

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE DUCUR**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

GAD PARROQUIAL RURAL
DUCUR

2019-2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DUCUR

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL

Lauro René Vicuña Sánchez	Presidente
Carlos Andrés Coronel Bermeo	Vicepresidente
Milton Patricio Garzón Heredia	Vocal
Martha Leonor Pomaquiza Chimborazo	Vocal
Willam Ebil Sánchez Cataña	Vocal
Nieves Azucena Pallchisaca Suquilanda	Secretaria

CONSULTORA

Mtr. Econ. Ana María Gómez Ríos

FISCALIZADOR

Arq. Efraín Villa Flores



GAD PARROQUIAL DE DUCUR

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DUCUR**

CONSULTORA: Mtr. Econ. Ana María Gómez Ríos
FISCALIZADOR: Arq. Efraín Villa Flores

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL

Lauro René Vicuña Sánchez	Presidente
Carlos Andrés Coronel Bermeo	Vicepresidente
Milton Patricio Garzón Heredia	Vocal
Martha Leonor Pomaquiza Chimborazo	Vocal
Willam Ebil Sánchez Cataña	Vocal
Nieves Azucena Pallchisaca Suquilanda	Secretaria

EQUIPO CONSULTOR

Mtr. Econ. Ana María Gómez Ríos	Consultora – Especialista en Gestión
Mg. Arq. Silvia Catalina Gómez Carrión	Directora - Especialista en Ordenación del Territorio
Mtr. Arq. Juan Diego Godoy Chacha	Especialista en Sostenibilidad
Ing. Christian Leonardo Parra Ortega	Especialista en Riesgos e Infraestructura
Arq. Michelle Alexandra Cabrera Rosales	Urbanista
Arq. Cristian Wayron Sigüenza Guamán	Urbanista

FISCALIZADOR

Arq. Efraín Villa Flores

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Lauro Vicuña Sánchez	Presidente del GAD Parroquial Ducur
Sandra Montero	Representante de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social
Custodio Pomaquiza	Representante de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social
Cristóbal Lazo	Representante de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social
Juliana Calle	Representante de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social
Luis Lema	Representante de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social

INDICE

INTRODUCCIÓN

LINEAMIENTOS

OBJETIVO

METODOLOGÍA

CONTENIDOS DEL PDOT

1. GENERALIDADES Y CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA DUCUR

1. Datos Generales.....

 1.1. Ubicación geográfica.....

 1.2. Límites.....

 1.3. Reseña histórica.....

 1.4. Análisis del PDOT vigente.....

 1.4.1. Ejecución presupuestaria.....

 1.4.2. Evaluación del nivel de la gestión institucional

 1.5. Mapeo de actores que influyen en el territorio

2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

 A. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

 2.1.1. RELIEVE

 2.1.2. GEOMORFOLOGÍA

 2.1.3. GEOLOGÍA

 2.1.4. SUELOS

 2.1.5. USO Y COBERTURA DE SUELOS

 2.1.6. CONFLICTOS DE USO DE SUELO.....

 2.1.7. ECOSISTEMAS.....

 2.1.8. HIDROLOGÍA

 2.1.9. CLIMA

 B. RIESGOS Y VULNERABILIDAD

 2.1.1. RIESGOS CLIMÁTICOS

 2.1.2. VULNERABILIDAD A INUNDACIONES

 2.1.3. RIESGOS TOXICIDAD

2.1.3. Problemas y Potencialidades identificados

 2.1.3.1. Problemas

 2.1.3.2. POTENCIALIDADES

2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
2.2.1. Crecimiento demográfico	
2.2.2. Grupos poblacionales	
2.2.3. Autoidentificación étnica	
2.2.4. Discapacidades	
2.2.5. Movilidad humana.....	
2.2.6. Educación	
2.2.6.1. Analfabetismo	
2.2.7.- Salud	
2.2.8. Pobreza	
2.2.9. Movilidad social	
2.2.10. Características del tejido social	
2.2.11. Organizaciones sociales	
2.2.12. Análisis cultural.....	
2.2.12.1. Patrimonio Cultural Tangible	
2.2.12.2. Patrimonio Cultural Intangible.....	
2.2.13. Atractivos Turísticos	
2.2.14. Análisis social	
2.2.15. Articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad	
2.2.16. Conflictos y Potencialidades identificados.....	
2.2.16.1. Conflictos identificados	
2.2.16.2. Potencialidades	
2.3. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO	
2.3.1. Trabajo y empleo	
2.3.1.1. Población Económicamente Activa (PEA)	
2.3.2. Nivel de instrucción de la población	
2.3.3. Uso y ocupación del suelo para actividades económicas	
2.3.4. Producción y Consumo parroquial	
2.3.4.1. Actividad Agrícola	
2.3.4.2. Producción pecuaria	
2.3.4.3. Actividad Minera.....	
2.3.4.4. Comercio	
2.3.4.5. Turismo	
2.3.5. Desarrollo de emprendimientos	
2.3.6. Concentración y redistribución de la riqueza	
2.3.7. Problemas y potencialidades	

2.3.7.1. Problemas	
2.3.7.2. Potencialidades	
2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
2.4.1. Caracterización de los Asentamientos humanos	
2.4.2. Jerarquía de Asentamientos	
2.4.3. Formas de Ocupación	
2.4.4. Relación con sus circunvecinos	
2.4.5. Disponibilidad y cobertura de servicios básicos	
2.4.6. Sistemas de riego	
2.4.7. Caracterización de las Redes viales	
2.4.8. Clasificación del sistema vial	
2.4.9. Estado de la capa de rodadura	
2.4.10. Transporte público	
2.4.11. Telecomunicaciones	
2.4.12. Potencia instalada y tipo de generación de eléctrica	
2.4.13. Poliducto Pascuales – Cuenca	
2.4.14. Conflictos y potencialidades identificados	
2.4.14.1. Conflictos	
2.4.14.2. Potencialidades	
2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
2.5.1. Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	
2.5.1.1. Constitución de la República del Ecuador	
2.5.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	
2.5.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	
2.5.1.4.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	
2.5.1.5. Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)	
2.5.1.6.- Agendas Nacionales – Zona 6 – Austro	
2.5.1.7. Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Municipal	
2.5.1.8. Plan de Gobierno del GAD Parroquial Ducur	
2.5.1.9. Ordenanzas municipales	
2.5.2. Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ducur	
2.5.3. Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ducur	

2.5.3.1.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	
2.5.4. Mapeo de Actores Sociales	
2.5.5. Conflictos y Potencialidades identificados	
2.5.5.1. Conflictos identificados	
2.5.5.2. Potencialidades	
2.6. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
2.7. Modelo territorial actual	
3. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
3.1. Propuesta del PDOT de la parroquia Ducur	
3.1.1. Decisiones estratégicas de desarrollo	
3.1.1.1. Visión de desarrollo	
3.1.1.2. Objetivos estratégicos de desarrollo	
3.1.1.3. Políticas	
3.1.1.4. Estrategias	
3.1.1.5. Metas	
3.1.1.6. Indicadores	
3.1.1.7. Programas/proyectos	
3.1.2. Modelo territorial deseado	
4. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA DUCUR	
4.1. INTRODUCCIÓN	
4.2. ALCANCE	
4.3. ANTECEDENTES	
4.4. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	
4.5. PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN	
4.5.1. Importancia del Modelo de Gestión	
4.5.2. Principios del Modelo de Gestión	
4.5.3. Resultados esperados	
4.5.4. Beneficios del Modelo de Gestión Territorial	
4.6. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
4.6.1. Objetivo de la Gestión Administrativa	
4.6.2. Beneficios de la Gestión Administrativa	
4.6.3. Proceso de la Gestión Administrativa	
4.6.4. Razones por las que se debe medir el desempeño del GAD:	
4.7. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL	
4.7.1. Estructura Organizacional	

4.7.2. Problemas y Potencialidades de la Gestión Institucional Actual	
4.7.3. Visión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)	
4.7.4. Misión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)	
4.7.5. Objetivos Estratégicos PDOT Vigente (PDOT vigente 2014-2019).....	
4.8. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTO	
4.8.1. Misión Institucional Propuesta	
4.8.2. Visión Institucional Propuesta	
4.8.3. Principios y Valores Institucionales Propuestos	
4.8.4. Objetivos Estratégicos Institucionales Propuestos	
4.8.5.- Estrategias para el desarrollo de los Objetivos Institucionales	
4.8.6.- Estrategias de mejora de la Gestión Institucional	
4.8.7. Estructura Organizacional Propuesta	
4.8.8. Modelo de Gestión Territorial Propuesto	
4.9. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	
4.9.1. Articulación PDOT con los ODS	
4.9.2. Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo	
4.9.3. Articulación Multinivel	
4.9.4. Articulación del PDOT a las políticas emitidas por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)	
4.9.5. Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial	
4.10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL	
4.10.1. Presupuesto Participativo	
4.11. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	
4.11.1. Componentes y funcionamiento del sistema	
4.11.2. Planificación y presupuesto	
4.12. REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	
4.12.1. Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial	
4.12.2. Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT	
4.12.3. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT	
4.12.4. Acciones para integrar la gestión del riesgo en la propuesta del PDOT	
4.12.5. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT	

4.13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
4.13.1. Instancias de seguimiento y evaluación	
4.14. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	
5. BIBLIOGRAFÍA	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contenidos mínimos del PDOT	
Tabla 2. Análisis del PDOT vigente	
Tabla 3. Elementos de diagnóstico evaluados	
Tabla 4. Diagnóstico Financiero. Matriz de ingresos	
Tabla 5. Diagnóstico Financiero. Matriz de gastos	
Tabla 6. Tendencia de ejecución presupuestaria	
Tabla 7. Evaluación de nivel de gestión institucional – gasto de inversión	
Tabla 8. Evaluación de nivel de gestión institucional – gasto corriente	
Tabla 9. Mapeo de actores	
Tabla 10. Tipos de Elevaciones Existentes en la Parroquia de Ducur	
Tabla 11. Rangos de Pendientes y características	
Tabla 12. Zonas Geomorfológicas de Ducur	
Tabla 13. Características Geotécnicas de Ducur	
Tabla 14. Clasificación taxonómica de la Parroquia	
Tabla 15. Cobertura de Suelos	
Tabla 16. Tipos de Usos de Suelos	
Tabla 17. Tipos de conflictos de uso de suelo	
Tabla 18. Ecosistemas de Ducur	
Tabla 19. Estaciones Meteorológicas analizadas	
Tabla 20. Registro Histórico de Temperaturas por Quinquenios desde 1990 hasta el 2019..	
Tabla 21. Principales problemas ocasionadas por las bajas temperaturas	
Tabla 22. Registro Histórico de Humedad Relativa por Quinquenios desde 1990 hasta el 2019	
.....	
Tabla 23. Registro Histórico de Precipitaciones por Quinquenios desde 1990 hasta el 2012 .	
Tabla 24. Problemáticas de la Parroquia Ducur	
Tabla 25. Potencialidades de la Parroquia Ducur	
Tabla 26. Crecimiento demográfico de la Parroquia Ducur	
Tabla 27. Programas de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Cañar	
Tabla 28. Programas para Personas Adultas Mayores en el cantón Cañar	
Tabla 29. Grupos étnicos	
Tabla 30. Programas para Personas Adultas Mayores en el cantón Cañar	
Tabla 31. Establecimientos educativos de la parroquia	
Tabla 32. Analfabetismo en la población por sexo	
Tabla 33. Establecimientos de salud disponibles en la parroquia Ducur	
Tabla 34. Programa de bonos y pensiones en el cantón Cañar	
Tabla 35. Actores sociales de la parroquia Ducur	
Tabla 36. Festividades celebradas en la parroquia Ducur	
Tabla 37. Población económicamente activa por autoidentificación étnica	
Tabla 38. Grupos de ocupación por sexo	
Tabla 39. Rama de actividad económica por sexo	

Tabla 40. Nivel de instrucción en la parroquia Ducur por autoidentificación étnica.....

Tabla 41. Usos de suelo agropecuario.....

Tabla 42. Desigualdad por consumo (Coeficiente de Gini).....

Tabla 43. Sectores por comunidad de la parroquia Ducur.....

Tabla 44. Longitud de vías según jerarquía.....

Tabla 45. Longitud vial según capa de rodadura.....

Tabla 46. Longitud de vías según estado.....

Tabla 47. Disponibilidad de teléfono convencional en la parroquia Ducur.....

Tabla 48. Disponibilidad de internet.....

Tabla 49. Disponibilidad de teléfono celular.....

Tabla 50. Disponibilidad de computadora.....

Tabla 51. Procedencia de la luz eléctrica.....

Tabla 52. Tenencia de medidor de energía.....

Tabla 53. Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial Ducur.....

Tabla 54. Directiva del GAD Parroquial Ducur.....

Tabla 55. Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial Ducur.....

Tabla 56. Miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....

Tabla 57. Actores sociales de la parroquia Ducur.....

Tabla 58. Sistematización de problemas y potencialidades.....

Tabla 59. Relacionamiento de acciones con competencias y actores.....

Tabla 60. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.....

Tabla 61. Matriz referencial de programas y/proyectos.....

Tabla 62. Categorías de Ordenación Territorial.....

Tabla 63. Subcategorías de Ordenación Territorial.....

Tabla 64. Lista de necesidades.....

Tabla 65. Representantes del GAD Parroquial de Ducur.....

Tabla 66. Representantes del Consejo de Planificación.....

Tabla 67. Distributivo del personal del GAD Parroquial de Ducur.....

Tabla 68. Problemas y potencialidades.....

Tabla 69. Estructura organizacional propuesta.....

Tabla 70. Objetivos estratégicos parroquial.....

Tabla 71. Articulación entre los ODS, Objetivos del Plan Nacional y Objetivos Estratégicos del PDOT parroquial.....

Tabla 72. Articulación multiniveles de gobierno.....

Tabla 73. Articulación entre el PDOT y políticas del Consejo Nacional para la Igualdad de Género.....

Tabla 74. Matriz consolidada de identificación de estrategias de articulación – Grupo 1, 2 y 3.....

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Esquema del proceso de actualización del PDOT.....

Gráfico 2. Tendencia de ejecución presupuestaria.....

Gráfico 3. Temperaturas Promedios Mensuales de la parroquia Ducur.....

Gráfico 4. Diagrama psicométrico.....

Gráfico 5. Registro Histórico de Humedad Relativa Mensuales desde 1990 al 2020.....

Gráfico 6. Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT).....

Gráfico 7. Precipitaciones Promedio Mensuales de la parroquia Ducur.....

Gráfico 8. Diagrama de Evapotranspiración potencial mensual en la parroquia	
Gráfico 9. Acumulación Global de CO2 en la atmósfera.....	
Gráfico 10. Registro Histórico de Temperaturas Anuales desde 1990al 2020	
Gráfico 11. Proyecciones de incremento de temperatura al 2050	
Gráfico 12. Registro Histórico de Humedad Relativa Anuales desde 1990 al 2020	
Gráfico 13. Proyecciones de variación de Humedad Relativa hasta el 2050	
Gráfico 14. Diagrama de Confort Térmico de Olgyay.....	
Gráfico 15. Diagrama de Confort Térmico de Givoni	
Gráfico 16. Relación Temperatura – Humedad Relativa	
Gráfico 17. Registro Histórico de Precipitaciones Anuales desde 1990 al 2012	
Gráfico 18. Diagrama de período de Crecimiento en la Parroquia	
Gráfico 19. Diagrama del déficit y superávit hídrico en la Parroquia.....	
Gráfico 20. Porcentaje de la población por sexo.....	
Gráfico 21. Pirámide poblacional de la parroquia Ducur.....	
Gráfico 22. Población por rangos de edad	
Gráfico 23. Número de nacimientos en niñas y adolescentes de 15 a 19 años en el cantón Cañar	
Gráfico 24. Porcentaje de la población de Ducur con condiciones de discapacidad	
Gráfico 25. Población del cantón Cañar con condiciones de discapacidad	
Gráfico 26. Alfabetismo en la parroquia Ducur por grupos de edad y sexo	
Gráfico 27. Analfabetismo en la parroquia Ducur por autoidentificación étnica	
Gráfico 28. Población económicamente activa según sexo	
Gráfico 29. Población económicamente activa según grupos de edad.....	
Gráfico 30. Nivel de instrucción en la parroquia Ducur por sexo.....	
Gráfico 31. Nivel de instrucción en la parroquia Ducur por grupos de edad.....	
Gráfico 32. Nivel de instrucción de la población en condiciones de discapacidad.....	
Gráfico 33. Desigualdad coeficiente de Gini	
Gráfico 34. Acceso a tecnologías de comunicación.....	
Gráfico 35. Objetivos nacionales de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo	
Gráfico 36. Pirámide jurídica del Ecuador	
Gráfico 37. Etapas del modelo de gestión	
Gráfico 38. Beneficios de la gestión administrativa.....	
Gráfico 39. Organigrama del proceso de Gestión Administrativa	
Gráfico 40. Principios y valores institucionales	
Gráfico 41. Objetivos ODS	
Gráfico 42. Articulación del PDOT con el Plan Nacional	
Gráfico 43. Objetivos del Plan Nacional.....	
Gráfico 44. Inclusión de la gestión del riesgo en el PDOT	
Gráfico 45. Acciones de inclusión de la reducción del riesgo en el PDOT	
Gráfico 46. Fases de un plan de preparación, prevención y actuación ante una emergencia sanitaria	
Gráfico 47. Acciones para inclusión el riesgo en el modelo de gestión.....	
Gráfico 48. Estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno	

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Límite parroquial de Ducur	
Mapa 2. Curvas de Nivel parroquia Ducur	

Mapa 3. Tipo de Elevación según altitud
 Mapa 4. Rango de Pendientes
 Mapa 5. Geomorfología de la Parroquia
 Mapa 6. Geología de la Parroquia
 Mapa 7. Tipos de Suelos de la Parroquia
 Mapa 8. Cobertura de Suelos
 Mapa 9. Tipos de Usos de Suelos
 Mapa 10. Conflictos de uso de suelo.....
 Mapa 11. Ecosistemas de la Parroquia
 Mapa 12. Red Hidrográfica de la parroquia Ducur
 Mapa 13. Isotermas de la parroquia Ducur
 Mapa 14. Variación de precipitaciones promedio en período de lluvias y sequía.
 Mapa 15. Variación de Temperatura promedio anual en la Parroquia Ducur desde 2020 hasta 2050.....
 Mapa 16. Tiempo de lluvias en el suelo
 Mapa 17. Toxicidad del Suelo.....
 Mapa 18. Número de estudiantes en las instituciones educativas de la parroquia
 Mapa 19. Comunidades de la Parroquia Ducur.....
 Mapa 20. Jerarquía de asentamientos de la Parroquia Ducur.....
 Mapa 21. Jerarquía vial de la Parroquia Ducur
 Mapa 22. Capa de rodadura.....
 Mapa 23. Estado de la red vial
 Mapa 24. Infraestructura Poliducto Pascuales-Cuenca
 Mapa 25. Modelo Territorial actual de la parroquia Ducur
 Mapa 26. Modelo territorial deseado
 Mapa 27. Categorías de Ordenación Territorial.....

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Comunidad Apangoras
 Cuadro 2. Comunidad Broncano
 Cuadro 3. Centro Parroquial.....
 Cuadro 4.Comunidad Chacalcay
 Cuadro 5.Comunidad Chil Chil Nueva Unión
 Cuadro 6.Comunidad El Amarillal.....
 Cuadro 7.Comunidad El Rodeo
 Cuadro 8.Comunidad Javín
 Cuadro 9. Comunidad Chil Chil La Capilla
 Cuadro 10. Comunidad La Delicia.....
 Cuadro 11. Comunidad La Merced Nueva.....
 Cuadro 12. Comunidad Lugmas.....
 Cuadro 13. Comunidad Montenegro
 Cuadro 14. Comunidad Moyancón
 Cuadro 15. Comunidad Ocaña
 Cuadro 16. Comunidad San Marcos
 Cuadro 17. Comunidad Surales.....

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Escuela Rafael Aguilar y U. E. Severo Espinoza Valdivieso
Fotografía 2. Edificaciones de interés patrimonial (viviendas).....
Fotografía 3. Vista nocturna desde el Gran Mirador del Amarillal

SIGLAS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
CNC: Consejo Nacional de Competencias
CNP: Consejo Nacional de Planificación
COA: Código Orgánico del Ambiente
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL: Consejo de Planificación Local
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN: Estrategia Territorial Nacional
EP: Equipo Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAE: Ministerio del Ambiente
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET: Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAGUA: Secretaría del Agua
SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL: Sistema de Información Local
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI: Sistema Nacional de Información
SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC: Sistema de Participación Ciudadana

INTRODUCCIÓN

Esta consultoría tiene por objeto orientar al gobierno autónomo descentralizado (GAD) parroquial rural respecto de su Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Además, presenta contenidos y procesos, propone recomendaciones metodológicas que son de utilidad, en especial, a los responsables de los procesos de planificación del GAD parroquial. Los contenidos responden a la normativa vigente, así como al resultado de espacios de discusión con actores públicos del nivel local, nacional y organismos de la sociedad civil.

La actualización del PDOT se realiza de manera participativa con los diferentes niveles de gobierno y actores territoriales que tienen poder de decisión.

Así también, parte del conocimiento y análisis de las características del territorio, de los intereses y necesidades de la población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de gobierno 2019-2023 y se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD.

LINEAMIENTOS

El PDOT parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del GAD. Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

El propósito del PDOT parroquial es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se considera:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

El PDOT según el Reglamento a la LOOTUGS, 2019, art. 8, señala que este instrumento se actualiza obligatoriamente al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales; cuando

un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial debiendo adecuarse el PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial; por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre; o cuando se cree o modifique una parroquia.

Para el proceso de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia se ha considerado los lineamientos que constan en:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por:
 - ✓ Consejo Nacional de Planificación.
 - ✓ Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
 - ✓ Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
 - ✓ Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
 - ✓ Consejo Nacional de Competencias.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Así mismo, para la gestión de la articulación multinivel, tanto en el proceso de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecieron mecanismos de coordinación que garantizó la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno analizamos en un mismo proceso los conflictos identificados en el diagnóstico estratégico y modelo territorial actual, y se construyó conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del PDOT. Para su gestión se establecieron mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participaron el GAD provincial, GAD municipal y GAD parroquial y otros actores territoriales identificados.

Finalmente, en el modelo de gestión propuesto para el GAD parroquial, se proponen otros mecanismos de articulación para fortalecer el seguimiento y evaluación del PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio y que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

OBJETIVO

- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ducur, a fin de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial mediante un proceso participativo e incluyente disponga de un instrumento idóneo para la toma de decisiones, encaminadas a la consecución del Buen Vivir de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia y que cumpla con los mandatos legales vigentes.

METODOLOGÍA

Se aplica los principios de la planificación participativa, como parte de la vida democrática que supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en la esfera pública. El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales.

Se considerado la opinión de distintos actores, sobre todo de los tradicionalmente excluidos. Esto fue un proceso de diálogo, convergencia y negociación entre múltiples actores sociales y gubernamentales; tratando de hacer visibles las inequidades y desigualdades sociales y territoriales para dar voz, en igualdad de condiciones, a los diferentes grupos sociales.

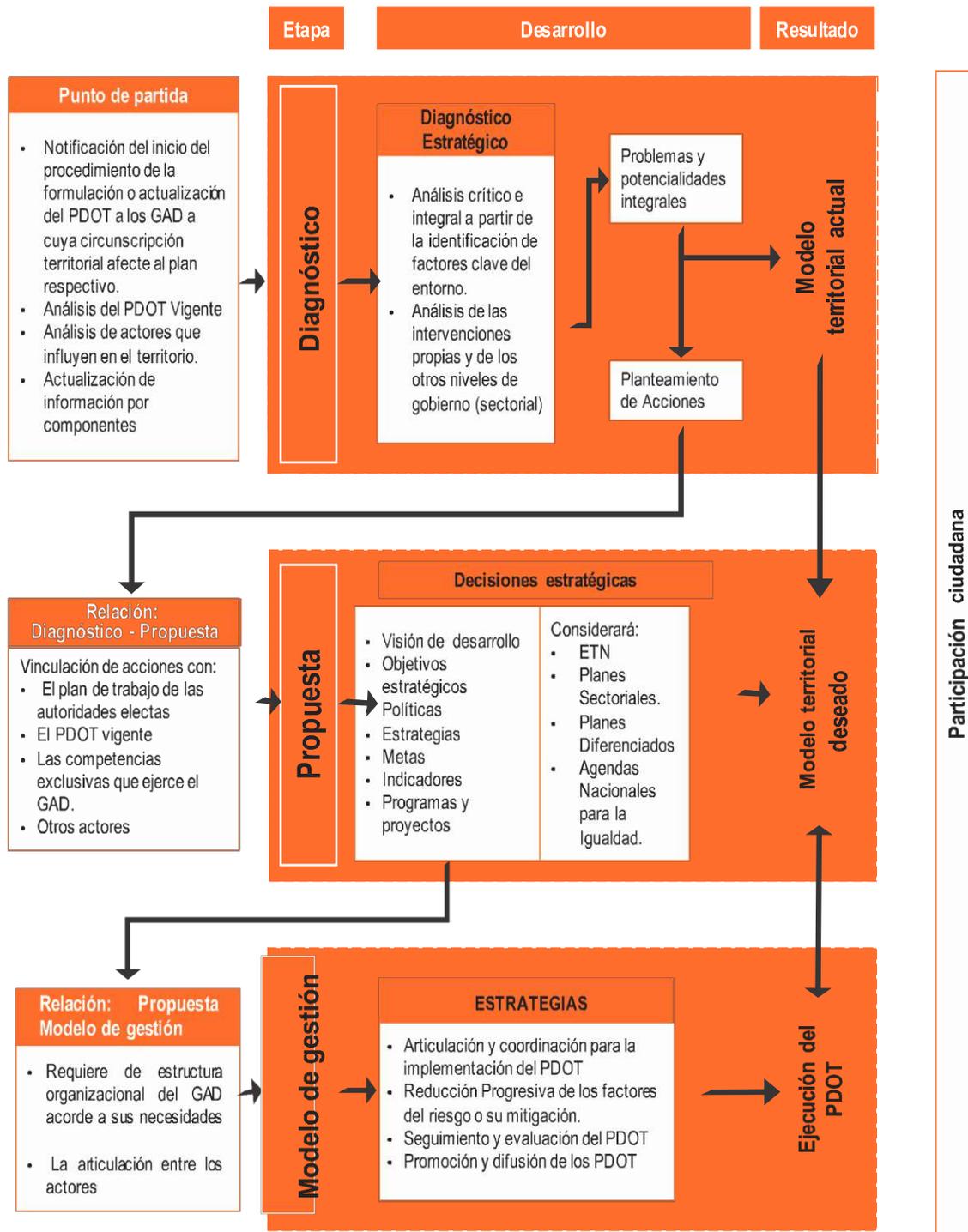
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del gobierno autónomo descentralizado (GAD) Parroquial de Ducur se actualizó con participación ciudadana, para lo cual se aplicó los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida para los gobiernos autónomos descentralizados establecida en el Código de planificación y finanzas públicas (COPFP, 2019, art. 46), procesos validados en Asamblea Local ante los miembros del Consejo de Planificación Local.

Se aplicaron estrategias de promoción y difusión del PDOT para transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación, como:

- La estrategia en relación a las actividades que se cumplieron en la actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.
- Participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Participación de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria logrando una participación y respuesta efectiva.
- Se garantizó que la información sea accesible a la ciudadanía para su participación con el mecanismo de gobierno abierto.

A continuación, se resume en el siguiente esquema del proceso de actualización del PDOT:

Gráfico 1. Esquema del proceso de actualización del PDOT



Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Finalmente, mediante resolución favorable del Consejo de Planificación Local se validó las prioridades estratégicas de desarrollo de la parroquia, y se aprueba y pone en vigencia el PDOT por parte del órgano legislativo parroquial rural.

CONTENIDOS DEL PDOT

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, resumidos en el siguiente gráfico:

Tabla 1. Contenidos mínimos del PDOT

Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual
El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
Propuesta – Modelo Territorial Deseado
Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT
Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Elaboración: Equipo Consultor

Las profundidades del análisis de estos contenidos están de acuerdo a la realidad del territorio, su capacidad de planificación y gestión, disponibilidad económica e información.

Se aclara que el PDOT no se refiere, solamente, a las competencias exclusivas del GAD, sino se ha considerado todos los campos que son propios de sus dinámicas, pues la población que actúa sobre el territorio es una sola en su diversidad, por lo tanto, debe recibir los servicios que demanda y aprovechar las oportunidades de desarrollo independiente de la instancia responsable.

1. GENERALIDADES Y CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA DUCUR

1. Datos Generales

1.1. Ubicación geográfica

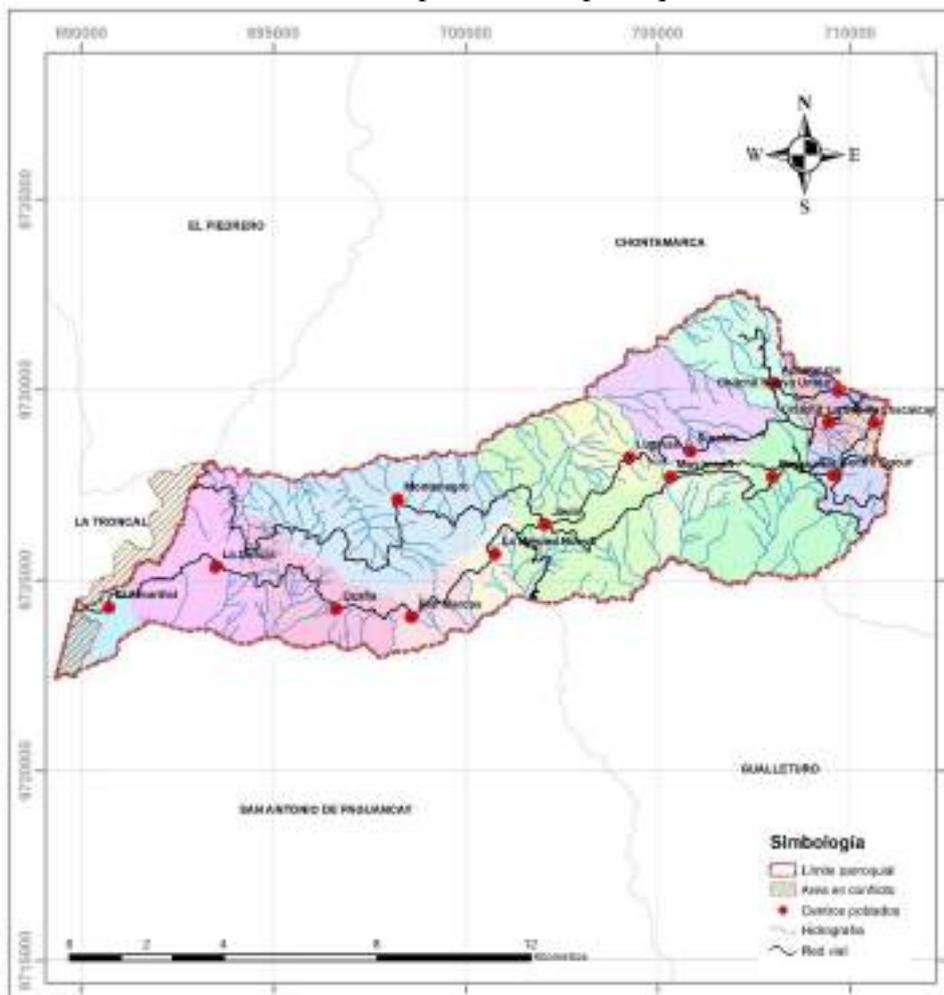
Ducur es una de las 11 parroquias rurales del cantón Cañar, provincia del Cañar. La cabecera parroquial se encuentra a una distancia de 50Km de la cabecera cantonal de Cañar. Tiene una superficie aproximada de 9987.5 Has.

Se encuentra localizado entre las coordenadas geográficas: 2° 30'33'' y 2° 25'01'' de Latitud Sur y 79° 17'50'' y 79° 06'07'' de Longitud oeste, y con un rango altitudinal entre los 240 y los 2480 m.s.n.m.

1.2. Límites

La parroquia Ducur se encuentra delimitada por el norte con la parroquia Chontamarca; al sur con las parroquias Gualleturo y San Antonio de Paguancay; al este con la parroquia Chontamarca y el cantón Suscal y al oeste con el cantón La Troncal.

Mapa 1. Límite parroquial de Ducur



Fuente: GADICC, Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 - 2035

Elaboración: Equipo consultor 2020

Como se puede apreciar en el mapa 1, el principal conflicto limítrofe se encuentra en la zona oeste de la parroquia, que es justamente donde limitan los cantones Cañar y La Troncal.

Los límites establecidos históricamente entre estos dos cantones no han representado conflicto alguno a nivel de población, no obstante, se han puntualizado algunos puntos o sectores de su frontera común que deben ser definitivamente resueltos.

Entre los años 2014 y 2015, se llevó a cabo un proceso de negociación al que se adhirieron los GAD municipales de Cañar y La Troncal representados por sus alcaldes y comisiones cantonales de límites evidenciando una amistosa predisposición para solucionar el diferendo limítrofe.

El límite presentado en el mapa anterior es el resultado de los acuerdos establecidos entre los cantones Cañar y La Troncal, mismo que se encuentra en proceso de revisión previa publicación en el registro oficial.

Cabe mencionar un conflicto adicional con el cantón Suscal, específicamente en la zona este de la parroquia, el cual involucra a la comunidad Jalupata que actualmente se considera perteneciente a Suscal.

1.3. Reseña histórica

En el pasado el territorio de Ducur era un recinto que pertenecía a la parroquia Chontamarca. A partir de los años 40, con la construcción de la vía Panamericana Durán – Tambo por parte de la compañía INCA, llegaron al sector las familias Molina Flores, Montero Zambrano, Astudillo Cordero, entre otras que se establecieron y formaron lo que hoy es la parroquia.

Los señores Miguel Maldonado, Gustavo Montero y Luis Coronel, junto con otros habitantes de las comunidades aledañas, fueron quienes gestionaron ante las autoridades competentes, la parroquialización, logrando su aprobación el 16 de abril de 1996, en el gobierno de Sixto Durán Ballén.

El nombre de la parroquia fue inspirado en el cantar de unas aves que existen hasta la actualidad y se conocen con el nombre de pугos, los mismos que emiten un sonido similar a “Ducur”.

1.4. Análisis del PDOT vigente

El proceso de actualización inicia con el análisis del PDOT vigente, y se ha procedido a realizar primeramente un análisis del cumplimiento del PDOT vigente teniendo como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, identificando los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del PDOT vigente:

Tabla 2. Análisis del PDOT vigente

Programas/ proyectos	Objetivo del PDOT	AÑO	Presupuesto		Metas	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva
			GAD Parroquial	Otros				
COMPONENTE: BIOFÍSICO								
Gestión y apoyo para la mitigación y preparación frente a escenarios de deslizamientos o movimientos de masa en el territorio en las comunidades de Javín, La Merced, San Marcos y Surales afectadas por derrumbes; y Montenegro, Chilchil la Capilla, Bacus y Chacabay, próximas a la falla geológica.	La Parroquia de Ducur ha mejorado las condiciones de mitigación y preparación de sus habitantes frente a desastres así como la protección de sus fuentes de agua.	2016 al 2019	25.000,00	95.000,00	Hasta el 2019 se habrá promovido, planificado e implementado acciones de mitigación y preparación frente a escenarios de deslizamientos o movimientos de masa en el territorio.	PARCIALMENTE CUMPLIDO O	Si bien los proyectos en el ámbito ambiental se encuentran realizados no en su totalidad como refleja las metas establecidas, en la Planificación Operativa Anual no se consideran valores de ingresos de recursos de otras entidades para el efecto, más si recursos del GAD parroquial pero no exactamente los establecidos en esta matriz	SI
Gestión y apoyo para la Reforestación en el territorio parroquial.		2016 al 2019	5.000,00	95.000,00	Hasta el año 2019 se ha coordinado con el GAD cantonal, beneficiarios y JAAPs para la Protección de 8 vertientes de agua con alambrado y cercas vivas.	PARCIALMENTE CUMPLIDO O		SI
Gestión y apoyo para la protección de las fuentes de 8 Sistemas de agua: Ducur, Javín, Ocaña, Lughnas, Surales, San Marcos, Rodeo, Apangoras mediante la implementación de cercas vivas, alambrado y BPM.		2016 al 2019	16.000,00	-		PARCIALMENTE CUMPLIDO O		SI (CAMBIAR SENTIDO)
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL								
Apoyo y seguimiento del mejoramiento de los servicios de salud: construcción del CS tipo Al en Ducur y mejoramiento del CS en Javín.	Fortalecer La Parroquia de Ducur ha incrementado los servicios de salud para sus habitantes así como la inclusión social y la protección especial universal, mediante la participación del estado, familia y comunidad.	2016 al 2019	2.500,00	-	Hasta el 2019, producto de la gestión y coordinación, el MS y el SSC habrán mejorado la atención en los servicios de salud (mejorar la infraestructura y equipos, incrementar el personal permanente y disponer de una ambulancia en los 3 centros de salud existentes en la parroquia: 1 JAVÍN, 1 centro del SSC CHILCHIL LA CAPILLA).	INCUMPLIDO	No se cristalizaron convenios interinstitucionales con entidades de competencia para cumplir con lo planteado en este proyecto	SI
Gestión y apoyo para el mejoramiento de la atención a grupos vulnerables, incorporando a adultos Mayores y personas con discapacidad.		2016 al 2019	75.000,00	255.000,00	Hasta el 2019, se habrá incrementado en al menos 20% la atención a grupos prioritarios	CUMPLIDO O		SI
Gestión y apoyo para el fomento de actividades culturales, recreativas y de formación social.		2016 al 2019	15.000,00	90.000,00		CUMPLIDO O		SI

Elaboración: Equipo Consultor

Programas/ proyectos	Objetivo del PDOT	AÑO	Presupuesto		Metas	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva
			Parroquia	Otros				
COMPONENTE: ECONÓMICO								
Gestión y apoyo para el fomento de la reactivación agropecuaria parroquial con énfasis en las comunidades: Broncano (Prod. Agrícola: maíz y frijol), Chacakay (Ganadería y animales menores), Chileli la Unión (Ganadería y animales menores), Apangoras. Zona Baja: Moyancón, Amarillal, la Delfa y Ocaña (Animales menores: Pollos y chanchos y Ganadería) y Lugas (Caña de azúcar).	La Parroquia de Ducur ha reactivado la producción agropecuaria.	2016 al 2019	30.000,00	170.000,00	Hasta el 2019 se ha fortalecido la coordinación interinstitucional para promover la implementación de una Agenda Territorial liderada por el GAD Parroquial y los otros niveles de Gobierno y apoyada por los diferentes ministerios y entidades del sector público presentes en el territorio para iniciar la reactivación adecuada de la producción agropecuaria.	CUMPLIDO		SI
Gestión y apoyo para la construcción de 1 canal de riego en Broncano y manejo de 3 sistemas de riego.		2016 al 2018	5.000,00	1.195.000,00		CUMPLIDO		NO
Gestión y apoyo el fomento, crianza y manejo de animales menores en 16 comunidades.		2016 al 2019	35.000,00	61.000,00	Hasta el 2019 se ha coordinado con el Gobierno Provincial y el MAGAP la ejecución de proyectos de producción de animales menores en las 16 comunidades que tienen el clima adecuado para esta actividad.	CUMPLIDO		SI
Gestión y apoyo para el fomento de la conformación y funcionamiento de una iniciativa local de producción de bioabonos mediante el manejo de los residuos orgánicos en la parroquia.		2017 y 2018	5.000,00	34.500,00	Hasta el 2019, se habrá conformado y estará funcionando al menos una iniciativa productiva que genera valor agregado.	INCUMPLIDO	No se cristalizaron convenios interinstitucionales con entidades de competencia para cumplir con lo planteado en este proyecto	NO
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Gestión y apoyo para la implementación del Plan Maestro de agua de Ducur y mejoramiento de los 8 sistemas de agua potable locales Ducur, Javín, Ocaña, Lugas, Surales, San Marcos, Rodeo, Apangoras	La Parroquia de Ducur ha mejorado su vialidad, ha incrementado el número de sistemas de agua potable, ampliado el servicio de recolección de basura y contará con la infraestructura social requerida.	2016 al 2019	80.000,00	720.000,00	Hasta el 2019 se ha gestionado: a) ante PETROECUADOR la construcción del sistema de agua potable para la cabecera parroquial de Ducur. b) con el GAD cantonal, beneficiarios y JAAPs para la limpieza y/o rehabilitación de los tanques de captación y tubería de distribución de los 8 sistemas de agua.	PARCIALMENTE CUMPLIDO	Si bien se realizó el proyecto, existe aún comunidades que aún no lo consideraron en el mismo	NO
Gestión y apoyo para la ampliación de las frecuencias del servicio de recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial y comunidades.		2016 al 2019	24.000,00	24.000,00	Hasta el 2019 se ha coordinado con el GAD Cantonal el incremento de la frecuencia de la recolección de la basura tanto orgánica en la Cabecera parroquial, e inorgánica en el resto de la parroquia.	CUMPLIDO		SI
Gestión y apoyo para la construcción del local del GAD Parroquial		2016	75.000,00	70.000,00		CUMPLIDO		SI (MANTENIMIENTO)
Gestión y apoyo para la construcción y/o mejoramiento de los Centros de Desarrollo Comunitario.		2016 al 2019	75.000,00	75.000,00	Hasta el 2019 se habrá mejorado la infraestructura social requerida en forma prioritaria.	CUMPLIDO		SI
Gestión para la construcción de la Unidad Educativa del milenio y seguimiento a la implementación y funcionamiento de otras infraestructuras educativas de la parroquia.		2016 al 2018	2.500,00	-		INCUMPLIDO	No se cristalizaron convenios interinstitucionales con entidades de competencia para cumplir con lo planteado en este proyecto	NO

Elaboración: Equipo Consultor

Programas/ proyectos	Objetivo del PDOT	AÑO	Presupuesto		Metas	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva
			GAD Parroquial	Otros				
COMPONENTE: MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD								
Apoyo y gestión para el mejoramiento del servicio de telefonía, internet y señal de radio y televisión, principalmente en las comunidades de Surales, Lugmas, Javín, Montenegro, Mercedes, San Marcos, Ocaña, La Delicia, Amarillal.	La Parroquia de Ducur ha mejorado los servicios de telefonía, internet, radio y televisión en su territorio así como sus vías intercomunitarias y el servicio de transporte público.	2016 y 2017	2.500,00	-	Hasta el 2019 se ha gestionado ante el CNT y la Empresa privada para que mejoren el servicio de telefonía, internet y señal de radio y televisión.	INCUMPLIDO	No se cristalizaron convenios interinstitucionales con entidades de competencia para cumplir con lo planteado en este proyecto	SI
Gestión y apoyo para el mejoramiento de obras de vialidad, en conjunto con el GAD Provincial, tales como vías: Javín, Montenegro, Surales - Quilotoiro; Ducur - Chontamarca; Otras de acuerdo a los POAs que se realicen.		2016 al 2019	50.000,00	150.000,00	Hasta el 2019 se ha: 1) Coordinado con el GAD Provincial para elaborar y ejecutar un cronograma de mantenimientos de vías intercomunitarias para el Centro parroquial y sus 16 comunidades. 2) Planificado progresivamente y prioritariamente con el GAD Provincial el asfaltado de las vías de acceso	CUMPLIDO		SI
Gestión para el mejoramiento de las calles de la cabecera parroquial.		2016 al 2019	100.000,00	245.000,00		CUMPLIDO		SI
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Gestión y apoyo para la capacitación de líderes/as en liderazgo y relaciones humanas, para incentivar la participación de la ciudadanía.		2016 al 2019			Hasta el 2019 se han realizado talleres de capacitación en liderazgo y relaciones humanas, para incentivar la participación de la ciudadanía en las comunidades de Javín, Surales, Ocaña, San Marcos, El Amarillal, Montenegro, Ducur	INCUMPLIDO	No se cristalizaron convenios interinstitucionales con entidades de competencia para cumplir con lo planteado en este proyecto	SI
Gestión y apoyo para la conformación de una mancomunidad entre las parroquias de Gualleuro, Ducur y Chontamarca para la contratación de un Equipo Técnico para apoyar a los GAD's Parroquiales en la elaboración de estudios, fiscalización de obras, seguimiento y monitoreo, y asesoría legal. Y, Alimentado una base de datos con la información local de manera progresiva y en coordinación con las instituciones presentes en el territorio.	La ciudadanía de la Parroquia Ducur ha mejorado su participación en la gestión realizada por el GAD Parroquial.	2016 al 2019	60.000,00	180.000,00	Incrementar en al menos un 40% la participación social y ciudadana promedio en Asambleas Cantonales establecidas en el Parroquia	INCUMPLIDO	No se cristalizaron convenios interinstitucionales con entidades de competencia para cumplir con lo planteado en este proyecto	SI
Alimentado una base de datos con la información local de manera progresiva y en coordinación con las instituciones presentes en el territorio.		2016 al 2019				INCUMPLIDO	No se cristalizaron convenios interinstitucionales con entidades de competencia para cumplir con lo planteado en este proyecto	NO

Elaboración: Equipo Consultor

El análisis del PDOT vigente contempla la información existente en los PDOT anteriores, donde se ha identificado los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados, con el fin de mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y por ende el modelo territorial deseado será complementado.

En la tabla siguiente se detalla los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados:

Tabla 3. Elementos de diagnóstico evaluados

Elementos del diagnóstico	Acción a tomarse
Análisis del PDOT vigente	Incluir
Mapeo de actores	Reforzar
Análisis de amenazas climáticas y posibles impactos	Incluir
Riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas	Incluir
Niveles de instrucción	Reforzar
PEA por sector	Reforzar
Producción y Consumo	Incluir
Desarrollo de emprendimientos	Incluir
Concentración y redistribución de la riqueza	Incluir
Grupos poblacionales	Reforzar
Movilidad social	Incluir
Organizaciones sociales	Reforzar
Articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad	Reforzar
Redes viales	Reforzar
Infraestructura de transporte	Reforzar
Telecomunicaciones	Reforzar
Energía	Reforzar
Relaciones de proximidad entre asentamientos humanos	Reforzar
Sistematización de problemas y potencialidades	Reforzar
Modelo territorial actual	Reforzar
Propuesta del PDOT	Reforzar
Modelo territorial deseado	Reforzar
Modelo de Gestión del PDOT	Reforzar

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se presenta un diagnóstico financiero del GAD partiendo del promedio histórico de los últimos 3 años.

Las cuentas de ingresos se muestran de manera general a nivel de grupo, conforme el Catálogo Presupuestario de Ingresos y Gastos, con el objetivo de mostrar la información histórica de los ingresos y posterior estimación.

La proyección de ingresos ha brindado un panorama general de los recursos y permitido tomar decisiones estratégicas al GAD en cuanto a su manejo financiero.

Tabla 4. Diagnóstico Financiero. Matriz de ingresos

Grupo	Descripción	MATRIZ DE INGRESOS												Estimación		
		2016				2017				2018						
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO			
13	Tasas y Contribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Renta de inversiones y multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Transferencias y donaciones corrientes	62.220,00	62.220,00	47.919,96	14.300,04	63.750,00	63.750,00	63.750,00	63.750,00	65.620,00	65.620,00	65.620,00	-	66.980,00	-	66.980,00
19	Otros ingresos	800,00	800,00	-	800,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	1.15	198,85	300,00	300,00
28	Transferencias y donaciones de capital	207.407,27	199.538,56	170.803,89	28.734,67	187.270,38	197.917,74	166.668,68	31.249,06	172.338,85	197.083,99	189.879,73	7.204,26	269.838,53	166.732,17	166.732,17
37	Saldos disponibles	152.562,03	152.562,03	146.578,87	5.983,16	156.561,85	156.561,85	156.561,85	156.561,85	158.902,61	158.902,61	138.588,22	20.314,39	166.732,17	-	166.732,17
38	Cuentas pendientes por cobrar	117.434,33	118.113,82	118.113,82	-	13.726,82	13.726,82	13.726,82	-	11,81	11,81	-	11,81	-	-	11,81
	TOTAL INGRESOS	540.423,63	533.234,41	483.416,54	49.817,87	421.509,05	432.156,41	400.707,35	31.449,06	397.073,27	421.818,41	394.089,10	27.729,31	503.850,70	27.729,31	503.850,70

Elaboración: Equipo Consultor

Para el análisis de la información histórica de gastos y posterior estimación, se procedió de la misma manera que con los ingresos. La estimación de gastos cubre los requerimientos de las actividades operativas institucionales, y los recursos que se van a destinar a inversión, considerando aquellos proyectos que se encuentran en ejecución y los nuevos proyectos que se identifican como prioritarios.

Tabla 5. Diagnóstico Financiero. Matriz de gastos

Grupo	Descripción	MATRIZ DE GASTOS												Estimación		
		2016				2017				2018						
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO			
51	Gastos en personal	55.446,24	55.967,24	55.234,45	732,79	53.503,78	55.267,78	55.236,64	31,14	54.938,12	55.874,12	54.984,55	889,57	56.214,14	56.214,14	56.214,14
53	Bienes y servicios de consumo	3.300,00	3.469,00	1.836,77	1.632,23	2.790,31	2.979,31	2.778,82	200,49	2.189,08	3.042,08	2.459,12	582,96	1.774,35	1.774,35	1.774,35
57	Otros gastos corrientes	2.420,00	2.440,00	435,77	2.004,23	1.655,91	1.747,91	1.743,87	4,04	1.700,00	1.830,00	1.812,84	17,16	1.960,00	1.960,00	1.960,00
58	Transferencias y donaciones corrientes	6.000,00	8.975,50	8.935,69	39,81	5.800,00	6.897,00	6.895,89	1,11	6.792,80	8.136,80	7.353,69	783,11	7.019,51	7.019,51	7.019,51
71	Gastos en personal para inversión	48.986,00	48.986,00	39.290,26	9.695,74	45.729,75	45.875,75	31.616,31	14.259,44	46.768,50	39.809,00	33.044,21	6.764,79	62.112,38	62.112,38	62.112,38
73	Bienes y servicios para inversión	268.010,31	252.135,59	100.937,64	151.197,95	296.360,45	303.719,81	147.932,14	155.787,67	240.447,69	189.479,33	88.774,43	100.704,90	213.299,43	213.299,43	213.299,43
75	Obras públicas	95.000,00	100.000,00	84.342,15	15.657,85	-	-	-	-	30.000,00	112.500,00	26.308,80	86.191,20	150.376,32	150.376,32	150.376,32
77	Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
78	Transferencias y donaciones	478,08	478,08	478,08	-	1.441,85	1.441,85	1.441,85	-	1.441,85	2.941,85	1.848,90	1.092,95	560,00	560,00	560,00
84	Bienes de larga duración	54.800,00	54.800,00	37.247,22	17.552,78	5.000,00	5.000,00	1.228,00	3.772,00	6.500,00	1.910,00	1.910,00	-	2.581,00	2.581,00	2.581,00
97	Pasivo circulante	5.983,00	5.983,00	4.220,08	1.762,92	9.227,00	9.227,00	8.089,72	1.137,28	6.295,23	6.295,23	5.204,89	1.090,34	7.953,57	7.953,57	7.953,57
	TOTAL GASTOS	540.423,63	533.234,41	332.958,11	200.276,30	421.509,05	432.156,41	256.963,24	175.193,17	397.073,27	421.818,41	223.701,43	198.116,98	503.850,70	198.116,98	503.850,70

Elaboración: Equipo Consultor

1.4.1. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria se lleva bajo los principios de responsabilidad, transparencia, eficacia y eficiencia en la administración de los recursos que los miembros y otras instituciones aportan.

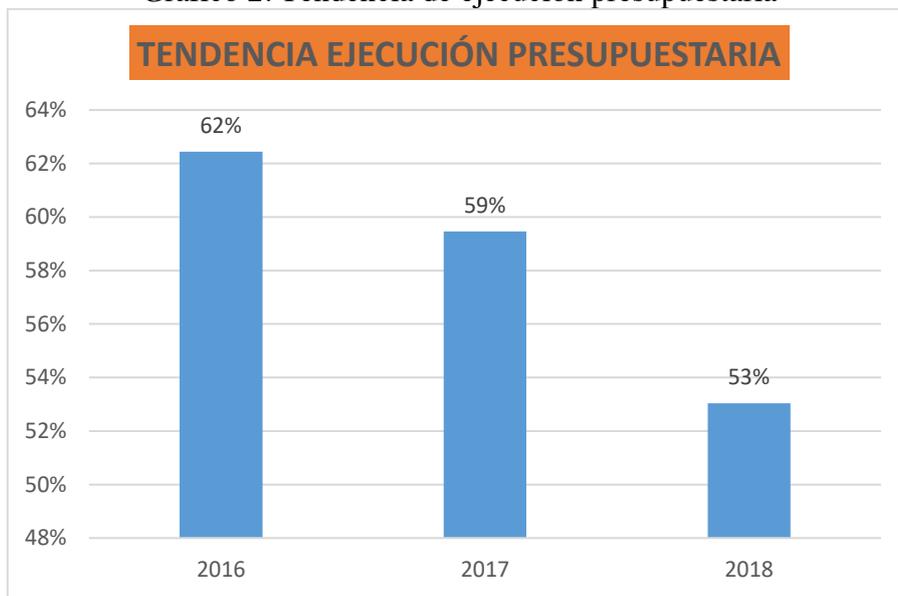
Se realizó el análisis de ejecución presupuestaria tomando como información las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos de los años 2016 al 2019, de los mismos se obtuvo los siguientes porcentajes de ejecución por año:

Tabla 6. Tendencia de ejecución presupuestaria

TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
AÑO	%
2016	62%
2017	59%
2018	53%

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 2. Tendencia de ejecución presupuestaria



Elaboración: Equipo Consultor

La fase del ciclo presupuestario comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. Como se puede visibilizar en los años 2016 el porcentaje de ejecución alcanza el 62%, seguido del año 2017 con el 59% y el año 2018 del 53%.

Existe un bajo índice de ejecución presupuestaria, a pesar de que supera el 50% en los tres años analizados, siendo lo óptimo superar al menos un 90% y excelente cumplir con el 100%. La tendencia a la baja en el porcentaje de ejecución presupuestaria, y analizando los rubros de

gastos de inversión que refleja también la obra pública, la ejecución de los proyectos no es óptima.

Se sugiere mayor interés sobre la Planificación Operativa Anual (POA), en la priorización de los proyectos de manera participativa, hacer un seguimiento sobre la ejecución de manera periódica, corrigiendo cuellos de botella que no permite cumplir con la ejecución y así alcanzar un porcentaje de ejecución mayor, pues, sobre lo actuado (GESTIÓN) se mide la efectividad, eficiencia y eficacia, y se generan indicadores a través de un monitoreo (SEGUIMIENTO), que permiten medir el nivel de cumplimiento de lo planificado versus lo ejecutado.

Considerando para el análisis lo siguiente:

PRESUPUESTO CODIFICADO	El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más/menos las reformas realizadas y es producto de las modificaciones realizadas al presupuesto aprobado por la Junta Parroquial, como son: los incrementos, disminuciones en los ingresos, egresos y traspasos.
PRESUPUESTO DEVENGADO	El presupuesto devengado es el monto de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectivamente realizada (independientemente de si este pago se realizó o no).
SALDO	Es la diferencia del presupuesto codificado y el presupuesto devengado, resultado que indica el nivel de ejecución presupuestaria anual

Elaboración: Equipo Consultor

1.4.2. Evaluación del nivel de la gestión institucional

Como se puede demostrar en la matriz, se hace un análisis de la ejecución tanto del Gasto Corriente y el Gasto de Inversión.

GASTO DE INVERSIÓN: El Gasto de Inversión demuestra la asignación de recursos para el pago de personal contratado para ejecución de proyectos, la adquisición de materiales, equipos, etc., y pago por servicios técnicos, consultorías, estudios. Así también acoge el rubro más importante de la Planificación Operativa Anual que es de Obras Públicas, pues, aquí se incluyen todos los planes, programas y proyectos que van a ser ejecutados en el transcurso de cada año, o puede darse el caso de que ejecuten un presupuesto plurianual (un proyecto dure más de un año para su ejecución).

GASTO CORRIENTE: El Gasto Corriente representa la derogación de recursos para solventar lo que respecta al Personal de la Entidad (con nombramiento, contratos ocasionales, personal administrativo), así también incluye los gastos en Bienes y Servicios de consumo (servicios básicos), los seguros y las transferencias de recursos.

Tabla 7. Evaluación de nivel de gestión institucional – gasto de inversión

AÑO	GASTOS DE INVERSIÓN (Personal para inversión, Bienes y Servicios, Obras Públicas)				
	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
2016	412.474,39	401.599,67	225.048,13	176.551,54	56%
2017	343.532,05	351.037,41	180.990,30	170.047,11	52%
2018	318.658,04	344.730,18	149.976,34	194.753,84	44%

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 8. Evaluación de nivel de gestión institucional – gasto corriente

GASTOS CORRIENTE (Gasto en Personal, Bienes y Servicios de consumo (servicios básicos), seguros, transferencias)				
INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
67.166,24	70.851,74	66.442,68	4.409,06	94%
63.750,00	66.892,00	66.655,22	236,78	100%
65.620,00	68.883,00	66.610,20	2.272,80	97%

Elaboración: Equipo Consultor

Los porcentajes que se demuestran en cuanto al Gasto Corriente, en los tres años analizados 2016, 2017, 2018, resulta óptimo en cuanto al nivel de ejecución presupuestaria, que tiene su razonabilidad, pues, no se puede dejar de pagar al personal, ni tampoco los servicios básicos, etc. Son gastos obligatorios de ejecutar pues, se vuelven imprescindibles.

En cuanto al porcentaje de ejecución respecto a los Gastos de Inversión, el análisis de los años 2016, 2017, 2018, si bien en los años 2016 y 2017 superan el 50%, en el año 2018 no alcanzan ni siquiera al 50% de ejecución. Lo ideal es llegar al 100% de ejecución o acercarse a este porcentaje, pero los resultados demostrados lo que muestran es que la gestión realizada en estos años no fue óptima, eficiente, y efectiva, ya que, si se observan los resultados, son muy bajos en nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos planteados en las distintas planificaciones operativas anuales (POAS), se recomienda para los siguientes años superar los porcentajes de ejecución y mayor énfasis en la gestión realizada que demuestre eficiencia en la misma.

1.5. Mapeo de actores que influyen en el territorio

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT se ha identificado a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otras); así mismo se ha definido desde la percepción del GAD la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

El análisis de los actores se lo detalla en la siguiente tabla:

Tabla 9. Mapeo de actores

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	GRADO DE ORGANIZACIÓN	ÁMBITO TERRITORIAL
DIRECTIVAS COMUNITARIAS				
Broncano	Antonio Balboa	Organización	Primer Grado	Parroquia
Moyancon	Rosa Castillo	Organización	Primer Grado	Parroquia
Javin	Sandra Montero	Organización	Primer Grado	Parroquia
La Merced Nueva	Manuel Sanchez	Organización	Primer Grado	Parroquia
San Marcos	Maria Verdugo	Organización	Primer Grado	Parroquia
Ocaña	Modesto Solíz	Organización	Primer Grado	Parroquia
La Delicia	Bayron Vera	Organización	Primer Grado	Parroquia
El Amarillal	Amable Vazquez	Organización	Primer Grado	Parroquia
Apangoras	Luis Vicente Guamán	Organización	Primer Grado	Parroquia
Lugmas	Martha Pomaquiza	Organización	Primer Grado	Parroquia
Montenegro	Manuel Lema	Organización	Primer Grado	Parroquia
Surales	Lucy Sanchez	Organización	Primer Grado	Parroquia
La Capilla	Franklin Bermeo	Organización	Primer Grado	Parroquia
Chilchil La Nueva Union	Cristobal Espinoza	Organización	Primer Grado	Parroquia
Chacacay	Rolando Zamora	Organización	Primer Grado	Parroquia
Cabecera Parroquial	Lauro Vicuña	Organización	Primer Grado	Parroquia
El Rodeo	Patricio Palacios	Organización	Primer Grado	Parroquia

Elaboración: Equipo Consultor

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	GRADO DE ORGANIZACIÓN	ÁMBITO TERRITORIAL
JUNTAS DE AGUA				
Junta de Agua Potable Centro Parroquial	Milton Garzón	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Javín	Sandra Montero	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Moyancón	Sabrina Loza	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Broncano	Antonio Balboa	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Lugmas	Martha Pomaquiza	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de La Delicia	Antonio Predses	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Apangoras	María Elena Guamán	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de La Capilla - Chilchil	Franklin Bermeo	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Chilchil - Nueva Unión (no cuentan con junta de agua pertenecen a la Junta de Agua de Chilchil centro, San Javier, Chacaracay 2)	Julio Espinoza	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de La Merced Nueva	Manuel Sanchez	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de San Marcos	María Verdugo	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Ocaña	Rodrigo Vásquez	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de El Amarillal	Amable Vazquez	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de El Rodeo	Amadeo Pugo	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Surales	Susana Sanchez	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Chacacay	Custodio Pomaquiza	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
JUNTAS DE RIEGO				
Junta de Riego de Apangoras		Producción	Primer Grado	Lugmas, La Delicia y El Amarillal; mientras en Apangoras, Chilchil la Capilla, Chilchil La Nueva Unión, Broncana recién están haciendo el Proyecto.
Canal de Riego de La Ramada				
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES				
1 Asociación de Cañicultores	Geovanny Yumbla	Producción	Primer Grado	Ocaña, La Merced, La Delicia, Montenegro, Javín
2 Cooperativas de Transportes (Ducur y Javín)	Lauro Vicuña	Transporte	Primer Grado	Cabecera Parroquial y Javín
GRUPOS RELIGIOSOS				
Consejo de Pastoral de la Iglesia Católica	Padre Carlos Sacta	Religión	Pastoral	Parroquia
Bautista	Pastor Pablo Pachisaca	Religión	Pastoral	Parroquia
Testigos de Jehová	Anciano Renan Benavidez	Religión	Pastoral	Parroquia

Elaboración: Equipo Consultor

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	GRADO DE ORGANIZACIÓN	ÁMBITO TERRITORIAL
INSTITUCIONES ARTICULACIÓN				
Tenencia Política	Sr. José Benavidez	Seguridad	Manejo de conflictos	Parroquia
GAD Parroquial	Sr. Lauro Vicuña Sanchez	Desarrollo Local	Gestión de recursos para la inversión en la parroquia a través de proyectos.	Parroquia
GAD Cantonal	Dr. Segundo Yugsi Tenelema	Desarrollo Local	Dotación de agua, saneamiento y otros servicios.	Cantón Cañar
GAD Provincial	Dr. Bayron Pacheco Ordóñez	Desarrollo Local	Mantenimiento vías rurales y producción	Provincia del Cañar
Gobernación del Cañar	Dr. Hernán Crespo Verdugo	Desarrollo Local	Gestión ante Secretarías	Provincia del Cañar
Unidad Educativa Doctor Severo Espinoza Valdivieso	Licenciado Raul Benavidez	Educación	Enseñanza	Parroquia
Subcentro de Salud en Javín	Dr. Cristian Mauricio Serrano	Salud	Prevención y atención primaria	Parroquia
ELECAUSTRO	Ing. Antonio Borrero	Energía	Proyecto Construcción Subcentro de Salud centro de Ducur	Río Cañar: Javín y Ocaña
Petroecuador (Estación de bombeo 1 en La Delicia - y 2 Moyancón)	Ing. Zurita	Energía	Gestión de Proyectos en beneficio de la parroquia (obras de compensación)	Parroquia
Policía Comunitaria	Sargento Guaman	Seguridad	Vigilancia	Parroquia

Elaboración: Equipo Consultor

2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico permite describir el estado ambiental en que se encuentra el territorio y sus recursos naturales, los mismos que son indispensables para el diseño de políticas y manejo de la planificación de los gobiernos locales; de la misma manera este análisis permite generar información cuantificable para explicar y realizar tendencias de como las condiciones biofísicas variaran a través del tiempo (Farrow y Winograd, 2001). Para conocer las variables que intervienen en el componente biofísico es necesario comprender los siguientes elementos:

- Relieve
- Clima
- Hidrología
- Geología
- Geomorfología
- Medio Ecológico
- Suelo
- Concesiones Mineras
- Riesgos

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

2.1.1. RELIEVE

La parroquia Ducur se encuentra localizada al Sur de los Andes y pertenece al cantón Déleg, está limitado al Norte con la parroquia Chontamarca, al Sur con las parroquias de San Antonio y Gualleturo, al Este con la parroquia Suscal, y al oeste con el cantón Cañar; su centro parroquial se encuentra a una latitud S 2° 27' 39" y longitud E 79° 06' 52". Al ser parte de la sierra ecuatoriana, presenta un relieve montañoso con una altura máxima de 2480 msnm y una altura mínima de 280 msnm.

Mediante el análisis de las curvas de nivel existentes en la parroquia, la clasificación por sus elevaciones basado en la clasificación SENPLADES, el tipo Pie montano predomina en la parroquia Ducur con un 42,58%, luego el tipo Montano bajo le sigue con un 30,40% y finalmente, un 27,02% es del tipo Montano.

Tabla 10. Tipos de Elevaciones Existentes en la Parroquia de Ducur

CLASIFICACIÓN DE ELEVACIÓN	ALTITUD (msnm)	SUPERFICIE	
		HECTÁREA	PORCENTAJE
PIEMONTANO	300 – 1100	4230,91	42,58%
MONTANO BAJO	1100 – 1500	3021,14	30,40%
MONTANO	1500 – 2900	2684,41	27,02%
TOTAL		9936,46	100,00%

Fuente: SENPLADES

Elaboración: Equipo Consultor

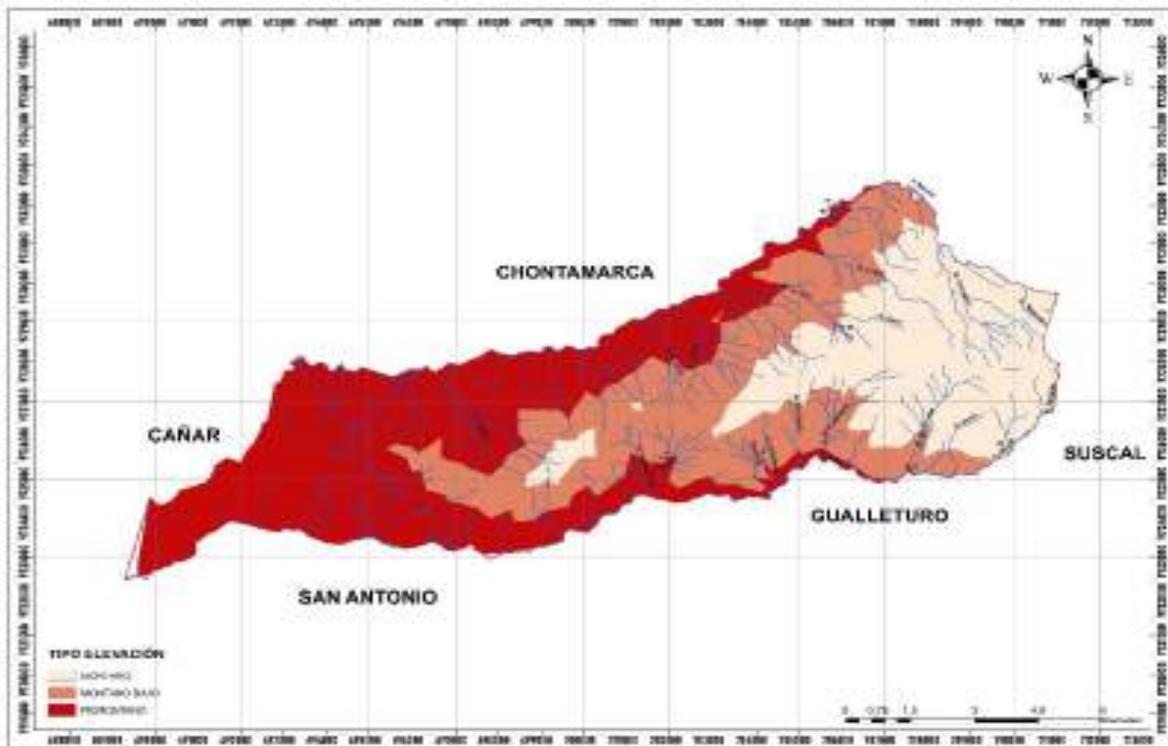
Mapa 2. Curvas de Nivel parroquia Ducur



Fuente: GADP DUCUR

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 3. Tipo de Elevación según altitud



Fuente: GADP DUCUR

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1. PENDIENTES

El mapa 4 nos muestra que el tipo de pendiente que predomina en la parroquia es del tipo escarpado, donde el 48,53% del territorio posee esta característica, por lo que, de acuerdo a la tabla 11, la dificultad de mecanización de los suelos es más compleja y el uso recomendado para este tipo de pendientes es para potreros con sistemas silvopastoriles y para la forestación y reforestación con la intención de estabilizar los suelos; este se presenta en toda la parroquia.

Luego, predominan el tipo de pendiente muy escarpado, teniendo una composición territorial del 36,40%; este tipo de pendientes presentan la imposibilidad de mecanización y las operaciones de cultivo son nulas, debido a que, presentan problemas de erosión y deslizamientos, por lo que, son aptos para bosques de protección y conservación de suelos; Las comunidades en donde se presentan este tipo de pendientes son: El Amarillal, La Delicia, Ocaña, Montenegro, San Marcos, La Merced Nueva, Javín, Lugmas, Surales, Moyancon, Broncano, Ducur Centro y Apangoras.

Tabla 11. Rangos de Pendientes y características

PORCENTAJE	TIPO	ÁREA (Ha)	%	LIMITACIONES	USO RECOMENDADO
0% - 5%	PLANO	63,40	0,64%	Buena para todas las operaciones de mecanización; suelos sin piedras; muy adecuado para riego	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
5% - 12%	ONDULADO	252,12	2,54%	Buena para todas las operaciones de mecanización; conveniente para riego	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
12% - 25%	INCLINADO	1180,98	11,89%	La mecanización es posible pero solamente para algunos tipos de maquinaria; restricciones y dificultades para riego	Cultivos con obras de conservación; terrazas de formación lenta (para hortalizas, papas, maíz, frutales)
25% - 50%	ESCARPADO	4822,58	48,53%	Posible mecanizar en algunos lugares pero dificultad	Potreros naturales con sistemas silvopastoriles

				para la mayoría; hay enormes dificultades para regar; hay peligro de erosión; cultivos con obras de conservación; riego restringido (goteo o aspersión)	y plantaciones forestales. Mejor reforestar y conservar.
50% >75%	- MUY ESCARPADO	3617,38	36,40%	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo; hay peligro de erosión y deslizamientos; son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes	No se debe realizar ninguna actividad. Bosques para la conservación de los suelos.
TOTAL		9936,46	100,00%		

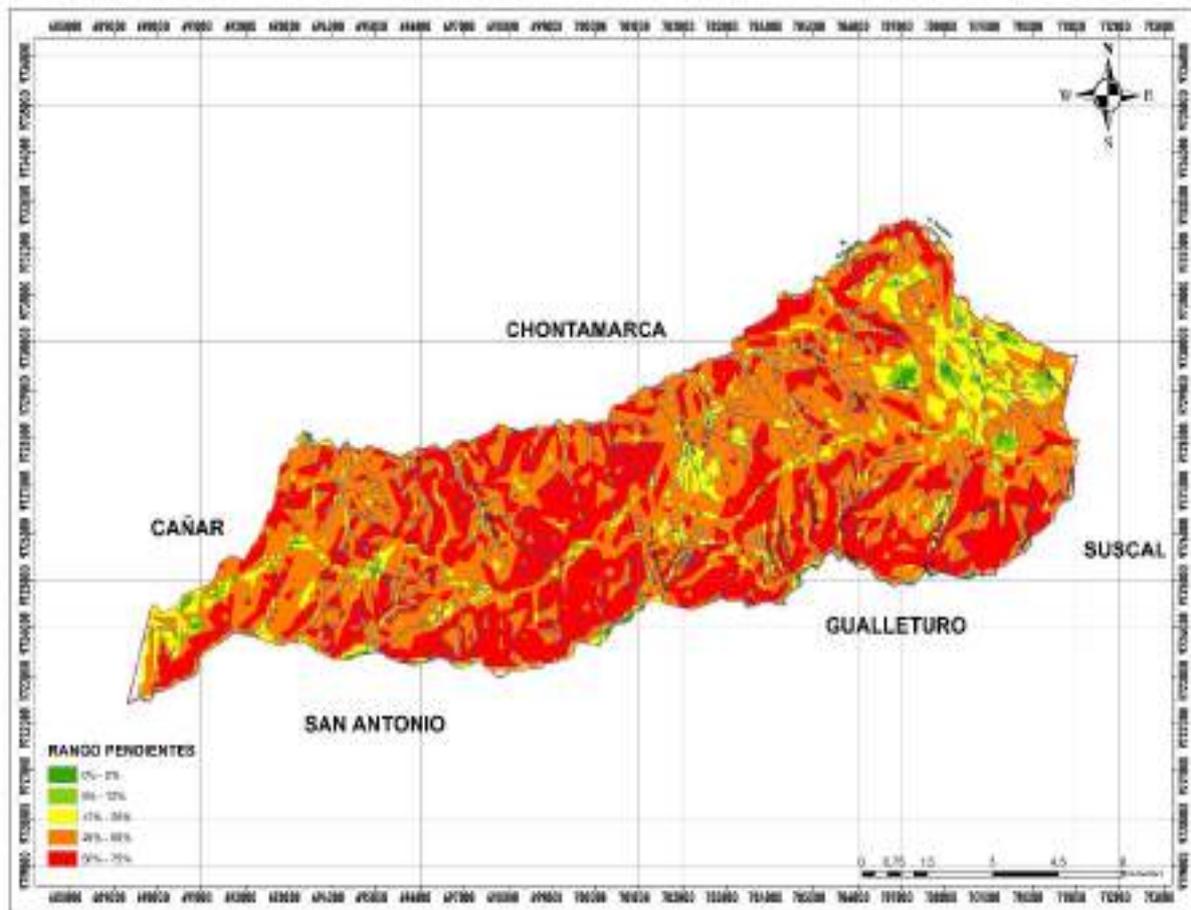
Fuente: GADP DUCUR

Elaboración: Equipo Consultor

En tercer lugar, se encuentra el tipo de pendiente inclinada, que representa el 11,89% y está presente en las comunidades de: Chilchil, Nueva Unión, parte de Chacalcay, Chilchil la Capilla, Javín y el Amarillal; y en menor proporción en la Delicia, Ocaña, Javín, Surales, Apangoras y Broncano. Este tipo de pendientes tiene la característica de la mecanización es posibles con cierto tipo de maquinaria y el cultivo es un tanto restringido debido a que existe problemas de riego, se recomienda el cultivo mediante el tratamiento de terrazas y principalmente para el cultivo de papas, maíz, hortalizas y árboles frutales.

Finalmente, pendientes del tipo plano y ondulado represen están apenas un 3,18% en el territorio, por lo que, este tipo de terrenos no presentan ningún tipo de inconveniente tanto para su mecanización como para el cultivo, es mucho más visible en las comunidades de Chilchil, Nueva Unión, Chacalcay, El Amarillal y partes de Javín, la Delicia y Apangoras.

Mapa 4. Rango de Pendientes

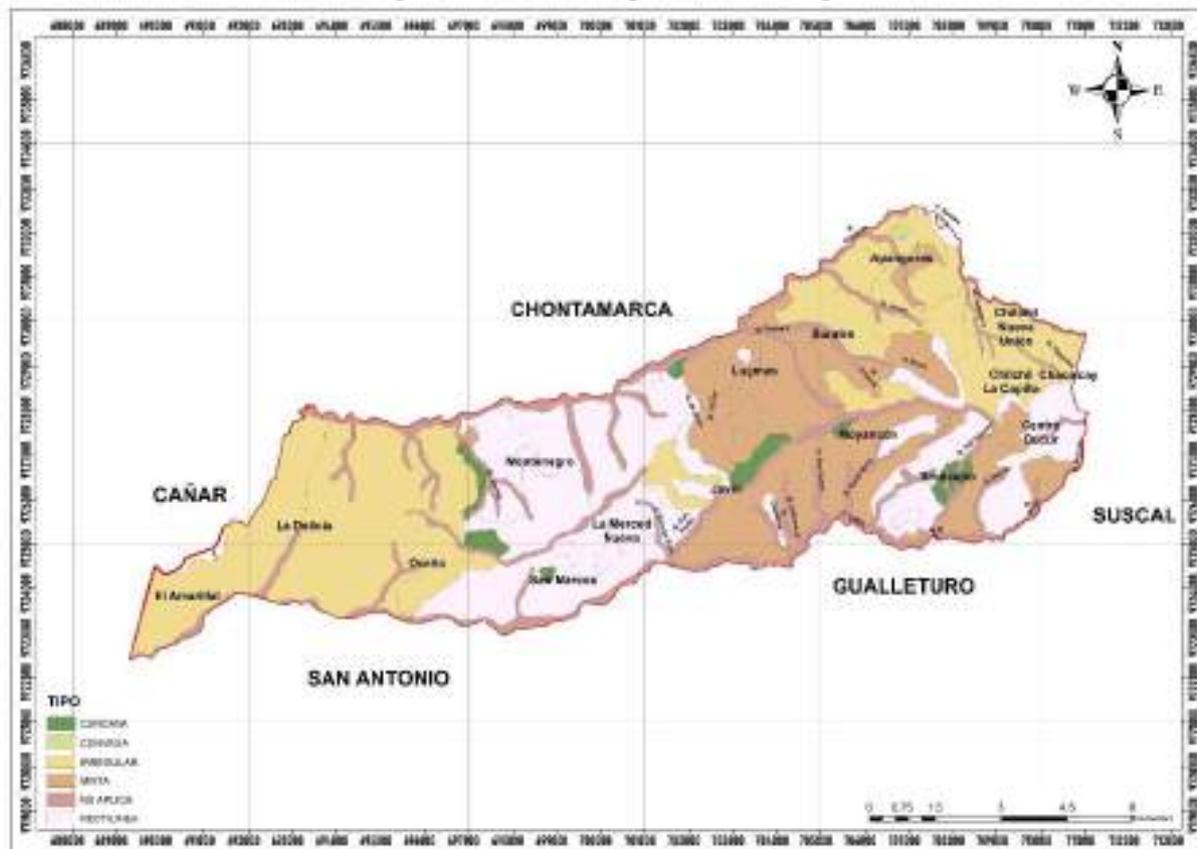


Fuente: GADP DUCUR
 Elaboración: Equipo Consultor

2.1.2. GEOMORFOLOGÍA

La geomorfología de la parroquia Ducur debido a que está constituido por tres tipos de elevaciones (piemontano, montano bajo y montano), a más de tener fuertes pendientes y grandes desniveles, en donde el 48,53% lo componen rangos de pendiente consideradas como escarpadas, y el 36,40% constituyen pendientes clasificadas como muy escarpadas; que se extienden a lo largo de toda la parroquia, por lo que, en la Parroquia se distinguen 5 zonas geomorfológicas: Vertientes Cóncavas, Convexas, Irregulares, Rectilíneas y Mixtas; en donde predominan las vertientes irregulares como se muestra en la tabla 12.

Mapa 5. Geomorfología de la Parroquia



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 12. Zonas Geomorfológicas de Ducur

ZONA GEOMORFO LÓGICA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	%
Vertientes Cóncavas	Zonas deprimidas o abrigadas por las primeras estribaciones de la vertiente occidental, con parcial cobertura piroclástica, en esta se componen relieves diversificados sobre materiales volcánicos antiguos. Su suelo se compone por areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclásticas, limonitas volcánicas, microcrogabrosdiabasas, basaltos sub-porfiríticos, lavas en almohadillas y escasa calcarenitas y la presencia de mezclas heterogéneas de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño; también presenta pendientes de media a fuerte y fuerte.	204,02	2,05%
Vertientes	Zonas conformadas por relieves	11,73	0,12%

Convexas	diversificados sobre materiales volcánicos antiguos, con parcial cobertura piroclástica. Su suelo se compone de una mezcla homogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno, existe la presencia de tobas, aglomerados dacíticos, riolíticos y andesíticos caolinizados, con bajo porcentaje de lava; presencia de pendientes fuertes y medias.		
Vertientes Irregulares	Zona conformada por relieves diversificados sobre materiales volcánicos antiguos con parcial cobertura piroclástica, su composición por areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclásticas, limonitas volcánicas, microcrogabros-diabasas, basaltos sub-porfiríticos, lavas en almohadillas y escasa calcarenitas y de tobas, aglomerados dacíticos, riolíticos y andesíticos caolinizados, con bajo porcentaje de lava; presencia de pendientes de media a fuerte, fuertes y muy fuertes.	3506,33	35,29%
Vertientes Mixtas	Zona conformada por la mezcla de vertientes cóncavas, convexas, irregulares y rectilíneas.	2168,59	21,82%
Vertientes Rectilíneas	Zonas deprimidas o brigadas y con primeras estribaciones de la vertiente occidental con parcial cobertura piroclástica, existencia de relieves diversificados sobre materiales volcánicos antiguos con parcial cobertura piroclástica. Su composición litológica es de areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclásticas, limonitas volcánicas, microcrogabros-diabasas, basaltos sub-porfiríticos, lavas en almohadillas y escasa calcarenitas, cornubiatitas y conglomerados de cuarzo, chert y andesita en matriz ferruginosa. Con pendientes media a fuerte hasta escarpada	2758,18	27,76%
No aplica	Debido a que representa los lechos hídricos que componen la red hidrográfica de la parroquia.	1287,61	12,96%
TOTAL		9936.46	100,00%

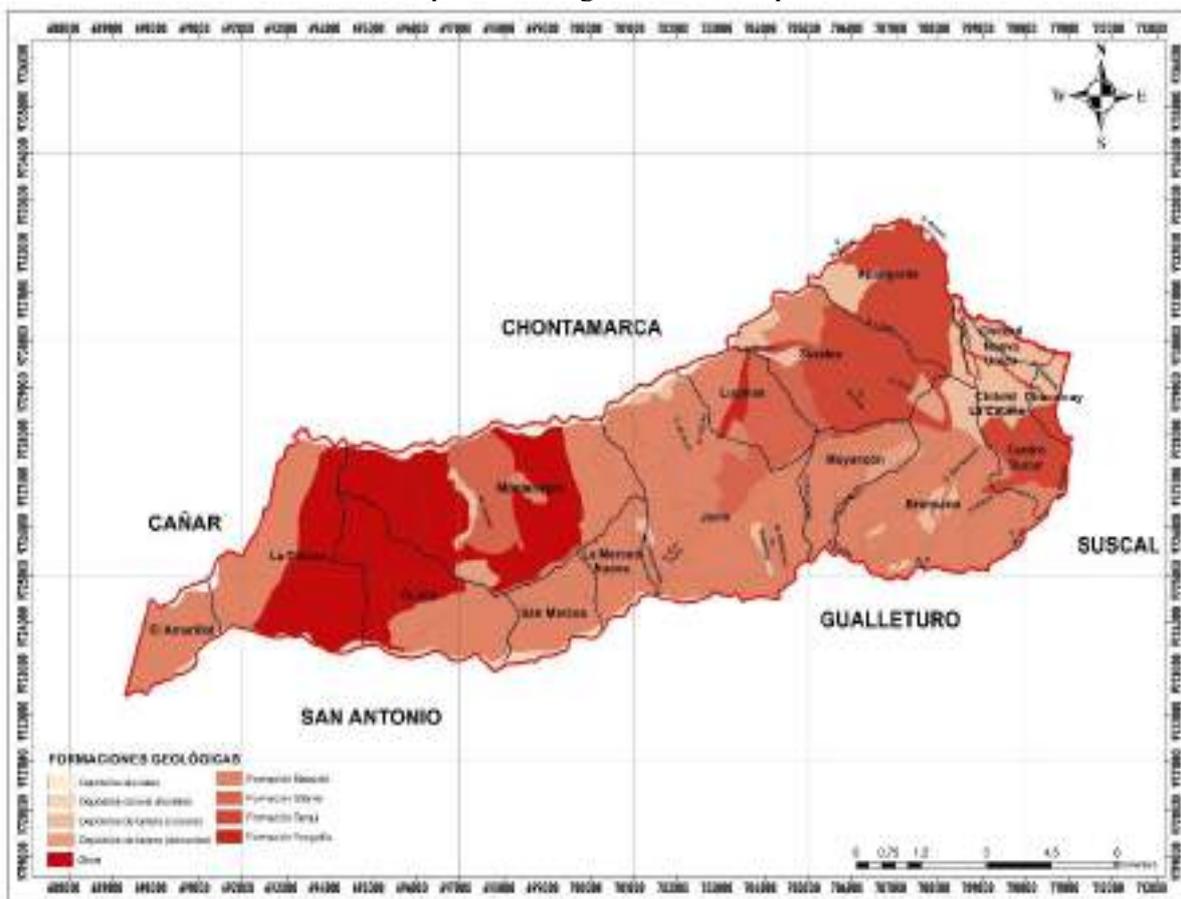
Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.3. GEOLOGÍA

Geológicamente, Ducur se encuentra conformada por 8 formaciones geológicas, que son: la Formación Tarqui, la Formación Yunguilla, la Formación Silante, la Formación Macuchi, la Formación de Depósitos Aluviales, Coluvio aluviales y Depósitos de Ladera y Otros. La Formación Macuchi es la que predomina en la Parroquia, siendo esta el 47,27% y las comunidades en donde está presente la formación son: El Amarillal, La Delicia, San Marcos, La Merced Nueva, Javín, Moyancón y Broncano. Luego la Formación de otros es la que predomina en la parroquia con un 18,92% y se encuentra en las comunidades de Ocaña, Montenegro y Lugmas. Como tercer tipo de formación se encuentra la de Tarqui con un 13,99% y se encuentra presente en las comunidades de Apangoras, Ducur centro, y Surales. Como cuarta formación está la de Depósitos de Laderas conformados tanto por depósitos aluviales y de derrumbes; las comunidades de Surales, Javín y Lugmas son las comunidades asentadas en esta formación. Luego la formación Silante tiene un 7,09% de presencia en el territorio la comunidad de Montenegro esta sobre esta formación. Finalmente, la presencia de la Formación de Yunguilla, los depósitos aluviales y coluvio aluviales representan casi un 4% del territorio.

Mapa 6. Geología de la Parroquia



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 13. Características Geotécnicas de Ducur

FORMACIÓN GEOLÓGICA	PERÍODO	ERA	LITOGRAFÍA	ÁREA (Ha)	%
Formación Tarqui	Pleistoceno	Cuaternario	Tobas y aglomerados caolinizados	1390,09	13,99%
Formación Yunguilla	Mesozoico	Secundaria	Limolitas y areniscas de cuarzo feldespíticas	46,01	0,46%
Formación Silante	Mesozoico	Secundaria	Conglomerados de cuarzo, chert y andesita, grauvacas, areniscas tobáceas y lutitas rojas	704,65	7,09%
Formación Macuchi	Pleistoceno	Cuaternario	Areniscas volcánicas, tobas, limolitas volcánicas	4696,75	47,27%
Depósitos Aluviales	Mioceno	Terciario	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	190,44	1,92%
Depósitos Coluvio aluviales	Pleistoceno	Cuaternario	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	133,06	1,34%
Depósitos de Ladera (aluviales y derrumbes)	Pleistoceno	Cuaternario	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos	895,24	9,01%
Otros			Cornubianitas	1880,22	18,92%
TOTAL				9936,46	100,00%

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.4. SUELOS

El suelo dentro del ordenamiento es un factor clave, debido a que las características que tenga el mismo permitirá el desarrollo de actividades agrícolas, el crecimiento de biodiversidad y de otros servicios ecosistémicos que permiten que el hombre pueda subsistir. Debido a las actividades humanas estos sufren cambios, sin embargo, las composiciones de los mismos están sujetos a las variaciones climáticas, altura sobre el nivel del mar, latitud geográfica, geología y otros factores naturales que se manifiestan en sus características físicas y químicas.

De esta forma, debido a las características de la Parroquia Ducur, se pueden encontrar 5 tipos de suelos según la clasificación taxonómica, estos son: los Andisoles, Entisoles, Inceptisoles, Mollisoles y los no aplicables debido a que tienen características diferentes en su composición.

Tabla 14. Clasificación taxonómica de la Parroquia

CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA	ÁREA (Ha)	%
Andisoles	642,55	6,47%
Entisoles	133,06	1,34%
Inceptisoles	2758,37	27,76%
Mollisoles	5362,41	53,97%
No aplicables	1040,07	10,46%
TOTAL	9936,46	100,00%

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia, los suelos más representativos son los Mollisoles con un 53,97%, le siguen los Inceptisoles con un 27,76%, luego están los No aplicables con un 10,46%; para entender como están compuestos los distintos tipos de suelos a continuación se describe cada una de las clasificaciones taxonómicas.

Andisoles: En una capa encima de un contacto dénsico, lítico o paralítico o en una capa a una profundidad entre 40 y 50 cm a partir de la superficie del suelo mineral o a partir de la parte superior de una capa orgánica con propiedades ándicas de suelo, cualquiera que esté más somera, condiciones ácuicas por algún tiempo en años normales (o drenados artificialmente) y una o más de las siguientes:

- a. 2 por ciento o más de concentraciones redox; o
- b. Un color del value, en húmedo, de 4 o más y 50 por ciento o más de chroma de 2 o menos en empobrecimientos redox sobre las caras de los agregados o en la matriz si los agregados están ausentes; o
- c. Suficiente hierro ferroso activo para dar una reacción positiva al dipiridil-alfa, alfa en el tiempo cuando el suelo no está siendo irrigado.

Este tipo de suelos se puede observar principalmente en las comunidades de Ducur centro, y una pequeña parte de Broncano, Surales y Moyancón

Entisoles: Suelos primarios formados sobre superficies de erosión reciente y presentan las siguientes características:

1. Condiciones ácuicas y materiales sulfídicos dentro de los 50 cm de la superficie del suelo mineral;
2. Saturación permanente con agua y una matriz reducida en todos los horizontes abajo de los 25 cm a partir de la superficie del suelo mineral.
3. En una capa encima de un contacto dénsico, lítico o paralítico o en una capa entre 40 y 50 cm abajo de la superficie del suelo mineral, cualquiera que esté más somero, condiciones ácuicas por algún tiempo en años normales (o drenaje artificial)

Este tipo de suelos está presente en una pequeña parte de Ocaña.

Inceptisoles: Los inceptisoles son suelos con características poco definidas al igual que sus horizontes, y tienen las siguientes características:

1. En una capa encima de un contacto dénsico, lítico o paralítico o en una capa a una profundidad entre 40 y 50 cm a partir de la superficie de un suelo mineral, cualquiera que esté más somero, condiciones ácuicas por algún tiempo en años normales (o artificialmente drenado) y una o más de las siguientes:

a. Un epipedón hístico; o

b. Un horizonte sulfúrico que tiene su límite superior dentro de los 50 cm de la superficie del suelo mineral; o

c. Una capa directamente abajo del epipedón, o dentro de los 50 cm de la superficie del suelo mineral, que tiene, sobre las caras de los agregados o en la matriz si los agregados están ausentes, 50 por ciento o más de un chroma que es ya sea: (1) 2 o menos si existen concentraciones redox; o (2) 1 o menos; o

d. Dentro de los 50 cm de la superficie del suelo mineral, suficiente hierro ferroso activo para dar una reacción positiva a la dipiridil-alfa, alfa en el tiempo cuando el suelo no está siendo irrigado.

2. Un porcentaje de sodio intercambiable (PSI) de 15 o más (o una relación de adsorción de sodio [RAS] de 13 o más) en la mitad o más del volumen del suelo dentro de los 50 cm de la superficie del suelo mineral, un decrecimiento de los valores de PSI (o RAS) con el incremento de la profundidad debajo de los 50 cm, y nivel del agua dentro de los 100 cm de la superficie del suelo mineral por algún tiempo durante el año.

Este tipo de suelo está presente en las comunidades de El Amarillal, La Delicia, Ocaña, Parte de Broncano, Ocaño y Montenegro

Mollisoles: Este tipo de suelos se encuentran en la mayor parte de la parroquia y tienen las siguientes características:

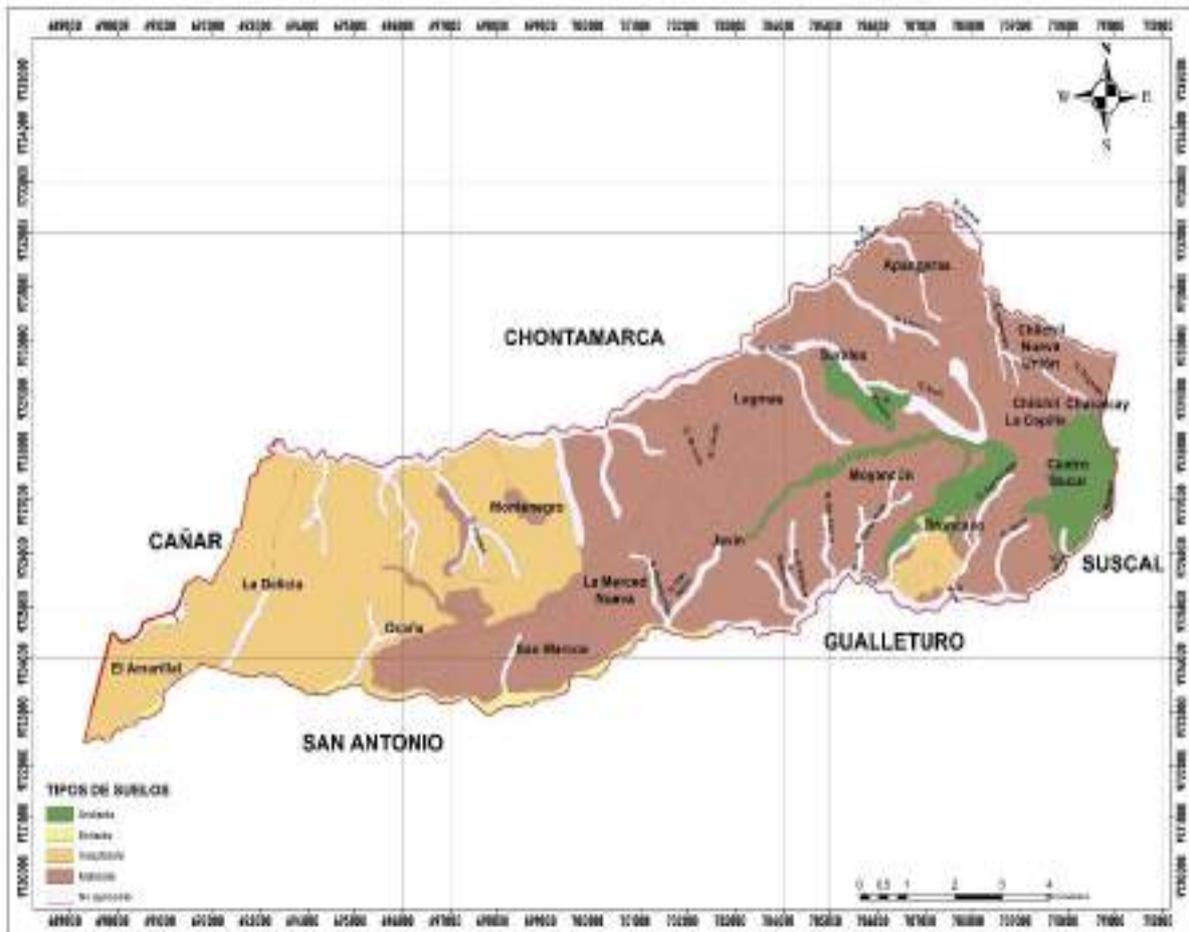
1. Un horizonte argílico o nátrico.

2. Un horizonte álbico con un chroma de 2 o menos y tiene 2.5 cm o más de espesor, con su límite inferior a 18 cm o más abajo de la superficie del suelo mineral, y que subyace directamente abajo de un epipedón mólico o que separe horizontes que en conjunto satisfacen todos los requisitos para un epipedón mólico.

3. En uno o más subhorizontes del horizonte álbico y/o del argílico o nátrico y dentro de los 100cm de la superficie del suelo mineral, concentraciones redox en forma de masas o concreciones o ambas, y también condiciones ácuicas por algún tiempo en años normales (o drenaje artificial).

Este tipo de suelo lo podemos encontrar en las comunidades de San Marcos, La Merced Nueva, Javín, Kugmas, Surales, Apangoras, Chilchil Nueva Unión, Chilchil la Capilla, Chacalcay, Moyancón y una pequeña parte en Montenegro y Broncano.

Mapa 7. Tipos de Suelos de la Parroquia



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.5. USO Y COBERTURA DE SUELOS

2.1.5.1. COBERTURA DE SUELOS

El tipo de cobertura de suelo permite establecer el grado de intervención de las actividades humanas en el territorio y su afección a los ecosistemas, por lo que, la identificación de estas intervenciones permite elaborar estrategias de ordenamiento, restauración y preservación de zonas que puedan tener conflictos socio – ambientales. En la parroquia Ducur se puede identificar 10 tipos de coberturas, en los que predominan los pastizales con un 54,76% debido a las principales actividades económicas de la parroquia como son la Ganadería.

Tabla 15. Cobertura de Suelos

DESCRIPCIÓN DE COBERTURA DE SUELO	ÁREA (Ha)	%
Área Poblada	53,79	0,54%
Bosque Nativo	2643,60	26,60%
Cuerpo de Agua	76,23	0,77%
Cultivos	414,44	4,17%
Erial	104,77	1,05%
Infraestructura antrópica	142,54	1,43%
Pastizal	5440,86	54,76%
Plantación Forestal	21,74	0,22%
Vegetación Arbustiva	997,71	10,04%
Vegetación Herbácea	40,78	0,42%
TOTAL	9936,46	100,00%

Fuente: GADP DUCUR

Elaboración: Equipo Consultor

Los tipos de usos que se identifican en el mapa siguiente son:

ÁREA POBLADA: Corresponde a los sectores donde se encuentran los principales centros poblados de la Parroquia, además de algunas infraestructuras significativas en cuanto a su extensión, este tipo de cobertura ocupa el 0,54% del territorio de la parroquia.

BOSQUE NATIVO: Este tipo de uso se caracteriza por la presencia de especies arbóreas que son endémicas del sector, esta representa el 26,60% del territorio y se presentan de mayor forma en las comunidades de El Amarillal, La Delicia, Ocaña, Montenegro, San Marcos, La Merced Nueva, Javín y Lugmas.

CUERPO DE AGUA: Esta cobertura, incluye los cuerpos de agua que existen en la parroquia, los que se observan en las comunidades de Surales, Lugmas, Montenegro y la Delicia; de manera general esta cobertura ocupa 0,77% de la superficie de la parroquia.

CULTIVOS: Están conformados por la mezcla de cultivos, en la parroquia predominan los de ciclo corto y estos representan el 4,17%.

ERIAL: Son espacios en los cuáles no se cultiva ni se labra y por lo cual se abandonan y la presencia de vegetación es espontánea, este tipo de cobertura corresponde al 1,05% de la superficie total de la parroquia.

INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA: Corresponde a coberturas donde la mano del ser humano ha intervenido, estas pueden ser obras de infraestructura que corresponde al 1,43% del territorio.

PASTIZALES: De manera general esta cobertura de suelo ocupa el 54,76% del territorio, esto refleja el alto grado de explotación ganadera que existe en la parroquia; se pueden distinguir pastos cultivados como: trébol blanco y rojo, avena, alfalfa y ray grass.

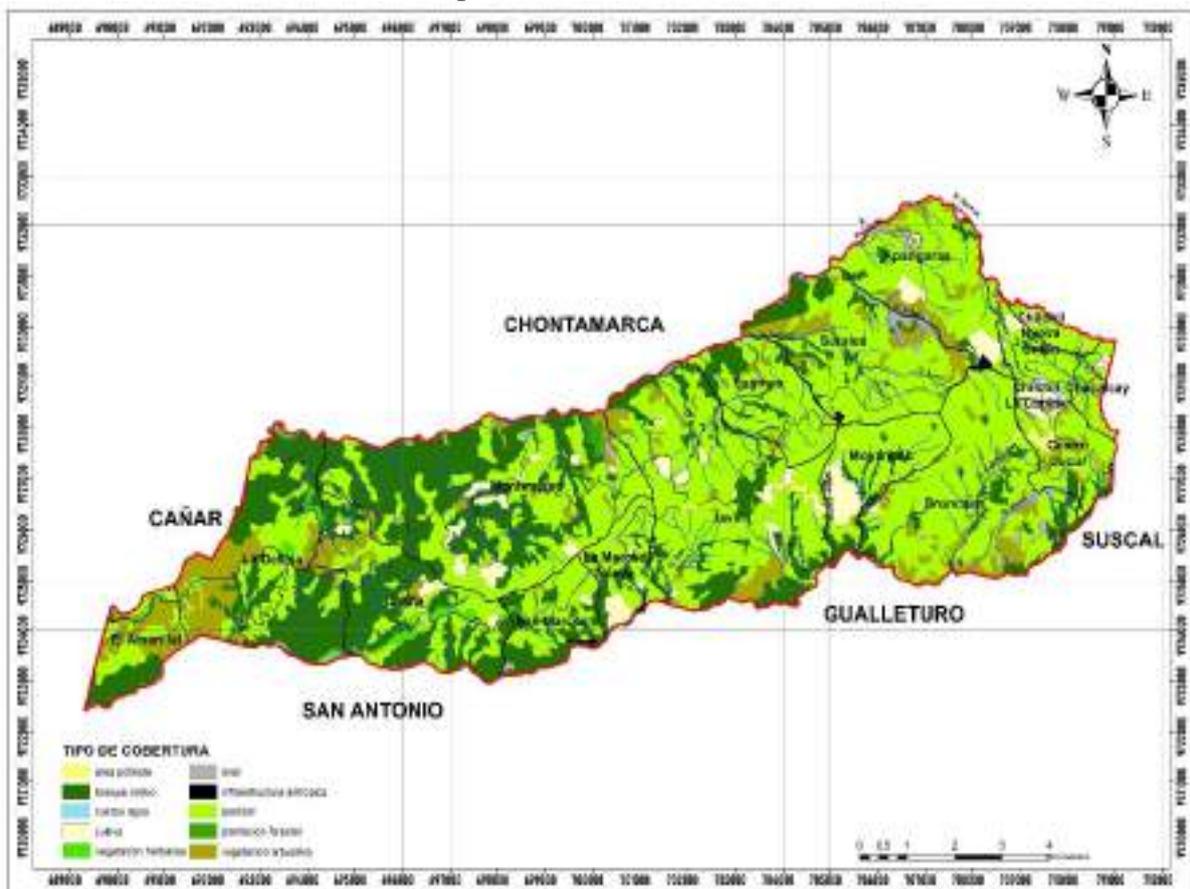
PLANTACIÓN FORESTAL: Este tipo de cobertura se caracteriza por la presencia de

especies arbóreas introducidas que pueden ser utilizadas como material de leña, pero que acaban con la vegetación nativa, esta representa el 0,22% del territorio.

VEGETACIÓN ARBUSTIVA: Cobertura en la cual se presenta plantas leñosas ramificadas desde la base, en donde predominan los matorrales, este representa el 10,04% del territorio de la parroquia.

VEGETACIÓN HERBÁCEA: Cobertura en la cual no se producen órganos duros o leñosos, corresponde al 0,42% del territorio.

Mapa 8. Cobertura de Suelos



Fuente: GADP DUCUR
 Elaboración: Equipo Consultor

2.1.5.2. TIPOS DE USOS DE SUELOS

Según la cobertura de los suelos, estos son utilizados para determinados usos de suelo, es así que, en la parroquia de Ducur se han determinado 12 tipos de usos de suelos, en los que predomina el uso Pecuario Bovino extensivo que se relaciona directamente con la mayor actividad agrícola de la parroquia como es la ganadería y que representan el 54,76% del territorio, pero también es importante recalcar que el 37,52% del territorio se mantiene como zona de conservación y protección.

Tabla 16. Tipos de Usos de Suelos

DESCRIPCIÓN DE USO DE SUELO	ÁREA (Ha)	%	TIPOS
Agrícola Extensivo	414,44	4,17%	Cultivos de maíz suave, caña de azúcar, cacao y plátano
Conservación y protección	3728,31	37,52%	Bosque húmedo y vegetación herbácea húmeda
Extractivo	10,36	0,10%	Existencia de canteras
Forestal para madera	21,74	0,22%	Producción de balsa
Habitacional	51,15	0,51%	Representan los centros poblados
Improductivo	104,77	1,05%	Son áreas erosionadas que no permiten su producción, bancos de arena y afloramientos rocosos
Industrial	1,52	0,01%	Complejo Industrial
Pastoreo Ocasional	4,87	0,05%	Sembríos de vegetación herbácea húmeda
Pecuario bovino extensivo	5440,86	54,76%	Alta producción de pastos cultivados.
Riego consumo energía	76,23	0,77%	La presencia de ríos
Transporte	68,70	0,69%	Conformada por la red viaria
Otros	13,51	0,15%	Área periurbana y otros usos
TOTAL	9936,46	100,00%	

Fuente: GADP DUCUR

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 9. Tipos de Usos de Suelos



Fuente: GADP DUCUR

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.6. CONFLICTOS DE USO DE SUELO

El conflicto por uso del suelo se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo. Para establecer niveles o grados de conflicto basta comparar el mapa de oferta productiva del suelo o uso potencial con el de uso actual. De dicha comparación pueden resultar tres situaciones:

- a) Adecuado.
- b) Subutilización del suelo.
- c) Sobreutilización.

Cuando el suelo está utilizado adecuadamente significa que el uso existente en el suelo presenta exigencias iguales a las ofertas ambientales.

Cuando se presentan diferencias entre el uso actual y el potencial se dan dos situaciones:

- Subutilización del suelo, cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo, dadas las características de éste.
- Sobre uso del suelo, cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo.

Tabla 17. Tipos de conflictos de uso de suelo

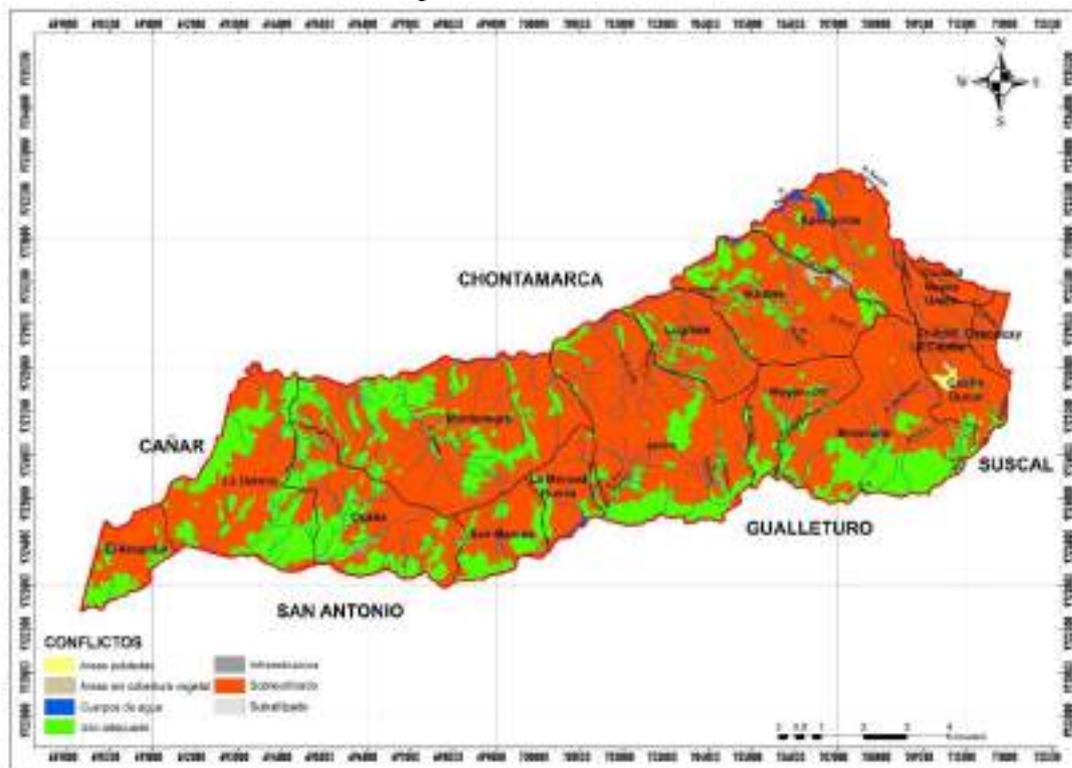
TIPO DE CONFLICTO	ÁREA (Ha)	%
Áreas Pobladas	19,06	0,19%
Áreas sin cobertura vegetal	26,62	0,27%
Cuerpos de Agua	68,37	0,69%
Infraestructura	4,29	0,04%
Sobre utilizado	7216,48	72,62%
Subutilizado	1,55	0,02%
Uso adecuado	2600,09	26,17%
TOTAL	9936,46	100,00%

Fuente: GADP DUCUR

Elaboración: Equipo Consultor

De esta manera, en la parroquia Ducur la distribución de conflictos a nivel territorial indica que el 72,62% está sobre utilizado debido a la producción ganadera en la parroquia, esto se presenta en todas las comunidades de Ducur. Por otra parte, el 26,17% del territorio tiene un uso adecuado del suelo, siendo las comunidades de El Amarillal, La Delicia, Ocaña, San Marcos, Montenegro, Javín, Broncano, Surales y parte Lugmas, las que poseen espacios de uso adecuado de suelos.

Mapa 10. Conflictos de uso de suelo



Fuente: GADP DUCUR
 Elaboración: Equipo Consultor

2.1.7. ECOSISTEMAS

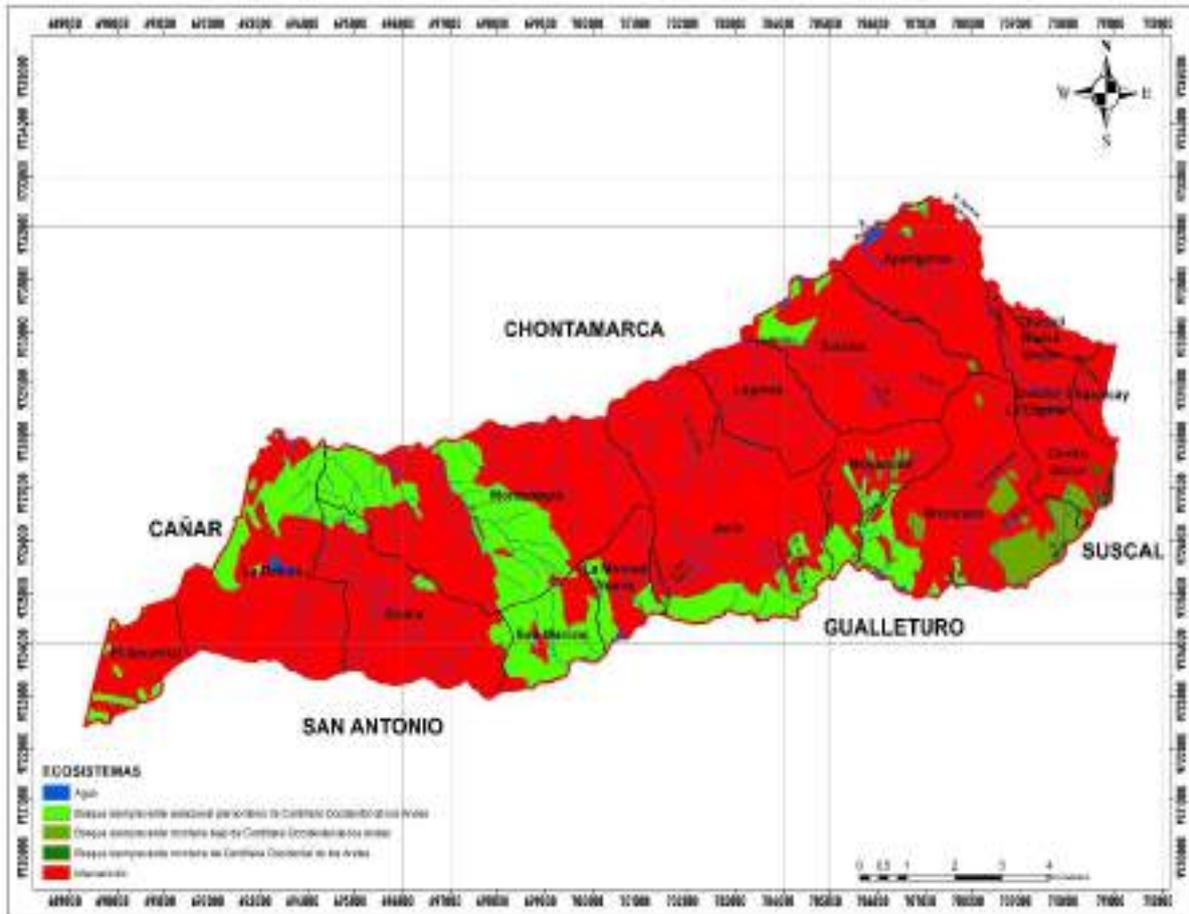
Un ecosistema es el sistema complejo de interacciones de organismos vivos con su medio ambiente físico, en el mismo existe mutua dependencia entre las especies al igual que el flujo de materia y energía procesos los cuáles son comprendidos como un todo estructurado y organizado, de esta forma, en la tabla 18 se muestra los ecosistemas presentes en la parroquia, aunque existan cinco tipos de ecosistemas, lo que predomina es la intervención humana en el territorio ya que representa el 79,67%.

Tabla 18. Ecosistemas de Ducur

TIPO DE ECOSISTEMA	ÁREA (Ha)	%
Agua	49,39	0,50%
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	1696,87	17,08%
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	258,66	2,60%
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	15,09	0,15
Espacios Intervenido	7375,84	79,67%
TOTAL	9936,46	100%

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019
 Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 11. Ecosistemas de la Parroquia



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

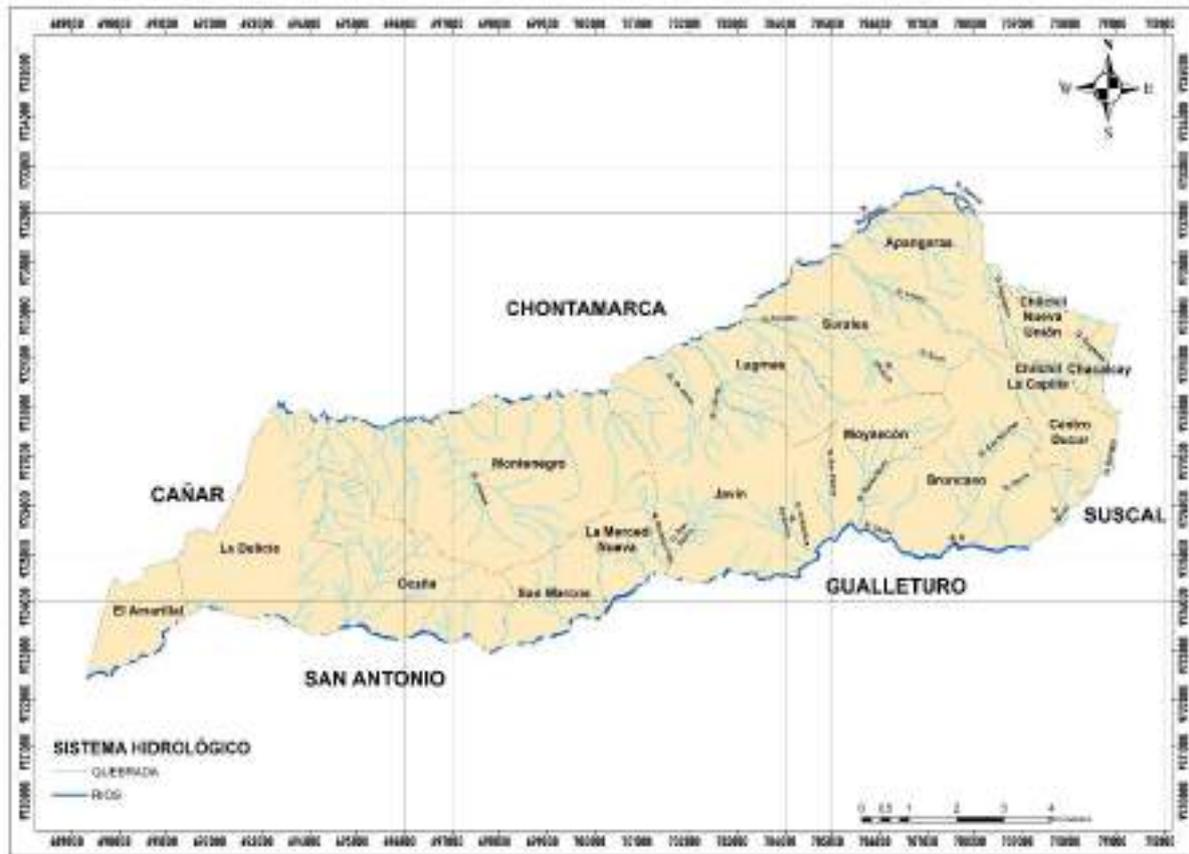
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.8. HIDROLOGÍA

El sistema hidrográfico de la parroquia, está conformado por 4 ríos como son el Bulubulu, el Cañar, Ramos Urcu y Yanayacu que recorren Ducur de este a oeste; Sin embargo, por su longitud los más importantes son el Bululu y Cañar, en los cuáles todo un sistema de quebradas alimenta a estos y se detalla a continuación.

Río Bulubulu: Con una extensión de 24,36km, su recorrido sirve como límite norte con la parroquia Chontamarca y a su paso atraviesa las comunidades de Apangoras, Surales, Lugmas, Montenegro y la Delicia. Las quebradas que confluyen a este río son la Limón, Sural, Shucus, Terrera, Llircay, Javín y Joyapa; las mismas tienen su direccionalidad de sur a norte.

Mapa 12. Red Hidrográfica de la parroquia Ducur



Fuente: CGPAUTE

Elaboración: Equipo Consultor

Río Cañar: Con una extensión de 40,24km, su recorrido sirve como límite sur con las parroquias de Gualleturo y San Antonio; a su paso atraviesa las comunidades de Broncano, Moyancón Javín, La Merced Nueva, San Marcos, Ocaña, La Delicia y El Amarillal. Las quebradas que confluyen a este río son la Minas, Vacos, San Nicolás, Santa Rosa, San Carlos, Chillallaca, Gualacon, San Pedro y Naranja Pata; las mismas tienen su direccionalidad de norte a sur.

2.1.9. CLIMA

El clima es un componente que puede ser determinado a través de diversas variables que influyen en una zona, cuyas características son establecidas por las estadísticas del tiempo atmosférico en intervalos de 30 años. Las variables que interaccionan para establecer las características del territorio son: la variación de temperatura, humedad relativa, viento, precipitaciones y evapotranspiración. Para determinar dichas variables, es necesario tomar datos de estaciones meteorológicas cercanas al sector de estudio. Para el caso de Ducur, la estación de Cañar ubicada aproximadamente a 22km del centro de Ducur y la estación de Susculpamba ubicada a 5,65km del centro parroquial, son los canales que proporcionan los datos climáticos mediante los reportes anuales del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) los cuales se registran desde el año 1990 hasta el 2020. Al respecto, para realizar el análisis, se procede a interpolar los datos mediante el modelo Regnie.

Tabla 19. Estaciones Meteorológicas analizadas

Código	Nombre	Latitud	Longitud	X UTM	Y UTM	Altitud
M137	BIBLIAN	-2.7089	-78.8917	734403	9700376	2640
M412	SUSCULPAMBA	S 2,460555	O 79,064166	715253,6	9727876,8	2620

Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

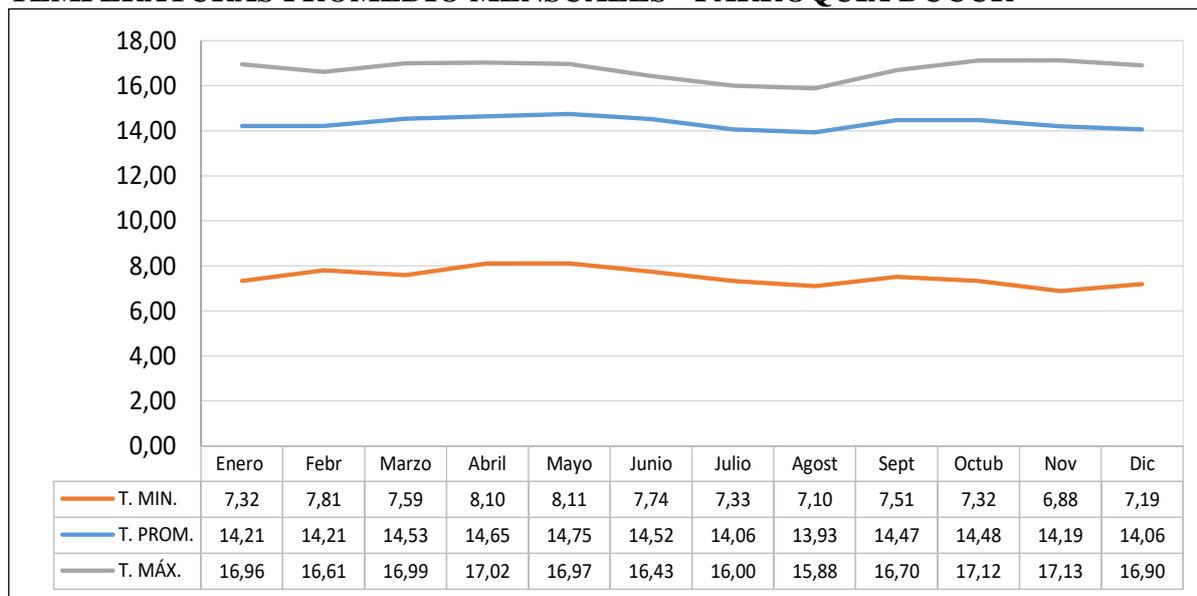
2.1.9.1. TEMPERATURA (°C)

La temperatura es la principal variable que se considera para definir los tipos climáticos en un territorio determinado. Esta variable meteorológica mantiene una relación lineal a la altitud; es decir que mientras mayor sea la elevación, menor es la temperatura y viceversa. Según la Normativa Internacional Atmosférica ISA por sus siglas en inglés, en las zonas altas de la cordillera de los Andes, la temperatura tiene un descenso de $-0,65^{\circ}\text{C}$ por cada 100m de ascenso, mientras que en las zonas bajas se presentan gradientes de $-0,53^{\circ}\text{C}$.

De acuerdo al análisis de la temperatura promedio mensual reflejado en el gráfico 3, puede observarse que en el centro de Ducur se tiene una temperatura promedio mensual mínima de $14,00^{\circ}\text{C}$ generalmente en el mes de agosto y una máxima de $15,00^{\circ}\text{C}$ en el mes de mayo. Así mismo, se plasma en el gráfico, las temperaturas promedio mínimas que están entre los 7 a 8°C ., así como las máximas que van desde los 16 a los 17°C . Por otra parte, se puede observar una constante de temperatura durante todo el año por lo que es difícil determinar la estacionalidad en la parroquia.

Gráfico 3. Temperaturas Promedios Mensuales de la parroquia Ducur

TEMPERATURAS PROMEDIO MENSUALES - PARROQUIA DUCUR

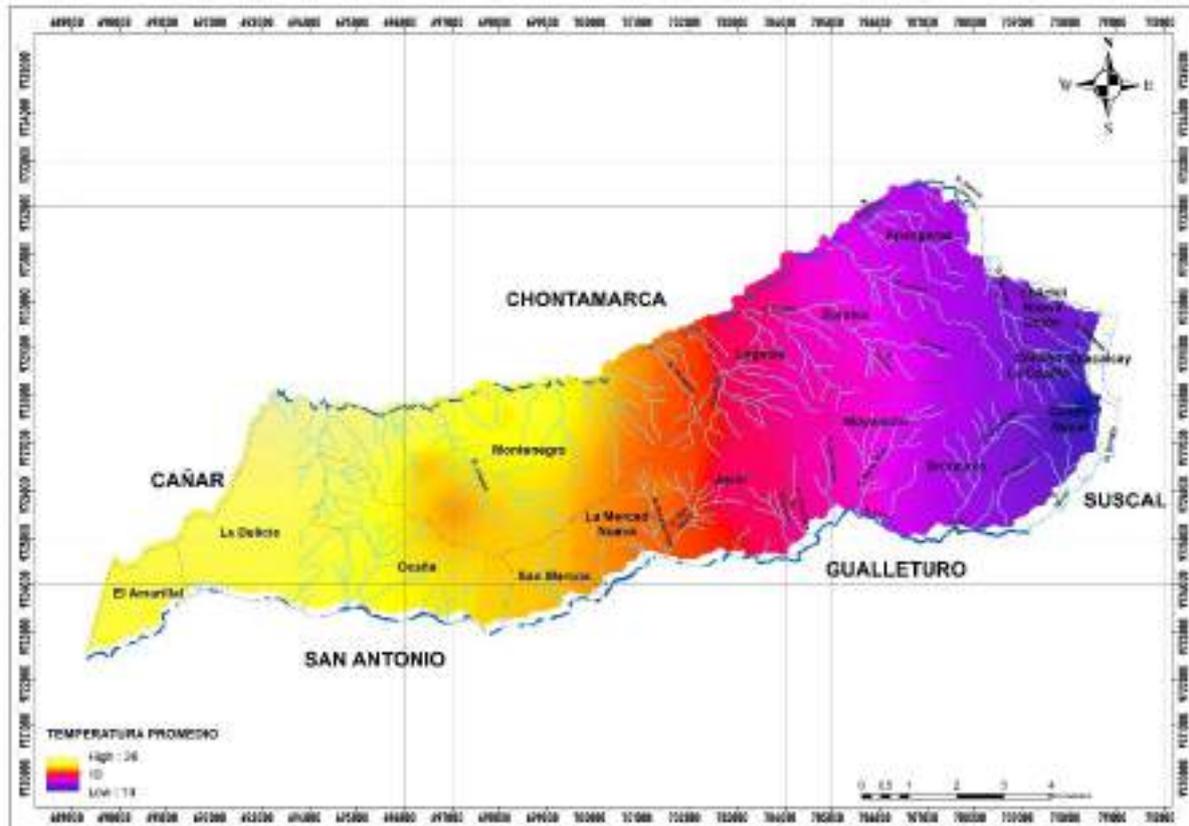


Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

Según el mapa de isotermas de la parroquia, la parte alta de la parroquia en donde se encuentran la comunidad de Chilchil la Capilla, Chacalcay, Chilchil Nueva Unión y Ducur Centro, la temperatura oscila entre los 14°C. Del mismo modo, debido al tipo de elevaciones que tiene la parroquia a medida que desciende la altitud las temperaturas aumentan es así que, las comunidades de Apangoras, Surales, Moyancón y Broncano, tienen temperaturas que oscilan entre los 15 a 16°C.

Mapa 13. Isotermas de la parroquia Ducur



Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

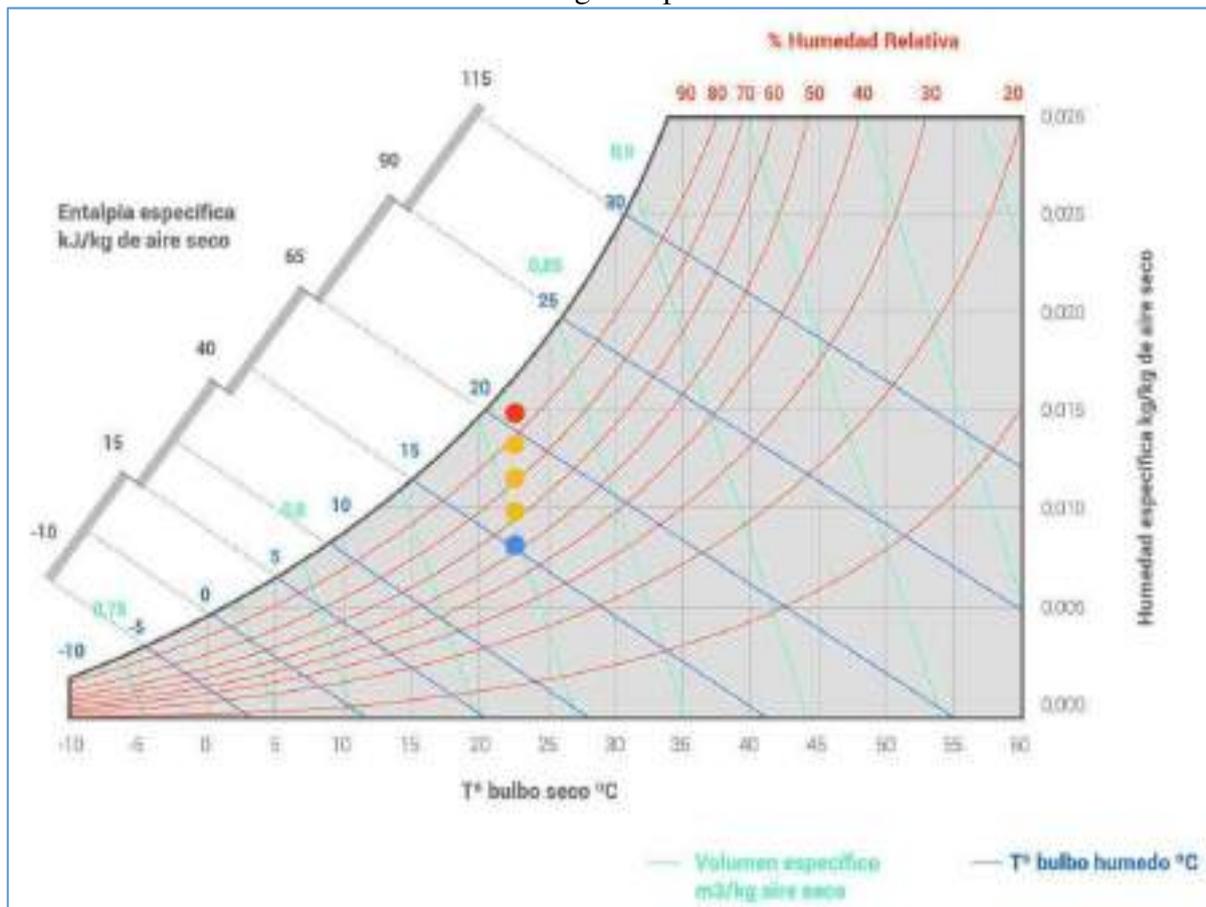
Por otra parte, en las comunidades de Lugmas y Javín las temperaturas oscilan entre los 16 y 18°C. También, se puede observar que en las comunidades de la Merced Nueva y San Marcos las temperaturas se encuentran entre los 19 a 24°C. Finalmente, en las partes más bajas de la parroquia en las comunidades de Montenegro, Ocaña, La Delicia y El Amarillal, las temperaturas oscilan entre los 24 y 26°C.

2.1.9.2. HUMEDAD RELATIVA (%)

La humedad relativa se relaciona directamente con la altura sobre el nivel del mar y la presión atmosférica. Esta mide la cantidad de agua en el aire en forma de vapor y la máxima cantidad que el aire es capaz de contener a esa temperatura. En el gráfico siguiente, se observa un diagrama que representa el comportamiento de la humedad en el aire donde se ilustra a las masas de aire cargadas de humedad que provienen del océano las cuales se enfrían y condensan al llegar a las partes bajas de la cordillera y van incrementándose según aumenta la altitud. Por

tal razón, en altitudes de 0 a 1500 msnm la humedad asciende, pero, en zonas de mayores altitudes la cantidad de humedad se ve reducida por efecto de la presión atmosférica donde, una vez que pasan altitudes de 3000 a 5000 msnm, se vuelve a incrementar la humedad relativa debido a las zonas de enfriamiento de masas de aire, provocando condensación y la aparición de un nuevo bloque de nubes, esto se observa en las zonas de páramos.

Gráfico 4. Diagrama psicrométrico



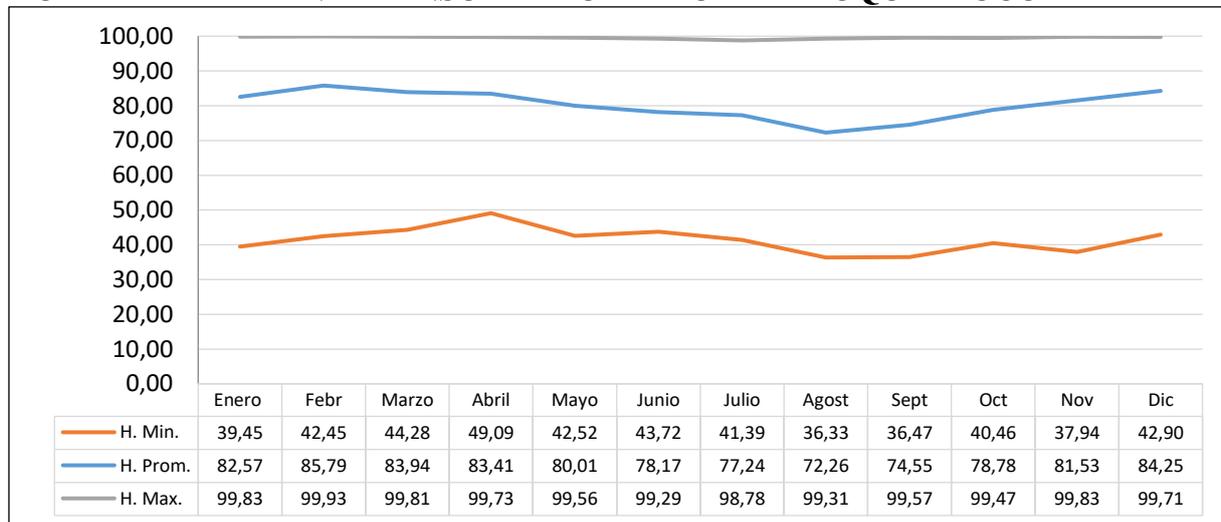
Fuente: <https://www.solerpalau.com/>

Elaboración: S&P

En relación al análisis del promedio mensual de la humedad relativa en la parroquia Ducur se observa que los promedios de humedades máximas se encuentran sobre el 99% durante todo el año, por lo que se vuelve bastante saturado el ambiente con vapor de agua, esto condicionado por su posición a altitudes que forman el páramo andino. Por otra parte, las humedades mínimas registran rangos entre los 36% y 49%. Sin embargo, en su promedio anual se registran datos entre el 72% y 86%, siendo agosto el mes en que menor cantidad de vapor de agua está presente en el ambiente y febrero el mes con la mayor cantidad.

Gráfico 5. Registro Histórico de Humedad Relativa Mensuales desde 1990 al 2020.

HUMEDAD RELATIVA MENSUAL PROMEDIO - PARROQUIA DUCUR



Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.9.3. PRECIPITACIONES (mm)

Ecuador se encuentra en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), que corresponde a un cinturón de baja presión rodeando al globo terrestre en la región ecuatorial; por tal razón el país está conformado por la convergencia de aire cálido y húmedo por encima y debajo del mismo. Es debido a ésta ubicación que tenemos anomalías climáticas como el fenómeno de la Niña (Fase fría) y el fenómeno del Niño (fase cálida), que influyen en los regímenes de las precipitaciones en el país.

Gráfico 6. Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT)



Fuente: bachilleratoenlinea.com

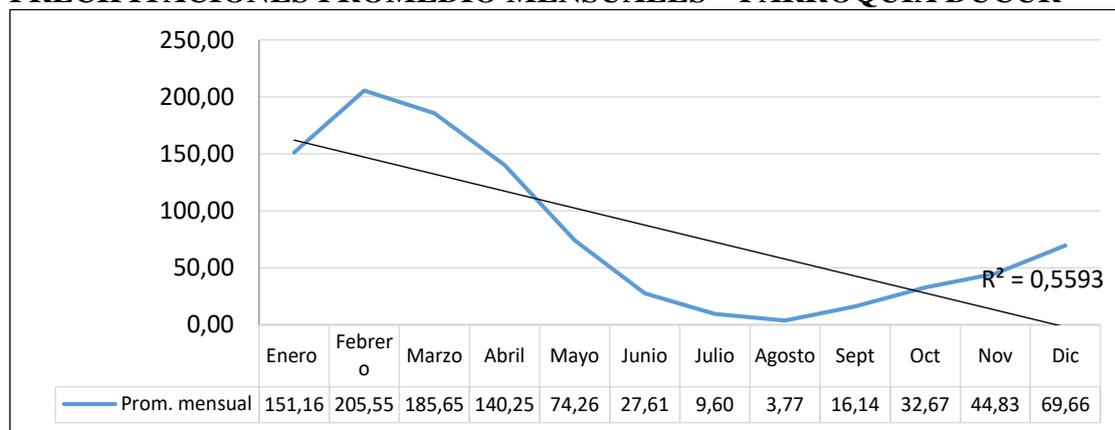
Elaboración: Equipo Consultor

Con referencia a las precipitaciones promedio mensuales de la parroquia Ducur, los meses con mayor presencia de lluvias corresponden a: enero, febrero, marzo y abril con promedios que van desde 140 hasta los 206 mm mensuales. Tomando en cuenta que la media de precipitaciones en América es de 100mm, se puede analizar en el gráfico siguiente que todos los meses mencionados sobrepasan este valor, lo que podría provocar afectaciones por el riesgo de

desbordamientos de ríos en las partes bajas del territorio. De la misma forma, conociendo que la media mínima de precipitaciones en Ecuador es de 40mm, el período de mayor escasez de lluvias señala a los meses: junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre que están por debajo del valor mínimo; siendo agosto el que registra niveles inferiores de precipitaciones con 3,77mm. En Ducur existen dos períodos continuos tanto de lluvias extremas como de sequías, cosa que no es notorio en el análisis de temperaturas en donde es difícil determinar la estacionalidad por temperatura.

Gráfico 7. Precipitaciones Promedio Mensuales de la parroquia Ducur

PRECIPITACIONES PROMEDIO MENSUALES – PARROQUIA DUCUR



Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

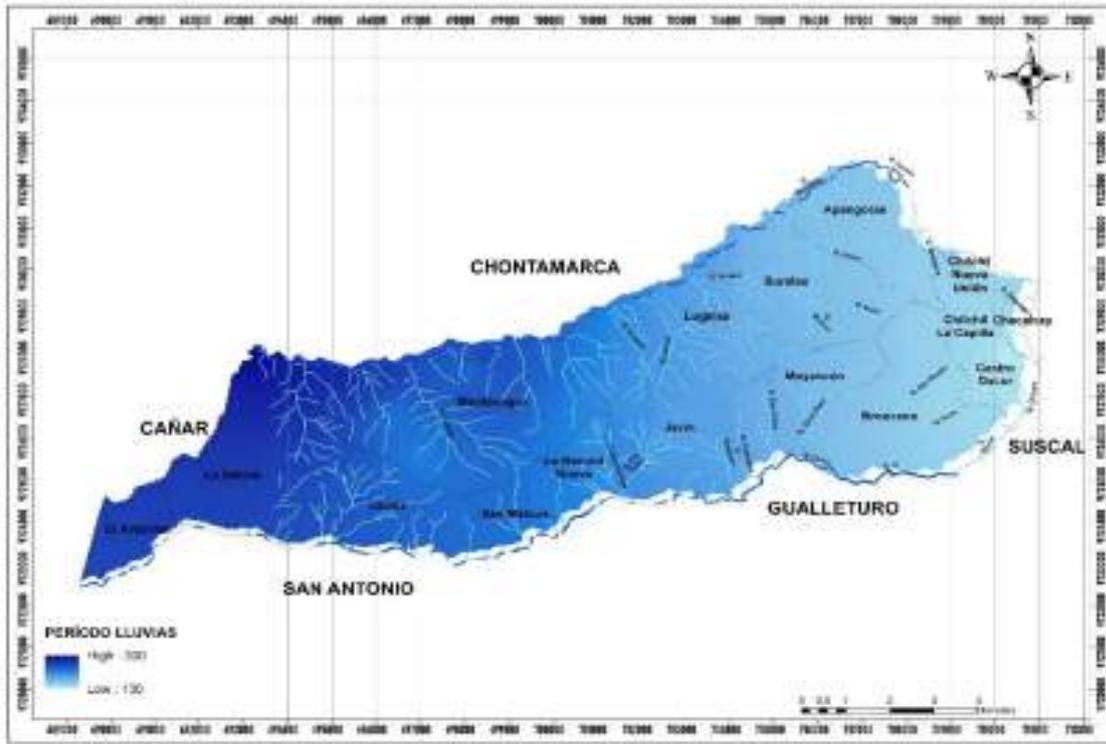
En lo relacionado a las precipitaciones, están marcados dos períodos, el de lluvias (enero, febrero, marzo y abril), con 4 meses marcados por precipitaciones muy fuertes por encima de los 90mm de promedio mensuales. Está claro que la parroquia por su situación topográfica y tipos de elevaciones presenta varios climas y esto representa que las lluvias se presenten de diferentes formas en el territorio. De esta manera, en la parte alta de la parroquia el promedio mensual de las precipitaciones es aproximadamente 130mm presentes en las comunidades de Ducur Centro, Chilchil La Capilla, Chacalcay, Chilchil Nueva Unión, parte de Apangoras y Broncano.

A medida que se desciende en el territorio el nivel de precipitaciones aumenta, por lo que se puede observar que comunidades como Surales, Moyancón y parte de Lugmas y Javín tienen precipitaciones promedias mensuales alrededor de los 170mm. Luego, comunidades como La Merced Nueva, San Marcos, Montenegro y Ocaña presentan niveles de precipitaciones promedios mensuales entre los 216mm a 256mm. Mientras que, en la parte baja en donde sus temperaturas son más altas, el promedio mensual de precipitaciones aumenta hasta alrededor de los 330mm, las comunidades más susceptibles a estas son El Amarillal y La Delicia.

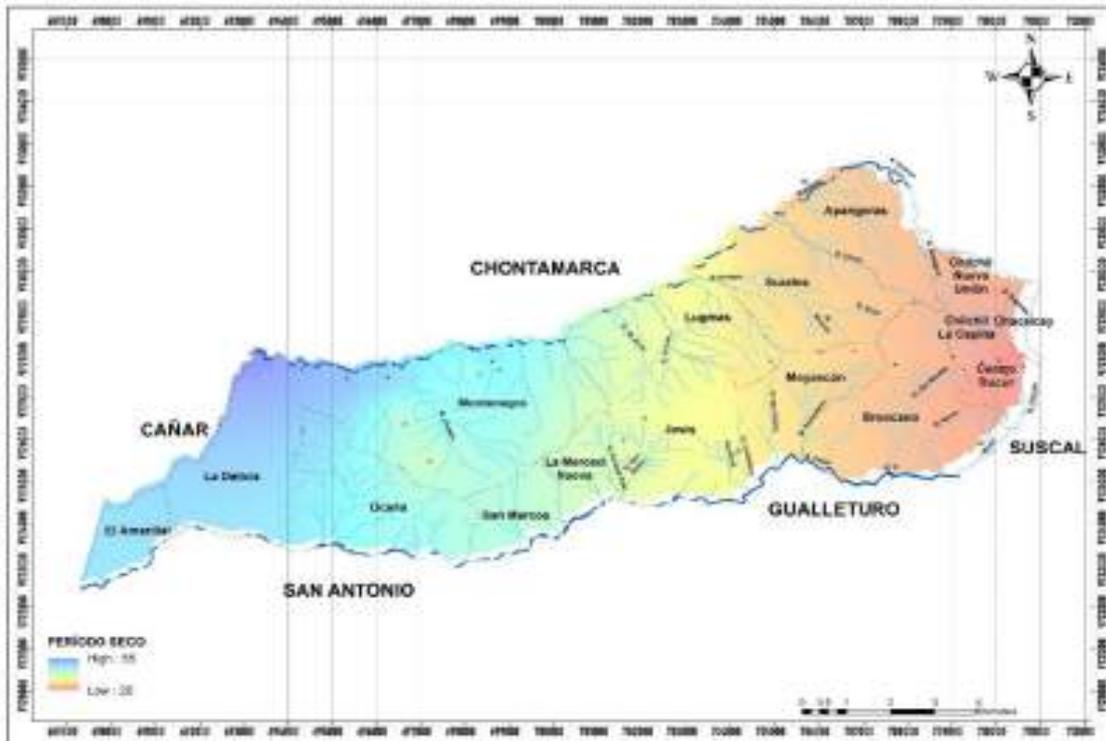
La parroquia también presenta su período de sequía (junio, julio, agosto, septiembre y octubre), 5 meses en los cuáles las precipitaciones promedio se encuentran bajo los 40mm; el problema de estrés hídrico es preocupante sobre todo en las comunidades de Ducur Centro, Chilchil La Capilla, Chacalcay, Chilchil Nueva Unión, Apangoras, Broncano, Lugmas, Javín, y La Merced Nueva.

Mapa 14. Variación de precipitaciones promedio en período de lluvias y sequía.

PERÍODO DE LLUVIAS



PERÍODO SECO



Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.9.4. EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL E_{to} (mm)

La evapotranspiración es conocida como la cantidad del agua en el suelo debido a la combinación de los procesos de evaporación y transpiración. La evaporación es el paso del agua líquida a vapor, que puede ocurrir en lagos, ríos, suelos, agua interceptada por la vegetación, etc. En el caso específico del suelo, los factores que afectan la evaporación son el porcentaje de cobertura del suelo por parte de la vegetación; y la cantidad de agua disponible en el suelo, la cual depende de la frecuencia de la precipitación, el riego y la profundidad del nivel freático. A su vez, la transpiración es el proceso mediante el cual se vaporiza el agua líquida contenida en los tejidos de las plantas y su posterior remoción hacia la atmósfera. La pérdida de agua ocurre principalmente a través de las estomas; casi toda el agua que la planta absorbe de suelo se pierde por transpiración y solamente un porcentaje pequeño pasa a ser parte de los tejidos de la planta.

Estos dos procesos ocurren simultáneamente y no es fácil distinguirlos independientemente. En la fase inicial de desarrollo del cultivo el proceso dominante es la evaporación de agua directa del suelo, sin embargo, a medida que se desarrolla el cultivo la cobertura vegetal proyecta más sombra, con lo cual la transpiración pasa a ser el proceso principal. La evapotranspiración se expresa generalmente en mm por unidad de tiempo, que es la cantidad de agua perdida de una superficie cultivada en unidades de altura de agua. Los principales factores que afectan la evapotranspiración son:

- a. Clima: radiación solar, temperatura del aire, humedad atmosférica y velocidad del viento.
- b. Factores de cultivo: tipo de cultivo, la variedad, y la etapa de desarrollo.
- c. Manejo y condiciones ambientales: salinidad, baja fertilidad del suelo, uso limitado de fertilizantes, presencia de horizontes duros en el suelo, ausencia de control de enfermedades, mal manejo del suelo.

La evapotranspiración de referencia (E_{To}) es la tasa de evapotranspiración de una superficie de referencia, que ocurre sin restricciones de agua. La superficie de referencia corresponde a un cultivo hipotético de pasto con características específicas. En estas condiciones la E_{To} está afectada únicamente por factores climáticos, llegando a ser otra variable climática que puede ser calculada en base a los parámetros meteorológicos (Allen et. al, 1998). Existen varios métodos para determinar la E_{To} con un mayor o menor grado de complejidad que depende de las variables climáticas involucradas. Los métodos más conocidos son: Hargreaves, Blaney-Cridle, Thornthwaite, Penman, FAO56 Penman-Monteith y tanque de evaporación, la selección del método a ser usado depende principalmente de la información disponible en la zona de estudio. Una de las técnicas más simples para la estimación de evapotranspiración es el método de Thornthwaite, el cual es bastante popular para el cálculo de la E_{To} en zonas con datos meteorológicos limitados (Fitzhugh, 2006). Este método requiere únicamente la temperatura media diaria o mensual y su fórmula se expresa como (Sutcliffe, 2004):

$$ET_o = 16 \left(10 \frac{t}{I} \right)^a$$

donde:

ET_o= Evapotranspiración Potencial en milímetros para el mes considerado.

t = temperatura media mensual en grados centígrados.

i = índice térmico mensual:

$$i = \left(\frac{t}{5} \right)^{1.514}$$

I = índice anual de calor:

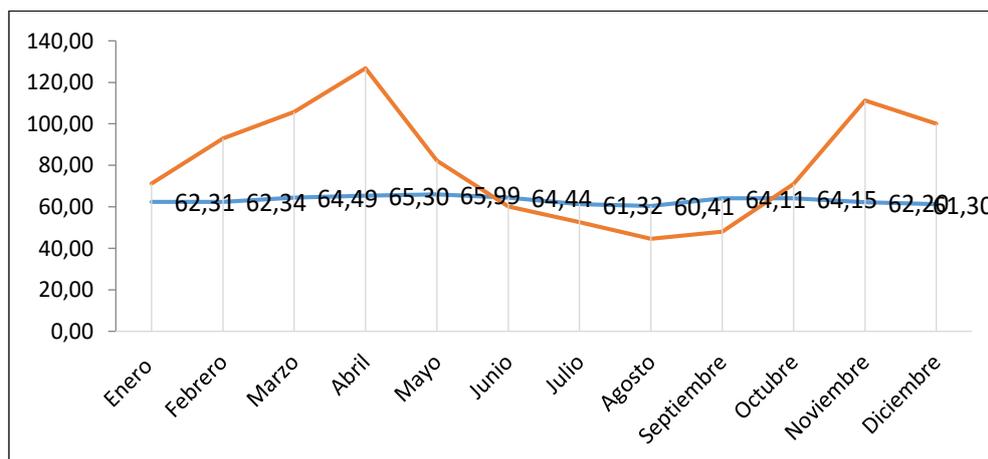
$$I = \sum i_n = \sum \left(\frac{t}{5} \right)^{1.514}$$

a = Exponente que varía con el índice anual de calor I:

$$a = 0.000000675 I^3 - 0.000077 I^2 + 0.0179 I + 0.49239$$

Gráfico 8. Diagrama de Evapotranspiración potencial mensual en la parroquia

EVOTRANSPIRACIÓN (ET_o)



Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo al gráfico anterior se puede apreciar que, la mayor parte del año los niveles de evapotranspiración no sobrepasan la cantidad de lluvia en el suelo, por lo que existe normalidad de este elemento. Sin embargo, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre los niveles de lluvias son relativamente bajos lo que podría significar dificultades para mantener el agua en las fuentes hídricas durante aquellos meses.

B. RIESGOS Y VULNERABILIDAD

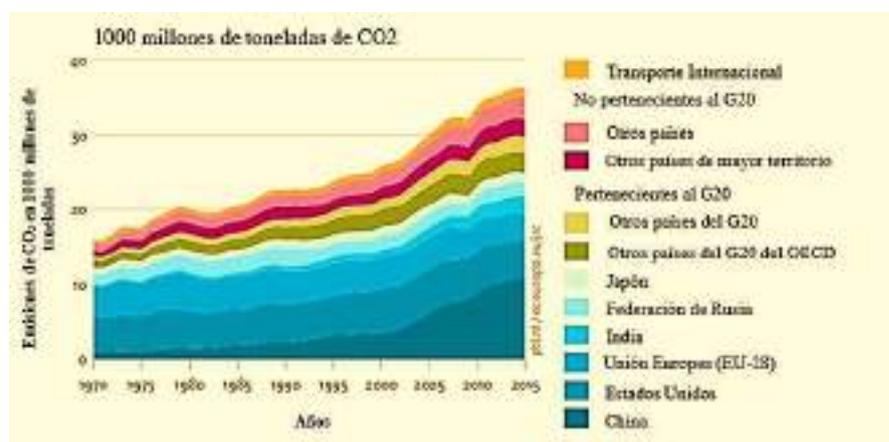
2.1.1. RIESGOS CLIMÁTICOS

Para hablar de riesgos climáticos, es necesario reconocer un problema global que las comunidades en general también están enfrentando en los últimos tiempos, el cambio climático. Los procesos producidos por el aire, el agua y la tierra en nuestro planeta están vinculados directamente con la atmósfera a través del intercambio de gases. Estos intercambios son los factores determinantes en la temperatura promedio del planeta, la misma que antes del Antropoceno se ha mantenido estable y ha permitido el desarrollo normal de la vida (IPCC, 2013). Sin embargo, las actividades del ser humano en los últimos 100 años han ido incrementando los riesgos climáticos de manera acelerada lo que ha tenido efectos trascendentales en la temperatura y clima actual.

El cambio climático global está relacionado directamente al incremento potencial de la temperatura superficial del planeta lo que se generaba por causas naturales como el movimiento de las placas tectónicas, actividad volcánica, variaciones de la órbita de la tierra y la variabilidad solar. Sin embargo, son las actividades humanas las que han impactado mayormente con el incremento de Gases de Efecto Invernadero (GEI's), tales como: el consumo de aerosoles y la modificación de la superficie terrestre debido a procesos de urbanización, agricultura, deforestación (IPCC, 2014).

Estos GEI's responsables del efecto invernadero son el Vapor de Agua (H₂O), Metano (CH₄), Óxidos de Nitrógeno (NO_x), Clorofluorocarburos y el más perjudicial de todos, el Dióxido de Carbono (CO₂) debido al tiempo que permanece en la atmósfera que es, entre 30 años aproximadamente y además que las fuentes productoras de este tipo de gas se encuentran en los sectores de mayor actividad humana, tales como la industria, la agricultura, deforestación, etc. (AFD, 2014). La evolución de la emisión de CO₂ en el planeta ha crecido de manera exponencial como se muestra en el gráfico 9.

Gráfico 9. Acumulación Global de CO₂ en la atmósfera



Fuente: Ortiz E., 2017

Elaboración: Ortiz E., 2017

Esta acumulación de gases genera un incremento en la temperatura terrestre y esto a su vez

produce problemas ambientales como la desertificación, sequías, inundaciones, fusión de casquetes polares y otras zonas glaciares, destrucción de ecosistemas, entre otras (IPCC, 2013). Ecuador por su parte no está exento a este tipo de efectos y presenta un elevado índice de vulnerabilidad ante cambios relacionados a la variación climática. Para conocer los posibles impactos del cambio climático en la parroquia Ducur, es necesario conocer los cambios históricos en las variables relacionadas al efecto, éstas son, la temperatura y la humedad relativa; las variables tienen sus efectos en cambios en el período de las precipitaciones, evapotranspiración y los caudales de los recursos hídricos. Para ello, se han tomado como fuentes de información los datos de los anuarios meteorológicos del INAMHI en los períodos desde 1990 al 2019 y así poder entender si existen variaciones que puedan tener repercusiones en tiempo en la parroquia.

2.1.1.1. VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA

Si observamos el registro histórico de temperaturas desde el año 1990 hasta el 2019 distribuidos en quinquenios como se observa en la tabla 20, se comprende que las variaciones de temperatura tienden a subir y a descender cada 15 años. Por ejemplo, en los primeros tres quinquenios (15 años), la temperatura tiende a subir de la siguiente manera: la variación comprendida entre el quinquenio 1 y el quinquenio 2, indica un aumento de 0,24°C lo que corresponde al 1,7%; así mismo del quinquenio 2 al quinquenio 3, la temperatura asciende 0,36°C lo que representa el 2,5%. Por otro lado, en los siguientes tres quinquenios, la temperatura hace su variación descendente en donde se observa que del quinquenio 3 al 4, la temperatura desciende 0,21°C, es decir, el 1,5%; así mismo del quinquenio 4 al 5 la temperatura baja 0,35°C, lo que representa el 2,4% y finalmente una baja mínima entre el quinquenio 5 y 6 de 0,01°C que corresponde al 0,1%. De acuerdo a la interpretación, los siguientes quinquenios tendrían una tendencia ascendente nuevamente.

Tabla 20. Registro Histórico de Temperaturas por Quinquenios desde 1990 hasta el 2019

PROMEDIOS DE TEMPERATURA POR QUINQUENIOS (C/5 AÑOS) - DUCUR						
MESES	QUINQUENIO 1	QUINQUENIO 2	QUINQUENIO 3	QUINQUENIO 4	QUINQUENIO 5	QUINQUENIO 6
	1990 - 1994 PROM. TEMPERATURA	1995 - 1999 PROM. TEMPERATURA	2000 - 2004 PROM. TEMPERATURA	2005 - 2009 PROM. TEMPERATURA	2010 - 2014 PROM. TEMPERATURA	2015 - 2019 PROM. TEMPERATURA
Enero	14,30	14,20	14,54	14,58	14,02	13,78
Febrero	14,00	14,42	14,68	14,23	14,15	13,92
Marzo	14,22	14,56	14,74	14,32	14,70	14,83
Abril	14,44	14,96	14,90	14,52	14,60	14,63
Mayo	14,48	14,74	15,28	14,82	14,66	14,66
Junio	14,58	14,48	14,48	14,58	14,52	14,50
Julio	13,46	13,68	14,42	14,50	14,19	14,24
Agosto	13,26	13,96	14,24	14,40	13,92	13,78
Septiembre	14,22	14,68	14,84	14,82	14,21	14,27
Octubre	14,26	14,54	15,05	14,78	14,18	14,27
Noviembre	14,16	14,22	15,02	14,56	13,68	13,67
Diciembre	14,32	14,16	14,78	14,29	13,41	13,56
PROMEDIO	14,14	14,38	14,75	14,53	14,19	14,18
VARIACIONES		-0,24	-0,36	0,21	0,35	0,01
PORCENTAJES		-1,7%	-2,5%	1,5%	2,4%	0,1%

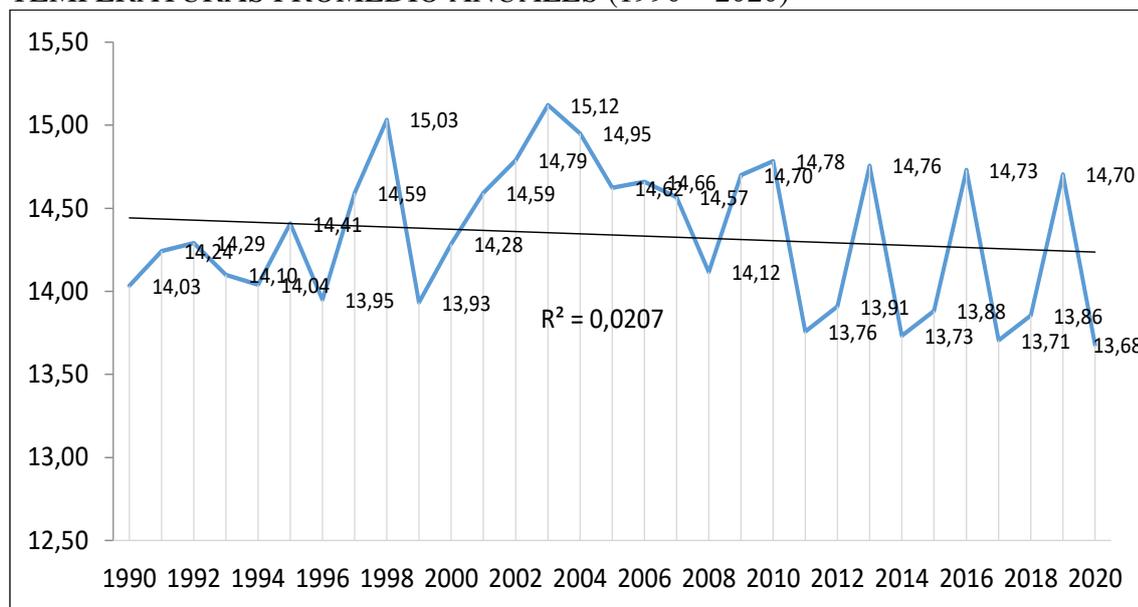
Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

Tras el análisis de la tabla 20 correspondiente a los promedios y variaciones de temperaturas por quinquenios, como se mencionó con anterioridad, se determina que existe una tendencia que asciende y desciende en el promedio anual de la temperatura en periodos de cada 15 años, tal como se observa en el gráfico 10. En síntesis, en un periodo de casi 30 años de 1990 (14,03), a 2020 (13,68) se ve una disminución de 0,35°C, sin embargo, existen periodos de cada tres años en que los rangos de temperatura llegan a topes máximos y mínimos, por tanto se corrobora que en periodos más largos de entre quince años como se mencionó anteriormente, la temperatura tiene la tendencia de llegar a un tope máximo seguido de un siguiente periodo en donde tiende a bajar hasta su punto mínimo de temperatura y así repetidamente continuando la misma propensión. Sin embargo, los puntos máximos y mínimos no se diferencian en un alto rango de cambio, es decir, los máximos se mantienen en 15°C y los mínimos en 14°C según se establece en el gráfico 10.

Gráfico 10. Registro Histórico de Temperaturas Anuales desde 1990 al 2020

TEMPERATURAS PROMEDIO ANUALES (1990 – 2020)



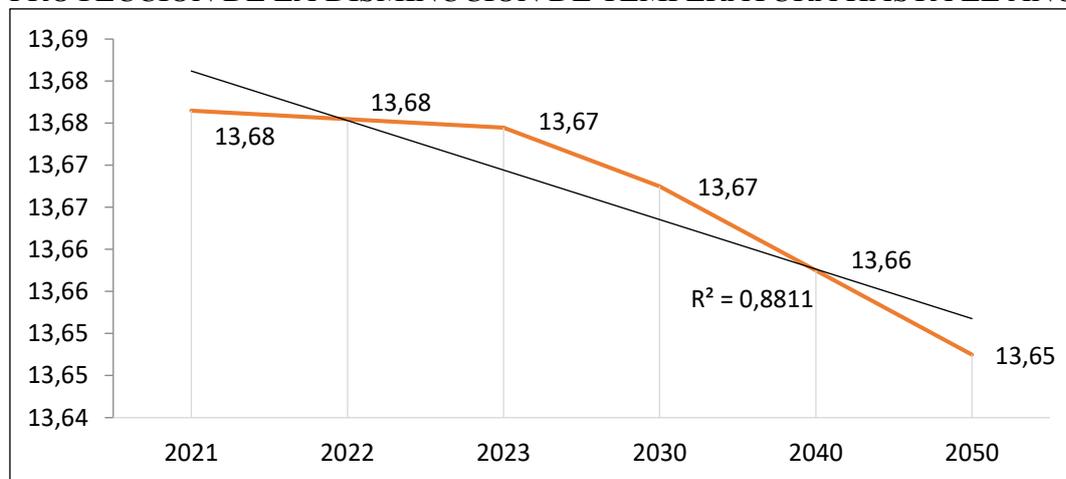
Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

Por otro lado, y comprendido entre 1990 y 2020, se puede identificar que en la parroquia Ducur ha existido una disminución mínima de la temperatura global de 0,03°C lo que representa un 0,24%. Por lo tanto, el decremento anual mantenido de la parroquia corresponde a 0,001°C, lo que demuestra que cada década la disminución sería de 0,01°C/década. Con los datos descritos, se realizan las proyecciones futuras de la tasa de disminución de la temperatura en la parroquia Ducur para el 2021, 2022, 2023, 2030, 2040 y 2050, datos que se proyectan en el gráfico 11, donde se visualiza que para el 2030 la temperatura anual promedio oscilaría en 13,67°C, para el 2040 bajaría a 13,66 y finalmente para el 2050 la temperatura promedio anual se ubicaría en 13,65°C, solamente 0,01°C de disminución cada década. En síntesis, en los próximos 30 años, la temperatura en la parroquia Ducur habrá disminuido 0,03°C lo que corresponde al 0,24%.

Gráfico 11. Proyecciones de incremento de temperatura al 2050

PROYECCION DE LA DISMINUCIÓN DE TEMPERATURA HASTA EL AÑO 2050



Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

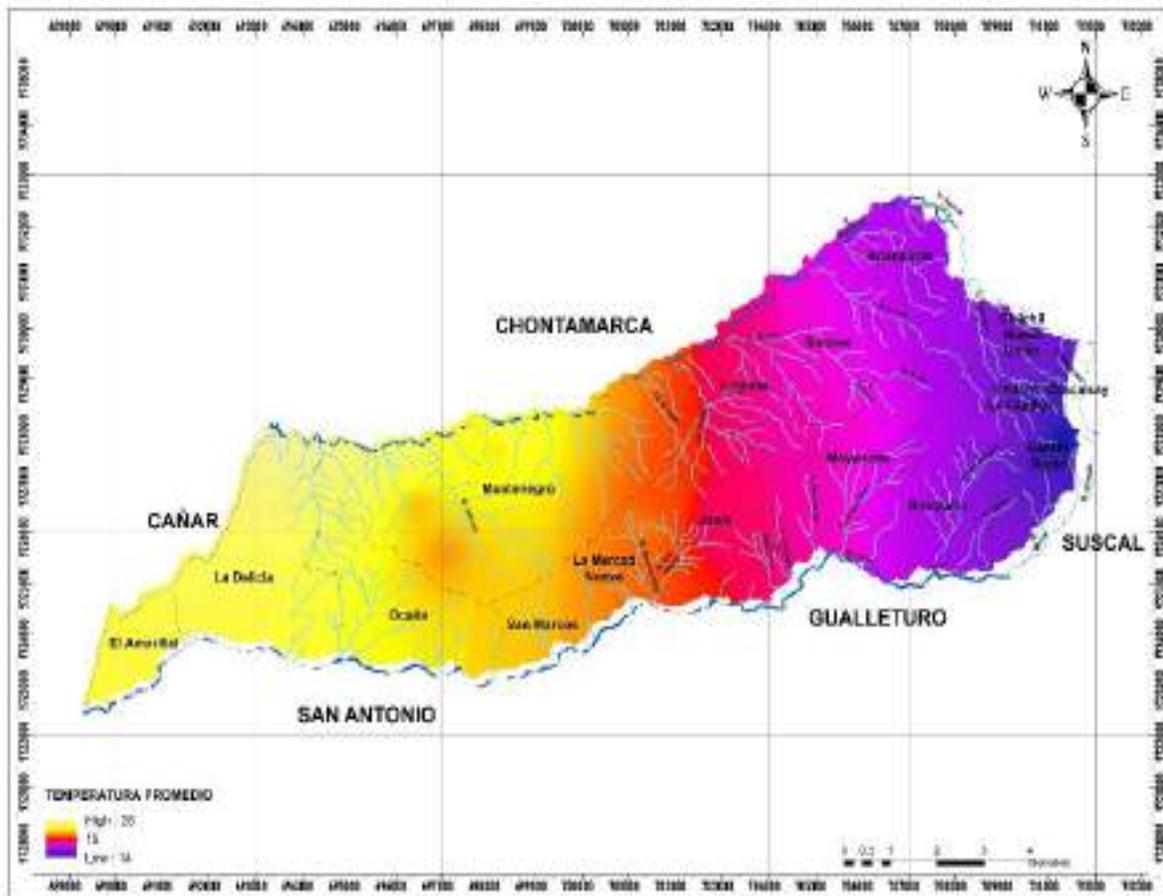
La disminución o aumento de temperatura de forma progresiva son provocados por la aceleración del cambio climático que se ha desencadenado con mayor intensidad en las últimas décadas. La parroquia Ducur denota una disminución de la temperatura mínima anualmente y aunque no simboliza una valoración representativa, es necesario tomar en cuenta algunos efectos que las bajas temperaturas pueden provocar sobre todo en el ámbito de la salud y producción. A continuación, se presenta una tabla con las principales problemáticas que pueden generar las temperaturas bajas.

Tabla 21. Principales problemas ocasionadas por las bajas temperaturas

EFECTOS DE LAS BAJAS TEMPERATURAS	
Problemas de salud	Aparición de enfermedades virales capaces de sobrevivir más tiempo en el aire frío: gripe, rinovirus, bronquitis, neumonía, entre otras. Las personas más propensas a enfermarse debido a las bajas temperaturas por ser menos tolerantes a las bajas temperaturas son: los niños, las mujeres y los ancianos.
Pérdida de cultivos	A medida que las temperaturas bajan, generalmente el desarrollo de los cultivos se hace más lento y suelen aparecer las “heladas” que dañan severamente los tejidos vegetativos
Mayor contaminación ambiental	Las bajas temperaturas favorecen a la concentración de contaminantes debido a que el aire frío es más denso por lo que permanece más tiempo a nivel de piso sin movimiento y por ende permite que los contaminantes se acumulen en el mismo.
Afecciones en el ganado bovino	Frente a las bajas temperaturas el ganado debe modificar mecanismos fisiológicos, por tanto, se observan alteraciones en el consumo de alimento, comportamiento y productividad. Estos cambios se acentúan bajo condiciones de mucho frío o calor, lo que reduce los índices productivos, tales como tasa de ganancia de peso y producción diaria de leche.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

2030 – 2050



Fuente: INAMHI
 Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.3. VARIACIÓN DE LA HUMEDAD RELATIVA

El análisis histórico de Humedad Relativa Anual en la parroquia Ducur muestra una tendencia mínima al ascenso, en la que existe un incremento anual de humedad de 0,072. En la tabla 22 se puede observar la diferencia entre los quinquenios de los últimos 30 años en los que se demuestran variables de altas y bajas que gradualmente determinan un ascenso mínimo de humedad. Entre el quinquenio 1 y 2 la humedad relativa promedio baja un 3,8% así como en el quinquenio 2 y 3 que se incrementa en un 5,2%. A partir de los siguientes dos quinquenios la humedad nuevamente vuelve a descender, sin embargo, en el último quinquenio existe un ascenso del 2,1%, el mismo que se mantendría, visualizándose en las proyecciones de la humedad relativa en la tabla 22. En síntesis, en la parroquia Ducur no existe un ascenso extremo de la humedad, la cual se mantiene casi lineal tal como se observa en el gráfico 12.

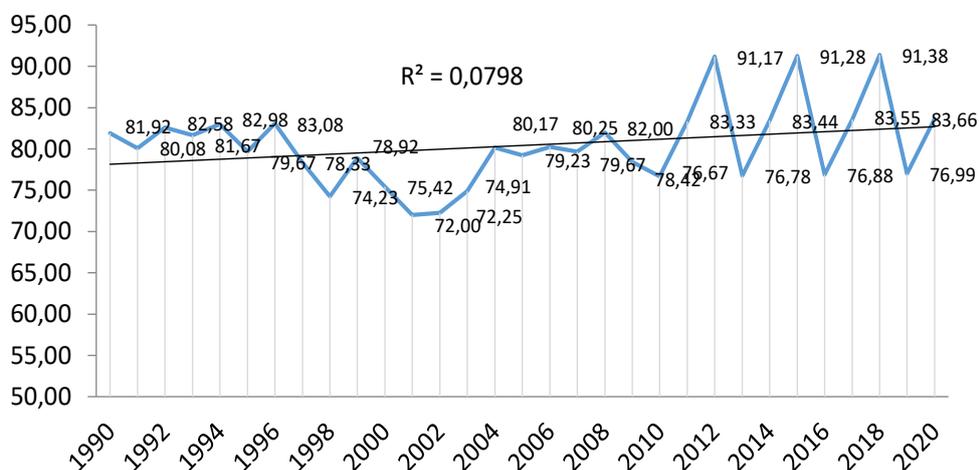
Tabla 22. Registro Histórico de Humedad Relativa por Quinquenios desde 1990 hasta el 2019

PROMEDIOS DE HUMEDAD POR QUINQUENIOS (C/5 AÑOS) - DUCUR						
MESES	QUINQUENIO 1	QUINQUENIO 2	QUINQUENIO 3	QUINQUENIO 4	QUINQUENIO 5	QUINQUENIO 6
	1990 - 1994 PROM. HUMEDAD	1995 - 1999 PROM. HUMEDAD	2000 - 2004 PROM. HUMEDAD	2005 - 2009 PROM. HUMEDAD	2010 - 2014 PROM. HUMEDAD	2015 - 2019 PROM. HUMEDAD
Enero	84,40	80,60	75,20	83,00	84,62	86,50
Febrero	86,40	83,60	78,80	84,79	89,42	90,69
Marzo	85,40	82,80	78,40	87,00	83,00	87,00
Abril	84,40	79,80	76,60	84,40	86,61	87,27
Mayo	82,75	78,60	74,20	79,60	81,21	83,66
Junio	78,00	76,40	73,60	78,40	80,21	82,45
Julio	77,40	76,40	73,40	74,60	79,41	81,85
Agosto	78,20	76,15	72,40	75,20	72,40	75,20
Septiembre	79,20	74,60	72,20	73,00	72,80	75,60
Octubre	79,00	77,00	73,18	78,00	81,61	82,23
Noviembre	82,00	79,80	74,20	79,60	85,41	86,65
Diciembre	85,00	80,40	77,20	81,37	90,62	89,10
PROMEDIO	81,85	78,85	74,95	79,91	82,28	84,02
VARIACIONES		3,00	3,90	-4,96	-2,36	-1,74
PORCENTAJES		3,8%	5,2%	-6,2%	-2,9%	-2,1%

Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 12. Registro Histórico de Humedad Relativa Anuales desde 1990 al 2020

HUMEDAD PROMEDIO ANUAL (1990 – 2020)

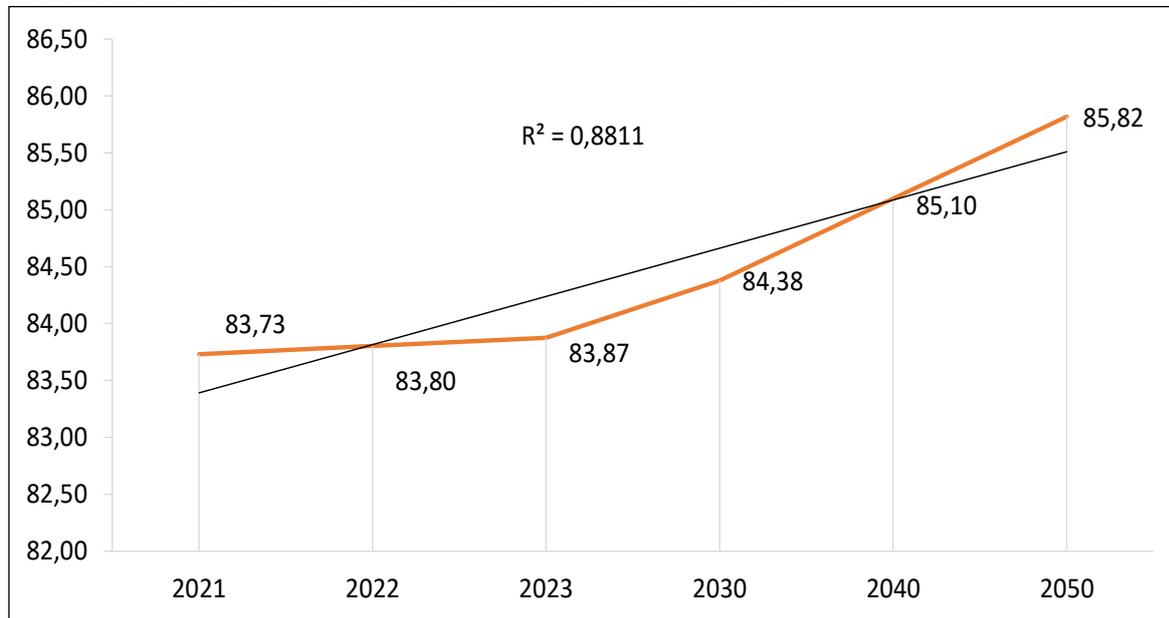
Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo al análisis realizado, en los últimos 30 años, ha existido un ascenso de la humedad relativa del 2,58%. Normalmente, en la región andina en altitudes entre los 1800 a 2800 msnm, los valores típicos se encuentran entre el 85% y 75% de humedad relativa con una tolerancia de +/- 5%; es así que, de acuerdo al gráfico 13, los valores proyectados hasta el 2050 de HR estarían dentro los rangos normales para la región andina, lo que se considera adecuado para el territorio.

Gráfico 13. Proyecciones de variación de Humedad Relativa hasta el 2050

VARIACIÓN DE HUMEDAD RELATIVA HASTA EL 2050



Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

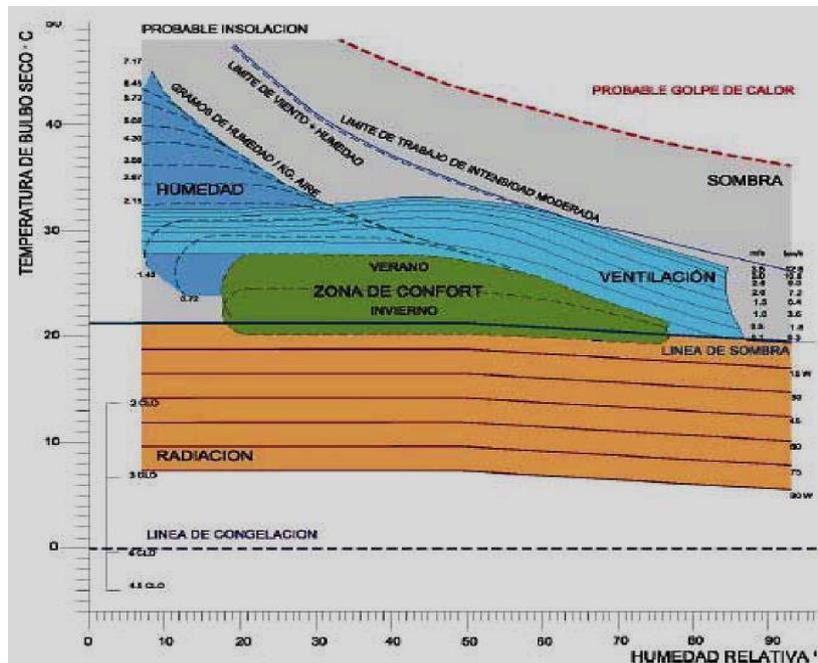
Sintetizando, los porcentajes de humedad de la parroquia Ducur además de encontrarse en los parámetros adecuados, apuntan a mantenerse en esta línea lo cual ventajosamente permite que no exista una saturación de vapor de agua en el aire y así se evita afecciones por la cantidad de alérgenos y microorganismos que se puedan presentar en el ambiente.

2.1.1.4. EFECTO EN EL CONFORT TÉRMICO

El confort térmico es la sensación neutra que tiene una persona con relación a un ambiente térmico determinado, aunque, este depende de varios parámetros globales externos, como la temperatura del aire, la velocidad del viento, la humedad relativa, y otros específicos internos como la actividad física realizada, el tipo y cantidad de ropa usada, y el metabolismo de cada individuo; sin embargo, en el caso de la parroquia Ducur, se consideran la temperatura del aire (T) y la humedad relativa (HR), para ver las condiciones de confort térmico en el sector.

Según los diagramas psicométricos tanto de Glvoni como de Olgay, existen parámetros de que determinan el confort térmico, los mismos que se encuentran en relación directa con la Temperatura del aire (T) y la humedad relativa (HR). Ambos tienen su influencia en el interior de las edificaciones, sin embargo, Olgay suele ser utilizado para condiciones de exteriores, de esta manera, según el diagrama de confort de Olgay existen dos zonas de confort, para el verano o los meses de mayor temperatura, la zona se encuentra en los rangos de 21 a 26°C y una HR entre 30 y 60%. Mientras que para meses de invierno o de temperaturas bajas, los rangos de temperatura están entre los 19 a 24°C y la HR entre 30 y 60%.

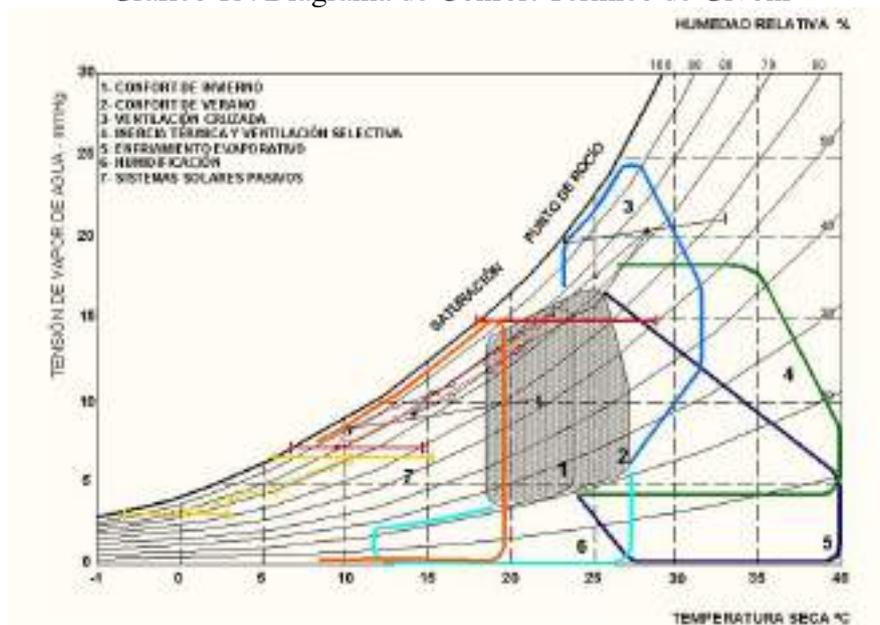
Gráfico 14. Diagrama de Confort Térmico de Olgyay



Fuente: Arquitectura y Energía Natural
Elaboración: Serra y Coch 1995

Por otro lado, el diagrama de confort térmico elaborado por Givoni, se utiliza en interiores y es la base para algunas ordenanzas, como es el caso de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) 2011, capítulo 13, que habla de la eficiencia energética en las edificaciones. Los rangos establecidos por Givoni para los meses fríos o de invierno los rangos de temperatura son entre 17 a 23°C y con HR entre 30 al 80%.

Gráfico 15. Diagrama de Confort Térmico de Givoni



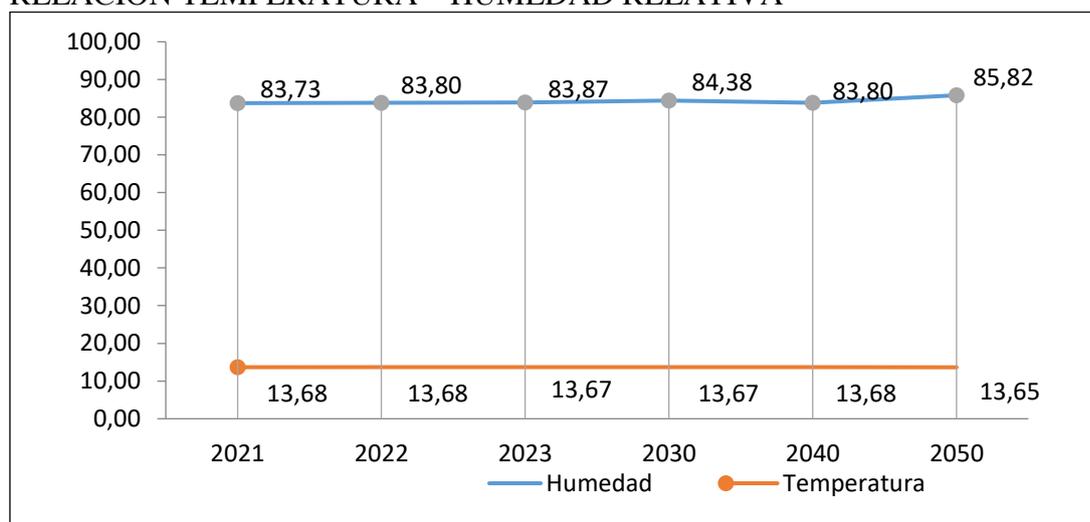
Fuente: Arquitectura y Energía Natural

Elaboración: Serra y Coch 1995

Entonces, mediante el análisis de relación de temperatura y humedad relativa para la parroquia Ducur, se observa que, las comunidades de Surales, Apangoras, Chilchil Nueva Unión, Chilchil La Capilla, Chacalcay, Ducur Centro, Broncano y Moyancón presentan características de no confort térmico debido a que sus temperaturas promedio oscilan entre los 14 y 15°C; de tal forma, en estos sectores es necesario implementar cambios en los sistemas constructivos con la finalidad de aislarse mejor térmicamente. Por otra parte, las comunidades de Lugmas, Javín, La Merced Nueva, San Marcos, parte de Montenegro y Ocaña, se mantienen dentro de zonas de confort así que sería importante mantener los espacios ventilados ya que sus temperaturas máximas podrían superar los 23°C. Finalmente, en las comunidades de Ocaña, La Delicia, Montenegro y El Amarillal, debido a que las temperaturas superan límites de confort, es necesario que las construcciones tengan aperturas de ventanas amplias y los espacios se mantengan con estrategias de ventilación continua.

Gráfico 16. Relación Temperatura – Humedad Relativa

RELACIÓN TEMPERATURA – HUMEDAD RELATIVA



Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.5. VARIACIÓN DE LAS PRECIPITACIONES

El análisis de datos de precipitaciones de 1990 hasta el 2012, muestra una tendencia a la disminución de las precipitaciones anuales, sin embargo, se debe analizar que la cantidad de precipitaciones en la parroquia está muy arriba de la media latinoamericana que se encuentra en los 700mm. Analizando la tabla siguiente establecida por quinquenios se observa claramente los altos valores en las precipitaciones en donde en el periodo del primer quinquenio se promedia a 918,15 mm y continua con el ascenso de un 23.7% al segundo quinquenio que llega a 1203,58 mm, con el mayor alcance de precipitaciones. En el periodo del tercer quinquenio hay una visible disminución del 40.4% en las precipitaciones y la baja a 857 mm, así mismo continua el descenso para el siguiente quinquenio donde las precipitaciones se presentan más estables a 789,42 mm, sin embargo, hasta llegar al trienio correspondiente entre el 2010 y 2012, las precipitaciones vuelven a subir un 27.5% llegando a 1088,60 mm, seguramente por la

influencia del fenómeno del niño y de la niña, precipitaciones que se suelen mostrar en regiones lluviosas de la amazonia.

Tabla 23. Registro Histórico de Precipitaciones por Quinquenios desde 1990 hasta el 2012

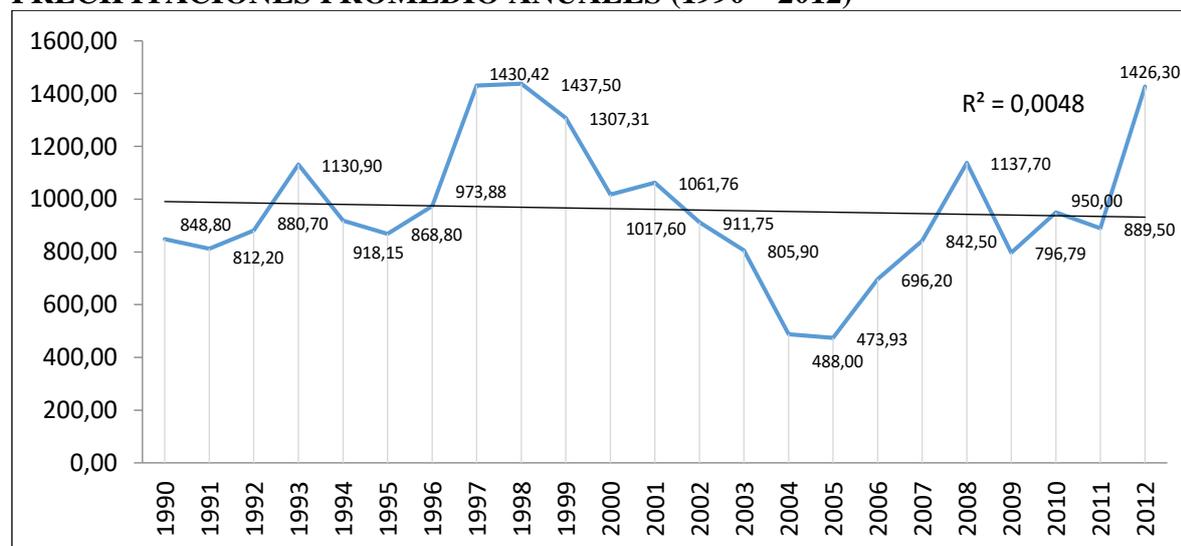
PROMEDIOS DE PRECIPITACIONES POR QUINQUENIOS (C/5 AÑOS) - DUCUR					
MESES	QUINQUENIO 1	QUINQUENIO 2	QUINQUENIO 3	QUINQUENIO 4	TRIENIO 5
	1990 - 1994 PROM.	1995 - 1999 PROM.	2000 - 2004 PROM.	2005 - 2009 PROM.	2010 - 2012 PROM.
	HUMEDAD	HUMEDAD	HUMEDAD	HUMEDAD	HUMEDAD
Enero	97,20	184,20	116,50	136,06	269,00
Febrero	216,63	225,42	193,16	174,76	225,89
Marzo	156,05	218,08	199,56	174,56	176,27
Abril	173,63	157,26	126,32	122,24	109,49
Mayo	103,53	85,04	65,78	38,00	82,08
Junio	16,70	42,32	24,63	27,84	25,87
Julio	12,68	21,06	4,36	2,32	6,25
Agosto	5,78	7,82	0,00	3,04	1,21
Septiembre	11,33	41,02	11,59	3,62	11,11
Octubre	39,58	42,80	20,58	23,82	39,19
Noviembre	19,63	79,50	31,94	43,44	52,88
Diciembre	65,45	99,06	62,58	39,72	89,37
PROMEDIO	918,15	1203,58	857,00	789,42	1088,60
VARIACIONES		-285,43	346,58	67,58	-299,18
PORCENTAJES		-23,7%	40,4%	8,6%	-27,5%

Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 17. Registro Histórico de Precipitaciones Anuales desde 1990 al 2012

PRECIPITACIONES PROMEDIO ANUALES (1990 – 2012)



Fuente: INAMHI

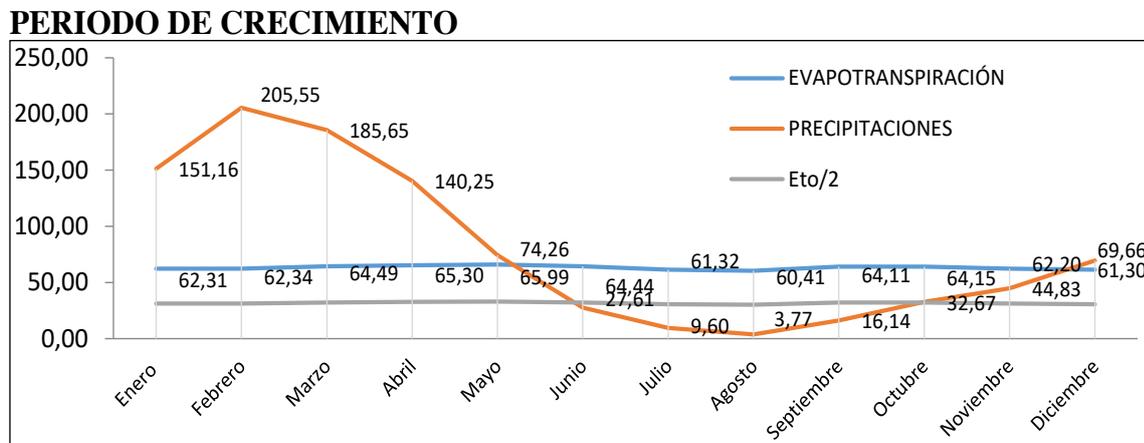
Elaboración: Equipo Consultor

La línea de tendencia del gráfico anterior indica una leve propensión al descenso de las precipitaciones que, de cierta manera resulta adecuado tomando en cuenta que el promedio de precipitaciones en un periodo de 23 años alcanza los 961,16 mm, valor que sobrepasa la media (700mm), lo cual podría estar influenciando en el territorio sobre todo los asentamientos cercanos a las fuentes hídricas ya que estarían propensas a inundaciones.

2.1.1.6. EFECTO EN EL PERÍODO DE CRECIMIENTO DE CULTIVOS

La longitud de este período se define como una etapa en días, en el cual la precipitación está por encima de la mitad de la evapotranspiración potencial, más un período necesario para la evaporación de 100 milímetros de precipitación almacenada en el suelo (Dercon et al, 1998). Por lo tanto, la estación de crecimiento comienza cuando la precipitación es igual a la mitad de la ETo. Se tiene que considerar que la cantidad de humedad necesaria para favorecer el crecimiento de las plantas en la fase de germinación, es mucho más baja que la ETo total. De acuerdo al gráfico siguiente, el período de crecimiento de cultivo en la parroquia es de 213 días, ya que la precipitación es mayor a la línea de ETo, pero lo preocupante es que durante los meses junio, julio, agosto y septiembre hay presente ya un déficit hídrico para el cultivo y por lo tanto los períodos agrícolas son afectados y estos meses es casi imposible la agricultura debido al estrés hídrico existente.

Gráfico 18. Diagrama de período de Crecimiento en la Parroquia



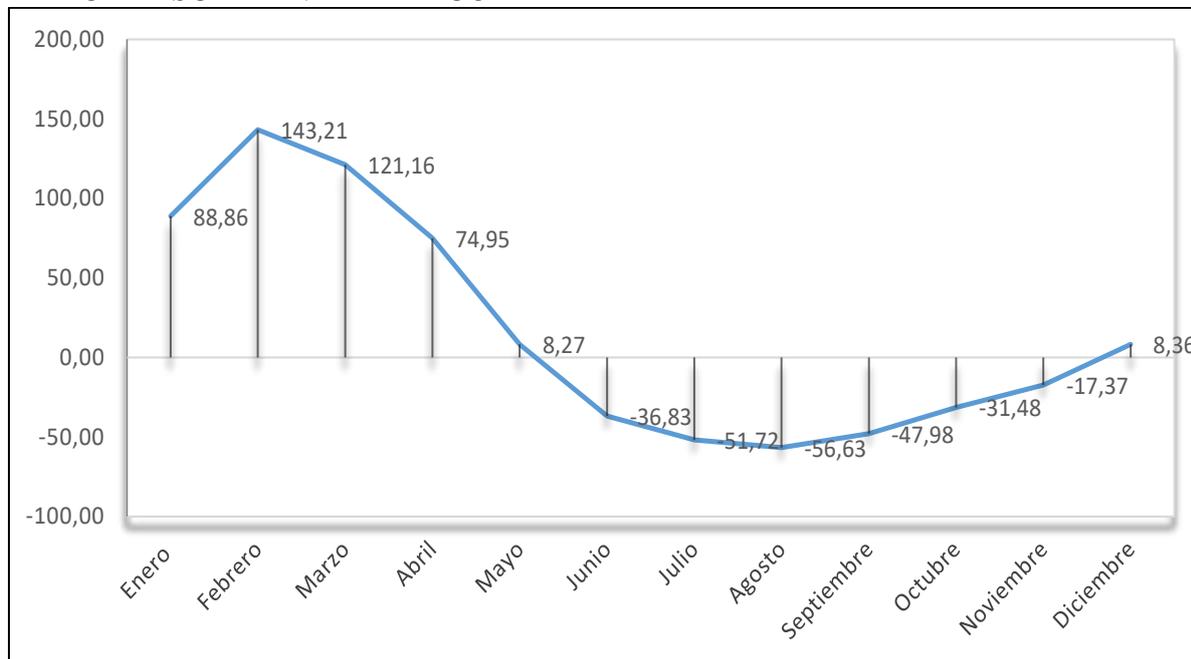
Fuente: INAMHI
 Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1.7. EFECTO EN EL RECURSO HÍDRICO

El déficit y superávit hídrico es la resta entre la precipitación media mensual y la evapotranspiración potencial mensual, lo cual permite estimar la producción hídrica de la subcuenca. De esta manera, el gráfico 19 muestra que los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, y diciembre; poseen un superávit apreciable, siendo febrero y marzo los meses con mayor superávit 143,21mm y 121,16mm respectivamente. Por otra parte, los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, presentan un déficit hídrico, siendo agosto y septiembre los meses con los mayores déficits, 51,72mm y 56,63mm respectivamente.

Gráfico 19. Diagrama del déficit y superávit hídrico en la Parroquia

DÉFICIT Y SUPERÁVIT HÍDRICO



Fuente: INAMHI

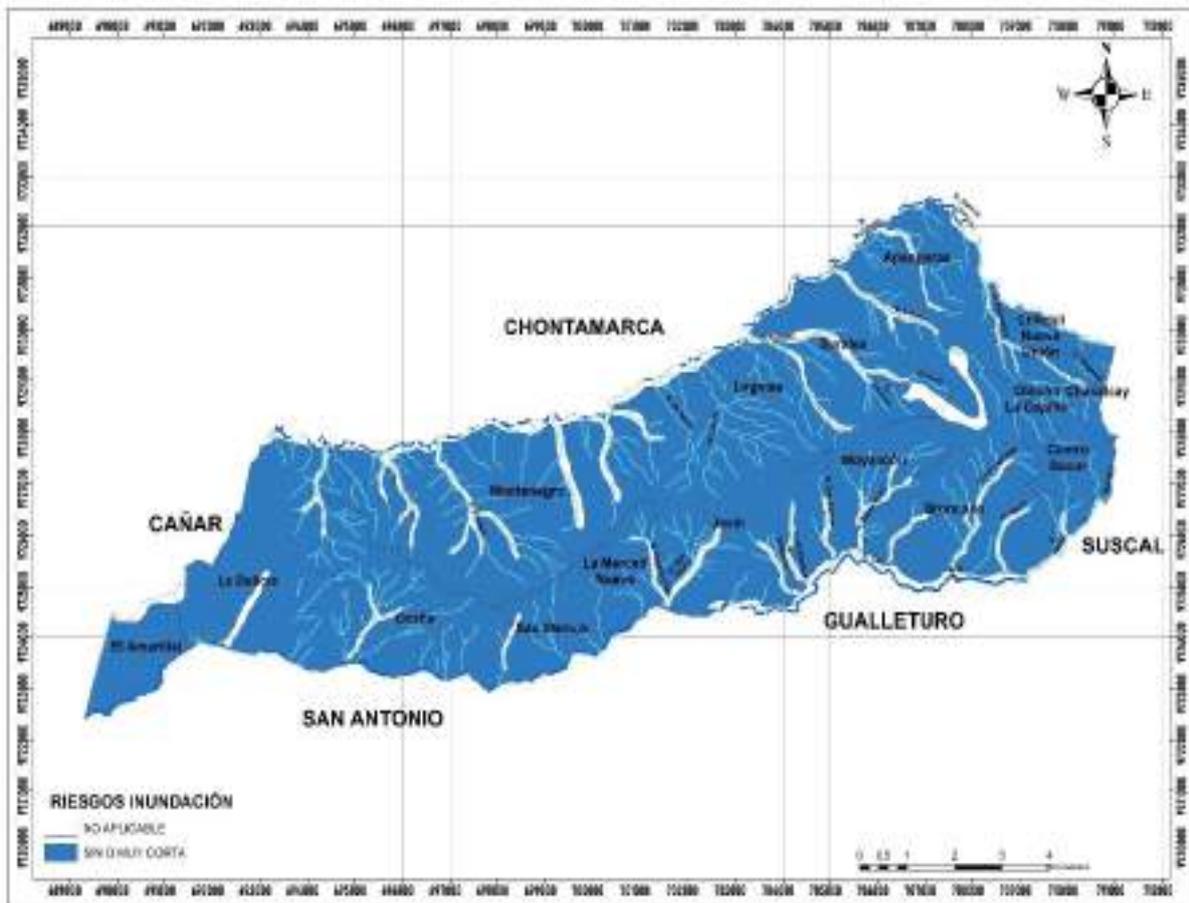
Elaboración: Equipo Consultor

El déficit anual que existen en la parroquia Ducur, es de 193,16 mm, lo que significa que la precipitación en la subcuenca es insuficiente para cubrir la demanda climatológica de evapotranspiración de referencia y como consecuencia en estos períodos los cultivos o cobertura vegetal sufren estrés por falta de agua y se vuelven más áridas. Sin embargo, también se aprecia que en esta parroquia los meses de lluvia son intensos logrando un superávit de 387,68 mm anuales, valor que supera al déficit por más de la mitad, por lo cual se debería indagar en estrategias de captación y almacenamiento de aguas lluvia que conlleve a contrarrestar las épocas de sequías en Ducur.

2.1.2. VULNERABILIDAD A INUNDACIONES

Las zonas de inundación están conformadas por las márgenes de las quebradas que atraviesan el territorio parroquial, según la información cartográfica disponible por el CGPaute a escala 1:25000, la red hidrográfica de la parroquia Ducur, está constituido por una serie de Ríos y quebradas, entre las que se más propensas a desbordamientos los puntos de más conflicto son las comunidades ubicadas a piemontano ya que sus pendientes son muy bajas, por lo que las comunidades más susceptibles a estos riesgos son, Ocaña, San Marcos, El Amarillal, La Delicia y Montenegro. Sin embargo, el período que se mantienen las lluvias en el terreno son muy cortas debido a que los suelos no presentan aguas durante máximo un mes.

Mapa 16. Tiempo de lluvias en el suelo



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor

2.1.3. RIESGOS TOXICIDAD

Según se muestra en el mapa siguiente, la parroquia es vulnerable a problemas de toxicidad en el suelo debido a la presencia de aluminio e hidrógeno intercambiable, por lo que el nivel de acidez es alto. Las comunidades afectadas son las de El Amarillal y La Delicia.

Mapa 17. Toxicidad del Suelo



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.3. Problemas y Potencialidades identificados

2.1.3.1. Problemas

Luego del análisis del componente biofísico, se determinan aspectos positivos del territorio los que se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 24. Problemáticas de la Parroquia Ducur

FACTOR	PROBLEMÁTICAS
Topografía	El 48,53% del territorio posee características topográficas catalogadas como escarpadas y el 36,40% como muy escarpadas, por lo que, sus posibilidades de mecanización son casi imposible y las operaciones de cultivo son restringidas; de la misma manera, estos suelos deben ser de uso de conservación y protección. Esto afecta a toda la parroquia
Uso y Cobertura de Suelos	El 54,76% se encuentra cubierto por pastizales debido a la alta actividad ganadera de la parroquia, razón por la cual la vegetación nativa ha sido intervenida. Las comunidades con menor cobertura de pastizales son las de La Delicia y El Amarillal.

	Sin embargo, estas dos comunidades también son las que están afectadas por una toxicidad de suelo alta debido a la presencia de aluminio e hidrógeno intercambiable, haciendo que el suelo se vuelva altamente ácido.
Conflictos de uso de suelo	El 72,62% del territorio se encuentran catalogados como sobre utilizados debido a las actividades ganaderas, por tal motivo debería mejorarse y tecnificarse los sistemas de producción de pastizales para que se vuelva más eficiente la producción de la parroquia.
Ecosistemas	El 79,67% de los ecosistemas originales de la parroquia han sido intervenidos, pero estos han sido sustituidos por los que sirven para la producción ganadera, de tal manera, sería importante generar la mejora de producción de pastizales.

Fuente: Socializaciones y Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.3.2. POTENCIALIDADES

Luego del análisis del componente biofísico, se determinan aspectos positivos del territorio los que se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 25. Potencialidades de la Parroquia Ducur

FACTOR	POTENCIALIDAD
Uso y Cobertura de Suelos	Un aspecto importante de destacar es que el 26,60% del territorio mantiene el bosque nativo, lo que resulta beneficioso para mantener los ecosistemas de la parroquia y también como sistemas de control de deslizamientos y de inundaciones.
Hidrología	Aunque la parroquia tiene un sistema hidrológico amplio, los riesgos de inundación son bajos.

Fuente: Socializaciones y Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Este apartado consiste en el análisis de las características de la población, con énfasis en la identificación de desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el territorio respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

En Ducur, de acuerdo a las proyecciones efectuadas de población, la parroquia en el año 2020 consta de 4876 habitantes, Dicha población se distribuye en 17 comunidades: Apangoras, Broncano, Centro Parroquial, Chacalcay, Chilchil La Capilla, Chilchil Nueva Unión, El Amarillal, Javín, La Delicia, La Merced, Lugmas, Montenegro, Moyancón, Ocaña, Rodeo, San Marcos y Surales.

2.2.1. Crecimiento demográfico

El crecimiento demográfico hace referencia al cambio de la población en un período de tiempo definido, en este caso, el análisis consiste en determinar el incremento o disminución del número de habitantes de la parroquia con base en las fuentes oficiales de información: el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información (SNI), entre otros.

Tabla 26. Crecimiento demográfico de la Parroquia Ducur

Censo 2001	Censo 2010	Proyección año 2019	Proyección año 2020	Proyección año 2021	Proyección año 2022	Proyección año 2023
N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes
3550	4153	4803	4876	4948	5020	5092

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010 – Sistema Nacional de Información, 2019
Elaboración: Equipo consultor 2020.

Debido a que Ducur es una parroquia relativamente nueva, y reconocida como tal en el año 1996, la información en cuanto a demografía solamente está disponible a partir del censo de población y vivienda del 2001, desde este año hasta el 2010, la población de Ducur ha experimentado un crecimiento de 603 habitantes, es decir, aproximadamente el 17% de la población base. Este aspecto determina una tasa de crecimiento de 1.74%, indicador con el cual se han obtenido las proyecciones para los años indicados en la tabla anterior.

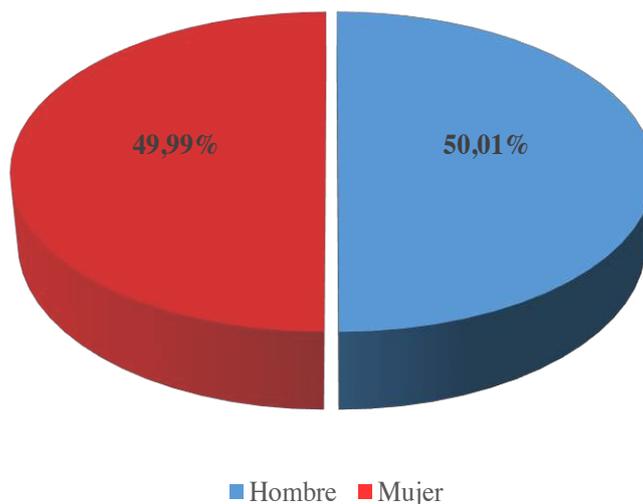
Con base en la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia, para el presente año 2020, Ducur cuenta con 4876 habitantes, con una proyección de 5092 habitantes para el año 2023.

2.2.2. Grupos poblacionales

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los diferentes cuerpos normativos nacionales e internacionales, se garantiza la reafirmación de los derechos de todas las personas con igualdad de oportunidades, es por eso que, en cuanto a las características de la población, es indispensable analizar los diferentes grupos poblacionales poniendo en consideración aspectos tales como: el género, grupos de edades, autoidentificación étnica, así como discapacidades y movilidad humana.

En primera instancia se hace una diferenciación entre el número proyectado al año 2020 de hombres y mujeres que conforman la población total de 4876 habitantes, en donde, 2438 (50.01%) son hombres y 2437 (49.99%) son mujeres, con lo cual se evidencia que en la parroquia por cada hombre existe una mujer. En el gráfico 2.2.1 se expresa en porcentajes los valores mencionados.

Gráfico 20. Porcentaje de la población por sexo

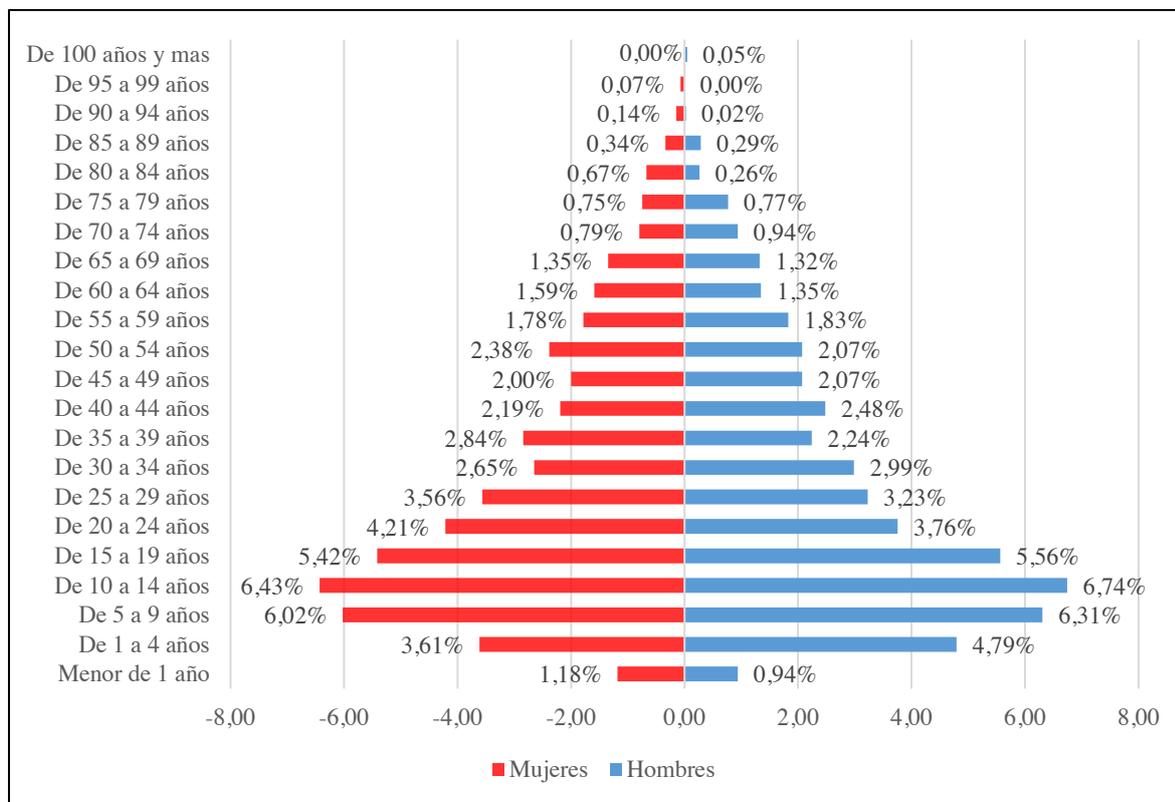


Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019
 Elaboración: Equipo consultor 2020.

En el Ecuador, tanto en la ley, como en algunos instrumentos de planificación se plantean acciones para el ejercicio pleno de derecho de los diferentes grupos de género, en virtud de que en la actualidad los grupos LGBTIQ están siendo reconocidos y son cada vez más visibles en la sociedad. En la parroquia Ducur, no se ha logrado recopilar mayor información al respecto, debido a que la población aún conserva una actitud reservada frente a este tema.

Entre los aspectos de mayor connotación en cuanto a la demografía se encuentran justamente el género y la edad, ya que de estos se puede concluir de manera general la posible evolución que tendría la población a futuro. Para llevar a cabo el análisis, se ha elaborado una pirámide poblacional con el objetivo de determinar en qué rango de edades se concentra la mayoría de la población.

Gráfico 21. Pirámide poblacional de la parroquia Ducur



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

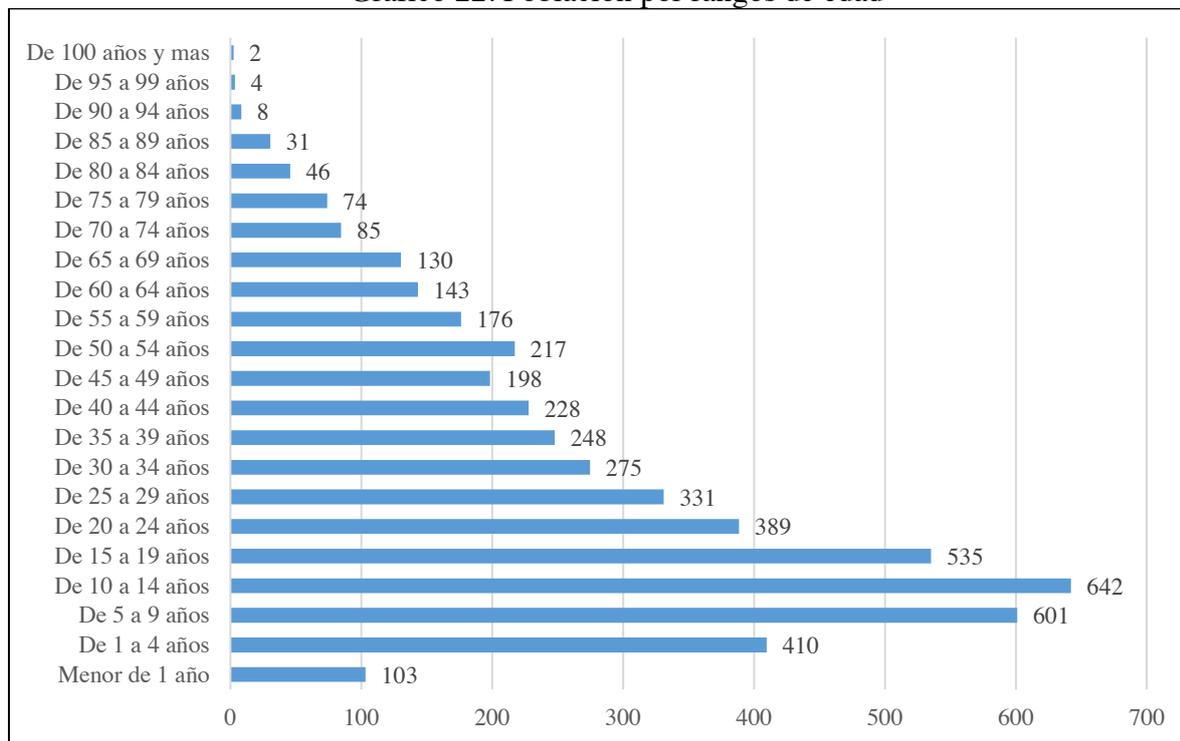
En la pirámide poblacional se observa una dinámica similar tanto en hombres como en mujeres en los diferentes rangos de edad. La principal diferencia, en cuanto al porcentaje aparece en los rangos de edad más jóvenes, hasta los 19 años, existe una ligera diferencia entre hombres y mujeres, en el primer caso este grupo representa el 24.34% y en el segundo se alcanza el 22.66%.

El gráfico 2.2.3 muestra que la proyección de la población al año 2020, se puede observar que la mayor parte de la población está comprendida entre 1 y 29 años, es decir, la población joven es la de mayor representación en la parroquia.

Por el contrario, existe una disminución visible y casi regular en los grupos de edad superiores a los 30 años, este mismo aspecto se nota de manera mucho más contundente en los grupos de edad más alta.

De acuerdo a los datos del Sistema Nacional de Información, 2019, la migración es un factor que ha intervenido de manera fundamental en la parroquia, para el año 2001, el 6.9% de la población emigró hacia el exterior, principalmente hacia países como Estados Unidos, España e Italia; para el año 2010 se registró un 4.2% de migrantes en relación a la población total. Esta situación se ha confirmado a día de hoy, ya que, en las socializaciones con las comunidades, la población sostiene que en general cada familia tiene al menos un miembro que reside fuera del país.

Gráfico 22. Población por rangos de edad



Fuente: Proyección poblacional al año 2020 - Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Reconociendo a la población infantil como un grupo de atención prioritaria, por parte del MIES existe el Programa de Desarrollo Infantil Integral, el mismo que se lleva a cabo mediante los conocidos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA), y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). En el cantón Cañar estos establecimientos ofrecen atención a un total de 1663 infantes de cero a 36 meses de edad.

Tabla 27. Programas de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Cañar

CDI DIRECTOS		CCRA - Misión Ternura		CNH - Misión Ternura		CDI CONVENIOS		Total unidades	Total usuarios
Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
1	50	2	40	39	1476	2	97	44	1663

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) - 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Por otra parte, la tabla 27., muestra a la población adulta mayor que es beneficiada de programas que promueven el envejecimiento positivo y la vida digna y saludable, en el cantón se pueden encontrar tres modalidades que son los Centros Gerontológicos Residenciales, la Atención Domiciliaria y los Espacios Alternativos de Revitalización, Recreación, Socialización y Encuentro.

De acuerdo a la proyección de la población, para el año 2020, Ducer cuenta con 380 personas que superan la tercera edad, de las cuales el 34.4% aún forma parte de la población económicamente activa (PEA), es decir, las dos terceras partes de este grupo actualmente no

representan mano de obra para la generación de recursos económicos, principalmente porque se dedican únicamente a los quehaceres del hogar (39%), o bien se encuentran en condiciones de discapacidad que no les permite trabajar (14.2%). Ver componente económico productivo.

A nivel cantonal 844 adultos mayores se benefician de estos programas, siendo la de mayor recurrencia la atención domiciliaria (el 88.7% de los casos) en la que se realizan actividades sociales, recreativas y de cuidado que incluyen a la familia para promover la convivencia. El total de usuarios de estos programas representan el 17.7% de los adultos mayores en el cantón.

Tabla 28. Programas para Personas Adultas Mayores en el cantón Cañar

ADMINISTRACION DIRECTA				CONVENIO DE COOPERACION				Total Unidades	Total Usuarios
DOMICILIAR		ACTIVOS		RESIDENCIAL ES		DOMICILIAR			
Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
11	350	1	74	1	21	10	399	23	844

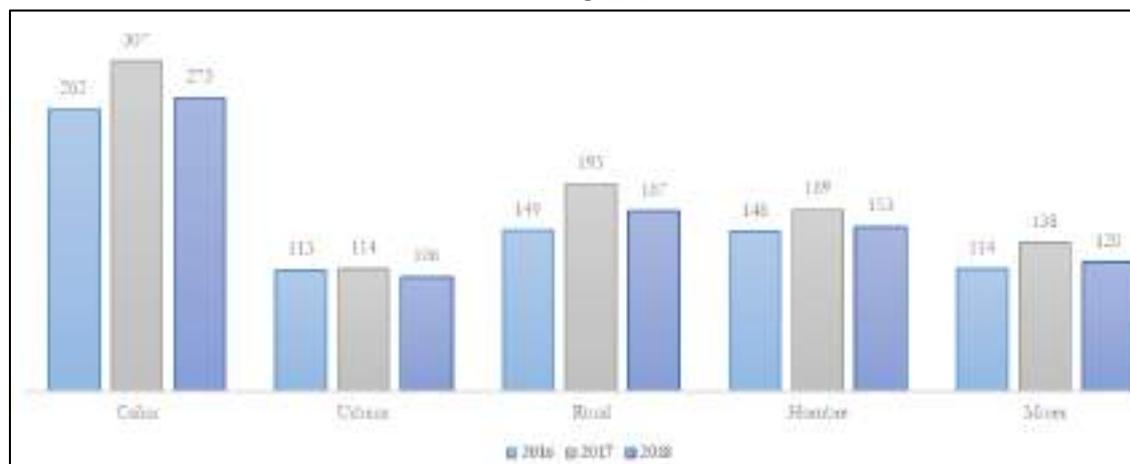
Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) - 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Finalmente hay que mencionar uno de los problemas sociales identificados a nivel cantonal que se da en los grupos de edad joven. De acuerdo a la información registrada por el MIES desde el año 2016 hasta el 2018, el número de nacimientos en niños y adolescentes persiste a lo largo del tiempo, esta situación se presenta con mayor intensidad en las áreas rurales del cantón.

Para el año 2018 se registraron un total de 273 nacimientos que involucran a la población joven, puesto que casi la totalidad de estos embarazos son no deseados, se refleja la falta de educación y concientización sobre este tema, aspecto que presumiblemente este asociado con la falta de orientación familiar, dados los altos indicadores en cuanto a migración registrados en el cantón.

Gráfico 23. Número de nacimientos en niñas y adolescentes de 15 a 19 años en el cantón Cañar



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – 2016-2018

Elaboración: Equipo consultor 2019.

2.2.3. Autoidentificación étnica

El reconocimiento de la identidad de la población es otro aspecto esencial a la hora de establecer escenarios y propuestas de desarrollo, puesto que las mismas deberán responder a las necesidades y condiciones en los que están presentes sus actitudes, acciones y vínculos de acuerdo a su identidad y reconocimiento de la diversidad para la generación de espacios apropiados para la expresión de saberes, y de participación.

En la parroquia Ducur se hacen presentes varias etnias, sin embargo, la de mayor representación en cuanto a porcentaje es la mestiza que alcanza el 75.8% del total de la población, seguida de la indígena que representa el 19.48% y la blanca con el 3.49%. El 1,13% restante (60 personas) se constituye por las siguientes etnias en orden descendente: Afroamericano, Mulato, Montubio y otros.

Tabla 29. Grupos étnicos

Indígena	Afroecuatoriano	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
950	32	16	7	3696	170	5
19,48%	0,65%	0,34%	0,14%	75,80%	3,49%	0,10%

Fuente: Proyección poblacional al año 2020 - Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

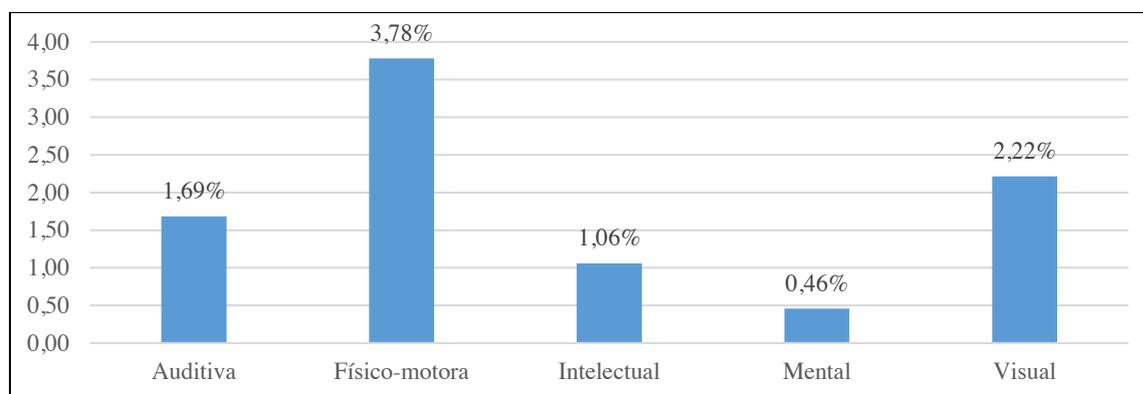
2.2.4. Discapacidades

La población que padece de algún tipo de discapacidad (auditiva, física, intelectual, psicosocial y/o visual) se torna como un grupo de atención prioritaria, pues esta condición generalmente incrementa la vulnerabilidad y la susceptibilidad a la exclusión social. El análisis de este grupo poblacional es de suma importancia, es así que en la Constitución se establecen garantías en torno a políticas de prevención, equidad de oportunidades e integración social para dichos grupos vulnerables.

La población de Ducur muestra una población en condiciones de discapacidad que representa el 8.38% de la totalidad, es decir, 348 personas. En el gráfico 2.2.5 se presentan los distintos tipos de discapacidad en la parroquia, en términos de porcentaje y en relación a la población total.

Los casos de discapacidad físico-motora es la de mayor recurrencia en el territorio parroquial con 157 casos registrados, seguido de las discapacidades visual y auditiva con 92 y 70 casos respectivamente, y finalmente se presentan las de tipo intelectual y mental con 44 y 19 casos. Cabe mencionar que los datos presentados a nivel parroquial corresponden al último censo de población y vivienda, ya que no se dispone de información más actualizada.

Gráfico 24. Porcentaje de la población de Ducur con condiciones de discapacidad



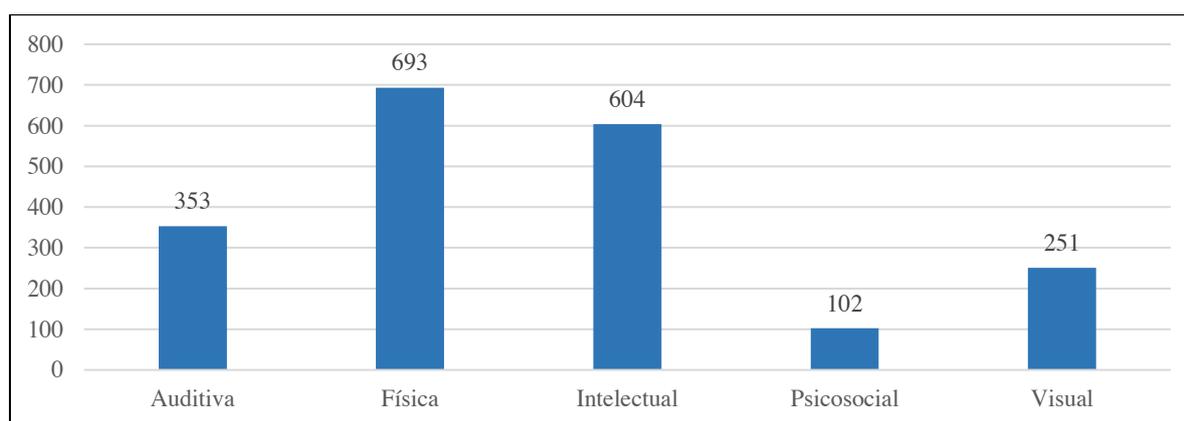
Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Tomando en cuenta los datos a nivel cantonal generados por Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), se puede generar una idea de la realidad actual del territorio en el que se encuentra la parroquia Ducur.

En el cantón Cañar, a la fecha se han registrado un total de 2003 personas con algún tipo de discapacidad, en concordancia con la información a nivel parroquial, aparece la discapacidad física con el mayor número de casos, sin embargo, en cuanto a los otros tipos de discapacidad, existe una variación en cuanto a su recurrencia en la población dejando el siguiente orden en cuanto al número de casos de mayor a menor: intelectual, auditiva, visual y finalmente la Psicosocial.

Gráfico 25. Población del cantón Cañar con condiciones de discapacidad



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) - 2020

Elaboración: Equipo consultor 2020.

En cuanto a programas del estado dirigidos a las personas con discapacidades, en el año 2019 para Cañar se ha dado atención domiciliar a 120 beneficiarios, muy por debajo del número de personas con estas condiciones que existen en el cantón, esto representa el 6% de este grupo de atención prioritaria.

Tabla 30. Programas para Personas Adultas Mayores en el cantón Cañar

CONVENIO DE COOPERACION		Total Unidades	Total Usuarios
DOMICILIAR			
Unidades	Usuarios		
4	120	4	120

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) - 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

2.2.5. Movilidad humana

Se define como la movilización de personas de un lugar a otro (proceso migratorio), éste es un proceso complejo y puede ser motivado por diversas razones (voluntarias o involuntarias), e implica el cruce de divisiones políticas o geográficas que puede ser dentro o fuera del país.

La emigración representa uno de los aspectos de mayor incidencia en el territorio, tanto en el tema demográfico como en el económico. En el apartado correspondiente al crecimiento demográfico se determinó una importante disminución de la población a nivel de la zona austral en el período intercensal de 1990 al 2001, efecto de la migración ocasionada por la mayor crisis económica del país que tuvo lugar entre los años 1995 y 2000.

La intensa migración, que generalmente estaba direccionada a Estados Unidos y países europeos, a día de hoy todavía genera efectos en la parroquia. De acuerdo al Banco Central del Ecuador (2016), Las provincias de Guayas, Azuay, Pichincha y Cañar, son las que han recibido aproximadamente el 74% del total de las remesas que ingresan al país.

De acuerdo al último censo de población y vivienda el motivo principal que insta a la población a movilizarse hacia el exterior es el económico ya que en el 97% de los casos se busca mejorar los ingresos familiares, además, la movilidad humana se da mayoritariamente en los hombres con un 72% en relación al 28% que representan las mujeres.

2.2.6. Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

Tabla 31. Establecimientos educativos de la parroquia

Comunidad	Nombre de la institución	Nivel de educación	Jornada	N° Profesores	N° Estudiantes		
					F	M	Total
Apangoras	Escuela Fiscal Dr. Luis Alberto Gonzales	-	-	-	-	-	-
Broncano	-	-	-	-	-	-	-
Centro Parroquial	Unidad Educativa Severo Espinosa	Inicial, educación	Matutina /	32	331	288	619

	Valdivieso	básica, bachillerato	Vesperti na				
Chacalcay	-	-	-	-	-	-	-
Chilchil La Capilla	Escuela de Educación Básica Rafael Aguilar	Inicial, EGB	Matutina	7	83	84	167
Chilchil Nueva Unión	-	-	-	-	-	-	-
El Amarillal	Escuela Dr. José Manuel Rodríguez Peralta	-	-	-	-	-	-
Javín	Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre	Inicial, educación básica, bachillerato	Matutina / Nocturna	23	183	167	350
La Delicia	Escuela Antonio Muñoz Andrade	-	-	-	-	-	-
La Merced Nueva	Escuela Josefina Arízaga	-	-	-	-	-	-
Lugmas	Escuela de Educación Básica Julio César Padrón	Educación básica	Matutina	1	8	10	18
Montenegro	Escuela de Educación Básica Dolores María Andrade Molina	Educación básica	Matutina	1	10	11	21
Moyancón	-	-	-	-	-	-	-
Ocaña	Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral	Educación básica	Matutina	1	12	8	20
Rodeo	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	Escuela de Educación Básica Fernando Neira	Educación básica	Matutina	1	7	6	13
Surales	Escuela de Educación Básica Rosendo Iglesias	Educación básica	Matutina	2	19	20	39

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) – 2018-2019.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

En la tabla anterior se presentan las instituciones existentes en la parroquia, así como el número de estudiantes que se benefician de las mismas en cada una de las comunidades. En cuanto a infraestructura, en la parroquia Ducur existen ocho establecimientos educativos que actualmente se encuentran en funcionamiento y que en el año lectivo 2018-2019 dieron educación a un total de 1247 estudiantes. Adicionalmente existen cuatro escuelas que permanecen cerradas por razones de baja asistencia de estudiantes.

Fotografía 1. Escuela Rafael Aguilar y U. E. Severo Espinoza Valdivieso



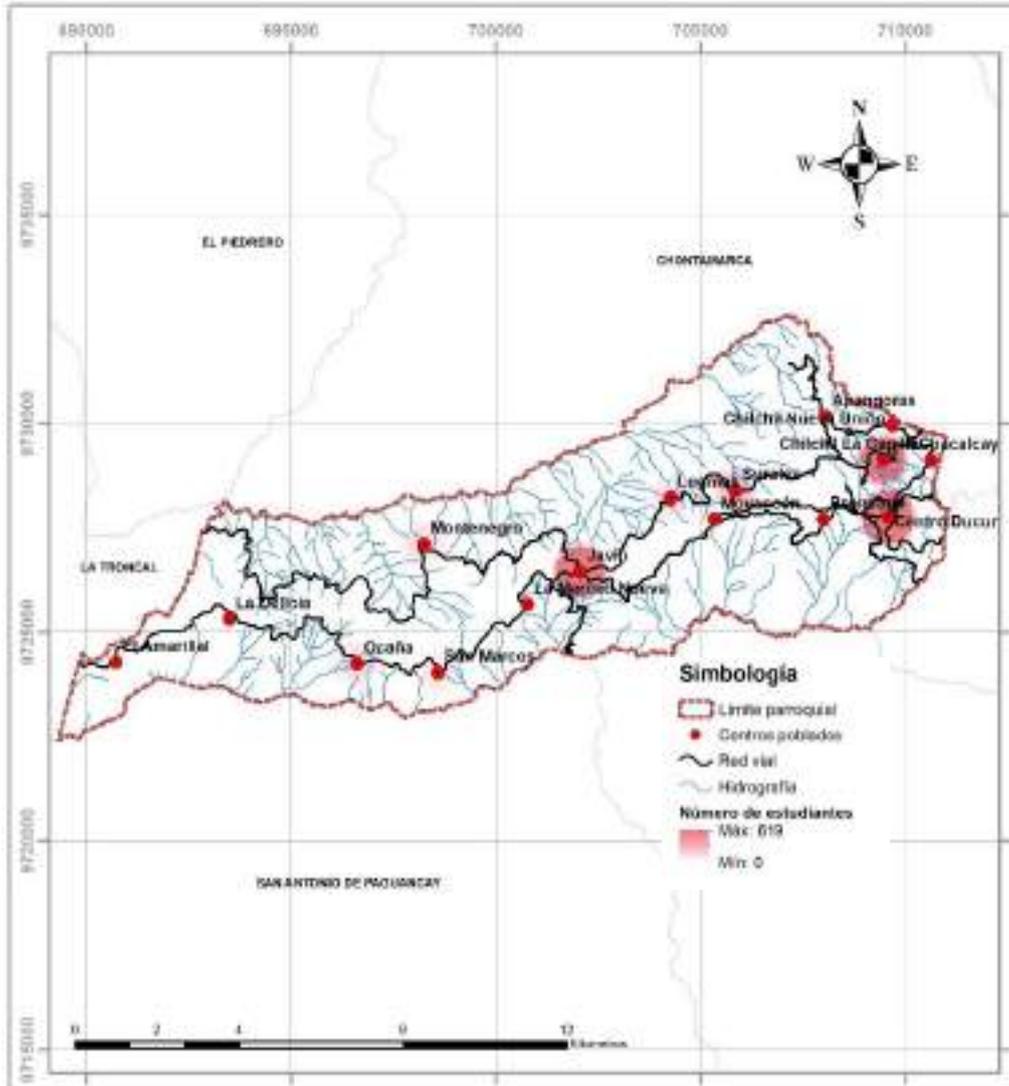
Fuente: Equipo consultor 2020.

Al analizar el número de estudiantes de la parroquia en cuanto a género, se puede determinar que la relación en porcentaje es del 47.6% para el género masculino, y 52.4% para el femenino. Tomando en cuenta el análisis desarrollado a partir de la pirámide poblacional, los porcentajes se contraponen, habiendo un número mayor de jóvenes hombres que se encuentran en edad de estudiar.

Dado que casi una quinta parte de la población de Ducur se autoidentifica como indígena, es necesario que la educación en la parroquia ayude a revalorizar la identidad y cultura de la población. En este aspecto, el ministerio de educación ha implementado el modelo de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIB), que brindan educación bilingüe a sus estudiantes, sin embargo, esta modalidad educativa no está disponible dentro de la parroquia.

Como se muestra en el Mapa 18, los centros educativos que acogen al mayor número de estudiantes son los que se encuentran en la cabecera parroquial y las comunidades Chilchil La Capilla y Javín, las mismas que cuentan con una mayor planta de educadores en cada institución. El resto de las instituciones son unidocentes a excepción de la Escuela Rosendo Iglesias que cuenta con dos profesores. En cuanto al nivel de educación, el bachillerato solamente se encuentra disponible en el Centro Parroquial y la comunidad de Javín, mismas que además cuentan con dos jornadas.

Mapa 18. Número de estudiantes en las instituciones educativas de la parroquia



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) – 2018-2019.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

2.2.6.1. Analfabetismo

En el Ecuador, se considera analfabeta aquella persona de 15 años o más, que no sabe leer y escribir o que solo lee o solo escribe. El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad. Es muy importante para detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población; de ahí la importancia de asociar este indicador con los diferentes grupos poblacionales.

Con estos antecedentes, en Ducur existen 478 personas en condición de analfabetismo, de estos, el 30.3% corresponde a los hombres, en tanto que el otro 69.7% a las mujeres. Es necesario recalcar que, en cuestión de sexo, aún existe un desbalance en esta problemática, ya que, en el caso de los hombres, el índice de analfabetismo es del 11.2%, muy por debajo del mismo en las mujeres que alcanza el 24.5%.

Tabla 32. Analfabetismo en la población por sexo

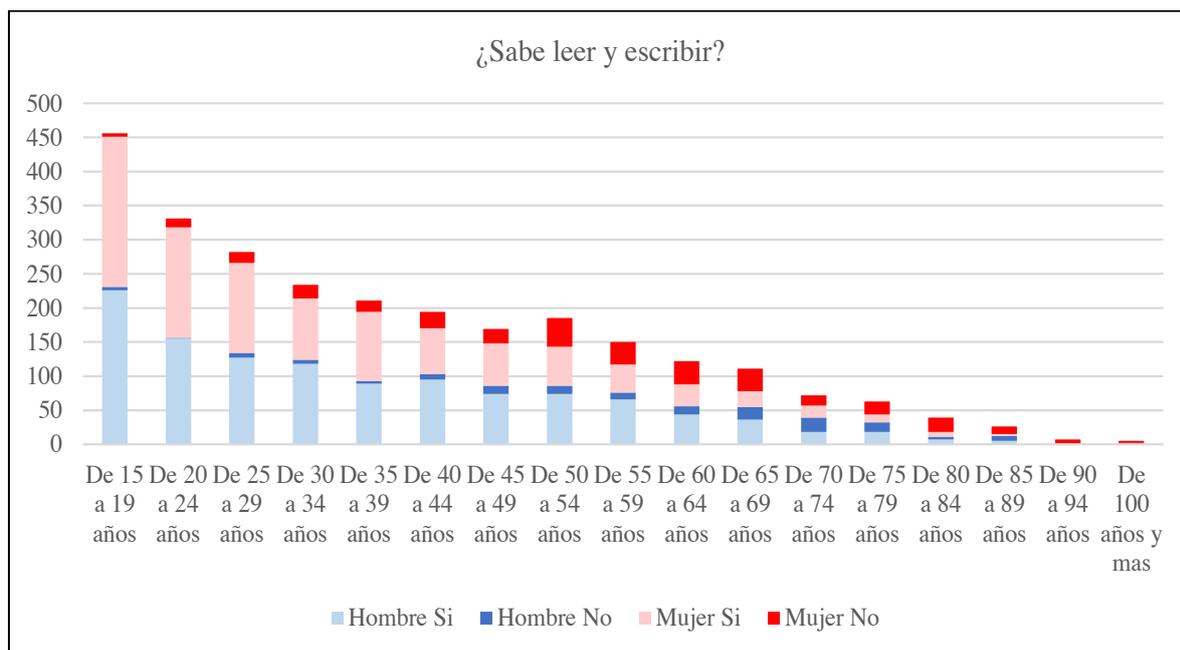
Sabe leer y escribir					
Sexo	Si	Porcentaje %	No	Porcentaje %	Total
Hombre	1152	88,82	145	11,18	1297
Mujer	1027	75,51	333	24,49	1360
Total	2179	82,01	478	17,99	2657

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

En el gráfico 2.2.7 se puede observar que los grupos de edad en los que la condición de analfabetismo es más recurrente son los que superan los 45 años, de igual manera en el grupo de mujeres. Los grupos de edad más joven presentan un bajo porcentaje de analfabetismo, no obstante, es importante viabilizar políticas encaminada a eliminar definitivamente esta condición en toda la población. En este sentido, se puede decir que las mujeres y los adultos mayores son los que presentan mayor necesidad de alfabetización.

Gráfico 26. Alfabetismo en la parroquia Ducur por grupos de edad y sexo

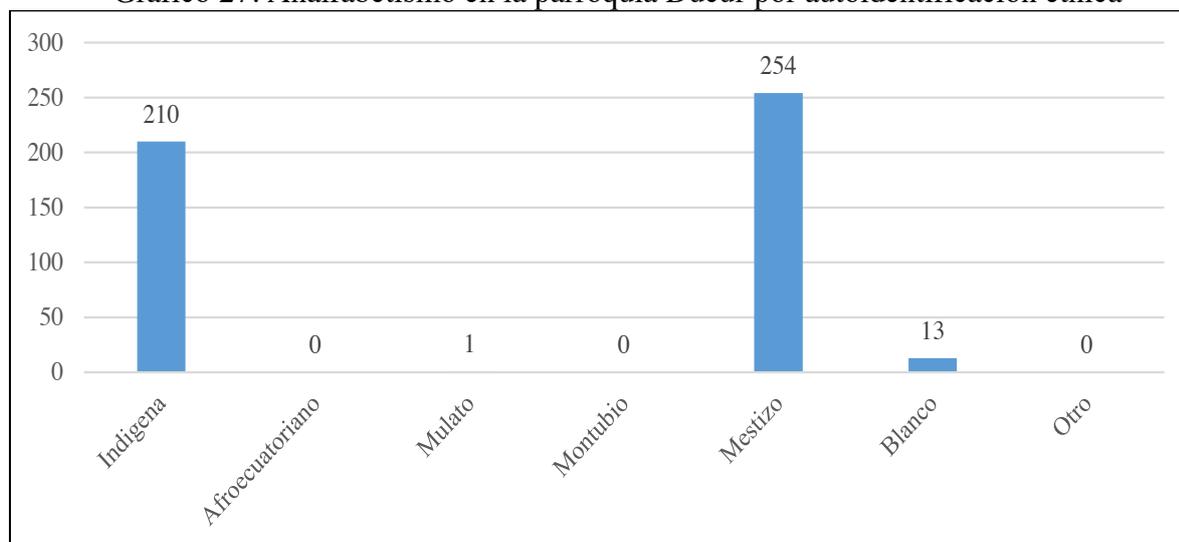


Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

En relación a las diferentes etnias existentes en la parroquia, el analfabetismo afecta en mayor medida en la población indígena, llegando al 38.7% de este grupo étnico, en las personas autoidentificadas como mestizas el porcentaje desciende drásticamente al 12.7%. Dado que las etnias restantes representan un porcentaje muy bajo de la población total, no se considera en el análisis, sin embargo, en el gráfico 2.2.8 se muestra el número de habitantes analfabetas de cada grupo étnico.

Gráfico 27. Analfabetismo en la parroquia Ducur por autoidentificación étnica



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

2.2.7.- Salud

La salud representa un indicador estrechamente relacionado con la calidad de vida de la población, por lo tanto, el análisis presenta información acerca del acceso que tiene la población a este servicio.

La parroquia Ducur dispone de tres establecimientos de salud dentro de su territorio, los mismos que se encuentran en funcionamiento en el centro parroquial y las comunidades de Javín y Chilchil La Capilla.

Tabla 33. Establecimientos de salud disponibles en la parroquia Ducur

Nombre	Red de atención	Institución	Nivel de atención	Tipología
Ducur	Red pública	MPS	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A
Javín	Red pública	MPS	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A
Dispensario Chilchil	Red pública	IESS	Nivel 1	Puesto de Salud

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública (MSP), los centros de salud que dan servicio a la parroquia en el Centro Parroquial y en Javín cuentan entre su personal un médico general, un enfermero y un odontólogo general. En el caso del Dispensario Chilchil que forma parte de los servicios del seguro social campesino, no se dispone de información acerca del personal, no obstante, todos los establecimientos de salud dan servicios de atención, diagnóstico, internación y emergencias.

Morbilidad

Este apartado se refiere a las principales enfermedades que se producen en la población, de acuerdo a los datos publicados por el Ministerio de Salud Pública para el año 2016 las cinco principales causas de morbilidad en la parroquia fueron las siguientes: amigdalitis estreptocócica con 695 casos, resfriado común con 564 casos, infección a las vías urinarias con 485 casos, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 443 casos, y amigdalitis aguda con 433 casos, las causas mencionadas representan aproximadamente el 26.6% de las enfermedades atendidas.

En total se registraron un total de 9850 casos de enfermedades, de los cuales el 35.7% se presentó en los hombres y el 64.3% en mujeres.

Natalidad

Dentro de este apartado se analizarán los datos del año 2017, publicados por el instituto nacional de estadística y censos en cuanto al número de nacimientos. La tasa bruta de natalidad mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población y por lo tanto está relacionado directamente con el crecimiento de esa población.

Los nacimientos son sólo un elemento de la dinámica demográfica; por ello la tasa de natalidad no debe confundirse con la tasa de crecimiento poblacional que refleja todos los elementos del cambio demográfico (nacimientos, defunciones y migración)

$$Tasa\ de\ natalidad = \frac{\text{Número de nacidos vivos} * 1000}{\text{Población total en el año}} = \frac{63 * 1000}{4659} = 13.52\%$$

Mortalidad

A diferencia de tasa la natalidad, la tasa mortalidad relaciona el número de fallecimientos de un lugar en un período determinado con la población total. En este caso el cálculo se desarrolla con base en información del año 2016 publicada por el Ministerio de Salud Pública.

$$Tasa\ de\ mortalidad = \frac{\text{Número de decesos} * 1000}{\text{Población total en el año}} = \frac{18 * 1000}{4587} = 3.92\%$$

Entre las causas de los decesos en el año analizado se presentan como principales malestares, fatigas, y síntomas y signos que involucran el circulatorio y respiratorio.

Cabe mencionar que tanto en el cálculo de la tasa de natalidad como la de mortalidad, se han utilizado las proyecciones de la población total para los respectivos años.

2.2.8. Pobreza

De acuerdo al Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza en la provincia del Cañar Año 2017 – 2022, desde el año 2009 hasta el 2015 en índice de pobreza se ha reducido en un 13% en la provincia, sin embargo, al tratarse de datos obtenidos de la Encuesta de Empleo y Desempleo (ENEMDU - INEC), que es una muestra representativa para el nivel

provincial (y principalmente urbano), esta medición no es posible bajarla al nivel cantonal ni parroquial.

Por otra parte, la medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) se la obtiene de los censos de población y vivienda, por lo que, al ser el 100% de la población es posible llegar al nivel de cantones y parroquias, sin embargo, por esta misma razón, la información más reciente que proporciona es del año 2010.

Este indicador permite identificar el nivel de cobertura y acceso a los servicios básicos, además se considera ámbitos de vivienda, salud, educación y empleo y, si hay deficiencia en uno de ellos, se considera que la familia vive en pobreza. En la actualidad pese a las políticas públicas implementadas por el gobierno, para la disminución de las inequidades existe una gran brecha que interviene profundamente en la desigualdad por las Necesidades Básicas Insatisfechas, las mismas que afectan el bienestar social; en la Provincia del Cañar, las personas pobres por NBI representan el 67,45%, a nivel cantonal en Cañar este indicador alcanza el 75.7%% y en la parroquia Ducur asciende al 87.3%.

El índice por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia de Ducur es muy alto, tanto que 9 de cada 10 personas se encuentran en condiciones de pobreza. En relación a este aspecto, cabe mencionar que de acuerdo al Plan para la Equidad Territorial y la Disminución de la Pobreza en la Provincia del Cañar - 2016 el número de personas que acceden al Bono de Desarrollo Humano es de 58, es decir, aproximadamente el 1.3% de la población se beneficia del mismo.

A nivel cantonal se cuenta con información más actualizada de las personas que han accedido a los programas de apoyo para la inclusión económica por parte del MIES. El siguiente cuadro muestra el número de beneficiarios de los diferentes bonos y pensiones. Considerando que el mayor porcentaje de bonos y pensiones corresponden al Bono de Desarrollo Humano, Mis Mejores Años y el Bono Variable, se puede concluir que existe una cantidad elevada de personas que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Tabla 34. Programa de bonos y pensiones en el cantón Cañar

Bono de Desarrollo Humano	Bono Joaquín Gallegos Lara	Bono Variable	Mis Mejores Años	Pensión Adultos Mayores	Pensión Personas con Discapacidad	Pensión Toda una Vida	Total
3575	219	973	3231	325	90	563	8976

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) - 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

2.2.9. Movilidad social

La movilidad social hace referencia a la dinámica de una o un grupo de personas en referencia a la clase social, es decir, las posibilidades que tienen los habitantes de un territorio para cambiar su nivel socioeconómico, en este sentido, este análisis estará directamente relacionado con indicadores de educación, de pobreza, entre otros factores que se involucran en el desarrollo de la población.

La educación como indicador del nivel de desarrollo de un territorio, se puede considerar a su vez como uno de los principales factores que intervienen en el nivel socioeconómico de la población, en ese sentido, la parroquia cuenta con ocho establecimientos educativos, por otra parte, cabe mencionar que el 13.24% de la población no ha asistido a un centro educativo, el 43.54% ha llegado al nivel primario, por otra parte, tan solo el 4.68% ha alcanzado el nivel medio de educación o bachillerato, y el 3% el nivel superior, estos datos se consideran poco favorables, ya que la parroquia cuenta con un bajo porcentaje de mano de obra calificada.

Considerando que existe un alto porcentaje de población que se encuentra en condiciones de pobreza (87.3%) así como de extrema pobreza (41.8%), además de que las tres cuartas partes de población cuentan con un bajo nivel de educación, las aptitudes para ascender de nivel socioeconómicas se tornan negativas la parroquia, sin embargo, mediante las socializaciones con las diferentes comunidades, se ha podido constatar que la población en general cuenta con una actitud positiva y receptiva a capacitaciones para la generación de recursos e incluso para la organización humana en las comunidades, este es un aspecto importante a considerar para generar programas o proyectos de apoyo a la población.

2.2.10. Características del tejido social

Este apartado hace referencia a las características comunes que comparten quienes pertenecen a una comunidad, rasgos que unen, identifican y representan el sentimiento de pertenencia a una cultura y sus tradiciones. Se puede decir que el tejido social lo conforma un grupo de personas que se unen para satisfacer las necesidades colectivas en todos los ámbitos.

El reconocimiento de la organización y tejido social, como un conjunto fundamental para el desarrollo de la planificación, es indispensable para determinar el comportamiento que une y permite identificar, a los habitantes de la parroquia como parte de un grupo.

La parroquia Ducur se encuentran organizada mediante Directivas Comunitarias; las mismas que tienen entre sus principales funciones la representación de los grupos en diferentes eventos sociales, deportivos y culturales, como la de buscar el beneficio para los asociados y la comunidad en general. En el siguiente apartado, se mencionan los representantes de cada comunidad, así como las diferentes organizaciones presentes en el ámbito territorial de la parroquia.

2.2.11. Organizaciones sociales

A continuación, se presenta una lista con las organizaciones sociales existentes en la parroquia, la capacidad que tienen para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

Tabla 35. Actores sociales de la parroquia Ducur

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	GRADO DE ORGANIZACIÓN	ÁMBITO TERRITORIAL
DIRECTIVAS COMUNITARIAS				
Broncano	Antonio Balboa	Organización	Primer Grado	Parroquia
Moyancón	Rosa Castillo	Organización	Primer Grado	Parroquia
Javín	Sandra Montero	Organización	Primer Grado	Parroquia
La Merced Nueva	Manuel Sánchez	Organización	Primer Grado	Parroquia
San Marcos	María Verdugo	Organización	Primer Grado	Parroquia
Ocaña	Modesto Solís	Organización	Primer Grado	Parroquia
La Delicia	Bayron Vera	Organización	Primer Grado	Parroquia
El Amarillal	Amable Vázquez	Organización	Primer Grado	Parroquia
Apangoras	Luis Vicente Guamán	Organización	Primer Grado	Parroquia
Lugmas	Martha Pomaquiza	Organización	Primer Grado	Parroquia
Montenegro	Manuel Lema	Organización	Primer Grado	Parroquia
Surales	Lucy Sánchez	Organización	Primer Grado	Parroquia
La Capilla	Franklin Bermeo	Organización	Primer Grado	Parroquia
Chilchil La Nueva Unión	Cristóbal Espinoza	Organización	Primer Grado	Parroquia
Chacalcay	Rolando Zamora	Organización	Primer Grado	Parroquia
Cabecera Parroquial	Lauro Vicuña	Organización	Primer Grado	Parroquia
El Rodeo	Patricio Palacios	Organización	Primer Grado	Parroquia
JUNTAS DE AGUA				
Junta de Agua Potable Centro Parroquial	Milton Garzón	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Javín	Sandra Montero	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Moyancón	Sabrina Loza	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Broncano	Antonio Balboa	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Lugmas	Martha Pomaquiza	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de La Delicia	Antonio Predses	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Apangoras	María Elena Guamán	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de La Capilla - Chilchil	Franklin Bermeo	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Chilchil - Nueva Unión (Pertenece a la Junta de Agua de Chilchil centro, San Javier,	Julio Espinoza	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia

Chacarcay 2)				
Junta de Agua de La Merced Nueva	Manuel Sánchez	Agua Saneamiento y	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de San Marcos	María Verdugo	Agua Saneamiento y	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Ocaña	Rodrigo Vásquez	Agua Saneamiento y	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de El Amarillal	Amable Vázquez	Agua Saneamiento y	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de El Rodeo	Amadeo Pugo	Agua Saneamiento y	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Surales	Susana Sánchez	Agua Saneamiento y	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Chacalcay	Custodio Pomaquiza	Agua Saneamiento y	Primer Grado	Parroquia
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES				
1. Asociación de Cañicultores	Geovanny Yumbla	Producción	Primer Grado	Ocaña, La Merced, La Delicia, Montenegro, Javín
2. Cooperativas de Transportes (Ducur y Javín)	Lauro Vicuña	Transporte	Primer Grado	Cabecera Parroquial y Javín
GRUPOS RELIGIOSOS				
Consejo de Pastoral de la Iglesia Católica	Padre Carlos Sacta	Religión	Pastoral	Parroquia
Bautista	Pastor Pablo Pachisaca	Religión	Pastoral	Parroquia
Testigos de Jehová	Anciano Renan Benavidez	Religión	Pastoral	Parroquia
INSTITUCIONES ARTICULACIÓN				
Tenencia Política	Sr. José Benavidez	Seguridad	Manejo de conflictos	Parroquia
GAD Parroquial	Sr. Lauro Vicuña Sánchez	Desarrollo Local	Gestión de recursos para la inversión en la parroquia a través de proyectos.	Parroquia
GAD Cantonal	Dr. Segundo Yugsi Tenelema	Desarrollo Local	Dotación de agua, saneamiento y otros servicios.	Cantón Cañar
GAD Provincial	Dr. Bayron Pacheco Ordóñez	Desarrollo Local	Mantenimiento vías rurales y producción	Provincia del Cañar
Gobernación del Cañar	Dr. Hernán Crespo Verdugo	Desarrollo Local	Gestión ante Secretarías	Provincia del Cañar
Unidad Educativa Doctor Severo	Licenciado Raúl Benavidez	Educación	Enseñanza	Parroquia

Espinoza Valdivieso				
Subcentro de Salud en Javín	Dr. Cristian Mauricio Serrano	Salud	Prevención y atención primaria	Parroquia
ELECAUSTRO	Ing. Antonio Borrero	Energía	Proyecto Construcción Subcentro de Salud centro de Ducur	Río Cañar: Javín y Ocaña
Petroecuador (Estación de bombeo 1 en La Delicia - y 2 Moyancón)	Ing. Zurita	Energía	Gestión de Proyectos en beneficio de la parroquia (obras de compensación)	Parroquia
Policía Comunitaria	Sargento Guamán	Seguridad	Vigilancia	Parroquia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ducur.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

La existencia de organizaciones sociales y comités evidencian la disposición de la población hacia el desarrollo de sus comunidades, y fomenta la unión entre sus habitantes. Las juntas de agua son las encargadas de la administración del servicio, así como de prever y llevar a cabo actividades para la dotación del servicio.

Destaca la existencia de la Asociación de cañicultores, que hace presencia en varias de las comunidades que se encuentran en la zona baja de la parroquia, este tipo de organización contribuye a la economía familiar de sus socios y además a la cohesión social vinculada a la producción.

Finalmente, la presencia de PETROECUADOR y ELECAUSTRO han significado una contribución en cuanto a la implementación de proyectos en beneficio de la población parroquial.

2.2.12. Análisis cultural

En este análisis se establecerán los valores patrimoniales tangibles e intangibles y se anotan algunos rasgos de identidad cultural que mantiene la población de la parroquia.

Iniciaremos planteando desde nuestra mirada que se entiende por Cultura ya que el concepto en el lenguaje común ha sido generalmente identificada y relacionada con la educación, con formas de comportamiento, grados de conocimiento, etc., o también se lo ha reducido a manifestaciones folklóricas. Sin embargo, el concepto va más allá de estas dos acepciones y lleva consigo contenidos que responden a la visión o visiones sobre el mundo, así como a construcciones históricas.

2.2.12.1. Patrimonio Cultural Tangible

El Patrimonio Cultural Material o Tangible es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, que conserva valores históricos, culturales y simbólicos con características

tipológicas, morfológicas y técnico-constructivas de singular importancia como arquitectura: civil, religiosa, vernácula, funeraria, haciendas y yacimientos arqueológicos.

Dentro del territorio parroquial no se dispone de bienes inmuebles que El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) haya declarado como patrimonio nacional, no obstante, existen cinco edificaciones de tipo vivienda que por sus sistemas constructivos tradicionales se consideran de interés patrimonial. Cabe mencionar que éstas se encuentran ubicadas en la zona alta de la parroquia.

Fotografía 2. Edificaciones de interés patrimonial (viviendas)



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Las edificaciones mencionadas poseen características arquitectónicas, históricas, científicas, tecnológicas y/o simbólicas que les otorgan especial significancia, estas cuentan con una identificación de carácter preliminar en Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

2.2.12.2. Patrimonio Cultural Intangible

El patrimonio cultural inmaterial o intangible comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones.

En la parroquia Ducur, no se han identificado bienes inmateriales catalogados como patrimonio cultural, no obstante, destacan algunas manifestaciones representativas de la cultura cañari que aún permanecen vigentes en la memoria y el actuar de la población. Entre los principales destacan:

El idioma: además del castellano, un gran porcentaje de la población habla quichua. De hecho, este es el idioma propio de las comunidades indígenas. Tomando en cuenta los datos de los dos últimos censos de población y vivienda se ha determinado que la población que habla este idioma se ha incrementado, lo que demuestra el arraigo que tiene la población indígena a su cultura.

La vestimenta: La vestimenta que presenta la población ha variado con el pasar de los años y sobre todo con los modelos que de alguna manera se han impuesto desde las ciudades. En el caso de los hombres, visten principalmente con botas de caucho, zapatos, pantalón de tela o jeans, camisas de diversos colores, chompas de lana, ponchos, sombreros, etc. Las mujeres

visten con faldas, polleras, calentador, zapatos, botas, blusas de diversos colores, chalinas, rebosos, sombreros, etc.

En algunas comunidades se mantienen prácticas como el cambia manos o presta manos para el trabajo de siembra, deshierbe y cosecha de los cultivos, las mingas que generalmente sirven para realizar actividades en beneficio de la comunidad.

Como parte de la cultura parroquial también se puede considerar a los conocimientos y técnicas tradicionales en cuanto a la agricultura, e incluso la gastronomía que cuenta con una gran variedad de platillos en los que se utilizan los productos cultivados y animales criados por su misma gente.

Finalmente, destacan las festividades que se celebran a lo largo del año, entre las cuales aparece como la más importante la de parroquialización el 16 de julio. Adicionalmente aparecen fiestas que tienen lugar en diferentes comunidades como se indica en el siguiente cuadro.

Tabla 36. Festividades celebradas en la parroquia Ducur

Festividad	Comunidad	Fecha
Fiestas en honor a San Jacinto	Chilchil La Capilla	2da semana de agosto
Día de San Francisco	Rodeo	04 de octubre
Fiesta en honor a San Martín de Porres	Centro Parroquial	03 de noviembre
Misa en honor a la Virgen del Cisne	Lugmas	Septiembre
Fiesta en honor a la Virgen de la Nube	Javín	Ya no se celebra
Fiestas por el asentamiento poblacional	Ocaña	Julio
Fiesta en honor a la Virgen de la Nube	Surales	Septiembre u octubre (dos días)

Fuente: Socializaciones con la población.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Así también, en diferentes lugares de la parroquia celebran fiestas como el fin de año, la navidad con el pase del niño, el día de la madre, entre otras.

2.2.13. Atractivos Turísticos

Se presentan como otra de las características de la parroquia que se encuentra enraizada en la mente de sus habitantes, los atractivos naturales y construidos de la parroquia enorgullecen a la población, que los destaca como uno de los aspectos más importantes de su territorio. Como principal atractivo turístico de la parroquia se encuentra El Gran Mirador del Amarillal.

Fotografía 3. Vista nocturna desde el Gran Mirador del Amarillal



Fuente: Googlemaps.com.

2.2.14. Análisis social

Efectuando una relación entre los diferentes temas analizados con anterioridad, a más de las intervenciones de la misma sociedad de la parroquia en los diferentes talleres, podremos establecer pautas del comportamiento de la sociedad, si existe o no cohesión entre los pobladores, su identidad y su sentido de pertenencia hacia el territorio en el que habita.

Uno de los factores que ha afectado de manera determinante a la parroquia es la migración de su gente, personas que se han visto en la necesidad de dejar sus hogares con la finalidad de mejorar sus ingresos económicos y la calidad de vida de sus familias, sin embargo, este fenómeno acarrea también efectos negativos que se pueden constatar en el territorio de análisis como la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo en la adolescencia que afecta el rendimiento educativo, pérdida de la identidad cultural, etc.

Otro factor a evaluar es la inseguridad que se vive en el territorio de algunas comunidades, la población de la mitad de ellas manifiesta que se dan robos domiciliarios de manera frecuente, esto sumado a la falta de organización entre la gente de los mismos sectores dificulta la reacción oportuna que puedan tener frente a este problema. Las comunidades afectadas son: Broncano, Chacalcay, El Amarillal, La Delicia, Moyancón, Ocaña, Rodeo y San Marcos.

2.2.15. Articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad

En las diferentes comunidades existen directivas que dirigen sus acciones al beneficio de su respectiva localidad, sin embargo, estos actores no generan actividades de manera articulada para el desarrollo de la parroquia en general, es decir, existe una organización nula entre las comunidades para trabajar de manera mancomunada.

Así también, los esfuerzos de cooperación hasta el momento han estado enfocados principalmente en la programación de festividades, y en el tema de inversión en mejoras no existe comunicación, incluso entre la población de la misma comunidad, sin embargo, el hecho de que haya distintas organizaciones que velan por el desarrollo comunitario puede ser mucho más beneficioso si se fortalecen las relaciones entre los distintos actores para encaminar la parroquia no solamente a actividades sociales sino también a las productivas.

2.2.16. Conflictos y Potencialidades identificados

2.2.16.1. Conflictos identificados

- Falta de atención a los grupos vulnerables.
- Presencia de problemas sociales como embarazos adolescentes.
- Fragmentación familiar por la emigración de la población.
- Analfabetismo en los grupos de más de 45 años.
- Alto índice de pobreza y pobreza extrema.
- Presencia de delincuencia en las comunidades.
- Baja cohesión social entre la población.
- Nula cooperación entre las diferentes comunidades.

2.2.16.2. Potencialidades

- Población mayoritariamente joven en la parroquia.
- Comunidades con directivas definidas representadas por un presidente.
- Actitud positiva de la población hacia capacitaciones y emprendimientos.
- Disponibilidad de atractivos turísticos.

2.3. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO

El componente económico productivo comprende las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia, así como los factores productivos que inciden en su desarrollo económico. Además, es importante determinar los niveles de instrucción, capacidades, actitudes y aptitudes que tiene la población de la localidad.

El estudio de la parroquia en cuanto a los patrones indicados busca identificar el papel que cumple Ducur en cuanto a competitividad y/o complementariedad en los diferentes sectores productivos del territorio y de esta manera generar políticas en pro del desarrollo de emprendimientos, el aprovechamiento de los recursos disponibles y la generación de empleo.

En este contexto, resulta fundamental el análisis de las formas actuales de uso y ocupación del territorio relacionadas con las actividades económicas presentes en el mismo, y de su incidencia en el ámbito socioeconómico, ya que, a través de la evaluación de la situación actual de la parroquia, se identifican los problemas a solventar y las potencialidades a fortalecer para contribuir al desarrollo socioeconómico de la parroquia y de su población.

2.3.1. Trabajo y empleo

En términos económicos el trabajo es un factor productivo y se refiere a las horas que dedica una persona a la generación y comercialización de productos, bienes y/o servicios. Este factor, junto con: el capital, la tierra y la tecnología permiten la generación de riqueza.

Para conocer el contexto del empleo en la parroquia es necesario el análisis de la Población Económica Activa (PEA), tasas de desempleo, subempleo y de creación de nuevas plazas de trabajo, aspectos que a continuación se presentan desagregadas por enfoques de igualdad.

2.3.1.1. Población Económicamente Activa (PEA)

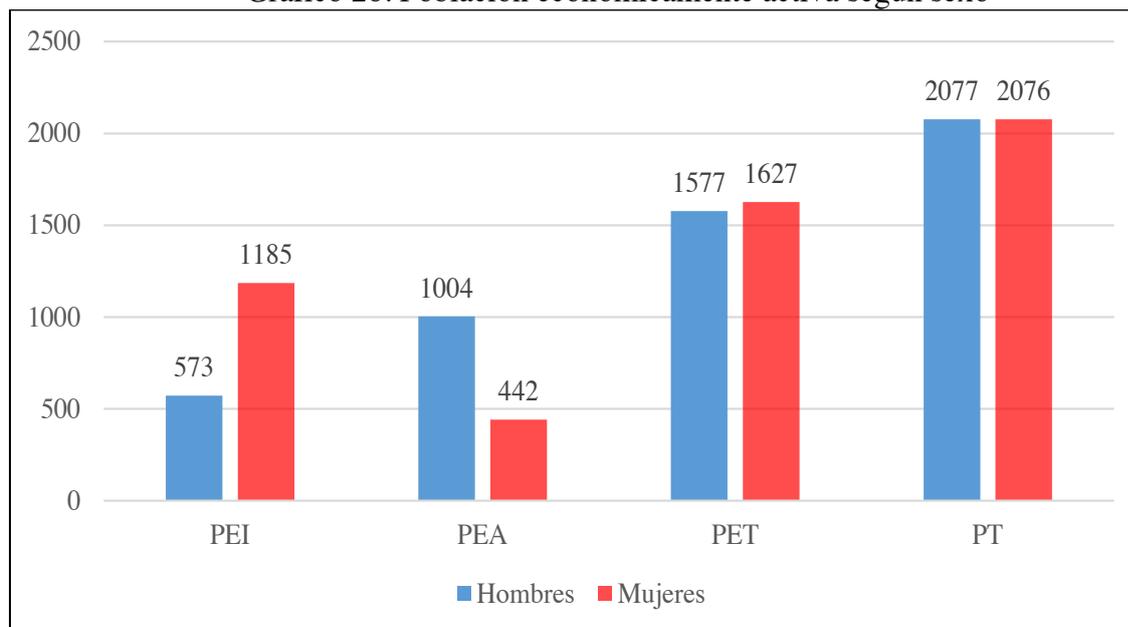
La población económicamente activa es un indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar (PET), están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo, pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Son inactivos en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia.

Se trata de un concepto restringido que, si bien comprende, por ejemplo, a las fuerzas armadas, a los desempleados y, en ciertos casos, a los trabajadores familiares no remunerados, no incluye a quienes se ocupan de las tareas del hogar. Ello hace que, en el Ecuador, como en la mayoría de los países, las cifras sobre la fuerza laboral reflejen una subestimación considerable de la participación de las mujeres.

Inicialmente hay que indicar que, de acuerdo al Sistema Nacional de Información (2019), en la parroquia Ducur la población en edad de trabajar (PET) alcanza un número de 3204 personas, lo que significa el 77.1% de la totalidad de los habitantes.

Dentro de la PEA se encuentran 1446 personas, es decir, el 34.8% del total de la población está en capacidad generar o producir bienes o servicios, de las personas que conforma este grupo, se puede apreciar que está compuesto mayoritariamente por hombres, por el contrario, en el caso de la población económicamente inactiva, el número de mujeres es mucho mayor, esto se debe, como se dijo anteriormente, a que no se considera a las 683 mujeres que se dedican a realizar tareas domésticas.

Gráfico 28. Población económicamente activa según sexo



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

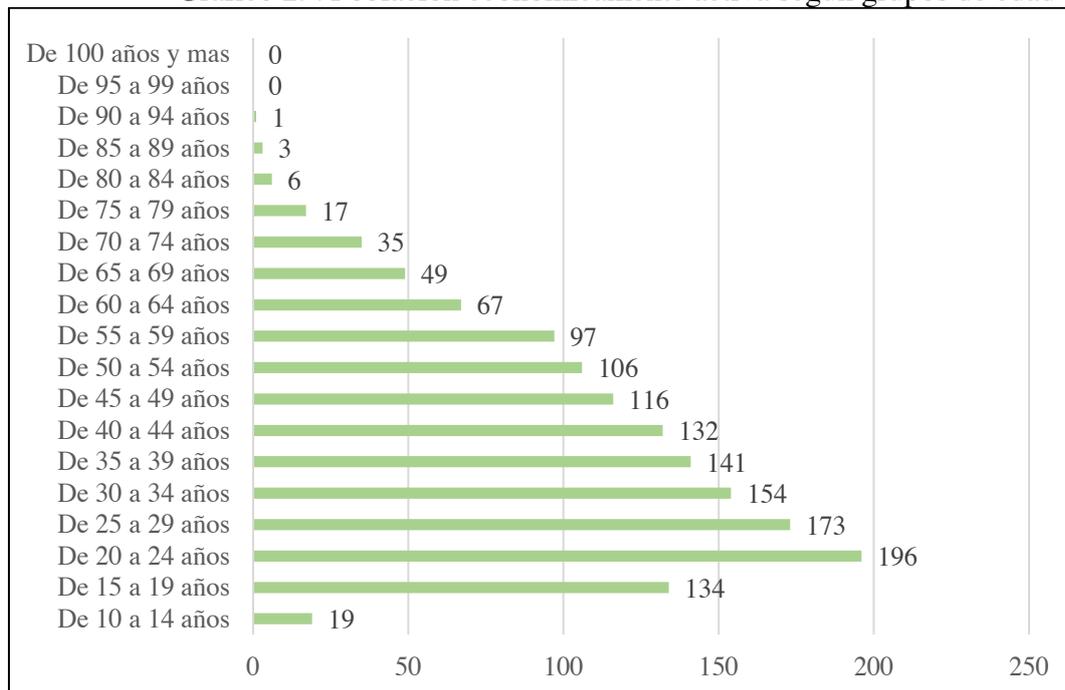
Elaboración: Equipo consultor 2020.

Hay que mencionar también que un total de 825 personas, entre hombres y mujeres, que hacen parte de la población económicamente inactiva (PEI) son estudiantes, este grupo representa aproximadamente una cuarta parte del total de la población en edad de trabajar.

Por otra parte, se ha determinado que la PEA muestra valores más altos en los rangos de edad de los 15 a los 54 años, mostrando un fuerte decrecimiento en los grupos de edad más altos desde los 70 años.

El siguiente gráfico indica la estructura de la población económicamente activa de acuerdo a los diferentes rangos de edad, de esta manera se ha determinado la existencia de trabajo en el grupo de niños y adolescentes, en el grupo de edad entre los 10 y 14 años aproximadamente el 3.5% forma parte de la PEA, así como en 3 de cada 10 personas entre los 15 y 19 años. Además, se puede observar que una parte de adultos mayores aún contribuyen en la generación de economía en la parroquia, específicamente el 34.4% del total de adultos mayores, este grupo representa casi el 7.7% de la PEA.

Gráfico 29. Población económicamente activa según grupos de edad



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

De la población en edad de trabajar, existen 106 personas que se encuentran incapacitadas para trabajar ya que padecen de algún tipo de discapacidad permanente, este conjunto corresponde mayoritariamente a los grupos de edad entre los 25 a 34 años, y entre los 65 a 74 años, representando el 3.3% de la PET. Por el contrario, forman parte de la PEA, 129 personas con discapacidad permanente, esto equivale al 4% de la PET.

En el siguiente cuadro se muestra la población económicamente activa e inactiva distribuida entre las distintas etnias presentes en la parroquia. De acuerdo a los datos presentados las etnias que tienen un número superior de PEA con relación a la PEI son la indígena, afroamericana y mulata. En el caso de la población mestiza existe una diferencia considerable a favor de la población económicamente inactiva.

Tabla 37. Población económicamente activa por autoidentificación étnica

Autoidentificación étnica	PEA	PEI	PET
Indígena	319	316	635
Afroecuatoriano	11	7	18
Mulato	6	4	10
Montubio	2	3	5
Mestizo	1058	1365	2423
Blanco	49	60	109
Otro	1	3	4
Total	1446	1758	3204

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Finalmente, es necesario hacer hincapié en que una gran parte de la población económicamente inactiva se encuentra representada con estudiantes y amas de casa.

Por otro lado, Ducur al ser una de las parroquias rurales que conforman el cantón Cañar, tiene como base de su desarrollo económico las actividades agropecuarias especialmente en torno a la agricultura, tanto en la población masculina como femenina, además de una importante influencia de las remesas de la población migrante.

Según datos del Sistema Nacional de Información (2019, el 33,10% de la población pertenece al grupo de ocupación de agricultores y trabajadores calificados, seguido del 21,75% correspondiente a ocupaciones elementales y el 9,43% constituido por operadores de instalaciones y maquinaria.

Tabla 38. Grupos de ocupación por sexo

Grupo de ocupación	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
Directores y gerentes	6	1	7	0,48
Profesionales científicos e intelectuales	11	16	27	1,86
Técnicos y profesionales del nivel medio	7	3	10	0,69
Personal de apoyo administrativo	11	30	41	2,82
Trabajadores de los servicios y vendedores	46	68	114	7,85
Agricultores y trabajadores calificados	312	169	481	33,10
Oficiales, operarios y artesanos	124	10	134	9,22
Operadores de instalaciones y maquinaria	135	2	137	9,43
Ocupaciones elementales	257	59	316	21,75
no declarado	81	79	160	11,01
Trabajador nuevo	20	6	26	1,79
Total	1010	443	1453	100,00
NSA :				2700

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020

Además, en relación a la rama de actividad cabe mencionar que de igual manera predominan las actividades primarias (agrícolas y pecuarias) con un 42,4%, seguida de la construcción con 20,58% y el comercio al por mayor y menor con 7,85%, en la actualidad se reconoce como una de las actividades económicas más rentables sobre todo para la población joven, la albañilería que se desempeña fuera de la parroquia.

Por otro lado, la fuerte influencia de la migración en términos económicos constituye un importante aporte para la población de Ducur que recibe regularmente remesas del exterior.

Tabla 39. Rama de actividad económica por sexo

Rama de actividad	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	427	189	616	42,4
Explotación de minas y canteras	1	0	1	0,07
Industrias manufactureras	46	9	55	3,79
Suministros de electricidad gas, vapor y aire acondicionado	3	0	3	0,21
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0	1	0,07
Construcción	290	9	299	20,58
Comercio al por mayor y menor	52	62	114	7,85
Transporte y almacenamiento	76	1	77	5,3
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	12	15	1,03
Información y comunicación	0	3	3	0,21
Actividades financieras y de seguros	1	1	2	0,14
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	2	7	0,48
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	3	5	0,34
Administración pública y defensa	19	15	34	2,34
Enseñanza	10	22	32	2,20
Actividades de la atención de la salud humana	0	5	5	0,34
Artes, entretenimiento y recreación	1	1	2	0,14
Otras actividades de servicios	5	7	12	0,83
Actividades de los hogares como empleadores	0	18	18	1,24
no declarado	48	78	126	8,67
Trabajador nuevo	20	6	26	1,77
Total	1010	443	1453	100,00
NSA :				2700

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020

Con esto, se puede mencionar que la actividad económica que destaca en la parroquia es la agricultura, sin embargo, en los últimos años se ha disminuido considerablemente la producción con fines de comercialización, ya que según manifiesta la población se encuentran en condiciones de desventaja en el mercado por la oferta de mayor variedad de productos y a menor costo en otras localidades cercanas, no así la crianza y comercialización de ganado porcino que es la fuente de ingresos de algunas familias.

2.3.2. Nivel de instrucción de la población

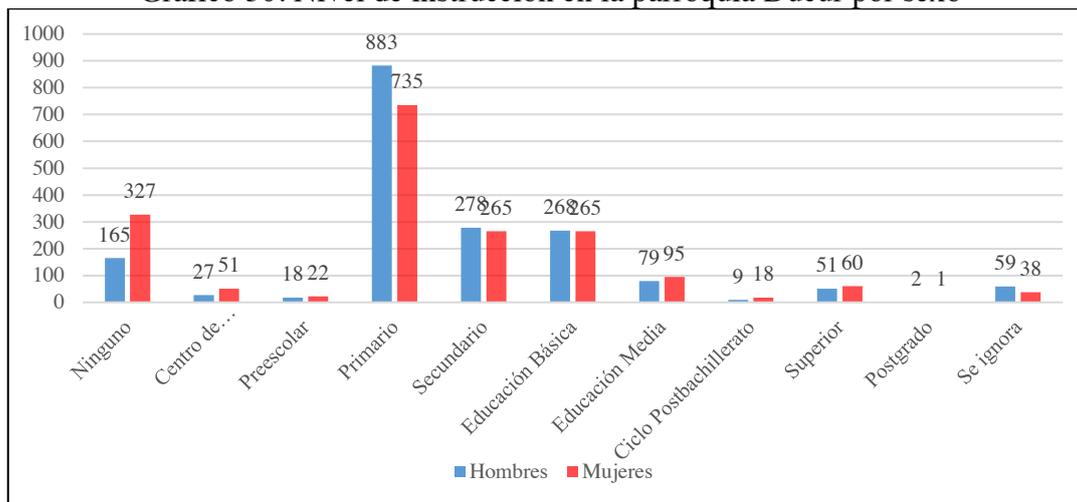
El nivel de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos.

El siguiente gráfico muestra el nivel de escolaridad de la población de Ducur, en el mismo se puede observar que la mayoría de los habitantes solamente han llegado hasta el nivel de primario, un total de 1618 personas, que en porcentaje representan el 38.96%, por otra parte,

111 personas han llegado al nivel superior, esto significa el 2.67%.

En general, no existe una diferenciación significativa en los niveles de instrucción entre hombres y mujeres, se puede decir que los datos corresponden a la estructura poblacional en cuanto a este apartado, a excepción de las personas con nivel de instrucción primario en donde la mayoría son hombres, y, por el contrario, de los que no han accedido a ningún tipo de instrucción formal, la mayoría son mujeres.

Gráfico 30. Nivel de instrucción en la parroquia Ducur por sexo

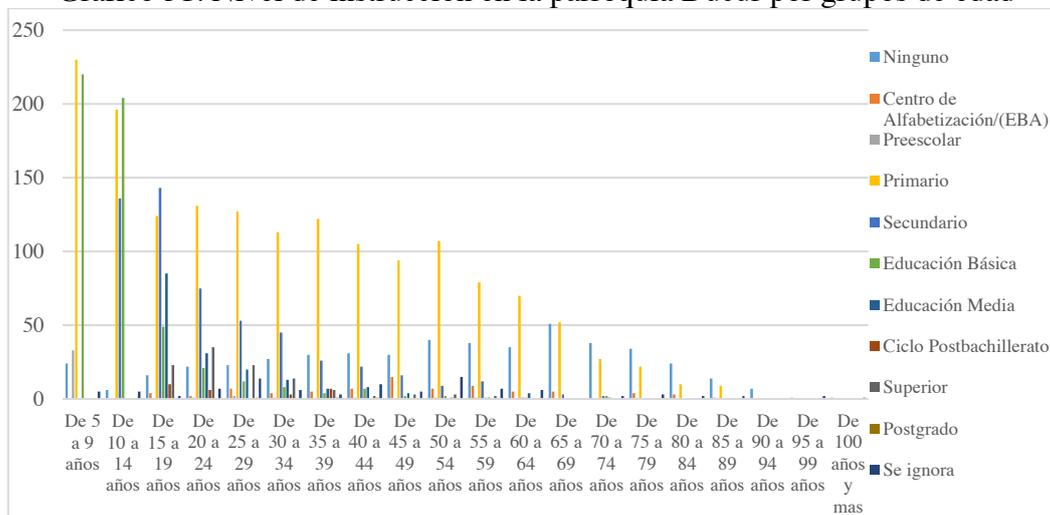


Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2019

En relación a los grupos de edad, se puede ver que en los años más recientes se ha incrementado el acceso a la educación para la población más joven, en los rangos de edad de 5 a 19 años, sin embargo, de acuerdo a los datos presentados, existen 46 niños y jóvenes quienes aún no han accedido a una institución educativa. adicionalmente, se ha determinado un total de 492 personas que no han llegado a recibir una instrucción formal esto significa el 11.85% del total de la población, este grupo se distribuye de manera regular en todos los rangos de edad.

Gráfico 31. Nivel de instrucción en la parroquia Ducur por grupos de edad



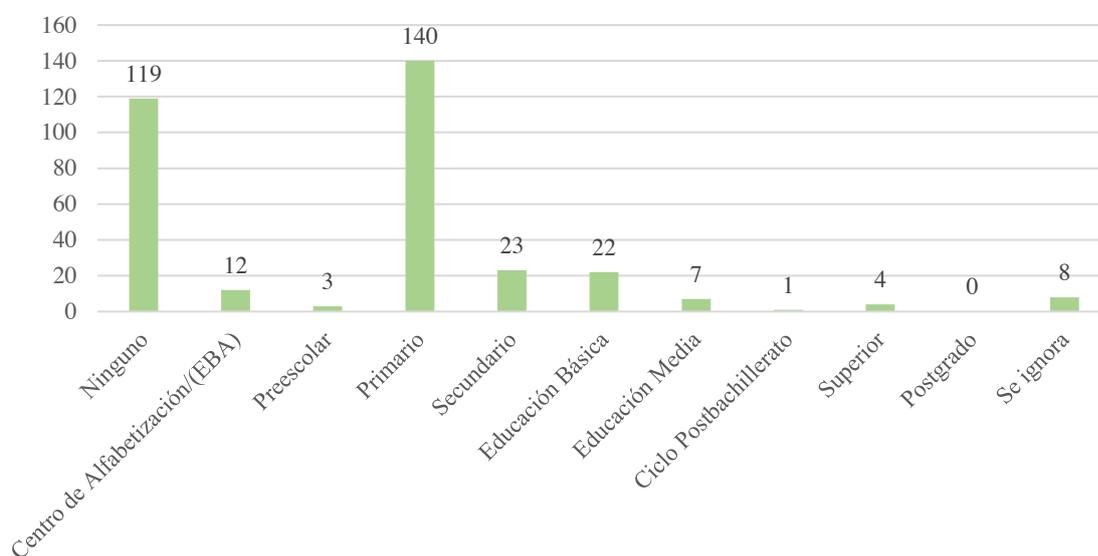
Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

En el grupo de personas con condiciones de discapacidad, el nivel de instrucción, en la mayoría de los casos es el primario, a continuación, se registra un segundo conjunto importante conformado por 119 personas que no ha recibido instrucción educativa, este aspecto concuerda con el gráfico anterior, en referencia a los rangos de edad, en consecuencia, se puede concluir que existe un grupo de atención prioritaria en cuanto a educación que se encuentra conformado por adultos mayores en condiciones de discapacidad.

Se puede decir que este grupo realmente está limitado en cuanto a la educación, ya que prácticamente el 97% no ha sobrepasado la educación media.

Gráfico 32. Nivel de instrucción de la población en condiciones de discapacidad



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020

Como se ha determinado anteriormente, el nivel de instrucción en la parroquia es relativamente bajo, aspecto que se encuentra generalizado en cuanto a las distintas etnias presentes en la parroquia, ya que las únicas que cuentan con niveles de instrucción superior y de postgrado son la mestiza, indígena y blanca.

Tabla 40. Nivel de instrucción en la parroquia Ducur por autoidentificación étnica

Nivel de instrucción	Autoidentificación según cultura y costumbres							Total
	Indígena	Afroecuatoriano	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	
Ninguno	212	0	0	0	264	16	0	492
Centro de Alfabetización	30	0	1	0	46	1	0	78
Preescolar	8	1	0	0	28	3	0	40
Primario	297	7	5	3	1255	49	2	1618
Secundario	50	2	3	1	467	18	2	543
Educación Básica	82	4	2	0	418	27	0	533

Educación Media	12	3	1	0	151	7	0	174
Ciclo Postbachillerato	2	2	0	0	22	1	0	27
Superior	6	0	0	0	99	6	0	111
Postgrado	0	0	0	0	2	1	0	3
Se ignora	27	2	0	1	64	3	0	97
Total	726	21	12	5	2816	132	4	3716

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020.

2.3.3. Uso y ocupación del suelo para actividades económicas

Los principales usos de suelo a nivel de la provincia del Cañar son Montes y bosques, los mismos que según datos del censo agropecuario ocupan el 41,53% del territorio, seguido de Pastos naturales con 22,03% como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 41. Usos de suelo agropecuario

Región y Provincia	USO DEL SUELO (Has.)								
	Total	Cultivos Permanentes	Cultivos Transitorios y Barbecho	Descanso	Pastos Cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y Bosques	Otros Usos
Total Nacional	12.237.831	1.385.805	799.494	168.446	2.379.042	715.273	252.612	5.740.641	796.52
Región Sierra	3.758.337	244.937	245.45	84.266	632.366	572.047	243.732	1.508.157	227.38
Cañar	216.402	24.518	6.293	775	23.332	47.665	17.432	89.879	6.51

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000

Elaboración: Equipo Consultor, 2019

2.3.4. Producción y Consumo parroquial

Unidad de producción agropecuaria (UPA) se considera a una extensión de tierra de 500 m² o más dedicado total o parcialmente a la producción agropecuaria considerada como unidad económica.

UPA está conformada por uno o varios terrenos dedicados a la producción agropecuaria, los cuales están bajo una gerencia única y comparten los mismos medios de producción como: mano de obra, maquinaria, etc. La gerencia de los terrenos puede ser ejercida por una persona, un hogar, una empresa, una cooperativa o cualquier otra forma de dirección.

En Ducur la población utiliza técnicas agrícolas tradicionales de rotación y/o de forma asociativa, ya que, debido a la existencia de minifundios, las UPA pequeñas no pueden dividirse para trabajarlas con un solo producto. La asociatividad puede variar de la siguiente manera:

- En la parte alta: papa, maíz, fréjol o alverja y hortalizas.
- En la parte baja: maíz, fréjol, papa china, guineo, yuca, hortalizas.

En la zona alta, se cultivan hasta 5 ha. para todos los productos agrícolas, de las cuales el 50% se dedican al pasto y el resto a los productos agrícolas tradicionales.

En la zona baja, se cultiva hasta 12 has. para la actividad agropecuaria; pero entre el 20% y 50% se destina a pastos, y la diferencia a la agricultura. Esta situación cambia en las comunidades cañicultoras (Javín y Montenegro), donde el 50% es para la caña y el resto se destina a los productos agrícolas tradicionales y pasto.

2.3.4.1. Actividad Agrícola

Por un lado, existen los cultivos transitorios que son aquellos cuyo ciclo de crecimiento puede ir desde algunos meses hasta un año y contrario a los transitorios, los cultivos permanentes son aquellos que toman períodos largos de tiempo en llegar a su edad productiva, así mismo tienen períodos prolongados de producción y cosecha durante el año.

En la parroquia Ducur, se distinguen la zona alta y la zona baja, la primera conformada por las comunidades de: Apangoras, Centro parroquial, Chacalcay, Chilchil La Capilla, Chilchil La Nueva Unión, Rodeo y Surales; la zona baja la conforman las comunidades: Broncano, El Amarillal, Javín, La Delicia, Lugmas, La Merced, Moyancón, Montenegro, Ocaña y San Marcos.

En la zona alta los principales productos agrícolas que se cultivan son: maíz, arveja, papa, frejol, papa china, yuca y hortalizas.

En la zona baja, se cultivan: caña de azúcar, papa china, guineo, yuca, maíz, frejol y algunas frutas cítricas.

2.3.4.2. Producción pecuaria

La ganadería es una de las principales actividades económicas de las familias de Ducur, consiste en la crianza de animales domesticables como vacunos y porcinos en especial, con el fin de aprovechar diversos productos derivados, y su comercialización se lleva a cabo en Cañar, Cuenca y Suscal.

En cuanto a la producción pecuaria, tanto en la zona alta como la baja la población se dedica principalmente a la producción de leche y a la crianza de animales menores para el autoconsumo y en algunos casos para la venta, así como también a la crianza de aves de corral y aprovechan el abono orgánico para la fertilización de suelos.

En el caso de las aves de corral, a más de ser aprovechadas para la producción de huevos y carne, favorecen al pastoreo libre, controlando plagas y limpiando la maleza de los cultivos.

En las comunidades de Apangoras, El Amarillal, Javín, Broncano y Chilchil La Capilla se lleva a cabo crianza y aprovechamiento de tilapia, para autoconsumo de la población, pero también como emprendimientos para actividades turísticas tal es la pesca deportiva.

2.3.4.3. Actividad Minera

En relación a la actividad minera en la parroquia, según datos del catastro minero del ARCOM, en la parroquia Ducur no consta registro de concesiones mineras de tipo metálico o no metálico.

2.3.4.4. Comercio

En la cabecera parroquial de Ducur existe un mercado, sin embargo, la población comercializa los productos agropecuarios principalmente en localidades como Cañar, Suscal y Cuenca, buscando un mercado más amplio.

2.3.4.5. Turismo

La parroquia Ducur dispone recursos naturales y construidos que pueden ser aprovechados para el turismo en beneficio de la población, además de patrimonio inmaterial como son sus costumbres, festejos y tradiciones propias.

Se distinguen áreas de alto valor paisajístico y ecológico como la cascada de Tasqui cucho, el mirador El Amarillal y Chahuarloma, la quebrada Sulaya, no obstante, hasta el momento no se han sido explotados los mencionados recursos e incluso no son valorados por toda la población, ya que la ha habido presencia e incremento de la contaminación que genera degradación ambiental, pérdida de especies de flora y fauna, incluso la calidad de vida de la población se ha visto afectada.

2.3.5. Desarrollo de emprendimientos

El desarrollo de emprendimientos en la parroquia ha sido uno de los puntos débiles en la gestión de las administraciones que han estado a cargo de la parroquia, si bien se han hecho intentos por generar actividades económicas dentro del territorio, prácticamente la totalidad de estos han fracasado, debido a la falta de interés y constancia de la población.

Al momento existe una baja producción en el sector de la agricultura debido a la dificultad para su comercialización, además de los bajos beneficios económicos que esto les representa, puesto que la oferta es alta y más económica en los mercados de las ciudades cercanas. No obstante, en términos de emprendimientos económicos, las empresas relacionadas con la agricultura, comercio y servicios representan la mayoría y la tendencia de emprendimientos relacionados a la agricultura es mayor que la registrada a nivel cantonal.

En los talleres de socialización realizados en las diferentes comunidades se han manifestado algunas ideas a las que se podría direccionar los emprendimientos de la parroquia, como la elaboración de derivados de la leche, gastronomía, confección de prendas de vestir, entre otros.

Adicionalmente, se puede decir que el mismo territorio de Ducur tiene aptitud para generar emprendimientos encaminados a la potenciación del turismo, ya que dispone de atractivos que contribuyen a la actitud favorable de los pobladores para ser aprovechados.

Si bien se han mencionado algunas propuestas que han generado una actitud positiva en los habitantes de la parroquia, es necesaria la elaboración de estudios de factibilidad y de mercado

para sustentar cualquier propuesta de emprendimiento y que se desarrolle de manera adecuada, esto requiere tanto de gestión por parte de la administración parroquial en cuanto a capacitaciones y seguimiento, como de la participación activa de la población.

2.3.6. Concentración y redistribución de la riqueza

En Ecuador los grandes polos de desarrollo han sido Quito, Guayaquil y en menor medida Cuenca, lo que ha generado desigualdad en el país por la conformación de un sistema altamente centralizado y ante ello son los centros de acumulación y concentración de la riqueza, así como la conformación socio-económica, con sectores de heterogéneas productividades.

Se resalta también, que el crecimiento económico que se ha pretendido llevar a cabo, esconde una histórica de mala distribución de la riqueza, la misma que ha generado situaciones de desigualdad, exclusión, violencia y discriminación, principalmente hacia el territorio rural y su población. Es así que, según datos obtenidos del Sistema Nacional de Información, 2019 para el año 2014, el área rural a nivel nacional presenta un coeficiente de Gini de 0.353 en cuanto a desigualdad por consumo, dicho valor ha ido disminuyendo paulatinamente a través de los años como se indica en la tabla siguiente:

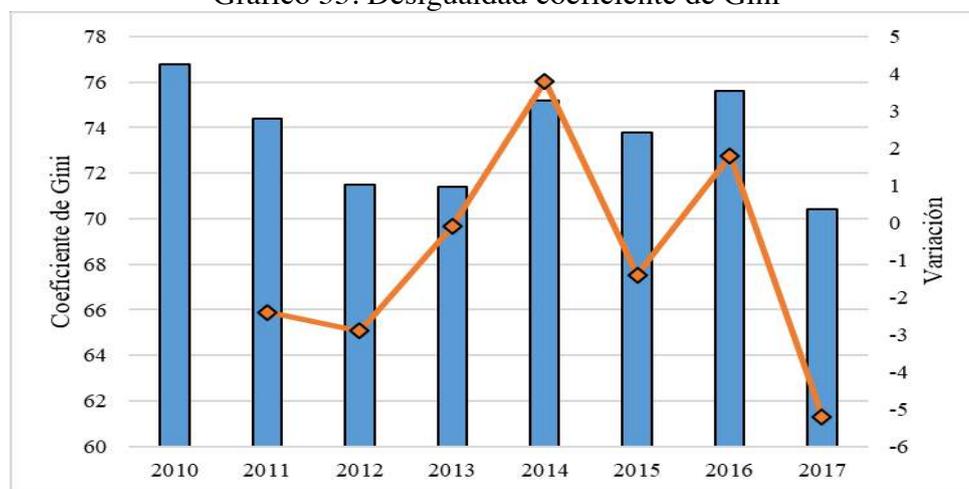
Tabla 42. Desigualdad por consumo (Coeficiente de Gini)

	1995	1998	1999	2006	2014
País	0.425	0.443	0.450	0.456	0.408
Urbano	0.395	0.417	0.422	0.430	0.390
Rural	0.365	0.376	0.387	0.397	0.353

Fuente: Sistema Nacional de Información – Encuesta de Condiciones de Vida ECV

Por otro lado, en el siguiente gráfico se muestran los cambios en términos de la distribución de riqueza medida por el coeficiente de Gini en el período de 2010 a 2017, en donde en general, se evidencian altos niveles de desigualdad en el país, sobre todo entre los años 2013 y 2014. No obstante, en el período de 2011 a 2012 se observa una tendencia a la desconcentración, así como también para el año 2017.

Gráfico 33. Desigualdad coeficiente de Gini



Fuente: Global Wealth Report de Credit Suisse 2010-2017

Elaboración: Jonathan Báez

Por otro lado, en cuanto al cantón Cañar, el Plan de Equidad Territorial y Disminución de la Pobreza en la Provincia del Cañar 2017- 2022, señala que el modelo de desarrollo neoliberal que ha regido al país ha resultado en la profundización de las desigualdades sociales y económicas, perjudicando principalmente a los sectores rurales que se han visto excluidos de ciertos recursos y beneficios, y en la parroquia Ducur, se pueden identificar una población de bajos recursos económicos, que basa su economía en la agricultura, ganadería y en las remesas que se reciben del exterior.

2.3.7. Problemas y potencialidades

2.3.7.1. Problemas

- Bajo nivel de instrucción de la población, alcanzando en su mayoría únicamente nivel de educación primario
- Alto porcentaje de población económicamente inactiva, representado mayoritariamente de mujeres
- Disminución en la demanda de productores agrícolas
- Muy pocos emprendimientos que generen ingresos económicos

2.3.7.2. Potencialidades

- Suelos aptos para el cultivo principalmente de maíz y papas
- Actividades pecuarias en la parroquia como la crianza de ganado porcino para la comercialización
- Existencia de población que tiene conocimientos en diversas áreas (artesanos, costura y bordado, peluquería y belleza, cocina, entre otros)

2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

El sistema de asentamientos humanos se conforma por núcleos de población con diversas características y jerarquía, además por redes de infraestructura que permiten la comunicación e interconexión de personas, bienes, servicios e información, entre ellos y con el exterior. Para el desarrollo del sistema de asentamientos de la parroquia Ducur, se ha llevado a cabo un análisis de la distribución espacial y ocupación de la población en el territorio parroquial, el mismo que consta de las siguientes temáticas:

- Procesos de desarrollo demográfico, distribución de la población y relaciones de dependencia con otros asentamientos humanos o poblados;
- Roles y funciones de los asentamientos humanos;
- Disponibilidad de servicios públicos y fuentes de abastecimiento para los mismos.

De otro lado, para el análisis de la movilidad, energía y conectividad, el interés se centra en el estudio de la infraestructura vial, sistemas de transporte, equipamiento y redes de interconexión energética y de sistemas de telecomunicación. En donde, la movilidad hace referencia a la capacidad de la población de desplazarse libremente hacia diferentes puntos del territorio y de acceder a los servicios básicos y sociales, es decir, constituye un conjunto de desplazamientos de bienes y personas, a través de diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial o marítimo); la energía hace referencia principalmente a la producción y consumo de electricidad en el territorio; el sistema de telecomunicaciones, abarca el tema de disponibilidad y cobertura de telefonía e internet. En donde se analizarán los siguientes aspectos:

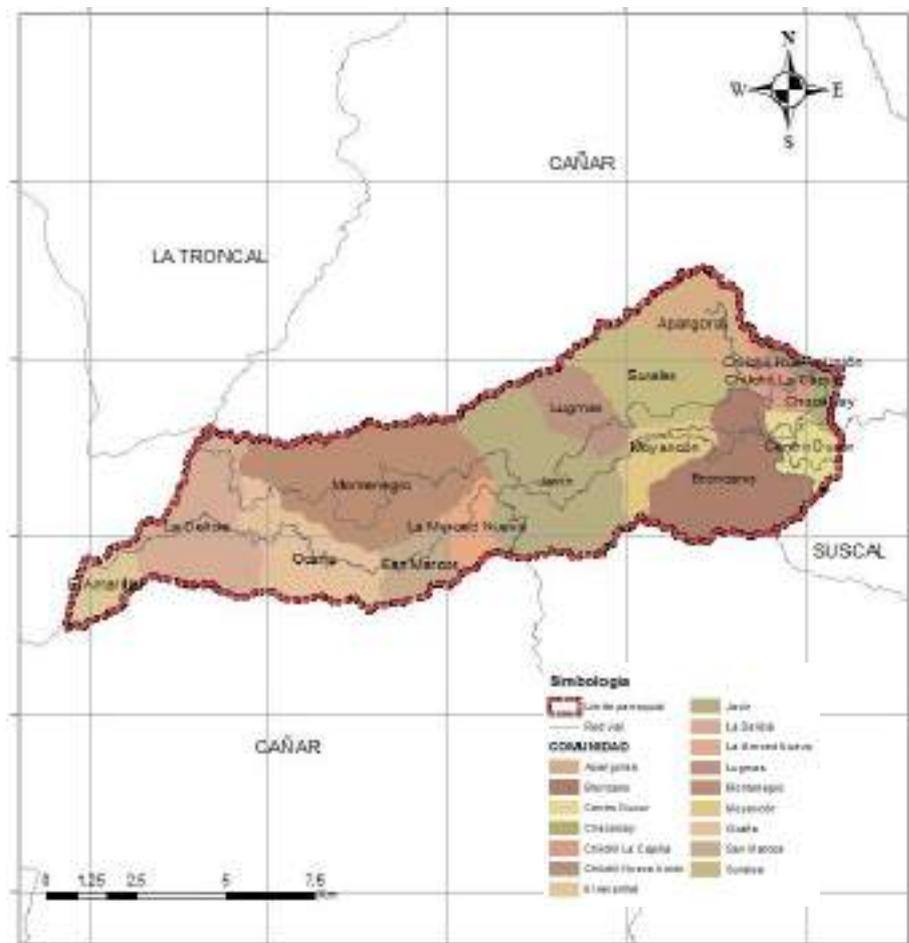
- Estado y jerarquía de la red vial existente
- Sistemas de transporte y frecuencia del servicio
- Redes de cobertura de energía eléctrica
- Servicio y redes de cobertura de telecomunicaciones

En este punto, la metodología empleada para la elaboración del presente componente se fundamenta en la participación social, a través de la implementación de talleres y mesas de trabajo, en donde se han recogido las opiniones y sentires de actores representativos de cada una de las 17 comunidades de la parroquia Ducur, contando con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Se abordaron diversas temáticas como el cambio climático, contaminación, gestión de recursos, desarrollo social y económico, entre otros, y se identificaron los principales problemas y potencialidades en el territorio. Además, se ha procesado información secundaria del GADIC Municipal de Cañar, GAD Provincial de Cañar, INPC, entre otros.

2.4.1. Caracterización de los Asentamientos humanos

Según datos del Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, Ducur contaba con una población de 4153 habitantes, para el año 2019 de acuerdo a lo proyectado la parroquia cuenta con 4803 habitantes, consta de 16 comunidades reconocidas: Apangoras, Broncano, Centro parroquial, Chacalcay, Chilchil La Capilla, Chilchil Nueva Unión, El Amarillal, Javín, La Delicia, La Merced Nueva, Lugmas, Montenegro, Moyancón, Ocaña, San Marcos y Surales, y una comuna en proceso de reconocimiento: Rodeo; como se indica en el mapa siguiente:

Mapa 19. Comunidades de la Parroquia Ducur



Fuente: GADDIC Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur
 Elaboración: Equipo consultor 2020

Cabe resaltar que según han manifestado los moradores, Rodeo se ha conformado como una comuna de los socios beneficiarios de los 2 sistemas de agua entubada proveniente de Guaila, sin embargo, hasta el momento no se considera una comunidad.

A continuación, se mencionan las características principales de cada una de las comunidades que conforman la parroquia Ducur y se describen las condiciones de cobertura de servicios básicos, disponibilidad de equipamientos, actividades que desempeña la población, principales fiestas y atractivos turísticos de cada una de ellas.

Cuadro 1. Comunidad Apangoras

APANGORAS													
<p>Ubicación:</p> <p>Al norte de la cabecera parroquial</p>													
Superficie	643.31 Ha.												
Población	54 familias												
Equipamientos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Administrativo</td> <td style="width: 50%;">Educativo</td> </tr> <tr> <td>Casa comunal Bodega (anterior Escuela Luis Alberto Gonzales)</td> <td>No dispone</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>No dispone</td> <td>No dispone</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>Iglesia</td> <td>Cancha</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	Casa comunal Bodega (anterior Escuela Luis Alberto Gonzales)	No dispone	Seguridad	Salud	No dispone	No dispone	Culto	Recreación	Iglesia	Cancha
	Administrativo	Educativo											
	Casa comunal Bodega (anterior Escuela Luis Alberto Gonzales)	No dispone											
	Seguridad	Salud											
	No dispone	No dispone											
Culto	Recreación												
Iglesia	Cancha												
Servicios Básicos	<p>La comunidad no dispone de servicio de agua potable ni entubada, se capta el agua por medio de mangueras o con baldes el agua lluvia, no obstante, cuentan con una delegación de la comunidad para el acceso al agua potable.</p> <p>No disponen del servicio de alcantarillado o pozos sépticos, las aguas negras se descargan en la pampa.</p> <p>Toda la población cuenta con el servicio de energía eléctrica.</p> <p>La frecuencia del carro recolector de desechos sólidos es cada 15 días, entra a la comunidad y recoge de casa en casa la basura.</p> <p>En relación al transporte público, cuentan con el servicio diario de bus Hatun Cañar.</p>												
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.												
Actividades de la población	La principal actividad económica a la que se dedica la población de Apangoras es a la agricultura, en donde destacan principalmente el cultivo de maíz, papa y papa china; además de otras actividades como la ganadería, construcción, crianza de animales menores (ganado porcino) para el auto consumo.												
Festividades y turismo	Las festividades culturales más importantes que se celebran en la comunidad son fin de año y el día de las madres.												

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 2. Comunidad Broncano

BRONCANO		
Ubicación: Al oeste de la cabecera parroquial		
Superficie	1131.78 Ha.	
Población	102 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
Cementerio	No dispone	
Servicios Básicos	<p>En la comunidad 82 socios disponen del servicio de agua potable y las demás familias poseen otras fuentes de agua. El agua proviene de la fuente de Juncal Huayco.</p> <p>Respecto del desalojo de aguas servidas, en la comunidad no se dispone del servicio del alcantarillado, algunas familias tienen pozos sépticos y las que no, desfogan directamente a la quebrada.</p> <p>Toda la población cuenta con energía eléctrica, y con el servicio de recolección de desechos sólidos por carro recolector los días martes y viernes.</p> <p>Respecto del servicio de transporte público, las líneas Hatun Cañar y TransDucur pasan diariamente por la comunidad a las 6:30 am</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.	
Actividades de la población	La mayoría de la población de Broncano se dedica a la agricultura y ganadería para el autoconsumo.	
Festividades y turismo	La única festividad que se celebra en la comunidad es la Navidad.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 3. Centro Parroquial

CENTRO PARROQUIAL													
<p>Ubicación:</p> <p>Al este de la parroquial</p>													
Superficie	301.39 Ha.												
Población	357 familias aproximadamente												
Equipamientos	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>GAD Parroquial Salón de uso múltiple</td> <td>Unidad Educativa Severo Espinosa Valdivieso</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Centro de salud</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>Iglesia Cementerio</td> <td>Coliseo, parque central Cancha</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	GAD Parroquial Salón de uso múltiple	Unidad Educativa Severo Espinosa Valdivieso	Seguridad	Salud		Centro de salud	Culto	Recreación	Iglesia Cementerio	Coliseo, parque central Cancha
	Administrativo	Educativo											
	GAD Parroquial Salón de uso múltiple	Unidad Educativa Severo Espinosa Valdivieso											
	Seguridad	Salud											
		Centro de salud											
	Culto	Recreación											
Iglesia Cementerio	Coliseo, parque central Cancha												
	Otros												
	Mercado												
Servicios Básicos	<p>Toda la población residente en el centro parroquial dispone del servicio de agua potable, el agua proviene de las vertientes del cerro Quingla bajos y Calupata.</p> <p>Respecto del servicio de alcantarillado, todas las familias tienen conexión a la red, no obstante, la eliminación de aguas servidas se lleva a cabo directamente a la quebrada del cementerio, quebrada Nariz del Diablo y a las salidas de agua de la comunidad la Capilla, lo que ocasiona que la población de la parte baja reciba las aguas contaminadas.</p> <p>Toda la población del centro parroquial dispone del servicio de energía eléctrica.</p>												

	<p>Los servicios de internet y telefonía fija, no tienen buena cobertura.</p> <p>La EMAIPC presta un el servicio de recolección de desechos sólidos se llevan a cabo los días lunes y viernes (inorgánicos) y los miércoles (orgánicos).</p> <p>Adicionalmente al servicio de transporte público, en el centro parroquial existe una cooperativa de carga pesada, servicio de camionetas TransDucur y servicio de transporte ilegal.</p>
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.
Actividades de la población	En el centro parroquial las principales actividades económicas se relacionan con el comercio, albañilería, actividades agrícolas (muy pocos) y uno las remesas de los migrantes constituyen uno de los principales sustentos económicos.
Festividades y turismo	Las festividades que se celebran en el centro parroquial son San Martín de Porres el 3 de noviembre y la fiesta de parroquialización el 16 de julio

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 4.Comunidad Chacalcay

CHACALCAY		
<p>Ubicación:</p> <p>Al noreste de la cabecera parroquial</p>		
Superficie	101.69 Ha.	
Población	200 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	CIBV
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
No dispone	cancha	
Servicios Básicos	La comunidad dispone del servicio de agua entubada que proviene de la planta de captación y tratamiento de Chacalcay, el agua es clorada y según análisis que se han llevado a cabo existen sectores en los que el agua es de buena calidad y otros en los que no es apta para el	

	<p>consumo humano.</p> <p>La población de Chacalcay no dispone del servicio alcantarillado, y en su lugar emplean pozos sépticos.</p> <p>En relación al servicio de energía eléctrica, la mayor parte de la población cuenta con el servicio, así como también el alumbrado público.</p> <p>La comunidad cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos los días lunes, pero carece de contenedores de basura.</p> <p>No hay una línea de transporte público que ingrese a la comunidad, pero si pasa por la vía principal.</p>
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.
Actividades de la población	Las principales actividades que realiza la población de Chacalcay son la ganadería, agricultura, albañilería, transporte, y existen también algunos profesionales de diversas ramas. Los productos se comercializan principalmente en Cañar.
Festividades y turismo	La principal festividad que se celebran en la comunidad es el Año viejo Un atractivo turístico en la comunidad es la cascada de Tasqui cucho.

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 5.Comunidad Chilchil Nueva Unión

CHILCHIL NUEVA UNION		
Ubicación: Al noreste de la cabecera parroquial		
Superficie	83.71 Ha.	
Población	59 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
No dispone	Cancha	

Servicios Básicos	<p>La comunidad dispone del servicio de agua potable, excepto 12 familias. El servicio se distribuye a través de la Junta de Agua de Chilchil a 168 usuarios que forman parte de 4 sectores, de los cuales 83 usuarios pertenecen a Chilchil La Nueva Unión, El Valle de Chilchil, San Javier y Jigoscucho. Actualmente, el sistema de riego que provenía se encuentra fuera de funcionamiento, debido al mal estado de las tuberías, no obstante, existe el canal de riego Chilchil Caparina.</p> <p>El desfogue de aguas servidas en la comunidad se realiza mediante letrinas y pozos sépticos, no cuentan con alcantarillado.</p> <p>En Chilchil Nueva Unión, 3 familias no cuentan con el servicio de energía eléctrica (incluyendo la casa comunal).</p> <p>El carro recolector de desechos sólidos realiza un recorrido por la comunidad 2 veces al mes y no existen contenedores de basura.</p> <p>La población tiene que ir a la vía principal para acceder al servicio de transporte público y algunos habitantes cuentan con vehículo propio.</p>
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.
Actividades de la población	Las principales actividades que se llevan a cabo en la comunidad son la agricultura, ganadería y construcción, en la comunidad no existen profesionales.
Festividades y turismo	Ninguna

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur
Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 6.Comunidad El Amarillal

EL AMARILLAL					
<p>Ubicación:</p> <p>Al suroeste de la cabecera parroquial</p>					
Superficie	291.8 Ha.				
Población	30 familias				
Equipamientos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Administrativo</th> <th>Educativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Casa comunal (dentro de la antigua Escuela José</td> <td>antigua Escuela José Manuel Rodríguez Peralta</td> </tr> </tbody> </table>	Administrativo	Educativo	Casa comunal (dentro de la antigua Escuela José	antigua Escuela José Manuel Rodríguez Peralta
	Administrativo	Educativo			
Casa comunal (dentro de la antigua Escuela José	antigua Escuela José Manuel Rodríguez Peralta				

	Manuel Rodríguez Peralta)	(fuera de funcionamiento)
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Iglesia	Cancha (dentro de la antigua Escuela José Manuel Rodríguez Peralta)
Servicios Básicos	<p>En la comunidad 23 usuarios disponen del servicio de agua entubada, al resto de la población le hace falta el servicio. El agua proviene de Joyapal.</p> <p>La población de El Amarillal no cuenta con alcantarillado ni pozos sépticos o letrinas, el desalojo de las aguas servidas es al aire libre.</p> <p>En cuanto a la cobertura de energía eléctrica en la comunidad, únicamente una familia no dispone del servicio.</p> <p>El servicio de recolección de desechos sólidos se lleva a cabo los días miércoles, además disponen de contenedores de basura provistos por el Ministerio del Ambiente (MAE).</p> <p>La población tiene que ir a la vía principal para acceder al servicio de transporte público y no cuentan con paradas de bus.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.	
Actividades de la población	La población se dedica básicamente a la agricultura y ganadería.	
Festividades y turismo	El Mirador El Amarillal es de propiedad privada, se considera un atractivo turístico de la comunidad.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 7. Comunidad El Rodeo

RODEO		
Ubicación:		
Superficie	Por definir	
Población	60 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
Iglesia	cancha	
Servicios Básicos	<p>La comuna dispone del servicio de agua entubada de 2 sistemas que provienen de Guaila.</p> <p>En el Rodeo no existe alcantarillado, en su lugar utilizan pozos sépticos para desfogar las aguas servidas.</p> <p>En cuanto al servicio de energía eléctrica, existen 10 familias en la comuna que no disponen del mismo, y hace falta alumbrado público en la vía principal.</p> <p>Los días lunes tienen el servicio del carro recolector de desechos sólidos, los desechos orgánicos son empleados como abono, además hay recicladores.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.	
Actividades de la población	La población de la comunidad Rodeo se dedica básicamente a la ganadería.	
Festividades y turismo	El 4 de octubre se celebra el Día de San Francisco. Cerca del centro comunal existe un bosque que puede constituir un atractivo turístico.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 8.Comunidad Javín

JAVIN													
<p>Ubicación:</p> <p>Al oeste de la cabecera parroquial</p>													
Superficie	1458.38 Ha.												
Población	120 familias												
Equipamientos	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Administrativo</td> <td style="width: 50%;">Educativo</td> </tr> <tr> <td>Casa comunal</td> <td>Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>UPC</td> <td>Centro de salud</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>Iglesia católica Iglesia evangélica</td> <td>No dispone</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	Casa comunal	Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre	Seguridad	Salud	UPC	Centro de salud	Culto	Recreación	Iglesia católica Iglesia evangélica	No dispone
	Administrativo	Educativo											
	Casa comunal	Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre											
	Seguridad	Salud											
	UPC	Centro de salud											
Culto	Recreación												
Iglesia católica Iglesia evangélica	No dispone												
Servicios Básicos	<p>La comunidad dispone del servicio de agua entubada. En relación al servicio de alcantarillado, la comunidad de Javín cuenta con un estudio, no obstante, no se ha implementado hasta el momento dicho servicio. Toda la población comunal cuenta con el servicio de energía eléctrica. El servicio de recolección de desechos sólidos para la comunidad se lleva a cabo cada 8 días, y el carro recolector pasa por cada una de las viviendas.</p>												
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.												
Actividades de la población	En la comunidad de Javín la población se dedica a diversas actividades, entre ellas: la agricultura con predominio en los cultivos de maíz, papa y papa china, la ganadería y principalmente la avicultura. La comunidad cuenta inclusive con Miel panela, asociación de cañicultores de Javín, Cañar – Ecuador.												
Festividades y turismo	En el pasado se celebraban las fiestas en honor de la Virgen de la Nube, en la actualidad no se celebran otras festividades en la comunidad.												

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 9. Comunidad Chilchil La Capilla

CHILCHIL LA CAPILLA													
<p>Ubicación:</p> <p>Al norte de la cabecera parroquial</p>													
Superficie	204.21 Ha.												
Población	110 familias												
Equipamientos	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>Salón de uso múltiple</td> <td>Escuela de Educación Básica Rafael Aguilar</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>No dispone</td> <td>No dispone</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>Iglesia</td> <td>Cancha</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	Salón de uso múltiple	Escuela de Educación Básica Rafael Aguilar	Seguridad	Salud	No dispone	No dispone	Culto	Recreación	Iglesia	Cancha
	Administrativo	Educativo											
	Salón de uso múltiple	Escuela de Educación Básica Rafael Aguilar											
	Seguridad	Salud											
	No dispone	No dispone											
Culto	Recreación												
Iglesia	Cancha												
Servicios Básicos	<p>La comunidad dispone del servicio de agua entubada, que se distribuye a través de la junta a 83 usuarios, las demás familias que no se sirven de la junta, tienen fuentes propias de abastecimiento. El desfogue de aguas servidas se hace a través de pozos sépticos, la población no dispone de alcantarillado. Chilchil La Capilla cuenta con cobertura de energía eléctrica para todos sus habitantes. El servicio de recolección de desechos sólidos, está a cargo de la EMMAIPC y hace el recorrido una vez por semana, los días lunes.</p>												
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.												
Actividades de la población	<p>La población de la comunidad se dedica principalmente al desarrollo de actividades agropecuarias, a pesar de que el suelo no es tan productivo, el maíz es el producto más común de cultivo para auto consumo. Cabe señalar que en la comunidad existen altos niveles de migración (por lo menos una persona por familia) A través del GAD Provincial se han podido implementar diferentes proyectos como el de huertos frutales, huertos familiares.</p>												
Festividades y turismo	<p>Las principales festividades que se celebran en la comunidad son: la fiesta de San Jacinto de Chilchil en la tercera semana de agosto, Fin de año, carnaval, entre otras. La quebrada de Sulaya Chacalcay es uno de los sitios con potencial turístico dentro de la comunidad.</p>												

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 10. Comunidad La Delicia

LA DELICIA		
<p>Ubicación:</p> <p>Al oeste de la cabecera parroquial</p>		
Superficie	1026.04 Ha.	
Población	45 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
Iglesia	Canchas	
Servicios Básicos	<p>En la comunidad de la Delicia se presta el servicio de agua entubada a 38 usuarios, el agua es tratada con cloro y proviene de la planta de tratamiento de Joyapal. El desfogue de aguas servidas en la comunidad se lleva a cabo a través de pozos sépticos.</p> <p>Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica abastecida por ELECAUSTRO, sin embargo, el servicio no es constante.</p> <p>La población accede al servicio de transporte público en la vía principal, no tienen la facilidad del servicio de buses que van a Cuenca - Cañar porque no quieren parar en la Delicia, pero si tienen transporte de la ruta Cañar y Culebrillas.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.	
Actividades de la población	La mayoría de los habitantes se dedica al cultivo de caña de azúcar, la agricultura y ganadería, crianza de ganado porcino y aves de corral. La cercanía con el área protegida del Sangay condiciona en términos ambientales el uso de suelo y el desarrollo de actividades	
Festividades y turismo	Las festividades que se celebran en la comunidad don la Navidad y el pase del Niño	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 11. Comunidad La Merced Nueva

LA MERCED NUEVA		
<p>Ubicación:</p> <p>Al suroeste de la cabecera parroquial</p>		
Superficie	267.35 Ha.	
Población	42 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Escuela Josefina Arízaga
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
Iglesia	No dispone	
Servicios Básicos	<p>Toda la población cuenta con el servicio de agua entubada, se encuentra en proyecto el remplazo por agua potable a través de la gestión y construcción de PETROECUADOR.</p> <p>Para el desfogue de aguas servidas, la población cuenta con pozos sépticos en algunos casos y en otros desechan las aguas negras al aire libre.</p> <p>El servicio de energía eléctrica tiene cobertura para prácticamente toda la comunidad, 2 familias no disponen del servicio por temas de legalización de tierras.</p> <p>Los días martes el carro recolector de desechos sólidos recorre la vía principal, los desechos orgánicos son aprovechados como abono.</p> <p>El servicio de transporte público pasa por la vía principal, pero no se dispone de paradas de bus.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.	
Actividades de la población	Dentro de la comunidad existen algunos profesionales de diversas ramas, choferes y docentes, la agricultura se ha visto reducida únicamente para el auto consumo de algunas familias, ya que según manifiesta la población la tierra ya no es buena ni produce.	
Festividades y turismo	Ninguna	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 12. Comunidad Lugmas

LUGMAS													
<p>Ubicación:</p> <p>Al oeste de la cabecera parroquial</p>													
Superficie	400.41 Ha.												
Población	50 familias												
Equipamientos	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Administrativo</td> <td style="text-align: center;">Educativo</td> </tr> <tr> <td>No dispone</td> <td>Escuela de Educación Básica Julio Cesar Padrón</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Seguridad</td> <td style="text-align: center;">Salud</td> </tr> <tr> <td>No dispone</td> <td>No dispone</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Culto</td> <td style="text-align: center;">Recreación</td> </tr> <tr> <td>Iglesia</td> <td>Cancha de la escuela</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	No dispone	Escuela de Educación Básica Julio Cesar Padrón	Seguridad	Salud	No dispone	No dispone	Culto	Recreación	Iglesia	Cancha de la escuela
	Administrativo	Educativo											
	No dispone	Escuela de Educación Básica Julio Cesar Padrón											
	Seguridad	Salud											
	No dispone	No dispone											
Culto	Recreación												
Iglesia	Cancha de la escuela												
Servicios Básicos	<p>En la comunidad 26 familias disponen del servicio de agua potable, el resto de la población se abastece de agua de vertientes.</p> <p>El desfogue de aguas servidas se hace por medio de pozos sépticos.</p> <p>El servicio de energía eléctrica en Lugmas tiene cobertura para toda la población, y se dispone de alumbrado público en la vía principal y en la escuela.</p> <p>Lugmas cuenta con servicio de transporte público en la mañana.</p>												
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.												
Actividades de la población	Las principales actividades que se desarrollan en la comunidad de Lugmas son: la agricultura (principalmente el cultivo de papa china, maíz y yuca), el transporte, y la crianza de animales menores que se comercializan dentro de la misma comunidad.												
Festividades y turismo	<p>Las festividades que se celebran en Lugmas son la misa de la Virgen del Cisne en el mes de septiembre y la Navidad.</p> <p>Un sitio de atractivo turístico es el mirador de Chahuarloma.</p>												

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 13. Comunidad Montenegro

MONTENEGRO		
Ubicación: Al oeste de la cabecera parroquial		
Superficie	1662.69 Ha.	
Población	60 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	Escuela de Educación Básica Dolores María Andrade Molina
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
Iglesia	No dispone	
Servicios Básicos	<p>El servicio de agua potable abastece a 20 familias en el centro de Montenegro, el resto de la población se abastece del agua de la vertiente por tubería.</p> <p>La eliminación de aguas servidas se realiza laderas abajo, no se cuenta con alcantarillado.</p> <p>La recolección de desechos sólidos se realiza únicamente en el centro comunal, el resto de la población traslada sus desechos plásticos al centro comunal y aprovecha los desechos orgánicos para abono.</p> <p>La movilización de los habitantes de Montenegro se realiza mediante camionetas de alquiler o mulares, no disponen de servicio de transporte público en la comunidad, por lo que deben ir a Javín para acceder a dicho servicio.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.	
Actividades de la población	Las principales actividades que desarrolla la población son el cultivo de caña de azúcar, cuya producción se entrega a la asociación de cañicultores de Javín, además algunos habitantes de la comunidad tienen molineras en donde se produce trago, que son miembro de dicha sociedad; y, a la crianza de animales menores (ganado porcino) para su comercialización en La Troncal y Cañar	
Festividades y turismo	Ninguna	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 14. Comunidad Moyancón

MOYANCÓN		
<p>Ubicación:</p> <p>Al oeste de la cabecera parroquial</p>		
Superficie	400.41 Ha.	
Población	60 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
No dispone	No dispone	
Servicios Básicos	<p>El servicio de agua potable cuenta con un sistema nuevo (redes y la planta) gracias al apoyo de PETROECUADOR, tiene capacidad para abastecer alrededor de 70 familias, no obstante, 53 familias son las beneficiarias al momento.</p> <p>El sistema de eliminación de aguas servidas se realiza por medio de letrinas.</p> <p>El servicio de energía eléctrica tiene cobertura para toda la población.</p> <p>En la comunidad de Moyancón, la recolección de desechos sólidos se lleva a cabo cada 15 días, y en la parte alta la población quema la basura.</p> <p>El servicio de transporte público está disponible diariamente, excepto en época vacacional (régimen costa), algunas personas se movilizan en camionetas de alquiler.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.	
Actividades de la población	La población se dedica a la agricultura (siembra de cebolla, tomate, col, papas), ganadería y construcción. Las mujeres se dedican a la siembra, crianza de animales menores (ganado porcino) principalmente para el auto consumo, debido a que existe mucha competencia en el mercado y los productos provenientes de Perú y Colombia ofrecen precios muy bajos.	
Festividades y turismo	Ninguna	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 15. Comunidad Ocaña

OCAÑA													
<p>Ubicación:</p> <p>Al suroeste de la cabecera parroquial</p>													
Superficie	790.35 Ha.												
Población	84 familias												
Equipamientos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Administrativo</th> <th>Educativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Casa comunal</td> <td>Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral</td> </tr> <tr> <th>Seguridad</th> <th>Salud</th> </tr> <tr> <td>No dispone</td> <td>No dispone</td> </tr> <tr> <th>Culto</th> <th>Recreación</th> </tr> <tr> <td>Iglesia</td> <td>Cancha de la escuela Cancha de uso múltiple</td> </tr> </tbody> </table>	Administrativo	Educativo	Casa comunal	Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral	Seguridad	Salud	No dispone	No dispone	Culto	Recreación	Iglesia	Cancha de la escuela Cancha de uso múltiple
	Administrativo	Educativo											
	Casa comunal	Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral											
	Seguridad	Salud											
	No dispone	No dispone											
Culto	Recreación												
Iglesia	Cancha de la escuela Cancha de uso múltiple												
Servicios Básicos	<p>La población de Ocaña cuenta con el servicio de agua potable tratada con prefiltros, filtros y purificada, el sistema abastece a 95 familias.</p> <p>La eliminación de aguas servidas se lleva a cabo por medio de pozos sépticos.</p> <p>En cuanto al servicio de energía eléctrica, tiene cobertura para toda la comunidad, así como también el alumbrado público.</p> <p>La recolección de desechos sólidos se realiza los días martes, no existen contenedores de basura en la comunidad.</p> <p>La población de Ocaña accede al servicio de transporte público en la vía principal, lo que representa un peligro debido a que no existe una parada de bus. La mayoría de buses van a la Troncal.</p>												
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.												
Actividades de la población	Las actividades que realiza la población de Ocaña son la agricultura, crianza de animales menores (pollos y ganado porcino), construcción, y existen también profesionales de diversas ramas que trabajan en La Troncal.												
Festividades y turismo	Las festividades que se celebran en Ocaña son las fiestas julianas en honor al asentamiento poblacional y la Navidad.												

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 16. Comunidad San Marcos

SAN MARCOS													
<p>Ubicación:</p> <p>Al suroeste de la cabecera parroquial</p>													
Superficie	334.07 Ha.												
Población	23 familias												
Equipamientos	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Administrativo</td> <td style="width: 50%;">Educativo</td> </tr> <tr> <td>No dispone</td> <td>Escuela de Educación Básica Fernando Neira</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>No dispone</td> <td>No dispone</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>Capilla</td> <td>No dispone</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	No dispone	Escuela de Educación Básica Fernando Neira	Seguridad	Salud	No dispone	No dispone	Culto	Recreación	Capilla	No dispone
	Administrativo	Educativo											
	No dispone	Escuela de Educación Básica Fernando Neira											
	Seguridad	Salud											
	No dispone	No dispone											
Culto	Recreación												
Capilla	No dispone												
Servicios Básicos	<p>El servicio de agua entubada al momento abastece a 17 familias, el resto de la población trae agua de Ocaña o cuentan con sus propias fuentes de agua, y en la parte alta no tienen agua.</p> <p>La eliminación de aguas servidas se realiza al aire libre, no cuentan con sistema de alcantarillado, pozos sépticos o letrinas.</p> <p>Existen al momento 3 familias que no disponen del servicio de energía eléctrica.</p> <p>La recolección de desechos sólidos se realiza los días martes, no existen contenedores de basura en la comunidad.</p> <p>Para acceder a transporte público la población de San Marcos va a la vía principal.</p>												
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.												
Actividades de la población	Las actividades a las que se dedica la población de la comunidad son la agricultura (siembra de naranja, aguacate, papaya) y al transporte (choferes).												
Festividades y turismo	Ninguna												

Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur
 Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 17. Comunidad Surales

SURALES													
<p>Ubicación:</p> <p>Al oeste de la cabecera parroquial</p>													
Superficie	851.1 Ha.												
Población	80 familias												
Equipamientos	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>No dispone</td> <td>Escuela de Educación Básica Rosendo Iglesias</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>No dispone</td> <td>No dispone</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>capilla</td> <td>No dispone</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	No dispone	Escuela de Educación Básica Rosendo Iglesias	Seguridad	Salud	No dispone	No dispone	Culto	Recreación	capilla	No dispone
	Administrativo	Educativo											
	No dispone	Escuela de Educación Básica Rosendo Iglesias											
	Seguridad	Salud											
	No dispone	No dispone											
Culto	Recreación												
capilla	No dispone												
Servicios Básicos	<p>El servicio de agua entubada abastece a 28 familias, el agua proviene de Ducur.</p> <p>La eliminación de aguas servidas se realiza directamente a la quebrada y los desperdicios al aire libre.</p> <p>Toda la población de Surales dispone del servicio de energía eléctrica y recientemente también de alumbrado público.</p> <p>La recolección de desechos sólidos se lleva a cabo todos los días lunes en la vía principal.</p> <p>En Surales existe transporte público, no así paradas de bus.</p>												
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Esta comunidad se presenta como un asentamiento disperso.												
Actividades de la población	Las principales actividades que realiza la población de Surales son: la agricultura, ganadería, quehaceres domésticos, construcción y lavandería. La producción agropecuaria es para consumo propio debido a que los precios de mercado son muy bajos												
Festividades y turismo	Las festividades que celebra la comunidad son: el día de la Virgen de la Nube en el mes de septiembre o algunas veces en octubre dependiendo del aporte y colaboración, son 2 días de celebración.												

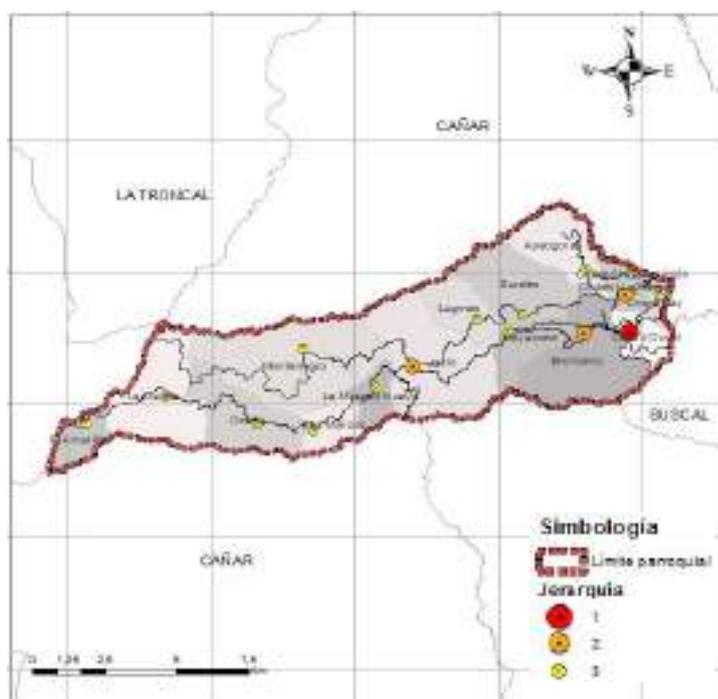
Fuente: GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur

Elaboración: Equipo consultor 2020

2.4.2. Jerarquía de Asentamientos

De acuerdo a la jerarquización poblacional, número de equipamientos, el nivel de accesibilidad a servicios básicos y la concentración de la PEA, se ha definido una jerarquía del sistema de asentamientos humanos que conforma la parroquia Ducur, en donde se ha establecido 3 niveles de jerarquía: 1) Centro parroquial, pues es asentamiento que cuenta en general con mejores condiciones dentro del centro parroquial; 2) Las comunidades de Chilchil La Capilla, Broncano y Javín, que si bien es cierto, evidencian problemas y carencias sobre todo en la disponibilidad de algunos servicios básicos o la calidad de los mismos, tienen un nivel de jerarquía medio; 3) conformado por las comunidades de Apangoras, Chacalcay, Chilchil La Nueva Unión, El Amarillal, La Delicia, La Merced, Lugmas, Montenegro, Moyancón, Ocaña, Rodeo, San Marcos y Surales, como se indica en el mapa siguiente:

Mapa 20. Jerarquía de asentamientos de la Parroquia Ducur



Fuente: GADDIC Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur
 Elaboración: Equipo consultor 2020

2.4.3. Formas de Ocupación

Ducur surgió como un recinto perteneciente a la parroquia Chontamarca, en la década de los 40 a partir de la construcción de la vía Panamericana Durán – Tambo, las familias Molina Flores, Montero Zambrano, Astudillo, Cordero, entre otras, se establecieron en este sector, y posteriormente se independizaron el 16 de abril de 1996, creándose así oficialmente la Parroquia Ducur.

La parroquia se conforma por 17 comunidades que en su mayoría se ha desarrollado en torno a la vía Panamericana, por ello disponen de un nivel alto de accesibilidad y conectividad, no obstante, el centro parroquial y Javín son las únicas comunidades en las que se evidencia cierto

grado de concentración. A continuación, se indican los sectores por cada comunidad presentes en la parroquia Ducur.

Tabla 43. Sectores por comunidad de la parroquia Ducur

Comunidad	Sector	Comunidad	Sector
Apangoras	Apangoras	La Delicia	La Delicia
	San Lorenzo	La Merced Nueva	La Merced Nueva
	San Juan		La Merced de Copas
Broncano	Broncano	Lugmas	Lugmas
	Vacos		Tigre Saltana
	San Nicolás		Chaguarloma
	Ramada	Montenegro	Montenegro
	Chapacana		Joyapal
	Gallo Vuelta		Lagunas
	Santa Rosa		Soroche
	Guayllag		Guayabas Vuelta
Centro parroquial	Ducur	Moyancón	La Merced
	La Urdesa		Manguero
	Alianza Ducur		Moyancón
Chacalcay	Chacalcay	Moyancón	Yacupiana
	San Pedro		Sural Alto
Chilchil La Nueva Unión	Chilchil la Nueva Unión		Ocaña
Chilchil La Capilla	Chilchil la Capilla	Ocaña	
	Chilchil bajo	Nueva Delicia	
El Amarillal	El Amarillal	Rodeo	Siglo XX
Javín	Javín		Rodeo
	San Pedro de Javín	San Marcos	San Marcos
	Guatacón		El Derrumbe
	San Miguel	Surales	Surales
	Las Cruces		Quillotoro, Sural
	Buenavista		
	Chaguar Vuelta		

Fuente: PDOT Parroquial de Ducur 2015

Elaboración: Equipo consultor 2020

Por otro lado, se puede distinguir de manera general en la parroquia la presencia de lotes de grandes dimensiones que responden a las actividades agropecuarias que se desarrollan, principalmente el cultivo de productos como el maíz, papa, papa china, y en Javín y Montenegro el cultivo de caña de azúcar para la elaboración de productos derivados, además de la crianza de pollos y ganado porcino.

2.4.4. Relación con sus circunvecinos

Las relaciones de dependencia que mantienen las diferentes comunidades de Ducur entre ellas y respecto de otros asentamientos humanos, se determina principalmente en función de la provisión de servicios básicos y la prestación de otros servicios relacionados con el comercio, educación, salud, recreación y esparcimiento, gestión, entre otros. En este contexto, se evidencia que cada una de las comunidades de la parroquia cuenta con diferentes formas y fuentes de abastecimiento del servicio de agua, que si bien es cierto, no en todos los casos es adecuado, pero no dependen de intervenciones externas para ello; los servicios eléctrico, telefónico, gestión y de comercio (ganadero y agrícola) son cubiertos por los cantones de Suscal, La Troncal y Cañar, mientras que el transporte interno (camionetas de alquiler y transporte ilegal) es abastecido desde el Centro Parroquial y la comunidades de Javín, así como por las cooperativas intercantoneales para la conectividad hacia los cantones.

En cuanto al servicio de salud, el centro parroquial y Javín generan dependencia hacia las diversas comunidades de Ducur que no cuentan con el servicio. En educación superior, la población acude a Cuenca y Azogues, y para educación media e inicial existen relaciones de dependencia entre comunidades, pues las comunidades que no disponen de equipamientos educativos como acuden a las comunidades cercanas.

Una particularidad de la parroquia Ducur, es que a pesar de que la gran mayoría de comunidades cuenta con equipamientos religiosos (iglesias y capillas) tanto católicas como evangélicas, no se llevan a cabo actos religiosos más que en Navidad. Es así que, en general existe individualismo y desorganización para poner en marcha actividades colectivas en la parroquia, llegando incluso a generar desconfianza entre la población.

2.4.5. Disponibilidad y cobertura de servicios básicos

En general, la mayor parte de comunidades cuentan con el servicio de agua entubada, no obstante, dicho servicio no tiene cobertura para toda la población y algunas familias se abastecen mediante captaciones con manguera, agua lluvia o vertientes privadas. Las comunidades de Broncano, Centro parroquial, Chilchil Nueva Unión, Lugmas y Montenegro disponen de agua potable en parte de su territorio; y, Moyancón y Ocaña cuentan con sistemas nuevos de agua potable y cobertura para el 100% de su población.

Por otro lado, según datos del Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, el 83,20% de viviendas no cuentan con conexión al alcantarillado, la eliminación de aguas servidas a nivel parroquial es uno de los mayores problemas, pues las comunidad de Apangoras, Broncano, El Amarillal, La Merced Nueva, Montenegro, San Marcos y Surales no disponen de alcantarillado, pozo séptico o letrinas y desfogon directamente a las quebradas, ocasionando serios problemas de contaminación que afecta las condiciones de vida de la población de las partes bajas.

Toda la parroquia dispone del servicio de recolección de desechos sólidos, sin embargo, es insuficiente la frecuencia en comunidades como Apangoras, en donde cada 15 días los habitantes pueden acceder al servicio, únicamente el centro parroquial dispone de 3 días de recolección. Además, según lo manifestado por la población en las diversas socializaciones, no existen contenedores de basura.

Por otra parte, los equipamientos más comunes de los que disponen las comunidades son las canchas y unidades educativas, no obstante, a nivel comunal se puede distinguir desequilibrio en relación a la disponibilidad de equipamientos, y la necesidad de algunas de ellas de disponer de una casa comunal.

Finalmente, la población accede al servicio de transporte público en la vía Panamericana, las cooperativas que prestan el servicio son Hatun Cañar y TransDucur.

2.4.6. Sistemas de riego

Según señala el Plan Nacional de Riego, a partir del año 2007, se han evidenciado avances en temas de riego, tales como: el desarrollo de un marco constitucional, normativo e institucional referido al agua y al riego y la decisión política de invertir importantes recursos económicos, para el desarrollo de este subsector.

Así también, la Constitución 2008 hace un amplio tratamiento con respecto del agua, la gestión del riego y drenaje y gestión en general. Entre las más importantes se destacan: la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (aún pendiente de aprobación), la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), entre otras.

Por otro lado, el 12 de noviembre de 2007, se crea el Instituto Nacional de Riego y Drenaje, INAR, mediante Decreto Ejecutivo N° 695, publicado en el Registro Oficial N° 209, como una entidad autónoma, adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP. No obstante, es a partir de la expedición del Decreto N° 1079, del 15 de mayo de 2008, que el INAR adquiere capacidad efectiva de gestión desconcentrada. Entidad que posteriormente se reestructuró e incorporó al MAGAP.

Es importante rescatar la creación de la Secretaría Nacional del Agua, adscrita a la Presidencia de la República, mediante Decreto Ejecutivo, en mayo de 2008, dándole una jerarquía de Ministerio y con funciones de rectoría, regulación, planificación y control del agua, a diferencia del rol que fue asignado al Consejo Nacional de Recursos Hídricos.

En la parroquia Ducur, en sentido estricto no existen sistemas de riego, sino canales de riego conformados por Juntas de regantes. Nominalmente funcionan como sistemas, pero desde el origen del proceso de riego, la institucionalidad no cuenta con criterios integrales en la fase de adjudicación del recurso hídrico, la mayoría de las adjudicaciones son realizadas a personas naturales. Se puede mencionar que dicho servicio no satisface la demanda parroquial, ya que según manifiesta la población la escasez de agua para riego (provocada en algunos casos por los altos niveles de contaminación presentes) conjuntamente con la poca demanda en el mercado, ha ocasionado una notable disminución en las actividades agropecuarias en los últimos años. No obstante, la comunidad de Chilchil La Nueva Unión dispone del sistema de riego Chilchil Caparina.

2.4.7. Caracterización de las Redes viales

En el presente diagnóstico se establecen las características más importantes de la movilidad, energía y conectividad de Ducur y tiene por objeto el análisis de la infraestructura vial que

conforma la parroquia según su jerarquía y estado, identificar los diferentes medios de transporte con los que se cuenta para la movilización dentro y fuera de la parroquia, reconocer y valorar de igual manera las redes de telecomunicación y energía existentes, para así poder determinar conflictos y potencialidades.

La red vial constituye una de las infraestructuras más importantes para el desarrollo territorial, pues permite el tránsito de la población y de productos, la comunicación con otros centros poblados y facilita el acceso a servicios como la salud y educación. En la parroquia Ducur la red vial en general se encuentra en buen estado, pero poca accesibilidad al sistema de transporte para las comunidades de Apangoras, Broncano, Montenegro y Moyancón.

2.4.8. Clasificación del sistema vial

En relación a la jerarquía vial existente en la parroquia Ducur, se han podido identificar cuatro tipos de vía: Primer orden, Segundo orden, Tercer orden y Cuarto orden. Como se indica en la siguiente tabla, las vías de mayor longitud son las de primer orden que representan en 39,18%, seguido de las vías de tercer orden con 35,21%, las vías de cuarto orden son el 16,34%, y finalmente las vías de segundo orden (9,27%).

Tabla 44. Longitud de vías según jerarquía

Jerarquía	Longitud (Km)	Porcentaje (%)
Primer Orden	35,52	39,18%
Segundo Orden	8,4	9,27%
Tercer Orden	31,92	35,21%
Cuarto Orden	14,82	16,34%
Total	90,66	100%

Fuente: GAD Municipal de Cañar

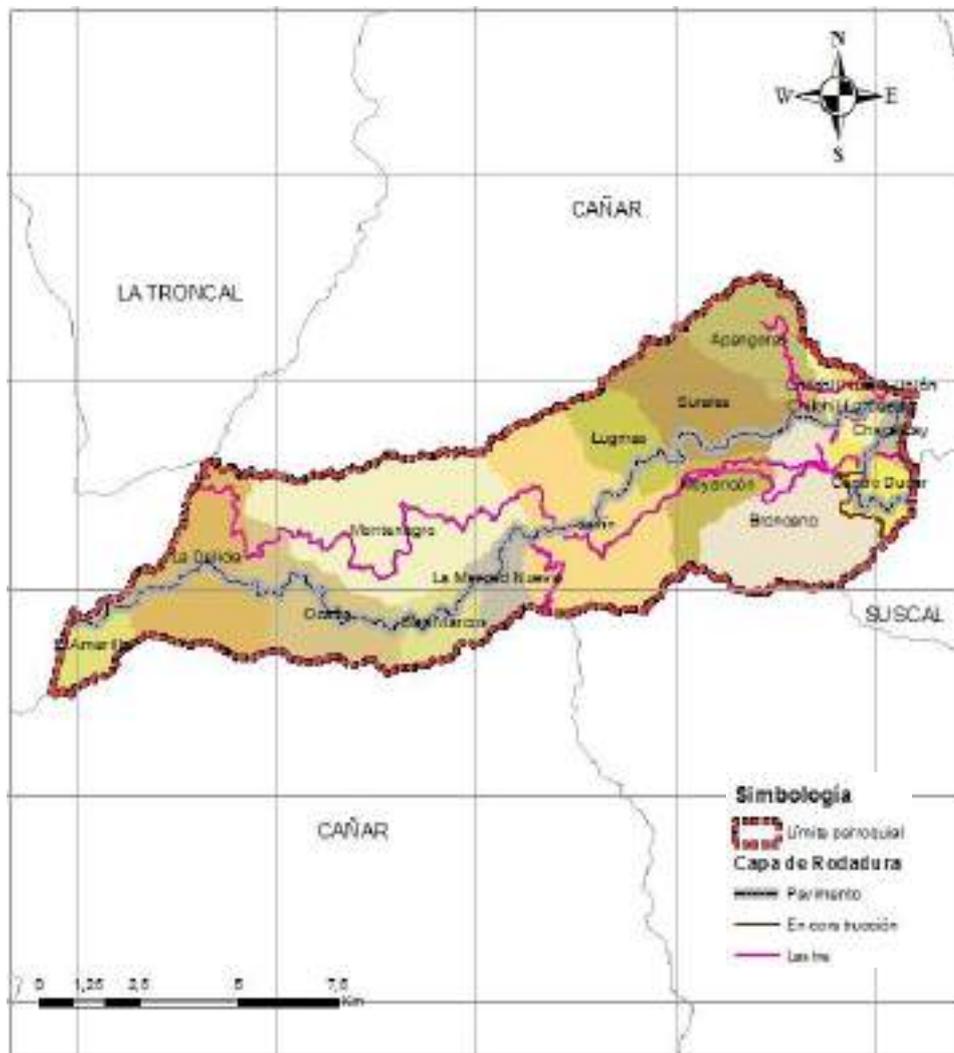
Elaboración: Equipo consultor 2020

Tabla 45. Longitud vial según capa de rodadura

Capa de rodadura	Longitud (Km)	Porcentaje (%)
Pavimento	35,52	39,18%
En construcción	4,11	4,53%
Lastre	51,03	56,29%
Total	90,66	100%

Fuente: GAD Municipal de Cañar
 Elaboración: Equipo consultor 2020

Mapa 22. Capa de rodadura



Fuente: GAD Municipal de Cañar
 Elaboración: Equipo consultor 2020

Como se mencionó anteriormente, en el sistema vial de la parroquia Ducur predominan las vías en buen estado, seguido de las vías en estado regular que, al ser lastradas la mayor parte de ellas, en época invernal se ven afectadas y sufren deterioro, en este contexto se presentan los datos de longitud de vías según su estado.

2.4.10. Transporte público

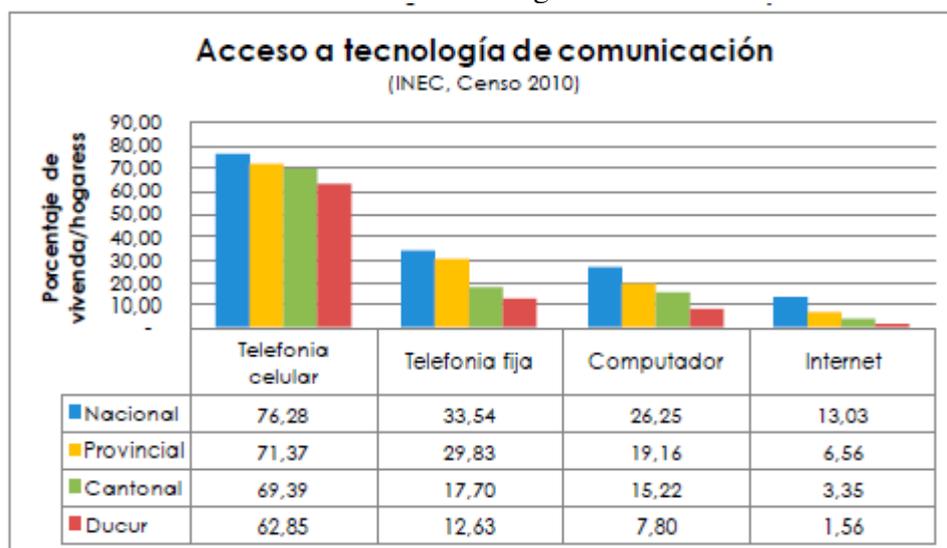
La población de Ducur para movilizarse fuera de la parroquia hacia la ciudad de Cañar o a La Troncal, utiliza el servicio de transporte público de las cooperativas Rutas Cañaris y Hatun Cañar, así como las empresas que van y vienen de Guayaquil o Cuenca como la Semería. En cuanto al transporte intercomunal, las familias desde la cabecera parroquial hacia las comunidades alquilan camionetas de la Cooperativa de Transportes Ducur y transportes Javín, mientras que algunas familias se movilizan en su propio vehículo. Según manifiesta la población, el servicio de transporte público es insuficiente, ya que algunas de las comunidades no tienen fácil accesibilidad a otros centros poblados, y las frecuencias del servicio de igual manera no permiten una fácil movilización.

2.4.11. Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones constituyen un conjunto de técnicas que permiten la comunicación a distancia; telefonía fija y móvil, internet, entre otros. En la actualidad las telecomunicaciones son algo imprescindible para las empresas privadas, administraciones públicas y para la población en general, en términos de que una sociedad puede acceder a todo tipo de información de manera rápida y precisa, y su importancia se multiplica con el número de usuarios, ya que mientras más conectados haya los sistemas de telecomunicaciones tienen mayores posibilidades de satisfacer las necesidades de comunicación. Su utilización se basa en una serie de terminales (teléfonos fijos y móviles, computadores, tablets, etc.) y redes de telecomunicación que son creadas y mantenidas por los operadores y proveedores de servicios.

En este sentido, es necesario analizar la posibilidad de acceso a los diferentes servicios de telecomunicación y la calidad de los mismos en la parroquia Ducur. A continuación, se indican los datos obtenidos del Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, respecto del acceso a telecomunicaciones.

Gráfico 34. Acceso a tecnologías de comunicación



Fuente: PDOT Parroquial de Ducur 2015
Elaboración: PDOT Parroquial de Ducur 2015

Se puede indicar, que en la parroquia Ducur la población cuenta con un acceso mayor al 60% en cuanto a telefonía móvil, y en telefonía fija, computador e internet porcentajes menores al 13%, sin embargo, cabe señalar que dichos datos no se encuentran actualizados. Es así que según lo manifestado por los habitantes en los diferentes procesos de socialización que se han llevado a cabo en cada comunidad, prácticamente toda la población dispone de teléfono celular y un importante segmento de población dispone también de computadores e internet, en cuanto a la telefonía fija las comunidades de La Delicia, Montenegro y Ocaña tienen mayor acceso al servicio.

En relación al servicio de telefonía fija e internet, la empresa que brinda este servicio es CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones). Según datos del Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, el 12,49% de hogares disponen del servicio de telefonía fija.

Tabla 47. Disponibilidad de teléfono convencional en la parroquia Ducur

Parroquia	Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%
Ducur	Si	120	12,49%
	No	841	87,51%
	Total	961	100%

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020

Por otro lado, en relación a la disponibilidad de internet se puede mencionar que apenas el 1,56% de la población dispone del servicio. Siendo importante considerar, que a pesar de que no se cuentan con cifras actuales, ya que no es posible proyectar el uso del servicio, han incrementado de manera considerable los hogares que disponen del servicio de internet.

Tabla 48. Disponibilidad de internet

Parroquia	Disponibilidad de internet	Casos	%
Ducur	Si	15	1,56%
	No	946	98,44%
	Total	961	100%

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020

Mientras que el servicio de telefonía móvil en el Sistema Nacional de Información (2019), indica que tiene cobertura del 62,85% de hogares de la parroquia. No obstante, cabe mencionar que, a la fecha, la cobertura de telefonía móvil es prácticamente total en general, como consecuencia de la globalización y la influencia que han tenido las TIC (Tecnologías de información y comunicación) y haciendo incluso más común el uso de teléfono celular que de teléfono fijo.

Tabla 49. Disponibilidad de teléfono celular

Parroquia	Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%
Ducur	Si	604	62,85%
	No	357	37,15%
	Total	961	100%

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020

La disponibilidad de computadora para la población de Ducur es de 7,80% del total, lo que constituye un porcentaje bajo, no obstante, en la actualidad la población tiene mayor acceso a tecnologías.

Tabla 50. Disponibilidad de computadora

Parroquia	Disponibilidad de computadora	Casos	%
Ducur	Si	75	7,80%
	No	886	92,20%
	Total	961	100%

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020

2.4.12. Potencia instalada y tipo de generación de eléctrica

La Empresa Eléctrica de Suscal s es la que abastece el servicio de energía eléctrica por red pública a la parroquia Ducur. Según datos del Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, 880 viviendas, es decir, el 92,63% de la parroquia cuenta con cobertura del servicio, una vivienda se abastece del servicio por generador de luz, 3 mediante otros sistemas, y 66 viviendas (6,95%) no disponen de luz eléctrica.

Tabla 51. Procedencia de la luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	880	92,63%
Generador de luz (planta eléctrica)	1	0,11%
Otro	3	0,32%
No tiene	66	6,95%
Total	950	100%

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020

Así mismo, los datos referentes a la tenencia del medidor de energía reflejan que el 91,93% tiene medidor de uso exclusivo, el 5,34% poseen medidor de uso común o compartido entre varias viviendas y el 2,73% de las viviendas no poseen medidor.

Tabla 52. Tenencia de medidor de energía

Tenencia de medidor de energía	Casos	%
De uso exclusivo	809	91,93%
De uso común a varias viviendas	47	5,34%
No tiene medidor	24	2,73%
Total	880	100%

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019

Elaboración: Equipo consultor 2020

2.4.13. Poliducto Pascuales – Cuenca

El proyecto del Poliducto Pascuales – Cuenca nace como necesidad de transportar gasolina, diésel y gas licuado de petróleo ya que anteriormente se lo realizaba en autotanques, mediante

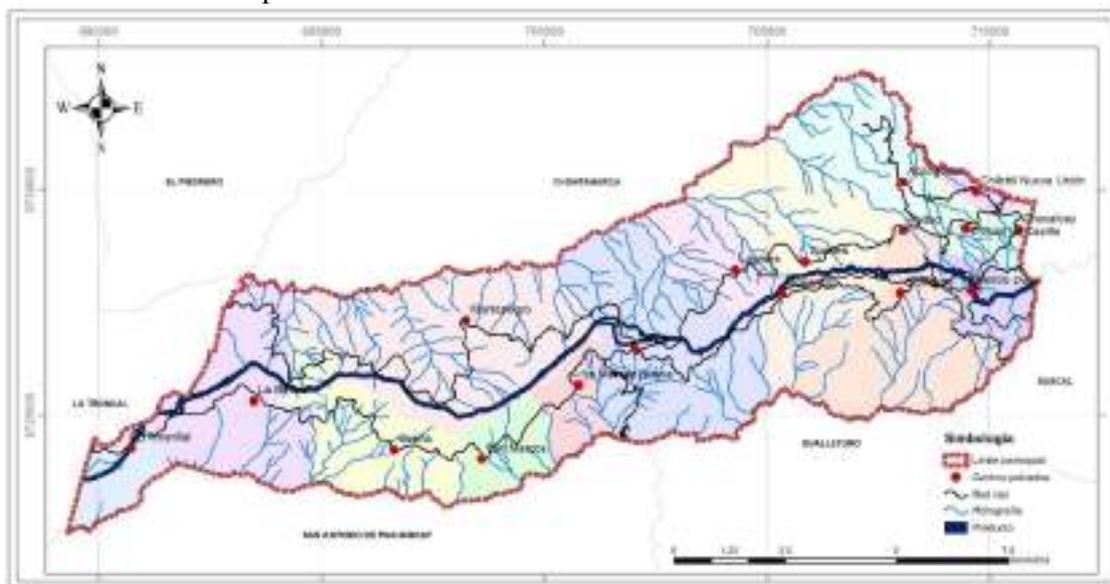
un sistema de transferencias, operación que en sí es peligrosa y costosa.

El Poliducto Pascuales Cuenca tiene una longitud total de 210km, que recorren parcialmente tres provincias del Ecuador: Guayas, Cañar y Azuay; específicamente en la parroquia Ducur atraviesa en una extensión de 28,85 km aproximadamente. Como parte de su infraestructura se cuentan dos Terminales de Almacenamiento y Despacho de Combustibles que están ubicadas en las localidades de La Troncal y Cuenca. Adicionalmente se cuentan cinco estaciones de bombeo en las localidades de Pascuales, El Chorrillo, Charcay, La Delicia y Ducur.

Otro de los objetivos que busca el Poliducto es la eliminación del transporte por auto tanque, para la zona sur del país, disminuyendo así el desgaste de las carreteras, así como descongestionar el flujo vehicular en las mismas.

El impacto territorial es relativamente menor ya que la franja que corresponde al Derecho de Vía es únicamente de 30 metros de ancho en el mayor de los casos.

Mapa 24. Infraestructura Poliducto Pascuales-Cuenca



Fuente: PETROECUADOR.

Elaboración: Equipo consultor 2020

2.4.14. Conflictos y potencialidades identificados

2.4.14.1. Conflictos

- Contaminación por mal manejo de residuos sólidos
- Débil participación y coordinación entre los habitantes
- Deficiente alumbrado público
- Insuficiente frecuencia de recolección de desechos sólidos
- Escasez de agua, insuficiente infraestructura para riego
- Insuficiente mantenimiento en la red vial
- Débil unión y colaboración entre los habitantes comunitarios

2.4.14.2. Potencialidades

- Clima agradable,
- Los reservorios de San Nicolás en la comunidad Broncano para el aprovechamiento turístico, en donde se lleva a cabo pesca
- Recursos naturales para el aprovechamiento turístico como la cascada de Tasqui Cucho en Chacalcay, el mirador de Chahuarloma en Lugmas
- La producción agropecuaria, producción de caña, miel y guarapo
- población que tiene disponibilidad para capacitarse en diversas actividades artesanales (sombreros de paja toquilla, tallado de madera y piedra, tejido y costura, entre otras)

2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Un sistema político consiste en plasmar de forma organizada un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población. Este sistema viene formado por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los actores que modifican la utilización del poder político a fin de obtener el objetivo deseado.

Establecer un diagnóstico permitirá evidenciar la situación actual en el ámbito político administrativo del Gobierno Parroquial, facilita la detección de fortalezas y debilidades con la finalidad de potenciar aquellos aspectos que contribuyen a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y corregir los que lo perjudican.

El Sistema Político Institucional, tiene como objetivo orientar por medio del marco normativo, respecto al alcance, funciones y atribuciones del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT).

Determinar las líneas estratégicas utilizadas para su ejecución y de ser el caso, replantear las políticas en función a las necesidades de la población, con la finalidad de llegar a la mejor cobertura posible de servicios, garantizando el Buen Vivir de las y los ciudadanos.

Fortalecer las áreas encargadas de la ejecución o planificación del PDOT. Fomentar una verdadera práctica transparente de la gestión del GAD parroquial, generando espacios de participación para la ciudadanía con aportes u observaciones de sus actores sociales.

2.5.1. Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se desarrollan con base en un marco normativo que parte desde la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008.
- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el mismo que define las competencias exclusivas y concurrentes de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro Oficial No. 303, código que deroga a La Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación 2005-016, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 159 de diciembre 5 de 2005; Ley Orgánica de Régimen Provincial, publicada en el Registro Oficial No. 288, de marzo 20 de 2001 y sus posteriores reformas; Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, No. 2000-29, publicada en el Registro Oficial No. 193, de octubre 27 de 2000 y la Ley reformativa No. 2005-9, publicada en el Registro Oficial No. 105, de 16 de septiembre de 2005. El mencionado código, es reformado mediante la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014.
- Prácticamente de forma paralela a la publicación y vigencia del COOTAD, el 22 de octubre de 2010 se publica mediante Registro Oficial No. 306, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, instrumento legal que da las pautas básicas para la elaboración de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

- Así también, el 5 de julio del año 2016 se publica mediante Registro Oficial la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, concebida para fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural en el Ecuador, y su respectivo Reglamento publicado en el Registro Oficial el 21 de junio de 2019.
- Para la elaboración y ejecución de políticas públicas, se deberán desarrollar mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y concordancia de las intervenciones de los distintos niveles de gobierno, en este sentido, existen otros instrumentos a ser considerados a la hora de desarrollar los PDOT, entre los cuales se encuentran:
 - Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional.
 - Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Concejos Cantonales de Protección de Derechos.

Resoluciones o acuerdos expedidos por:

- Consejo Nacional de Planificación.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- Consejo Nacional de Competencias.

Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

A continuación, se desarrollará un breve análisis de la normativa legal pertinente.

2.5.1.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema dentro de nuestra legislación, establece los lineamientos a implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el **Art. 3** establece que son deberes primordiales del Estado: **1.** “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”; **5.** “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”; **6.** “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso

de autonomías y descentralización”.

Concomitante el Art. 85, IBIDEM, señala: “La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.”. Una forma de garantizar los derechos de las personas es que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (**Art. 95 CPE**).

Respecto a lo mencionado en el párrafo que precede, el **Art. 100** establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: **1.** Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.”. En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado.

Dentro de este ámbito el **Art. 241** de nuestra Constitución determina que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”. Así, el **Art. 267 de la CPP**, dice: “Los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determina la ley;

- 1.-Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2.-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- 3.-Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4.-Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
- 5.-Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

- 6.-Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- 8.-Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.”

Distribuidas las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, es menester generar un Régimen de Desarrollo, por lo que el **Art. 276 CPE**, establece que el régimen se basará sobre siete objetivos, entre estos el numeral 6, señala: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”. En consecución de lo establecido en este último artículo, son deberes generales del Estado, para lograr el buen vivir, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, desarrollo que debe ser ordenado y equitativo el que podrá ser ejecutado mediante un Plan de Ordenamiento Territorial en primera instancia y en complemento de un Plan de Desarrollo Territorial. (**Art. 277 CPE**).

El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional ordenado sino establece políticas de protección del patrimonio cultural y ecológico, para su protección, conservación, recuperación y promoción bajo los principios y garantías constitucionales. (**Art. 404**).

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador establece que, El Estado y los GAD adoptarán políticas integrales y particulares de Ordenamiento Territorial rural y de uso de suelo con la finalidad de regular su crecimiento, un manejo de la fauna e incentivar áreas verdes.

2.5.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Para una correcta aplicación de las políticas referentes al Ordenamiento Territorial, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo a su jurisdicción y en articulación entre sí, establezcan la normativa adecuada y acorde a su realidad, capacidad financiera y con visión de satisfacción de necesidades básicas, en este sentido uno de los objetivos de este código es la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales, establecido en el literal **d)** del **Art. 2** del COOTAD.

Normativa que de conformidad con el **Art. 7** establece “Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.”, fundamento legal para sancionar, crear, suprimir o modificar ordenanzas de acuerdo a sus competencias.

Así los gobiernos autónomos descentralizados y el gobierno central, con la finalidad de precautelar la biodiversidad de este territorio, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación,

acordes con su diversidad ecológica. (**Art. 12**)

Según el **Art. 294** respecto a la **Participación pública y social** indica que se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso de suelo.

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el **Art. 300** participará en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirá resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Como se indicó al inicio del presente estudio, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue aprobado y publicado en el 2010, por lo que las acciones que fueron realizadas por parte de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados, se rigieron por las leyes vigentes; sin embargo, el COOTAD, en su **Disposición Transitoria Vigésima Segunda** establece “**Normativa territorial.-** En el período actual de funciones, todos los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar y codificar las normas vigentes en cada circunscripción territorial y crearán gacetas normativas oficiales, con fines de información, registro y codificación.”, por lo que es presumible que en la actualidad, la normativa con la que se rige los GAD actualmente está acorde a sus estipulaciones, caso contrario carecería de validez. Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, se reforma el COOTAD, mediante Ley Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

2.5.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas, establecido así en el **Art. 1** de este código.

Así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que se deben conformar **Consejos de Planificación**, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, establece que para el caso de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera:

- 1.** El Presidente de la Junta Parroquial;
- 2.** Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- 3.** Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Y en cuanto a las funciones de este Consejo de Planificación, son: **1.** Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; **2.** Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; **3.** Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; **4.** Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; **5.** Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, **6.** Delegar la representación. (**Art. 28 – 29**).

En los **Art. 41 y 42** se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión). A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno. Es decir, es el instrumento técnico que permite según el nivel de gobierno, ejercer su potestad administrativa, ejecución de planes y/o proyectos, y canalizarlos de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, el mismo que obligatoriamente debe ser plasmado en una normativa.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los PDOT de los gobiernos autónomos

descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asienten en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos en el territorio, creando una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Actual Secretaría Técnica Planifica Ecuador), conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

2.5.1.4.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

En la referida ley se establece en su capítulo II los principios rectores y derechos orientadores del ordenamiento territorial y planeamiento del uso y gestión del suelo, dentro de los cuales se encuentran: la sustentabilidad, la equidad territorial y justicia social, la autonomía, la coherencia, la concordancia, El derecho a la ciudad, La función pública del urbanismo y, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

En su **Art. 9** establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Para fines de ordenamiento territorial los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio (**Art.11 Numeral 4**).

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (**Art.12 Numeral 3**).

2.5.1.5. Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)

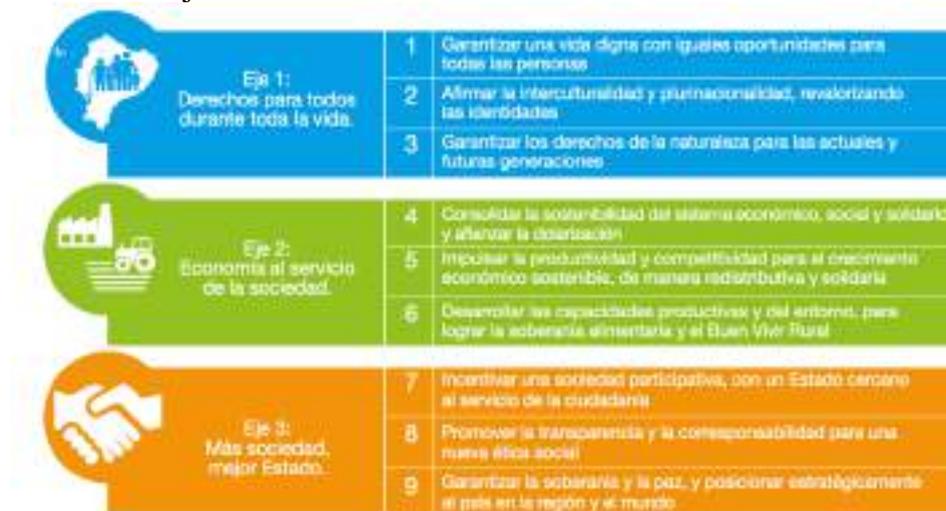
El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo.

Este instrumento reconoce como primordial el desarrollo integral del individuo durante todo el ciclo de vida, basado en el ejercicio y garantía de los derechos, para de esta manera consolidar el régimen del Buen Vivir. En este sentido:

- Se reconoce y celebra la igualdad en la diversidad que poseen los diferentes sujetos de derechos.
- Incorpora el enfoque de género y el lenguaje inclusivo.
- Visibiliza a las mujeres en su diversidad y atiende a las problemáticas específicas y acciones afirmativas.
- Plantea acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias; así como de los pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano y del pueblo montubio, de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales y queer (LGBTTTIQ), de las personas privadas de su libertad y de las poblaciones en situación de movilidad humana y sus familias, entre otros.

Para los fines antes mencionados, el Plan Nacional de Desarrollo se ha propuesto abordar la sus objetivos y la política pública mediante tres ejes:

Gráfico 35. Objetivos nacionales de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo



Fuente y Elaboración: SENPLADES

El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para Ecuador, considerando su diversidad cultural y natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene.

El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional analiza el territorio desde cinco componentes: biofísico; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos y medio construido; y, político institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo.

- Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.
 - ✓ Reducción de inequidades sociales y territoriales.
 - ✓ Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.
- Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.
 - ✓ Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios.
 - ✓ Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.
- Gestión territorial y gobernanza multinivel
 - ✓ Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial.
 - ✓ Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
 - ✓ Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.

Considerando que los períodos de formulación de la ETN y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial no son los mismos, será necesario que, previo a la actualización de los instrumentos locales en 2019, se realice una alineación en función de los nuevos objetivos de desarrollo, a través de los lineamientos emitidos para el efecto por SENPLADES.

Se promoverá una diferenciación o tipología de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en función de criterios territoriales y de la capacidad para facilitar la gestión e implementación de estos instrumentos, así como de los complementarios que se generen en estos niveles.

2.5.1.6.- Agendas Nacionales – Zona 6 – Austro

Esta herramienta tiene por objetivo conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados en el territorio, mediante la vinculación de la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos adecuados de articulación y coordinación (SENPLADES, 2017).

2.5.1.7. Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Municipal

Es la ordenanza más importante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pues deben contar con esta para una correcta administración, sin ella no podrán implementarse proyectos ni hacer inversiones, deben ser aprobadas en consenso con la participación ciudadana, priorizando las necesidades de los sectores y en coordinación con las políticas públicas establecidas por zonificación, y vinculadas entre los niveles provincial, cantonal y parroquial.

El Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está compuesto de un estudio técnico que establece los lineamientos anhelados por la municipalidad para su cantón, con el

fin de ejecutar y administrar de la mejor manera posible dentro de sus facultades, atribuciones y competencias. Esta ordenanza debe caracterizarse por establecer lineamientos claros, técnicos y legales para su correcta aplicación, si a falta de estos o uno de ellos, la ordenanza puede ser interpretada de distinta manera a lo que pretende, esto no quiere decir que no sea aplicable, sin embargo, en la práctica un estudio está compuesto por un diagnóstico, una prognosis y una propuesta, entonces si la ordenanza aprueba el estudio, debe utilizar exclusivamente la propuesta y normalizar sus aspectos técnicos.

Los aspectos o lineamientos técnicos deben ser claros y precisos y en lo posible de fácil entendimiento, siendo complementado con el aspecto legal, creando una figura técnica, legal, aplicable y entendible para quienes lo requieran. Esta ordenanza debe determinar, regular y administrar los tipos de uso y ocupación del suelo dentro de la jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado, así también determinar, administrar y regular los fraccionamientos del suelo, y su respectiva porción de área verde, determinar las necesidades para la dotación y abastecimiento de equipamientos y servicios básicos, aspectos en los cuales se basa una gestión pública.

De acuerdo con la visión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, Cañar cuenta con un modelo de gestión participativo e intercultural, mismo que deberá:

- a. Liderar el desarrollo territorial endógeno, equilibrado y sostenible para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.
- b. Regular y controlar el uso y ocupación del suelo urbano y rural. Articular la gestión integrada de planes, programas y proyectos en los diferentes niveles de gobierno.
- c. Propiciar la credibilidad institucional con la prestación adecuada de servicios públicos.
- d. Fortalecer el tejido social y las capacidades locales para la gestión participativa.
- e. Fomentar espacios de participación ciudadana y corresponsabilidad social.

2.5.1.8. Plan de Gobierno del GAD Parroquial Ducur

En el marco de las elecciones seccionales del 24 de marzo del 2019, la actual administración de la parroquia Ducur, en su plan de gobierno plurianual propone como visión de desarrollo favorecer a la socioeconomía de las grandes mayorías para erradicar la extrema pobreza de la parroquia. Además, se plantea como objetivo: revitalizar el comercio de la parroquia, brindar mayor satisfacción a las comunidades cumpliendo con obras de primera necesidad, hacer un uso adecuado del presupuesto parroquial y trabajar conjuntamente con el gobierno cantonal y provincial para el bienestar local.

La propuesta definida con base en el Plan Nacional de Desarrollo establece, en primera instancia, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lo cual facilitará la gestión y ejecución de los diferentes proyectos necesarios para alcanzar el desarrollo del territorio.

A continuación, se presentan los objetivos planteados en el plan de gobierno de la administración actual, que durante la gestión se propone traducir en programas y proyectos para el cumplimiento de los mismos.

- Contar con una planificación generada desde las comunidades a través de la asamblea

parroquial.

- Mejorar el conocimiento de la realidad del uso y ocupación del suelo en la actualidad mediante la actualización del catastro de la parroquia en convenio con el GADICC.
- Mejorar el estado de las vías vehiculares y aceras peatonales en las zonas de la parroquia con el apoyo del GAD Provincial.
- Favorecer de manera eficiente al embellecimiento de la parroquia mediante el mejoramiento de vías, aceras y bordillos, garantizando una movilidad eficiente.
- Disposición y tratamiento de desechos en la parroquia en coordinación con el GADICC, para disminuir la contaminación ambiental causada por los desechos sólidos.
- Fomentar la recuperación de tradiciones y costumbres propias de las culturas que habitan en la parroquia.
- Mejorar el nivel de vida de la población de la parroquia a través de la dotación y mejoramiento de servicios como el agua potable, alcantarillado e infraestructuras de comercialización.
- Establecer un plan para fortalecer las capacidades humanas, sociales y económicas de las familias a través del emprendimiento.

2.5.1.9. Ordenanzas municipales

La parroquia Ducur, al ser parte del cantón Cañar, debe acogerse a los instrumentos legales emanados por el GAD Municipal, a continuación, se presentan las ordenanzas vigentes que sobre todo se encuentran relacionadas con la planificación territorial:

- Ordenanza que regula la organización y registro de los comités y federación única de barrios de la ciudad de cañar aprobada el 09 de enero de 2020.
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020 – 2021 en el cantón Cañar aprobada el 17 de diciembre de 2019.
- Segunda reforma a la ordenanza que regula el uso, control, funcionamiento y arrendamiento de mercados, plazas, ferias y locales municipales en el cantón Cañar aprobada el 14 de noviembre de 2019.
- Ordenanza para la aprobación, control y gestión de fraccionamientos, lotizaciones y urbanizaciones en el cantón Cañar aprobada el 26 de septiembre de 2018.
- Reforma y codificación a la ordenanza sustitutiva que regula las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Cañar aprobada en 15 de agosto de 2018.
- La segunda reforma a la ordenanza que establece los criterios para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de desechos, sólidos y aseo público aprobada el 11 de mayo de 2018.
- Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Cañar aprobada el 31 de julio de 2017.
- Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cañar aprobada el 13 de junio de 2017.
- Ordenanza sustitutiva que establece el régimen administrativo de regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno urbano y rural en el cantón Cañar, provenientes de errores de cálculo o de medidas aprobada el 20 de marzo de 2017.
- Ordenanza que regula el funcionamiento de la silla vacía y comisión general aprobada el 19 de diciembre de 2016.

- Ordenanza que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal de Cañar aprobada el 30 de mayo de 2016
- Ordenanza que regula la exoneración de impuesto predial rural en áreas de conservación estricta y conservación estricta y regeneración aprobada el 16 de noviembre de 2015.
- Ordenanza que establece el procedimiento para la fijación de límites entre las parroquias del cantón Cañar aprobada el 02 de marzo de 2015.
- Reforma a la ordenanza sustitutiva para el funcionamiento del centro de apoyo a la gestión rural de agua potable (CENAGRAP) aprobada el 04 de enero de 2013.
- Ordenanza de apoyo municipal a las juntas parroquiales rurales del cantón Cañar aprobada el 15 de junio de 2009

2.5.2. Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ducur

En este apartado se realizará un análisis del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. Para este fin, el estudio se centra en el **Art. 65** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Tabla 53. Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial Ducur

COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	Descripción
<p><i>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</i></p>	<p>En el ámbito de la planificación y ordenamiento territorial, en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, se han establecido mecanismos de participación tales como las “Mesas de trabajo”, reuniones de trabajo y comités técnicos, mediante los cuales se resuelven asuntos de interés territorial.</p> <p>Así también, de acuerdo al marco normativo en el cual se enmarcan los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se establece la articulación de los mismos en los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>La existencia de líderes comunitarios aporta a la participación ciudadana, sin embargo, esto también contribuye a dificultar la planificación del territorio puesto que, en mucho de los casos, las obras no nacen a partir de una planificación a largo plazo, sino más bien salen de las necesidades anuales de las respectivas comunidades.</p> <p>Resulta necesario que estos dos niveles de gobiernos autónomos descentralizados, lleguen a consensos efectivos que orienten el progreso cantonal y parroquial, asumiendo a cabalidad sus respectivas competencias, para ello es importante; la voluntad institucional, la formación y fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas, control efectivo y eficiente de la inversión y la gestión coordinada de recursos económicos.</p>

<p><i>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</i></p>	<p>En su mayoría las necesidades en infraestructura, equipamientos y espacios públicos se manifiestan en los presupuestos participativos, sin embargo, debido a insuficientes recursos económicos y la débil capacidad de gestión de la junta parroquial hace que estos se lleven a cabo directamente por las organizaciones sociales de cada localidad. Cabe mencionar que varios de los equipamientos de cada comunidad no se encuentran debidamente regularizados, por tanto, existe la necesidad de solventar los inconvenientes jurídicos que presentan estos espacios e infraestructuras.</p>
<p><i>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</i></p>	<p>A nivel del Gobierno provincial del Cañar, se mantiene buenas relaciones y en este marco se han desarrollado el Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar con una visión de 18 años, además del mejoramiento de atractivos turísticos (Convenio entre CGPAUTE, Gobierno Provincial)</p>
<p><i>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</i></p>	<p>Las acciones desarrolladas para el desarrollo de actividades productivas se encuentran direccionadas a mejorar las actividades agrícolas y ganaderas de la parroquia. En este ámbito, es necesario fortalecer acciones tanto con el GAD Provincial, así como con las instituciones estatales relacionadas como el MAG, MIES, etc.</p> <p>En cuanto al tema ambiental, no se han ejecutado acciones que favorezcan a la protección del ambiente por parte del gobierno parroquial. Es necesario trabajar y gestionar proyectos en coordinación con el Ministerio del Ambiente.</p>
<p><i>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</i></p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Cañar, a la fecha, no ha delegado ningún servicio público al gobierno parroquial.</p>
<p><i>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</i></p>	<p>En el territorio parroquial existen directivas comunitarias y juntas de agua que hacen presencia dentro del territorio parroquial, sin embargo, es necesario potenciar su participación y contribución al desarrollo local.</p>
<p><i>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</i></p>	<p>No existen las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional, la mayoría de los programas y proyectos se han realizado en cooperación con instituciones estatales.</p>
<p><i>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</i></p>	<p>Este es un rol en donde participan los miembros de las distintas comisiones.</p>

Fuente: GAD Parroquial, Consejo Nacional Electoral

Elaboración: Equipo Consultor 2020.

2.5.3. Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ducur

La estructura de la organización es la suma total de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a través de los cuales consigue la coordinación entre ellas. Elementos estructurales:

- La división de funciones,
- La distribución de puestos,
- La ordenación de los distintos niveles de toma de decisiones; es decir, todo lo relativo a relaciones, actividades, derechos y obligaciones.

Tabla 54. Directiva del GAD Parroquial Ducur

Nombres y Apellidos	Cargo
Lauro René Vicuña Sánchez	Presidente
Carlos Andrés Coronel Bermeo	Vicepresidente
Milton Patricio Garzón Heredia	Vocal
Martha Leonor Pomaquiza Chimborazo	Vocal
Willam Ebil Sánchez Cataña	Vocal
Nieves Azucena Pallchisaca Suquilanda	Secretaria

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE)

Elaboración: Equipo Consultor 2020.

A fin de organizar funciones y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, el GAD parroquial ha definido las diferentes comisiones que se presentan a continuación.

Tabla 55. Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial Ducur

Comisión	A cargo
Comisión de educación, cultura y deporte	Sr. Willam Ebil Sánchez Cataña
Comisión de vialidad	Ing. Carlos Andrés Coronel Bermeo
Comisión de presupuesto y planificación	Sr. Milton Patricio Garzón Heredia
Comisión de agricultura, ganadería y deporte	Sr. Milton Patricio Garzón Heredia
Comisión de salud y medio ambiente	Sra. Martha Leonor Pomaquiza Chimborazo
Comisión de igualdad y género	Sra. Martha Leonor Pomaquiza Chimborazo

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ducur.

Elaboración: Equipo Consultor 2020.

2.5.3.1.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Conforme a lo establecido en el artículo No. 95 de la Constitución de la República, “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en las tomas de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y control social popular de las instituciones del estado y la sociedad, y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los

principios de igualdad, autonomía, de liberación público, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Tabla 56. Miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Nombres y Apellidos	Cargo
Sra. Sandra Montero	Presidente
Sr. Custodio Pomaquiza	Vicepresidente
Sr. Cristóbal Lazo	Secretario
Sra. Juliana Calle	Primer vocal
Sr. Luis Lema	Segundo vocal

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ducur.

Elaboración: Equipo Consultor 2020.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que ejercerá de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

2.5.4. Mapeo de Actores Sociales

Actor social, es aquel “individuo, grupo, organización o institución que actúa en representación de sus intereses con el propósito de realizarlos. Cada actor es un espacio local, cuenta con cierta posición, cantidad de poder y capacidad de oportunidad para obtener sus objetivos, dentro de un contexto de relaciones y sistemas complejos de interacciones. Para realizar sus intereses deberá formular propuestas y negociarlas”.

Para el desarrollo de las Políticas Públicas, se considera como actor o actores sociales a los grupos humanos, que se congregan de manera organizada para gestionar procesos vinculados a intereses que los afecten directamente.

En relación con los actores sociales se han mapeado la diversidad de organizaciones existentes en la parroquia, poniendo énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática como son grupos de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

Tabla 57. Actores sociales de la parroquia Ducur

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	GRADO DE ORGANIZACIÓN	ÁMBITO TERRITORIAL
DIRECTIVAS COMUNITARIAS				
Broncano	Antonio Balboa	Organización	Primer Grado	Parroquia
Moyancón	Rosa Castillo	Organización	Primer Grado	Parroquia
Javín	Sandra Montero	Organización	Primer Grado	Parroquia
La Merced Nueva	Manuel Sánchez	Organización	Primer Grado	Parroquia
San Marcos	María Verdugo	Organización	Primer Grado	Parroquia
Ocaña	Modesto Solís	Organización	Primer Grado	Parroquia
La Delicia	Bayron Vera	Organización	Primer Grado	Parroquia
El Amarillal	Amable Vázquez	Organización	Primer Grado	Parroquia
Apangoras	Luis Vicente Guamán	Organización	Primer Grado	Parroquia

Lugmas	Martha Pomaquiza	Organización	Primer Grado	Parroquia
Montenegro	Manuel Lema	Organización	Primer Grado	Parroquia
Surales	Lucy Sánchez	Organización	Primer Grado	Parroquia
La Capilla	Franklin Bermeo	Organización	Primer Grado	Parroquia
Chilchil La Nueva Unión	Cristóbal Espinoza	Organización	Primer Grado	Parroquia
Chacalcay	Rolando Zamora	Organización	Primer Grado	Parroquia
Cabecera Parroquial	Lauro Vicuña	Organización	Primer Grado	Parroquia
El Rodeo	Patricio Palacios	Organización	Primer Grado	Parroquia
JUNTAS DE AGUA				
Junta de Agua Potable Centro Parroquial	Milton Garzón	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Javín	Sandra Montero	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Moyancón	Sabrina Loza	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Broncano	Antonio Balboa	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Lugmas	Martha Pomaquiza	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de La Delicia	Antonio Predses	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Apangoras	María Elena Guamán	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de La Capilla - Chilchil	Franklin Bermeo	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Chilchil - Nueva Unión (Pertenece a la Junta de Agua de Chilchil centro, San Javier, Chacarcay 2)	Julio Espinoza	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de La Merced Nueva	Manuel Sánchez	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de San Marcos	María Verdugo	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Ocaña	Rodrigo Vásquez	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de El Amarillal	Amable Vázquez	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de El Rodeo	Amadeo Pugo	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua de Surales	Susana Sánchez	Agua y Saneamiento	Primer Grado	Parroquia
Junta de Agua	Custodio Pomaquiza	Agua y	Primer Grado	Parroquia

de Chacalcay		Saneamiento		
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES				
1. Asociación de Cañicultores	Geovanny Yumbra	Producción	Primer Grado	Ocaña, La Merced, Delicia, Montenegro, Javín
2. Cooperativas de Transportes (Ducur y Javín)	Lauro Vicuña	Transporte	Primer Grado	Cabecera Parroquial y Javín
GRUPOS RELIGIOSOS				
Consejo de Pastoral de la Iglesia Católica	Padre Carlos Sacta	Religión	Pastoral	Parroquia
Bautista	Pastor Pablo Pachisaca	Religión	Pastoral	Parroquia
Testigos de Jehová	Anciano Renan Benavidez	Religión	Pastoral	Parroquia
INSTITUCIONES ARTICULACIÓN				
Tenencia Política	Sr. José Benavidez	Seguridad	Manejo de conflictos	Parroquia
GAD Parroquial	Sr. Lauro Vicuña Sánchez	Desarrollo Local	Gestión de recursos para la inversión en la parroquia a través de proyectos.	Parroquia
GAD Cantonal	Dr. Segundo Yugsi Tenelema	Desarrollo Local	Dotación de agua, saneamiento y otros servicios.	Cantón Cañar
GAD Provincial	Dr. Bayron Pacheco Ordóñez	Desarrollo Local	Mantenimiento vías rurales y producción	Provincia del Cañar
Gobernación del Cañar	Dr. Hernán Crespo Verdugo	Desarrollo Local	Gestión ante Secretarías	Provincia del Cañar
Unidad Educativa Doctor Severo Espinoza Valdivieso	Licenciado Raúl Benavidez	Educación	Enseñanza	Parroquia
Subcentro de Salud en Javín	Dr. Cristian Mauricio Serrano	Salud	Prevención y atención primaria	Parroquia
ELECAUSTRO	Ing. Antonio Borrero	Energía	Proyecto Construcción Subcentro de Salud centro de Ducur	Río Cañar: Javín y Ocaña
Petroecuador (Estación de bombeo 1 en La Delicia - y 2 Moyancón)	Ing. Zurita	Energía	Gestión de Proyectos en beneficio de la parroquia (obras de compensación)	Parroquia
Policía Comunitaria	Sargento Guamán	Seguridad	Vigilancia	Parroquia

Fuente: GAD Parroquial Ducur.

Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Los actores sociales presentados en el cuadro anterior, mayoritariamente representan a las diferentes comunidades de la parroquia, las mismas que se encargan de contribuir a los intereses económicos y sobre todo sociales de cada una de estas, no obstante, la coordinación intercomunitaria es débil, generando complicaciones a la hora de formular e implementar acciones en beneficio de la parroquia en general.

A nivel de producción se puede mencionar solamente una asociación que opera en la zona baja de la parroquia.

Aparecen los diferentes niveles de gobierno que actúan dentro de sus competencias en el territorio, así también empresas como ELECAUSTRO y Petroecuador, con las que es posible gestionar y llevar a cabo proyectos que beneficien a la parroquia.

2.5.5. Conflictos y Potencialidades identificados

2.5.5.1. Conflictos identificados

- Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades.
- No existen las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional.
- Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo, así como para iniciativas ambientales
- No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria.

2.5.5.2. Potencialidades

- Disponibilidad de un marco legal vigente para la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Oportuna actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Buenas relaciones con los niveles de gobierno cantonal y provincial.

2.6. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Como parte del diagnóstico estratégico se ha sistematizado los problemas y potencialidades identificados en los diagnósticos estratégicos y talleres realizados en la parroquia, anotándose las acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

Tabla 58. Sistematización de problemas y potencialidades

PROBLEMAS				
Componente	Síntesis: Problemas y Potencialidades identificados	Población afectada o beneficiada por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Biofísico	El 48,53% del territorio posee características topográficas catalogadas como escarpadas y el 36,40% como muy escarpadas	Población general	Toda la parroquia	Plan de estabilización de taludes
	El 54,76% se encuentra cubierto por pastizales debido a la alta actividad ganadera de la parroquia	Población general	Toda la parroquia	Tecnificación de la ganadería a través del mejoramiento de pastos
	Nivel de Toxicidad del Suelo Alto	Población de la Delicia y El Amarillal	La Delicia y El Amarillal	Sistemas de fitoremediación de metales
	El 79,67% de los ecosistemas originales de la parroquia han sido intervenidos	Población general	Toda la parroquia	Tecnificación de la ganadería a través del mejoramiento de pastos
	El 72,62% del territorio se encuentran catalogados como sobreutilizados debido a las actividades ganaderas	Población general	Toda la parroquia	Tecnificación de la ganadería a través del mejoramiento de pastos
Sociocultural	Falta de atención a los grupos vulnerables.	Niños, mujeres y parte de adultos mayores	Toda la parroquia	Generar proyectos sociales incluyendo a todos los sectores vulnerables
	Presencia de problemas sociales como embarazos adolescentes	Adolescentes	Toda la parroquia	
	Fragmentación familiar por la emigración de la población	Población general	Toda la parroquia	
	Analfabetismo en los grupos de más de 45 años	Adultos mayores	Toda la parroquia	Generar campañas de alfabetización
	Alto índice de pobreza y pobreza extrema.	Población general	Toda la parroquia	Fortalecer las actividades productivas de la parroquia
	Pesencia de delincuencia en la parroquia.	Población general	Broncano, Chacacay, El Amarillal, La Delicia, Moyancón, Ocaña, Rodeo, San Marcos	Generar estrategias de protección / Fortalecer la coordinación vecinal y con la Policía Nacional
	Baja cohesión social entre la población.	Población general	Toda la parroquia	Establecer actividades intercomunitarias
Nula cooperación entre las diferentes comunidades	Directivas comunitarias	Toda la parroquia		
Político - institucional	Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades.	Directivas de las comunidades / GAD Parroquial	Todas las comunidades	Establecer mesas de trabajo periódicas para planificar el desarrollo intercomunitario
	No existen las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional.	Administración de los diferentes sectores de la parroquia	Centro parroquial	Programar capacitaciones en temas referidos a administración pública
	Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo así como para iniciativas ambientales	Población general	Toda la parroquia	Generar talleres de concientización y capacitaciones
	No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria.	Grupos de atención prioritaria	Toda la parroquia	Fomentar la creación de organizaciones sociales
Económico	Bajo nivel de instrucción de la población, alcanzando en su mayoría únicamente nivel de educación primario	Niños, jóvenes, adultos mayores	-	Gestionar capacitaciones en diversas áreas de conocimiento para la población
	Alto porcentaje de población económicamente inactiva, representado mayoritariamente por mujeres	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	Impulsar proyectos sociales dirigido a las mujeres de la parroquia
	Muy pocos emprendimientos nuevos que generen ingresos económicos	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	Implementar talleres de capacitación e impulsar la organización comunitaria
	Disminución en la demanda de productores agrícolas	Productores agropecuarios	Toda la parroquia	Fortalecer y generar asociaciones productivas para la comercialización de productos

Elaboración: Equipo Consultor

PROBLEMAS				
Componente	Síntesis: Problemas y Potencialidades identificados	Población afectada o beneficiada por esta situación	¿Donde se localiza la situación identificada?	Acciones
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Contaminación por mal manejo de residuos sólidos	Poblacion en general	Toda la parroquia	Gestionar la dotación y ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado parroquial
	Débil participación y coordinación entre los habitantes	Poblacion en general	Toda la parroquia	Establecer actividades intercomunitarias
	Deficiente alumbrado público	Población en general	Chichil La Nueva Unión, El Amarillal, La Delicia, La Nueva Merced, San Marcos	Ampliar la cobertura y dar mantenimiento al servicio de alumbrado público
	Insuficiente frecuencia de recolección de desechos sólidos	Poblacion en general	Toda la parroquia	Gestionar el mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos y la implementación de contenedores de basura
	Escasez de agua, insuficiente infraestructura para riego	Productores agropecuarios	Broncano, Moyacón, Surales	Gestionar la dotación y ampliación de cobertura de los sistemas de riego
	Insuficiente mantenimiento en la red vial	Población en general	Apangoras, Chacacay, Chichil La Capilla	Dar mantenimiento a la red vial de manera periódica
	Débil unión y colaboración entre los habitantes comunitarios	Población general	Toda la parroquia	Establecer mesas de trabajo periódicas para planificar el desarrollo intercomunitario
POTENCIALIDADES				
Componente	Síntesis: Problemas y Potencialidades identificados	Población afectada o beneficiada por esta situación	¿Donde se localiza la situación identificada?	Acciones
Biofísico	El 26,60% del territorio mantiene el bosque nativo, lo que resulta beneficioso para mantener los ecosistemas de la parroquia	Población general	Toda la parroquia	Establecer zonas de protección
	Riesgos de Inundación bajos o nulos	Población general	Toda la parroquia	Plan de manejo y protección de márgenes de Ríos y Quebradas.
Sociocultural	Población mayoritariamente joven	Niños y Jóvenes	Toda la parroquia	Fomentar la práctica del deporte / Impulsar la formación profesional en los jóvenes / Generar campañas en contra de la deserción escolar
	Comunidades con directivas definidas representadas por un presidente	Población general	Todas las comunidades	Generación de mingas / Recuperación de áreas comunales / Generación de asociaciones
	Actitud positiva de la población hacia capacitaciones y emprendimientos	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	Getionar capacitaciones en diversas áreas de conocimiento
	Disponibilidad de atractivos turísticos	Población general	La Delicia, El Amarillal	Activar actividades turísticas dentro de la parroquia mediante la recuperación de atractivos naturales
Político - institucional	Disponibilidad de un marco legal vigente para la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Miembros de la administración parroquial	Centro parroquial	-
	Oportuna actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Miembros de la administración parroquial	Centro parroquial	Fomentar la participación de todos los sectores de la población en el desarrollo del PDOT
	Buenas relaciones con los niveles de gobierno cantonal y provincial.	Miembros de la administración parroquial	Centro parroquial	Generar programas y proyectos en coordinación con los diferentes niveles de gobierno
Económico	Suelos aptos para el cultivo principalmente de maíz y papas	Productores agropecuarios	Toda la parroquia	Fortalecer las actividades productivas de la parroquia
	Actividades pecuarias en la parroquia como la crianza de ganado porcino para la comercialización	Productores agropecuarios	Toda la parroquia	Fortalecer las actividades productivas de la parroquia
	Existencia de población con conocimientos en costura y bordado, peluquería y belleza, cocina, artesanías, etc.	Población en general	Toda la parroquia	Implementar talleres de capacitación para la población y espacios para la difusión de los productos
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Clima agradable	Población en general	Toda la parroquia	-
	Disponibilidad de atractivos turísticos (reservorios de San Nicolás)	Población en genetal	Broncano	Impulsar actividades turísticas como la pesca deportiva
	Disponibilidad de reculsos naturales (cascada Tasqui Cucho, mirador Chahuarloma)	Poblacion em general	Chacacay y Lugmas	Intervenir en los espacios naturales con potencial turístico
	Producción agropecuaria, producción de caña, miel y guarapo	Productores agropecuarios	Toda la parroquia	Fortalecer y generar asociaciones productivas, para el desarrollo
	Actitud de la población para capacitarse en diversas áreas de conocimiento	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	Implementar talleres de capacitación para la población

Elaboración: Equipo Consultor

2.7. Modelo territorial actual

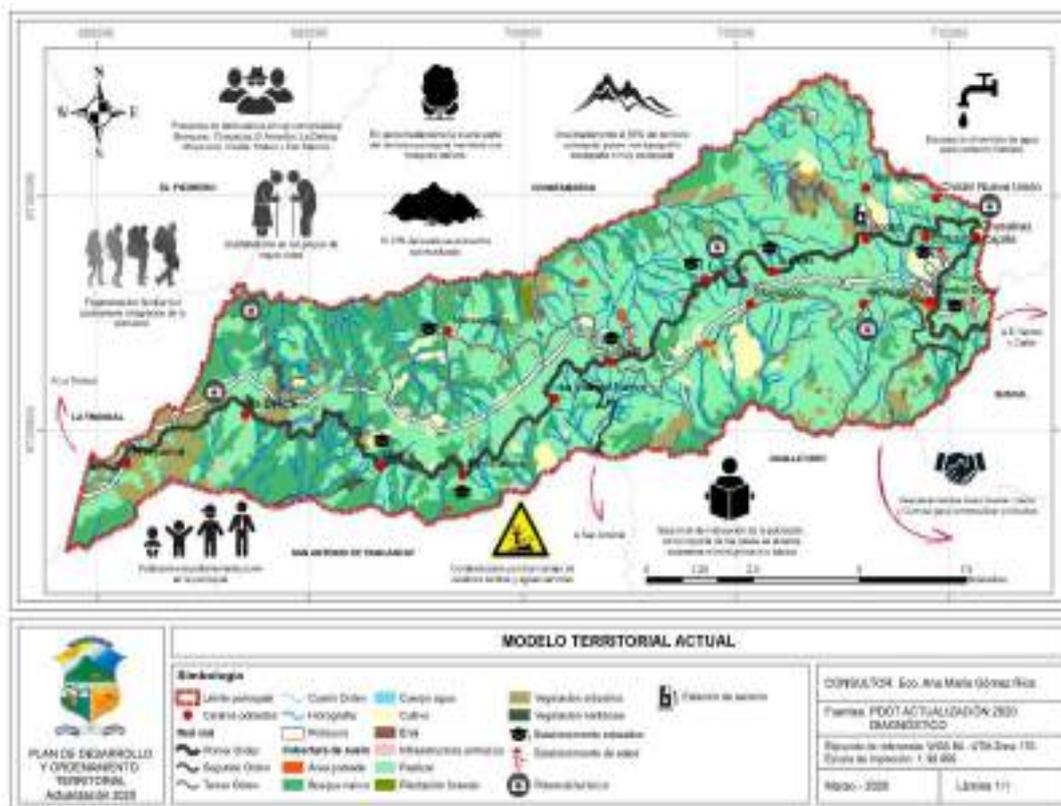
En base al diagnóstico estratégico, se presenta la representación gráfica del territorio de la parroquia Ducur, donde se evidencia las potencialidades y problemas, así como la relación de la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación y zonas de riesgo.

Esta información está complementada por las relaciones con sus circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales, redes de infraestructura logística, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

La construcción del modelo fue participativa, todos los actores identificados, apoyaron con conocimientos y saberes que poseen del territorio para ubicar zonas o identificar situaciones deficitarias, relaciones inadecuadas, potencialidades u oportunidades desaprovechadas en el territorio.

A continuación, se presenta el modelo territorial actual desarrollado de la parroquia.

Mapa 25. Modelo Territorial actual de la parroquia Ducur



Fuente: GAD Cañar, Equipo Consultor
 Elaboración: Equipo Consultor

3. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1. Propuesta del PDOT de la parroquia Ducur

La propuesta contiene el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales que será implementada en el territorio de manera participativa, con el objeto de alcanzar una situación deseada que fomente las potencialidades y resuelva las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico y que será cumplida en el corto y mediano plazo. Se proponen proyectos que pueden cumplirse, basadas en el cumplimiento de las competencias y funciones que le corresponden al GAD Parroquial.

Esta fase refleja la visión prospectiva del territorio de la parroquia Ducur, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre el modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

La propuesta es viable y considera primeramente la información presentada en el diagnóstico estratégico; como también las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; y las competencias exclusivas del GAD parroquial. En la tabla siguiente se presenta el relacionamiento de acciones con competencias y actores institucionales y territoriales que intervendrán en la propuesta.

Tabla 59. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES		RELACIONAMIENTO	
ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO		PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD
COMPONENTE: BIOTÉSICO		PDOT (ETAPA DE PROPUESTA)	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
Plan de estabilización de taludes	Deposición y tratamiento de desechos en la parroquia, para disminuir la contaminación ambiental causada por la basura.	<ul style="list-style-type: none"> Promover proyectos de preservación y cuidado a través de la gestión de riesgos y desastres naturales. Gestionar ante organismos competentes actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas en zonas afectadas por deforestación, degradación o fragmentación, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático Reducir la vulnerabilidad del suelo producidas por fenómenos naturales y actividades humanas 	MAE, PREFECTURA DEL CAÑAR, Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE, PARA RIEGO Y ABREVEDEROS, COMUNIDADES
Plan de manejo y protección de nargenes de Ríos y Quebradas.			
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL			
Generar proyectos sociales incluyendo a todos los sectores vulnerables	Se fomentará la recuperación de tradiciones y costumbres propias de las varias culturas que habitan en la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer programas de desarrollo equitativo e inclusivo Promover talleres cuyos asistentes identifiquen las conductas que ejercen el maltrato infantil, violencia de género buscando sensibilizar sobre la problemática para brindar apoyos de protección y prevención Elaborar propuestas de rescate y conservación de los valores ancestrales Establecer convenios institucionales para el apoyo a mayor número de grupos de atención prioritaria 	ART. 35.- Constitución.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de vulnerabilidad.
Generar campañas de alfabetización			
Generar estrategias de protección / Fortalecer la coordinación vecinal y con la Policía Nacional			
Impulsar proyectos sociales dirigido a las mujeres de la parroquia			
Fomentar la práctica del deporte / Impulsar la formación profesional en los jóvenes / Generar campañas en contra de la deserción escolar			
COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO			
Gestionar capacitaciones en diversos áreas de conocimiento para la población	Elaborar un plan de fortalecimiento de las capacidades sociales, humanas y económicas de las familias a través del emprendimiento mediante talleres de capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de unidades productivas 2. Mejoramiento de pastos 3. Adecuación espacios para huertos familiares 4. Adecuación y construcción de espacios adecuados para producción de cuyes, pollos y cerdos. 5. Adquisición de reproductores/as e insumos agropecuarios 6. Entrega de Insumos Agropecuarios y pps de cría de cuyes, pollos y cerdos. 7. Monitoreo y seguimiento 8. Comercialización 	MAG, PREFECTURA DEL CAÑAR, GAD CANTONAL CAÑAR, CENTRO DE FORMACIÓN DE LÍDERES RURALES (CAFOLIS), MAE, SENAGUA, MIPRO, INIAP, BANCO DE DESARROLLO, JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO
Implementar talleres de capacitación e impulsar la organización comunitaria			
Fortalecer y generar asociaciones productivas para la comercialización de productos			
Tecnificación de la ganadería a través del mejoramiento de pastos			
Tecnificación de la ganadería a través del mejoramiento de pastos			
Activar actividades turísticas dentro de la parroquia mediante la recuperación de atractivos naturales			
Fortalecer las actividades productivas de la parroquia			
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Dar mantenimiento a la red vial de manera periódica	Mejorar el estado de las vías vehiculares y aceras peatonales en las zonas de la parroquia con el apoyo del GAD Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el apoyo de Entidades que cuenten con la competencia vial como la Prefectura del Cañar, y Gobierno Municipal de Cañar, Ministerio de Obras Públicas, para el mantenimiento y mejoramiento de mayor longitud de vías a nivel parroquial Suscribir convenios institucionales de aportes que sumen a la ejecución del mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia Alquilar de maquinaria para potenciar el trabajo de la maquinaria de propiedad del GAD parroquial y sumar la cobertura a nivel parroquial 	MOP, PREFECTURA DEL CAÑAR, GAD CANTONAL DE CAÑAR, EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR, BANCO DE DESARROLLO, LÍDERES COMUNITARIOS
Generación de mingas / Recuperación de áreas comunales / Generación de asociaciones	Adecuar de manera eficiente el embellecimiento de la parroquia, generando una movilidad eficiente	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la infraestructura vial, recreativa, comunal, de la parroquia de acuerdo a los estudios con los que cuenta el GAD parroquial o gestiones ante otros organismos competentes Realizar mingas comunitarias para el mantenimiento vial como medio de coparticipación y fortalecimiento organizativo Entidad - Comunidad 	
Ampliar la cobertura y dar mantenimiento al servicio de alumbrado público	Ampliar y mejorar el sistema de agua potable en la parroquia en un 50% al final del tercer año de su administración.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante la Ilustre Municipalidad del Cantón Cañar, recursos para el mantenimiento, mejoramiento de sistemas de alumbrado y agua potable en varias zonas de la parroquia Incrementar la cobertura de servicios en varias comunidades de la parroquia Mejorar la calidad del agua para consumo humano 	

Elaboración: Equipo Consultor

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES			
ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	RELACIONAMIENTO PDDOT (ETAPA DE PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Fomentar la participación de todos los sectores de la población en el desarrollo del PDDOT	Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia PDDOT	<ul style="list-style-type: none"> • Confirmar el Consejo de Planificación local a través de Resolución Administrativa • Generar presupuestos participativos para la toma de decisiones conjuntas sobre el gasto público • Coordinación con líderes y líderes a nivel parroquial para efectuar taller de capacitación de acuerdo a sus necesidades, así como del personal administrativo • Articulación con los niveles de gobierno provincial y cantonal para la respectiva coordinación en la actualización del PDDOT parroquial, contratación de profesional experto en estructuración de PDDOT • Gestionar recursos con instituciones públicas que, de acuerdo a sus competencias, puedan aportar con recursos que aumenten la capacidad financiera del GAD parroquial • Realizar Rendición de Cuentas 	<p>GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR, GAD CANTONAL DE BIBLIAN, COOPERANTES, CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL, INSTANCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA, LIDERES COMUNITARIOS</p>
Programar capacitaciones en temas referidos a administración pública	Contar con una planificación generada desde las comunidades a través de la asamblea parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales • Mejorar los sistemas de vigilancia para que se pueda dar seguimiento a la transmisión de la COVID-19 • Adaptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo • Facilitar el acceso a servicios de agua y saneamiento en los lugares públicos y espacios comunitarios que presenten más riesgo. • Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura. • Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud • Declarar de emergencia la parroquia • Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal • Gestionar y Asignar recursos para emergencia • Incorporar en la planificación operativa anual recursos para mitigación y prevención emergencia sanitaria • Rendición de cuentas 	<p>Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p>COE PROVINCIAL, COE CANTONAL, LIDERES COMUNITARIOS DE LA PARROQUIA, GOBIERNO CENTRAL, PREFECTURA DEL CAÑAR, GAD MUNICIPAL DE CAÑAR, APOYO DE EMPRESAS PRIVADAS A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL</p>
Establecer mesas de trabajo o talleres periódicos para planificar el desarrollo intercomunitario			
Generar programas y proyectos en coordinación con los diferentes niveles de gobierno	EMERGENCIA SANITARIA		

Elaboración: Equipo Consultor

3.1.1. Decisiones estratégicas de desarrollo

Los elementos estratégicos y acciones que el GAD parroquial se ha planteado para fomentar las potencialidades y resolver los problemas, se basa en un esquema organizado de planificación estratégica, donde se considera: visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos.

Los elementos estratégicos del PDOT están orientados al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, que es de observancia obligatoria para el GAD, como también se ha realizado la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que han sido adoptados como política del Gobierno Nacional (Decreto Ejecutivo No.371, 2018), de manera progresiva y conforme sus necesidades, como aporte al cierre de brechas territoriales.

3.1.1.1. Visión de desarrollo

La visión que se anota a continuación fue construida política y técnicamente, considera la visión planteada en el PDOT vigente, el mismo que fue ajustado en base al proyecto común a mediano y largo plazo consensuado con los habitantes.

La Parroquia Ducur, para el año 2019, trabaja en forma articulada con los demás niveles de gobierno y actores presentes en el territorio, para mejorar la calidad de vida y el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los habitantes de la Parroquia Ducur mediante la capacitación y formación, la mitigación y organización de los habitantes frente a situaciones de riesgo, la protección de las fuentes de agua, el mejoramiento de los servicios básicos, el fortalecimiento de los sistemas productivos, vial y la participación ciudadana.

3.1.1.2. Objetivos estratégicos de desarrollo

Constituyen lo medular del PDOT y su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años.

Los objetivos estratégicos planteados para la parroquia Ducur, sintetizan y resaltan aspectos derivados de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico, como son el fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas; cierre de brechas de género, inter-generacionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana; correspondencia con el ejercicio de sus competencias exclusivas como GAD parroquial; relacionamiento con el plan de trabajo de las autoridades electas del GAD y énfasis en las acciones de desarrollo que abarcan zonas con potencial productivo.

Así también los objetivos estratégicos de desarrollo se han articulado con los elementos estratégicos que proponen los instrumentos de planificación nacional y sectorial del Ejecutivo, de otros niveles de gobierno, así como de los Consejos Nacionales de la Igualdad.

A continuación, se anotan los objetivos estratégicos de desarrollo por componente planteados para la parroquia:

- **Componente biofísico**
 - ✓ El Gobierno Parroquial de Ducur gestionará el impulso de proyectos que permitan contar con un ambiente sano y saludable promoviendo la conservación y el manejo sostenible, sustentable de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo integral en armonía con el medio ambiente en el período 2019-2023.
- **Componente sociocultural**
 - ✓ El GAD parroquial de Ducur logrará el desarrollo equilibrado, justo y equitativo de la parroquia a través del impulso en la dotación de servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a grupos vulnerables entre el período 2019-2023.
- **Componente económico productivo**
 - ✓ El GAD parroquial de Ducur fomentará la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor agregado en el sector agropecuario, turístico, artesanal y microempresas, en el período de gestión 2019-2023.
- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - ✓ El GAD parroquial de Ducur garantizará una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, promoviendo la interconexión entre los sectores de la parroquia durante el período entre el año 2019-2023.
 - ✓ El GAD parroquial de Ducur, contribuirá en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, saneamiento e infraestructura, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con el fin de asegurar un acceso equitativo e incluyente entre el período 2019-2023.
- **Componente político institucional**
 - ✓ El GAD parroquial de Ducur fortalecerá las capacidades institucionales del Gobierno Local, así como de las organizaciones de base priorizando espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la población, en el período 2019-2023.
 - ✓ El GAD Parroquial de Ducur realizará un plan de acción para la seguridad sanitaria, a través de la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para la gripe pandémica, focalizando el apoyo hacia las comunidades a través de actividades adoptadas a nivel mundial (OMS) y nacional; entre el año 2020-2023.

3.1.1.3. Políticas

Las políticas públicas que se han formulado están orientadas al cumplimiento de los objetivos

estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial propuesto para la parroquia y son:

- **Componente biofísico**
 - ✓ Promover un ambiente sano que cumpla con los requerimientos de la Parroquia, considerando la conservación y restauración de los ecosistemas frágiles y montañoso.
- **Componente sociocultural**
 - ✓ Impulsar hacia un sistema de cobertura social para la atención de grupos de población: niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y discapacidades.
 - ✓ Recuperar la memoria colectiva y el fortalecimiento de los valores culturales en cuanto al rescate y su difusión como estrategia de identidad de la parroquia.
- **Componente económico productivo**
 - ✓ Mejorar la tecnología productiva que garantice la calidad de los productos y el acceso a mercados dentro de una economía social y solidaria.
 - ✓ Implementación del turismo comunitario en la parroquia.
 - ✓ Conseguir la sostenibilidad de la producción agropecuaria y artesanal y encontrar los canales adecuados para la comercialización.
- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - ✓ Realizar un mantenimiento rutinario y periódico de la red vial, en concordancia con organismos competentes, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y mejorando la interconectividad interna y externa parroquial.
 - ✓ Garantizar la provisión de servicios básicos e infraestructura de calidad en las comunidades
 - ✓ Gestionar la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios básicos para las comunidades
 - ✓ Definir espacios integrales de recreación para la población: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
 - ✓ Fomentar el componente de abastecimiento y saneamiento en la zona rural de la parroquia orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.
- **Componente político institucional**
 - ✓ Promover la participación ciudadana en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el GAD parroquial, garantizando transparencia y gobernabilidad.

- ✓ Asegurar el abastecimiento alimentario de la población más vulnerable en épocas de emergencia sanitaria.
- ✓ Fortalecer el rol de las tiendas barriales en el abastecimiento alimentario.
- ✓ Controlar los precios en toda la red de aprovisionamiento de productos agroalimentarios.

3.1.1.4. Estrategias

Los mecanismos planteados para lograr las políticas propuestas, abarcan todo el territorio parroquial y responden a criterios de equidad para todos los habitantes, además tratan de atender a sus demandas. A continuación, se citan las estrategias:

- **Componente biofísico**
 - ✓ Promover proyectos de preservación y cuidado a través de la gestión de riesgos y desastres naturales.
 - ✓ Gestionar ante organismos competentes actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas en zonas afectadas por deforestación, degradación o fragmentación, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático.
 - ✓ Reducir la vulnerabilidad del suelo producidas por fenómenos naturales y actividades humana.
- **Componente sociocultural**
 - ✓ Establecer programas de desarrollo equitativo e inclusivo.
 - ✓ Promover talleres cuyos asistentes identifiquen las conductas que encierran el maltrato infantil, violencia de género, buscando sensibilizar sobre la problemática para brindar apoyos de protección y prevención.
 - ✓ Elaborar propuestas de rescate y conservación de los valores ancestrales.
 - ✓ Establecer convenios interinstitucionales para el apoyo a mayor número de grupos de atención prioritaria.
- **Componente económico productivo**
 - ✓ Fomentar y fortalecer el desarrollo productivo parroquial
 - ✓ Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales.

- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - ✓ Gestionar el apoyo de la Prefectura del Cañar para el área rural por competencia, así como del Municipio de Cañar, en el área urbana, e interprovincial a través del MOP, para el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad de la parroquia priorizando zonas con asentamientos humanos consolidados y con potencial de desarrollo económico.
 - ✓ Sensibilizar a la población sobre la importancia de contar con centros de reunión como son las casas comunales.
 - ✓ Gestionar con el GAD Municipal de Cañar y las Juntas de Agua la mejora de la cobertura y la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado de las comunidades.
 - ✓ Gestionar recursos y suscribir convenios interinstitucionales con el GAD Municipal de Cañar como organismo competente para la construcción, operación y mantenimiento de los SAP's y alcantarillado de la cabecera parroquial y de las comunidades de la parroquia.

- **Componente político institucional**
 - ✓ Articulación con otros niveles de gobierno en los procesos de planificación a través de la gestión representativa del GAD parroquial.
 - ✓ Considerar a la participación ciudadana como el principal actor en la gestión institucional.
 - ✓ Actualizar el PDOT parroquial de manera participativa para que se convierta en una herramienta de planificación verdadera.
 - ✓ Gestionar recursos ante organismos nacionales o internacionales para incrementar su inversión pública.
 - ✓ Designar un encargado del COVID-19 entre el personal de la Institución parroquial para coordinar y supervisar la elaboración del plan de acción, preparación y respuesta parroquial.
 - ✓ Trabajar con las autoridades cantonal y provincial, de manera conjunta para buscar mecanismos apropiados de coordinación, como grupos de acción sanitaria, colaboradores sectoriales y asociados técnicos y operativos claves.
 - ✓ Establecer mecanismos de seguimiento basados en los indicadores clave del desempeño establecidos en el plan acción, preparación y respuesta, observar el progreso.
 - ✓ Examinar el desempeño para ajustar el plan parroquial según sea necesario.
 - ✓ Estimar recursos necesarios para un conglomerado de transmisión de hasta 100 casos, incluyendo suministros esenciales, el apoyo técnico y operativo crítico, y la capacitación y los incentivos para el personal de apoyo.

- ✓ Generar políticas públicas adaptadas a la realidad del país, bien diseñadas que ayuden a sostener el sector productivo y empleo y a mitigar el impacto sobre los más vulnerables.
- ✓ Declarar en emergencia la parroquia.
- ✓ Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia.
- ✓ Destinar recursos de conformidad al plan de acción.

3.1.1.5. Metas

Conjuntamente con el GAD se han definido las metas anualizadas en términos de cantidad, calidad y tiempo de manera concreta, realista y alcanzables en un periodo determinado de tiempo, están en concordancia con las competencias exclusivas, miden el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y se vinculan a los programas y proyectos.

El valor de la meta de resultados del PDOT que se ha planificado alcanzar en cada año; está considerado en base al valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha.

- **Componente biofísico**

- ✓ Gestionar la reforestación de al menos 30 hectáreas a nivel parroquial, en el período 2019-2023
- ✓ Concientizar al menos al 20% de la población total de la parroquia sobre el buen manejo de residuos sólidos y cuidado del ambiente entre el período 2019-2023.

- **Componente sociocultural**

- ✓ Prestar servicio de atención y cuidado al menos a 35 niñas y niños de la parroquia cada año entre el período 2019-2023.
- ✓ Establecer 6 eventos inclusivos sociales, culturales y/o deportivos en la parroquia cada año desde el año 2019 al año 2023.
- ✓ Incrementar la participación en el deporte de al menos el 5% de niñas y niños cada año, a través de su participación en el proyecto de Escuelitas de Fútbol propiciado por la Prefectura del Cañar entre el período 2019-2023.
- ✓ Gestionar y/o fomentar al menos 4 talleres de capacitación para la población de la parroquia como estrategia de crecimiento socioeconómico con énfasis a grupos de atención prioritaria cada año desde el 2019 hasta el 2023.

- **Componente económico productivo**

- ✓ Capacitar, Organizar, Impulsar, proyectos dirigidos a mejorar la calidad de la producción agrícola y ganadera, a la organización de productores como el

fortalecimiento del turismo a nivel parroquial, llegando a mejorar las condiciones económicas de al menos el 30% de la población de Ducur entre el período 2019 – 2023.

- ✓ Apoyar en al menos 3 emprendimientos productivos a nivel parroquial como fortalecimiento a la economía familiar sostenible entre el período 2019-2023.

- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**

- ✓ Mejorar la accesibilidad de al menos 30 km de vías cada año, de los diferentes asentamientos de la parroquia mediante la gestión concurrente con las entidades competentes entre el año 2019 al 2023.
- ✓ Mejorar al menos 1 km de vías estratégicas de la parroquia a través de gestión con organismos competentes a nivel de carpeta asfáltica entre el período 2019-2023.
- ✓ Gestionar, Mitigar, Construir obras de infraestructura por épocas de emergencia invernal que beneficie al menos a 20 familias cada año, que permita contar con una verdadera conectividad a nivel parroquial entre el año 2019 al 2023.
- ✓ Construir y mejorar los espacios públicos destinados a prácticas deportivas, recreacionales y de encuentro cultural, así como de servicios básicos, de al menos 10 comunidades a nivel parroquial cada año entre el año 2019 al 2023.
- ✓ Mejorar las condiciones de vida del 100% de las familias de la parroquia a través de la construcción de proyectos estratégicos incorporados en este componente entre el año 2019 al 2023.

- **Componente político institucional**

- ✓ Generar 1 resolución para la conformación del Consejo de Planificación local, así como 1 Resolución para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social entre el período 2019-2023.
- ✓ Realizar la priorización del gasto público del GAD parroquial a través de 5 Asambleas de Presupuesto Participativo entre el período 2019-2023.
- ✓ Capacitar al menos a 20 líderes y lideresas, así como personal administrativo en temas de gestión pública como mecanismo de mejora en su gestión, entre el año 2019 al 2023.
- ✓ Contratar 1 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia 2019-2023, conforme los lineamientos de Planifica Ecuador entre el período 2019-2023.
- ✓ Suscribir al menos 4 convenios interinstitucionales con diferentes niveles de gobierno para la ejecución conjunta de proyectos de desarrollo en la parroquia entre el año 2019 al 2023.
- ✓ Apoyar al menos a 500 familias de la parroquia con insumos, equipamientos, para su

seguridad y protección, su preparación, respuesta y rehabilitación ante la gripe pandémica a partir del año 2020 al 2023.

- ✓ Ejecutar el 100% de los fondos invertidos y gestionados para el plan de preparación y respuesta ante la emergencia sanitaria a partir del año 2020-2023.
- ✓ Informar a través de medios comunicacionales al menos a 500 familias de la parroquia sobre medidas de prevención, protección, y operación frente a la emergencia sanitaria a partir del año 2020 al 2023.

3.1.1.6. Indicadores

Para medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo se ha planteado indicadores, los mismos que se anotan a continuación:

- **Componente biofísico**
 - ✓ # de hectáreas reforestadas a nivel parroquial
 - ✓ % de población consiente sobre cuidado del ambiente.
- **Componente sociocultural**
 - ✓ # de niñas, niños, jóvenes de la parroquia reciben servicios de atención y cuidado.
 - ✓ # de eventos sociales y culturales realizados a nivel parroquial.
 - ✓ % de incremento de niñas y niños que participan en proyecto Escuelitas de Fútbol.
 - ✓ # de talleres de capacitación realizados.
- **Componente económico productivo**
 - ✓ % de familias de la parroquia beneficiadas con proyectos agro productivos mejoran sus ingresos económicos cada año.
 - ✓ # de emprendimientos productivos generados.
- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - ✓ # de Kilómetros de mantenimiento y mejoramiento vial a nivel parroquial.
 - ✓ # de kilómetros de mejoramiento vial a nivel de carpeta asfáltica.
 - ✓ # de familias beneficiadas a nivel parroquial.
 - ✓ # de comunidades mejoran su espacios públicos e infraestructura comunal, recreacional

y deportiva.

- ✓ % de familias beneficiadas a través de la implementación de proyectos incorporados en este componente.
- ✓ # de proyectos de saneamiento ambiental implementados a nivel parroquial.

- **Componente político institucional**

- ✓ # de Resoluciones realizadas en el año 2020.
- ✓ # de Asambleas de Presupuesto Participativo.
- ✓ # de PDOT actualizado.
- ✓ # de convenios interinstitucionales suscritos.
- ✓ # de familias beneficiadas a nivel parroquial.
- ✓ % del presupuesto del plan de acción, preparación y respuesta de la parroquia ha sido financiado.
- ✓ % de los fondos recibidos para el plan de preparación y respuesta que ha sido ejecutado.
- ✓ # de personas que han recibido información adaptada (frecuencia) (porcentaje de personas que tomaron medidas o que cambiaron su comportamiento).

3.1.1.7. Programas/proyectos

Los programas y proyectos definidos por el GAD responden al diagnóstico estratégico, buscan superar las desigualdades preexistentes en la parroquia, considerando la pertinencia de género, étnico cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana; cuentan con un presupuesto referencial y está vinculado con el presupuesto anual y cuatrianual asignado con sus respectivas proyecciones; además, se identifica las brechas presupuestarias, en ciertos casos, y se plantean las estrategias de articulación que se requiere.

Tabla 60. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

ACCIONES	ARTICULACIÓN NIVELES DE GOBIERNO		PROGRAMAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPIOS PDIOT PARROQUIAL		TIPO DE FINANCIAMIENTO		
	PROGRAMAS PDIOT PROVINCIAL (2014-2019)	PROGRAMAS PDIOT CANTONAL (2014-2019)		PROYECTOS	RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL	
<p>COMPONENTE: BIOFÍSICO</p> <p>1 Gestionar el financiamiento a través de la suscripción de un convenio interinstitucional con el GAD Municipal del Cantón Cañar, para la donación de recolectores industriales, de basura para cada comunidad de la parroquia Ducur.</p> <p>2 Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con la Prefectura del Cañar para la donación de plátanos para la rotación de mangos, de queñapas de los ríos, Agnias, en la parroquia Ducur.</p> <p>3 Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con el MAE para el apoyo y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos orientados en esta competencia.</p> <p>4 De acuerdo a las necesidades a nivel parroquial frente al cambio climático, se priorizarán proyectos en la planificación participativa que ayude este componente ambiental.</p> <p>5 Asignar recursos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD parroquial, que financie proyectos de conservación ambiental propuestos.</p> <p>6 Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto.</p> <p>7 Rendición de Cuentas.</p>	DESARROLLO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GESTIÓN DE RIESGOS GESTIÓN AMBIENTAL MANEJO COMUNITARIO DE RECURSOS NATURALES CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y BIOCORREDORES 	GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDRICAS Y SUELOS	-	10.000,00	10.000,00	
	<p>COMPONENTE: SOCIOCULTURAL</p> <p>• Convocar a los líderes comunitarios para que integren y participen en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos</p> <p>• Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional, a efecto de propiciar una cultura de respeto.</p> <p>• Motivar e incentivar a participar de los eventos sociales, culturales y deportivos que se desarrollan dentro y fuera de la Parroquia.</p> <p>• Promover talleres de capacitación y desarrollar las capacidades de creatividad de los participantes propiciándoles espacios y tiempos para poder llevar a cabo esta creatividad fundamental.</p> <p>• Donar de equipamientos a las comunidades para salvaguardar su integridad (seguridad).</p> <p>• Gestionar recursos con instituciones como el MIBES, Ministerio de Salud, Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura, GAD Municipal de Cañar, Prefectura del Cañar, para la ejecución conjunta de proyectos sociales y culturales propuestos, y su posterior suscripción de convenios interinstitucionales que cumplan el objetivo propuesto en este componente.</p> <p>• Explorar los conocimientos, actitudes y prácticas en relación con el alcoholismo en las comunidades de la parroquia.</p> <p>• Identificar las condiciones que propician el consumo de alcohol.</p> <p>• Describir los factores de riesgo que influyen en esta problemática.</p> <p>• Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto.</p> <p>• Rendición de Cuentas.</p>	ASISTENCIA SOCIAL	IDENTIDAD CULTURAL	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA	75.000,00	250.000,00	325.000,00
		DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	IDENTIDAD CULTURAL	DESARROLLO INCLUSIVO Y EQUITATIVO	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TRADICIONALES, COMO AL DEPORTE	71.725,00	36.000,00	107.725,00
<p>COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO</p> <p>1. Diagnóstico de unidades productivas</p> <p>2. Mejoramiento de pastos</p> <p>3. Adecuación espacios para huertos familiares</p> <p>4. Adecuación y construcción de espacios adecuados para producción de cuyes, pollos y cerdos.</p> <p>5. Adquisición de reproductores/as e insumos apropiados</p> <p>6. Entrega de insumos Agropecuarios y ryes de cría de cuyes, pollos y cerdos.</p> <p>7. Monitoreo y seguimiento</p> <p>8. Comercialización</p>	DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> DESARROLLO ARTESANAL DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA IRIEGO E INFRAESTRUCTURA EMPENDIMIENTO AGROINDUSTRIALES PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	25.000,00	10.000,00	35.000,00	
				MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA	-	10.000,00	10.000,00	
				INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DE LA PARROQUIA DUCUR, CON ÉNFASIS EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES	9.000,00	5.000,00	14.000,00	
				EMPENDIMIENTOS PRODUCTIVOS A NIVEL PARROQUIAL	-	10.000,00	10.000,00	

Elaboración: Equipo Consultor

ACCIONES	ARTICULACIÓN NIVELES DE GOBIERNO		PROGRAMAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS PDDOT PARROQUIAL		TIPO DE FINANCIAMIENTO		
	PROGRAMAS PDDOT PROVINCIAL (2014-2019)	PROGRAMAS PDDOT CANTONAL (2014-2019)		PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL
<p>COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestionar el apoyo de Entidades que cuenten con la competencia vial como la Prefectura del Cañar, y Gobierno Municipal de Cañar, Ministerio de Obras Públicas, para el mantenimiento y mejoramiento de mayor longitud de vías a nivel parroquial. Suscitar convenios interinstitucionales de aportes que sumen a la ejecución del mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia. Alquilar de maquinaria para potenciar el trabajo de la maquinaria de propiedad del GAD parroquial y sumar la cobertura a nivel parroquial. Mejoramiento de la infraestructura vial de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial o gestiones ante otros organismos competentes. Realizar mingas comunitarias para el mantenimiento vial como medio de coparticipación y fortalecimiento organizativo Entidad - Comunidad. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto. Renderizar de Cuentas. 	DESARROLLO VIAL	COGESTIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL Y CANTONAL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL PARROQUIAL	52.000,00	Intervención maquinaria propia de las entidades	52.000,00	
					MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA DE LA VÍA ALEJANDRO CORONEL (CENTRO PARROQUIAL)	12.000,00	120.000,00	132.000,00
					MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA DE LA VÍA COLEGIO - CENTRO DE SALUD	7.000,00	123.611,08	130.611,08
					MITIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EMERGENTES	5.000,00	15.000,00	20.000,00
		SEGURIDAD CIUDADANA		SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	-	20.000,00	20.000,00
					IMPLEMENTACIÓN DE SEMAFORIZACIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS A NIVEL PARROQUIAL	50.000,00	-	50.000,00
					EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMUNALES DE LA PARROQUIA	150.000,00	30.000,00	180.000,00
					EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA	150.000,00	12.000,00	162.000,00
		DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTUR A	EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS	INFRAESTRUCTURA COMUNAL, RECREATIVA Y EQUIPAMIENTOS	CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA (DUCUR, EFAPI Y II)	-	800.000,00	800.000,00
					REACTIVACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE DE JAVÍN	-	80.000,00	80.000,00
				CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO Y ENCEMENTADO DEL PATIO DEL CDC DE LA NUEVA MERCED	41.000,00	-	41.000,00	
				MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO CENTRAL PARROQUIAL	20.000,00	-	20.000,00	
				CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA TECHADA EN EL COLISEO PARROQUIAL	-	57.000,00	57.000,00	
		SANEAMIENTO	SANEAMIENTO AMBIENTAL	GESTIONAR OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA PARROQUIA DUCUR	25.000,00	50.000,00	75.000,00	

Elaboración: Equipo Consultor

ACCIONES	PROGRAMAS PDDOT PROVINCIAL (2014-2019)	ARTICULACIÓN NIVELES DE GOBIERNO PROGRAMAS PDDOT CANTONAL (2014-2019)	PROGRAMAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS PDDOT PARROQUIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO		
					RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL							
<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el Consejo de Planificación local a través de Resolución Administrativa • Generar presupuestos participativos para la toma de decisiones conjuntas sobre el gasto público • Coordinación con líderes y líderes a nivel parroquial para efectuar taller de capacitación de acuerdo a sus necesidades, así como del personal administrativo • Articulación con los niveles de gobierno provincial y cantonal para la respectiva coordinación en la actualización del PDDOT parroquial, contratación de profesional experto en estructuración de PDDOT • Gestionar recursos con instituciones públicas que, de acuerdo a sus competencias, puedan aportar con recursos que aumenten la capacidad financiera del GAD parroquia • Realizar Rendición de Cuentas 	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL E INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	-	-	-	-
	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DUCUR 2019-2023	13.000,00	-	-	13.000,00
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales • Mejorar los sistemas de vigilancia para que se pueda dar seguimiento a la transmisión de la COVID-19 • Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo • Facilitar el acceso a servicios de agua y saneamiento en los lugares públicos y espacios comunitarios que presenten más riesgo. • Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura. • Asegurar el provisiónamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud • Declarar de emergencia la parroquia • Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal • Gestionar y Asignar recursos para emergencia • Incorporar en la planificación operativa anual recursos para mitigación y prevención emergencia sanitaria • Rendición de cuentas 	DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO	GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	-	-	-	-
	GESTIÓN DE RIESGOS	EMERGENCIA SANITARIA	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA	-	-	-	-
	GESTIÓN DE RIESGOS	EMERGENCIA SANITARIA	ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA CON ÉNFASIS A GRUPOS VULNERABLES	-	30.000,00	-	30.000,00

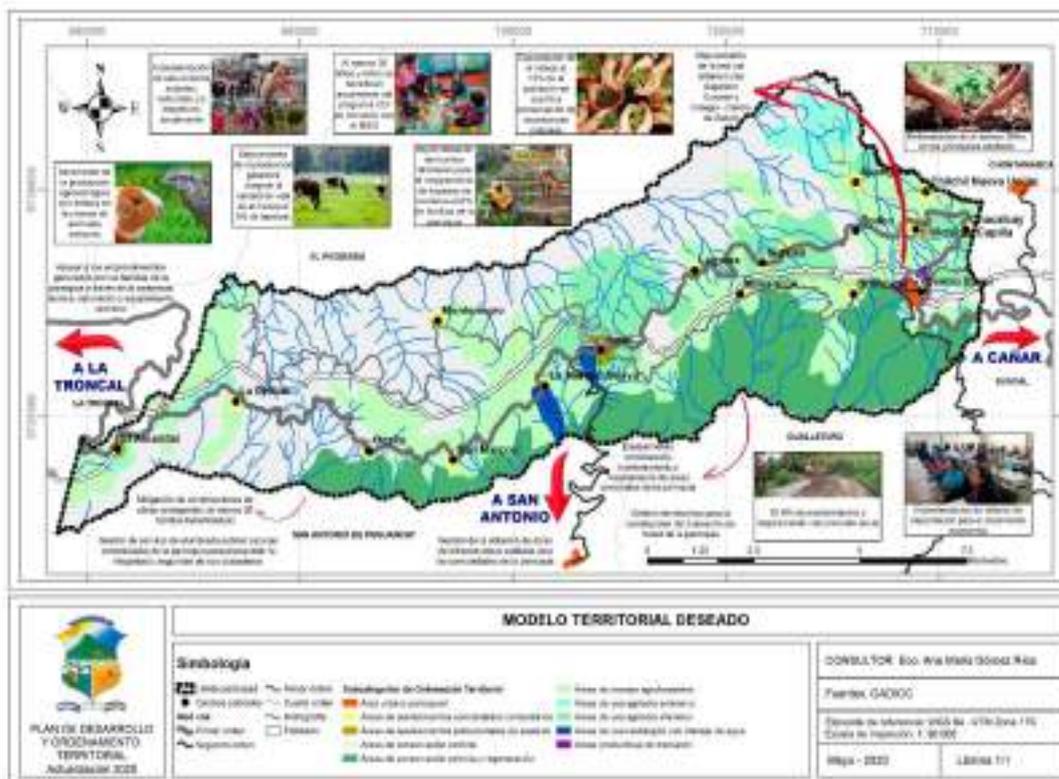
Elaboración: Equipo Consultor

3.1.2. Modelo territorial deseado

A continuación, se presenta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, muestra la manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente de la ocupación y actividades de la población en la parroquia.

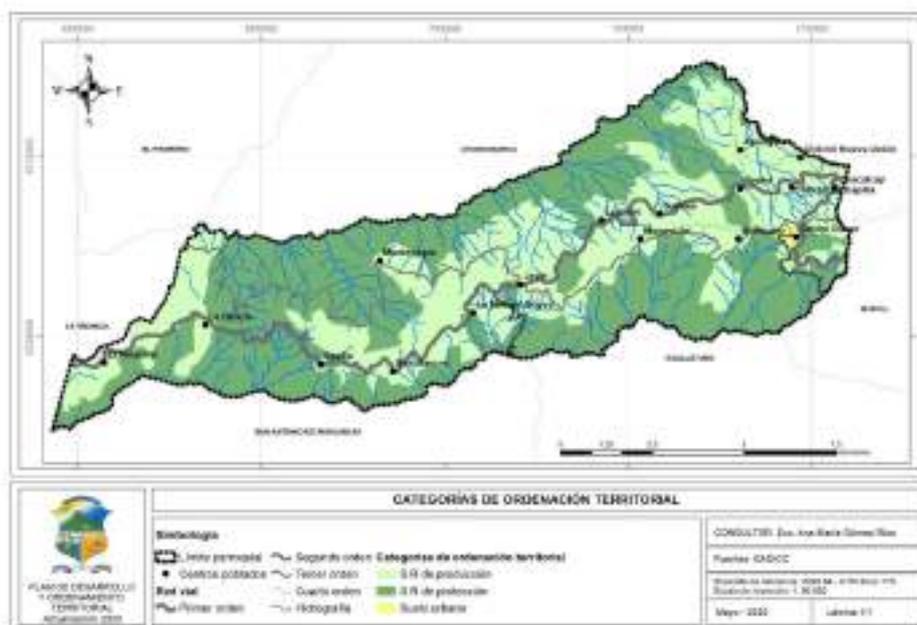
El modelo territorial deseado de la parroquia contiene: la red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, vialidad rural, áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica, proyectos estratégicos y la localización de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

Mapa 26. Modelo territorial deseado



Fuente: GAD Municipal de Cañar, Equipo consultor, 2020
 Elaboración: Equipo consultor

Mapa 27. Categorías de Ordenación Territorial



Fuente: GAD Municipal de Cañar, Equipo consultor, 2020
 Elaboración: Equipo consultor

Tabla 62. Categorías de Ordenación Territorial

No.	CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	ÁREA (m2)	ÁREA HA	PORCENTAJE
1	S. R. de producción	42407755,42	4240,78	42,61
2	S. R. de protección	56795899,46	5679,59	57,07
3	Suelo urbano	321187,14	32,12	0,32
TOTAL		99524842,02	9952,48	100

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Equipo consultor, 2020
 Elaboración: Equipo consultor

Tabla 63. Subcategorías de Ordenación Territorial.

No.	SUB CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	ÁREA (m2)	ÁREA HA	PORCENTAJE
1	Área urbana parroquial	321187,14	32,12	0,32
2	Áreas de asentamientos consolidados comunitarios	2002408,94	200,24	2,01
3	Áreas de asentamientos poblacionales de sustento	426904,93	42,69	0,43
4	Áreas de conservación estricta	37536488,28	3753,65	37,72
5	Áreas de conservación estricta y regeneración	18387013,44	1838,70	18,47
6	Áreas de manejo agroforestales	27640002,34	2764,00	27,77
7	Áreas de uso agrícola extensivo	3439539,03	343,95	3,46
8	Áreas de uso agrícola intensivo	8735192,65	873,52	8,78
9	Áreas de uso restringido con manejo de agua	872397,74	87,24	0,88
10	Áreas productivas de transición	163707,53	16,37	0,16
TOTAL		99524842,02	9952,48	100

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Equipo consultor, 2020
 Elaboración: Equipo consultor

Así mismo se anota la lista de necesidades presentadas por las comunidades en las socializaciones y que se han dado respuesta por parte del GAD parroquial de acuerdo a su realidad institucional como se indicó en puntos anteriores.

Tabla 64. Lista de necesidades

FASE DE PROPUESTA		
TIPO	PROYECTO	LOCALIZACIÓN
Proyectos de Infraestructura	Implementación de alumbrado público	Chilchil Nueva Union – El Amarillal – La Delicia – La Nueva Merced – San Marcos
	Construcción de cancha	Lugmas
	Mantenimiento vial	Apangoras – Chacalcay – Chilchil la capilla
	Dotación de parada de bus	La Nueva Merced – Ocaña – San Marcos
	Dotación del sistema de alcantarillado	Javin - Lugmas
	Contrucción de casa comunal	Lugmas - Surales
	Dotación del servicio de agua potable	Apangoras – Javin – Lugmas – San Marcos - Surales
	Mantenimiento de la red de agua entubada	Chacalcay
	Dotación de reservorios para el sistema de agua entubada	El Amarillal
	Implementación de juegos infantiles y parque	La Delicia
	Ampliación del centro de salud	Javin
	Dotacion de Baterias sanitarias	Apangoras – La Delicia
	Construccion de una cancha, ampliación del segundo piso de la casa comunal	Broncano
Canalización del agua en la comunidad	Broncano	
Proyectos sociales	Proyecto social de apoyo para disminuir el consumo de alcohol a nivel comunal	Chacalcay
	Proyectos sociales de apoyo a los grupos vulnerables	Toda la parroquia
	Fomentar la organización intercomunitaria	Toda la parroquia
	Fomentar las organizaciones sociales en el ámbito de la producción y comercialización	Toda la parroquia
	Capacitación en temas de panadería, belleza, artesanías, música, carpintería y tejido	Chacalcay - Chilchil Nueva Union – La Nueva Merced – Moyancon – Ocaña - Surales
	Proyecto de escuela de fútbol para niños	Chilchil Nueva Union
Proyectos de fomento productivo	Impulsar emprendimientos relacionados con la elaboración de productos artesanales, tejido de sombreros	Toda la parroquia
	Impulsar nuevos emprendimientos	Toda la parroquia
	Capacitaciones para fomentar y mejorar la producción agropecuaria de la parroquia	Broncano – El Amarillal – Chilchil La Capilla – La Delicia
	Concluir la segunda etapa de riego, para contar con reservorio de agua	Broncano
	Limpieza de cunetas y acequias	Broncano
	Implementación de contenedores de basura y parrillas en las viviendas	Chacalcay – Chilchil Nueva Unión – Chilchil La Capilla – la Nueva Merced – Ocaña - Surales
	Concientización de la población en temas de conservación ambiental y protección de fuentes hídricas	Chacalcay
	Proyecto de reforestación con plantas nativas	Chacalcay
Proyectos institucionales	Gestionar el mejoramiento del servicio de transporte público	Toda la parroquia
	Impulsar el desarrollo de programas de legalización de tierras	El Amarillal
	Gestionar la implementacion de proyectos de salud ambulatorios	La Delicia

Fuente: Socializaciones - Equipo consultor, 2020

Elaboración: Equipo consultor

4. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA DUCUR

4.1. INTRODUCCIÓN

La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Bajo esta lógica los gobiernos parroquiales son los llamados a ser actores claves determinantes de los procesos de desarrollo y son el eje articulador del territorio. El enfoque de gobernanza es integral y concibe soluciones a todos los problemas del desarrollo que puedan darse y encontrarse en el plano parroquial.

La gestión de un gobierno parroquial, no solo se circula con el aspecto de servicios, sino que también, implica diseñar políticas públicas locales y establecer políticas sociales de educación, salud, nutrición, etc., como también promover el desarrollo económico, ambiental e institucional en beneficio de los ciudadanos.

Las autoridades de los GADs provinciales, cantonales y parroquiales, disponen de cuatro años para conducir la gestión territorial e institucional, actuarán o se desenvolverán durante su periodo de gestión en torno a su propuesta de proyecto o programa de campaña electoral, orientado a brindar eficiencia y transparencia de gestión; esto quiere decir, encausarse de tres partes interactuantes: gestión parroquial integral, de servicios y gestión de resultados.

4.2. ALCANCE

El modelo de gestión fue concebido en la base de los requerimientos que se detectaron durante la fase de diagnóstico estratégico, en la identificación de riesgos y en la nueva Planificación del territorio. Es así que, el modelo plantea una serie de alternativas para mejorar la generación de productos y servicios que actualmente el Gobierno parroquial de Ducur, brinda a la ciudadanía.

La propuesta contiene la identificación de la nueva estructura institucional, con sus nuevos niveles de responsabilidad, su interconexión y capacidad de respuesta al PDOT de la parroquia.

4.3. ANTECEDENTES

El Modelo de Gestión, de conformidad a la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Planifica Ecuador, para los Gobiernos Parroquiales, establece cuatro estrategias:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
3. Seguimiento y evaluación del PDOT
4. Promoción y difusión del PDOT

Para establecer cada estrategia antes citada, es necesario primero definir la ESTRUCTURA INSTITUCIONAL acorde a la PROPUESTA planteada en esta actualización del PDOT. Para ello, una vez que, se identificaron los problemas y potencialidades del territorio de la parroquia Ducur, producto de la etapa del Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como en la etapa de formulación de la Propuesta, a continuación, se describe un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación del Modelo de Gestión

Territorial; por lo que, es necesario definir una estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ducur, acorde a estas necesidades, razón por la que, se tomará muy en cuenta la capacidad operativa del GAD, equiparada con su realidad económica y presupuestaria, para ello se trazarán estrategias de articulación entre diferentes actores del territorio tanto públicos como privados, todo ello con la única intención de solventar los problemas identificados y fomentar las potencialidades del territorio.

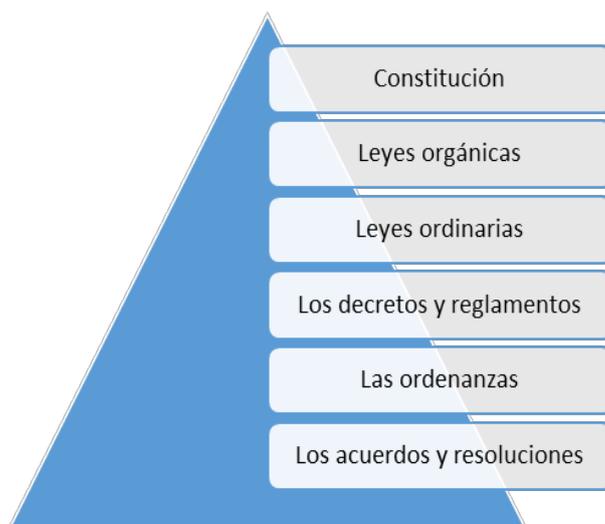
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ducur, es un Gobierno que goza de autonomía integral para tomar decisiones (Art. 5 COOTAD, autonomía política, administrativa y financiera), y tienen como propósito establecer una capacidad de gestión incluyente y participativa, que ayude al desarrollo de las comunidades y de la parroquia, es por eso que, en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ducur, se desarrolla un Modelo de Gestión que se respalde con los lineamientos del Plan Nacional Toda una Vida, conjuntamente con lo que se establece en la Constitución y en el COOTAD, como principales leyes rectoras para el efecto.

La finalidad de establecer un Modelo de Gestión del PDOT parroquial, es justamente contar con una estructura que mejore la gestión institucional, que cumpla con los objetivos trazados, a través de la ejecución de los proyectos planteados.

4.4. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ducur, al ser una Institución de gestión pública, debe regirse a la pirámide jurídica del Ecuador, según art. 425 (Asamblea Nacional Constituyente, 2008):

Gráfico 36. Pirámide jurídica del Ecuador



Fuente: Constitución de la República del Ecuador, 2008

Elaboración: Equipo Consultor

Para la operatividad del Modelo de Gestión, es necesario considerar importante normativa sobre todo para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y son en su orden jurídico:

- Constitución del República 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –
- COOTAD del 2010
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Plan Nacional Toda un Vida
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar (2014-2019)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cañar (2014-2019)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Ducur (2014-2019)
- Plan Operativo Anual (POA) 2016, 2017, 2018, 2019
- Presupuesto Institucional 2016, 2017, 2018, 2019
- Reglamento Orgánico Funcional

Para la aplicación del PDOT se cuentan con las herramientas jurídicas que les permitirá realizar las acciones y los proyectos de inversión, conforme a lo dispuesto en varios artículos del COOTAD entre los cuales se mencionan:

- Artículo 276.-Gestión institucional directa: Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.
- Artículo 278.-Gestión por contrato: En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.

4.5. PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

Los procesos a seguir cumplen en base a cinco etapas fundamentales: Planificación, Organización, Ejecución, Control, y Seguimiento, que se explican a continuación a través de un gráfico:

Gráfico 37. Etapas del modelo de gestión



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

4.5.1. Importancia del Modelo de Gestión

La importancia de contar con un Modelo de Gestión, implica en hacer bien las cosas y de manera organizada, estableciendo metodologías, administrando los recursos, reflejando beneficios a corto y mediano plazo, aumentando los recursos públicos y utilizándolos en futuras actividades que beneficien a todos.

4.5.2. Principios del Modelo de Gestión

Este modelo se basa en principios ideológicos que se enmarcan al desarrollo de la parroquia y son:

- Modelo de Gestión responsable que aplica políticas públicas enfocadas al bienestar de la población y desarrollo del mismo.
- Un efectivo ejercicio de las libertades de opinión a todos los ciudadanos, en iguales condiciones, en los diferentes ámbitos de la sociedad, entre otros puntos.
- Es consecuente con la lógica interna del territorio, al sistema de participación ciudadana y los principios legales-administrativos inherentes a las políticas de desarrollo nacional y la asignación de recursos del Estado

4.5.3. Resultados esperados

1. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consensuados y empoderados por los actores territoriales.
2. Plan de acción e inversiones necesarias para dinamizar el desarrollo económico en los territorios.
3. Consejo de Planificación Local, tiene conocimiento de la gestión institucional.
4. Coordinación, articulación y complementariedad público-privada efectiva, de apoyo al sector productivo temático. Esto permitirá a la parroquia generar un puente para la integración de los actores públicos y privados en los territorios de planificación,

establecer vínculos permanentes con los diversos actores del territorio, formando redes y lazos de confianza entre el sector político, público y privado.

4.5.4. Beneficios del Modelo de Gestión Territorial

1. Mejor articulación entre los equipos internos y externos del GAD parroquial
2. Mayor sincronía del proceso de participación presupuestaria.
3. Disminución de las discrepancias territoriales.
4. Lograr un mayor reconocimiento de la sectorialidad pública con las demandas territoriales.
5. Revitalización de las instancias de planificación territorial.
6. Eficiente gestión de inversión (tiempo - priorización).
7. Mayor compromiso de los actores locales. Vínculo-servicio (participación, seguimiento y gestión de proyectos).
8. Consolidar la Gestión Territorial, como una forma de hacer gestión pública.
9. Favorece el análisis y seguimiento de la inversión pública en el territorio parroquial.

4.6. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La importancia de la gestión administrativa, implica en hacer las cosas bien y organizadas, procurando realizar reducción de elementos administrativos, materiales y financieros, lo que significa que la institución reflejará beneficios a corto y largo plazo como dinero o aumento de recursos públicos, que podrán ser utilizados en futuras actividades en beneficio de la comunidad.

4.6.1. Objetivo de la Gestión Administrativa

La inserción de un modelo de gestión administrativa, expresa una evaluación preliminar y exhaustiva de la situación actual de una institución, de tal forma que, conozcan todos y cada uno de los procesos administrativos desarrollados dentro de la institución.

4.6.2. Beneficios de la Gestión Administrativa

A continuación, se describen algunos beneficios de la Gestión Administrativa, a nivel de cualquier Institución, y son:

Gráfico 38. Beneficios de la gestión administrativa



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

4.6.3. Proceso de la Gestión Administrativa

Se establece cuáles son los pasos a seguir para crear la gestión administrativa y en su orden son:

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Objetivos estratégicos
5. Estrategias
6. Indicadores de Gestión

4.6.3.1. Misión

Es la razón de ser de la Institución, partiendo del su rol y de sus competencias, respondiendo a la naturaleza de sus actividades y a la población a la que sirve. Se caracteriza por:

- Incorporar valores de la Institución
- Identificar el ámbito de acción de la entidad
- Transmitir lo que define a la Institución, lo que le diferencia de otras entidades que tienen el mismo nivel y fin
- Ser clara, positiva, comprensiva

4.6.3.2. Visión

Para la Secretaría Planifica Ecuador, es la imagen proyectada del futuro deseado por la organización, es una declaración general que describe el estado al que la institución desea llegar dentro de los próximos años. Para la construcción y formulación de la Visión se debe considerar los distintos puntos de vista de los servidores determinando cómo debe ser la Institución para cumplir con el marco constitucional, con el PDOT parroquial, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

4.6.3.3. Valores

Descripciones morales, humanos, ética y sociales en el desarrollo de las labores a desempeñar por parte de los servidores de la Institución.

4.6.3.4. Objetivos Estratégicos

Constituyen la base para el establecimiento de los indicadores que permitan medir el avance de las acciones realizadas por el GAD parroquial hacia los resultados.

4.6.3.5. Estrategias

Es el plan de acción realizado para implementar los objetivos estratégicos y determinar el presupuesto.

4.6.3.6. Indicadores de Gestión

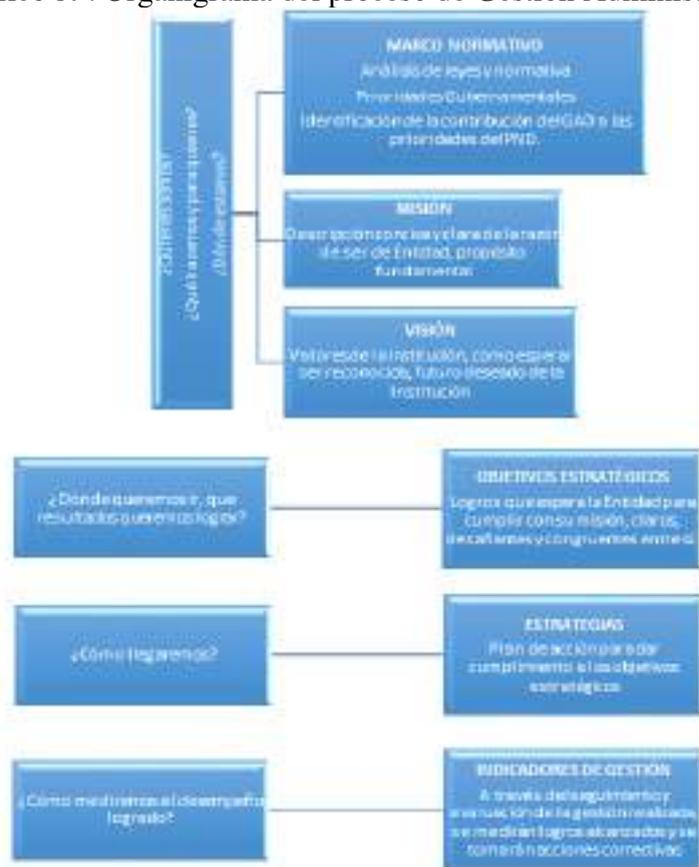
De acuerdo a la Secretaría Planifica Ecuador, los indicadores son resultados de las variables críticas para cada objetivo estratégico institucional, por lo que una vez definido el indicador, se establecerán las metas, las que se podrá evaluar si el objetivo se cumplió o no.

4.6.4. Razones por las que se debe medir el desempeño del GAD:

- Para mejorar los procesos y tomar las acciones necesarias correctivas y preventivas.
- Como herramientas para planear y predecir su administración (recursos presupuestarios).
- Sirve para identificar sus fortalezas y combatir sus debilidades.
- Para crear incentivos que recompensen el desarrollo del personal.
- Para cumplir con las leyes y así poder ser evaluados por el Gobiernos Central sin ningún problema.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del proceso de Gestión Administrativa:

Gráfico 39. Organigrama del proceso de Gestión Administrativa



Fuente: Equipo Consultor
 Elaboración: Equipo Consultor

4.7. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL

Para contar con una estructura acorde a la realidad territorial e institucional, que se articule con el PDOT parroquial, es necesario conocer actualmente la estructura con la que cuenta el GAD parroquial de Ducur, y es la siguiente:

4.7.1. Estructura Organizacional

4.7.1.1. Directiva

Tabla 65. Representantes del GAD Parroquial de Ducur

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Lauro René Vicuña Sánchez
Vicepresidente	Carlos Andrés Coronel Bermeo
Vocal	Milton Patricio Garzón Heredia
Vocal	Martha Leonor Pomaquiza Chimborazo
Vocal	Willam Ebil Sánchez Cataña
Secretaria	Nieves Azucena Pallchisaca Suquilanda

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

4.7.1.2. Consejo de Planificación Local

Tabla 66. Representantes del Consejo de Planificación

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTA A:
Lauro René Vicuña Sánchez	Presidente del GAD Parroquial de Ducur
	Representante de los vocales del GAD Parroquial Ducur
No aplica	Técnico Ad Honorem
Sandra Montero	Representante de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social /presidente
Custodio Pomaquiza	Representante de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social / vicepresidente
Cristóbal Lazo	Representante de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social / secretario
Juliana Calle	Representante de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social / Primer Vocal
Luis Lema	Representante de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social / Segundo Vocal

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

4.7.1.3. Distributivo del Personal

Tabla 67. Distributivo del personal del GAD Parroquial de Ducur

DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN		
ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS	PUESTO INSITUCIONAL
PROCESOS GOBERNANTES/NIVEL DIRECTIVO		
1	Lauro René Vicuña Sánchez	PRESIDENTE
2	Carlos Andrés Coronel Bermeo	VICEPRESIDENTE
3	Milton Patricio Garzón Heredia	VOCAL 1
4	Martha Leonor Pomaquiza Chimborazo	VOCAL 2
5	Willam Ebil Sánchez Cataña	VOCAL 3
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR/NIVEL OPERATIVO		
1	Nieves Azucena Pallchisaca Suquilanda	SECRETARIA- TESORERA
ASESORÍAS/NIVEL DE APOYO		

NO CUENTAN CON PERSONAL TÉCNICO

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

4.7.2. Problemas y Potencialidades de la Gestión Institucional Actual

A continuación, se describen los principales problemas y potencialidades levantados en la etapa de diagnóstico:

Tabla 68. Problemas y potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Índices de ejecución presupuestaria bajos	Instituciones del Estado han apoyado en la ejecución de proyectos estratégicos en el territorio parroquial
	El GAD parroquial no cuenta con personal técnico para ejecución de competencias	Existen comisiones y delegaciones al interior del GAD parroquial para gestión Institucional
	Falta de conocimiento en temas de cooperación internacional para búsqueda de nuevos recursos	Trabajo en equipo de los integrantes del GAD parroquial
	El Gobierno Parroquial no cuenta con una estructura organizacional y administrativa que apoye a la gestión institucional	Buenas relaciones con los niveles de gobiernos provincial y cantonal para procesos de gestión

Actores del Territorio	Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades	Ciudadanía dispuesta a participar en los mecanismos de participación y control social.
	El GAD no cuenta con un Consejo de Planificación Local conformado legalmente	Instancia de Participación Ciudadana y Control Social conformada, no así el Consejo de Planificación Local bajo resoluciones administrativas como proceso legalizador
	No existen actores sociales que representen directamente a los grupos de atención prioritaria	Se cuenta con la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social, así como Comisiones al interior del GAD para actuar en el territorio
Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	Competencias exclusivas insuficientes para impulsar el desarrollo integral como es el tema educativo y de salud	Plan de Gobierno de las Autoridades del GAD orientado al desarrollo productivo, vial, social de la parroquia
	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 no cuenta con índice de ejecución óptimo	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado de manera oportuna y bajo los lineamientos definidos por Planifica Ecuador para el efecto
	Insuficientes recursos económicos del GAD que permita cumplir con la totalidad de proyectos propuestos	Contar con Planes Operativos Anuales, donde incluyen proyectos priorizados a través de Presupuestos Participativos

Fuente: Socializaciones, Equipo consultor

Elaboración: Equipo Consultor

4.7.3. Visión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)

La Parroquia Ducur, para el año 2019, trabaja en forma articulada con los demás niveles de gobierno y actores presentes en el territorio, para mejorar la calidad de vida y el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los habitantes de la Parroquia Ducur mediante la capacitación y formación, la mitigación y organización de los habitantes frente a situaciones de riesgo, la protección de las fuentes de agua, el mejoramiento de los servicios básicos, el fortalecimiento de los sistemas productivos, vial y la participación ciudadana.

4.7.4. Misión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)

El GAD parroquial de Ducur lidera procesos de planificación territorial, gestiona ante el GAD Cantonal y Provincial y ante las instancias desconcentradas de los diferentes ministerios, el apoyo necesario para implementar los planes, programas y proyectos necesarios para alcanzar sus objetivos estratégicos; coordinará con éstos su ejecución y operación, y realizará acciones de seguimiento y exigibilidad para su cumplimiento.

4.7.5. Objetivos Estratégicos PDOT Vigente (PDOT vigente 2014-2019)

4.7.5.1. Componente Biofísico

Mejorar las condiciones de mitigación y preparación frente a desastres, así como la calidad del agua que consumen de los habitantes de la Parroquia Ducur mediante la gestión y apoyo recibido por la Secretaría de Gestión de Riesgos y el GAD Cantonal.

4.7.5.2. Componente Social Cultural

Incrementar los servicios de salud para todos los habitantes y la cobertura de agua potable para la cabecera parroquial de Ducur mediante la gestión realizada ante el Ministerio de Salud Pública y el GAD Cantonal.

4.7.5.3. Componente Económico

Reactivar la producción agropecuaria de la Parroquia Ducur mediante la coordinación interinstitucional para la implementación de una agenda productiva territorial conjuntamente con el MAGAP y el GAD Provincial.

4.7.5.4. Componente Asentamientos Humanos

Mejorar la vialidad, incrementar el número de sistemas de agua potable y mejorar el servicio de recolección de basura de la Parroquia Ducur mediante la gestión ante el GAD Provincial y Cantonal para el mantenimiento y ampliación de la red vial, la construcción de nuevos sistemas de agua y el incremento del servicio de recolección de basura.

4.7.5.5. Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Mejorar los servicios de telefonía, internet, radio y televisión, así como las vías intercomunitarias y el servicio de transporte público de la Parroquia Ducur mediante la gestión realizada ante CNT y la coordinación con el GAD Provincial y la Agencia Nacional de Tránsito.

4.7.5.6. Componente Político Institucional

Mejorar la participación de la ciudadanía de la Parroquia Ducur en la gestión realizada por el GAD Parroquial mediante la implementación de talleres de capacitación.

4.8. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTO

Cumpliendo con las guías metodológicas establecidas por la Secretaría Planifica Ecuador, para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para el Modelo de Gestión Territorial, se realiza a continuación la propuesta de incorporación de la Visión, Misión, Valores a nivel Institucional pues, esto con el objeto de que los mismos respondan al PDOT parroquial y son:

4.8.1. Misión Institucional Propuesta

MISIÓN

Somos una institución pública eficiente, transparente y participativa, otorgamos un servicio de calidad donde la ciudadanía conoce los programas y acciones distribuidos de manera equitativa, encaminados en bien del desarrollo de nuestro territorio parroquial.

4.8.2. Visión Institucional Propuesta

VISIÓN

Ser una Institución Líder, moderna, reconocida en el territorio por su gestión transparente, participativa, con personal capaz, que persigue el desarrollo económico y social de su territorio.

4.8.3. Principios y Valores Institucionales Propuestos

Una Institución gubernamental debe contar con valores morales, humanos, ética y sociales en el desarrollo de las labores a desempeñar por parte de los servidores de la Institución, a continuación, se describen los mismos, considerados para el GAD parroquial de Ducur, y son:

Gráfico 40. Principios y valores institucionales



Fuente y elaboración: Equipo Consultor

4.8.4. Objetivos Estratégicos Institucionales Propuestos

En el plan nacional Toda una Vida, se establecen objetivos a alcanzar, de igual forma y siguiendo el orden en el PDOT Provincial, Cantonal, y parroquial, por lo que, es necesario que, como Institución el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Ducur, también cuente con objetivos a nivel Institucional, que respondan y articulen a los propuestos en estos planes, para ello se han trazado objetivos a nivel institucional para el GAD de Ducur y son:

1. Fortalecer la gestión institucional
2. Planificar de manera participativa y articulada Planes, Programas y Proyectos para el territorio parroquial
3. Rendición de Cuentas

En fundamento a los objetivos institucionales propuestos en el Modelo de Gestión Institucional, a continuación, se trazan las estrategias para el cumplimiento de los mismos:

4.8.5.- Estrategias para el desarrollo de los Objetivos Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES - ESTRATEGIAS	PRODUCTOS
1. Fortalecer la gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una Estructura Organizativa acorde para la ejecución de las competencias del GAD parroquial y a su presupuesto • Agrandar el presupuesto Institucional a través de la gestión de recursos con organismos nacionales como internacionales en pro del desarrollo territorial • Planificar a través de herramientas idóneas que permitan articular acciones con otros niveles de gobierno y generar indicadores de gestión • Formular un Plan Estratégico Institucional actualizado como instrumento base para la gestión Institucional 	Orgánico Institucional Actualizado Presupuesto anual agrandado Sistema de Planificación, seguimiento y evaluación Plan Estratégico Institucional actualizado
2. Planificar de manera participativa y articulada Planes, Programas y Proyectos para el territorio parroquial	Realizar Asambleas de Presupuestos Participativo en todas y cada una de las comunidades de la parroquia Socializar y Validar planes, programas y proyectos ante el Consejo de Planificación e Instancia de Participación Ciudadana y Control social, a emprender	Planes Operativos Anuales Participativos Actas de Validación de planes, programas y proyectos a ejecutar el GAD parroquial
3. Rendir cuentas a la ciudadanía	Realizar Asambleas para socialización de las gestiones realizadas por el GAD parroquial cada año ante la ciudadanía como un proceso de transparencia regido en la ley	Informe de Rendición de Cuentas

Elaboración: Equipo Consultor

4.8.6.- Estrategias de mejora de la Gestión Institucional

Esta Institución, como todas las instituciones públicas del Ecuador, necesita ser administrada, dirigida y controlada, lo que hace, que sea necesario la implementación de un Modelo de Gestión que responda a los objetivos y metas planteadas en el PDOT parroquial, para lo cual se deberá considerar las siguientes estrategias de gestión administrativa a emprenderse:

4.8.6.1. Planificación y Dirección

Contar con un Modelo de Gestión Administrativa; que posea una planificación, misión, visión, valores y objetivos institucionales propios como Gobierno Parroquial.

4.8.6.2. Organización

Disponer de una estructura organizacional, una gestión por procesos, mecanismos de control que generen indicadores de gestión.

4.8.6.3. Recurso Humano

Contar con mecanismos de evaluación del desempeño, para el personal de la Institución con el objeto de medir su nivel aporte para la consecución de los objetivos planteados en el PDOT parroquial.

4.8.6.4. Social

El GAD Parroquial deberá apoyarse con los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, en la ejecución de los proyectos de manera conjunta, a través del trabajo comunitario, en todos sus procesos, pues el actuar de quienes forman parte de la institución tendrá que ser participativo, incluyente, organizado, solidario como principios básicos para su manejo efectivo y eficiente.

4.8.6.5. Político

Buscar alianzas estratégicas que permitan establecer acuerdos con instituciones públicas o privadas, con el objeto de unir esfuerzos y recursos que permitan salir adelante con la ejecución efectiva de la propuesta del PDOT, en el ámbito de las competencias establecidas para los GADs parroquiales, en la constitución art. 267.

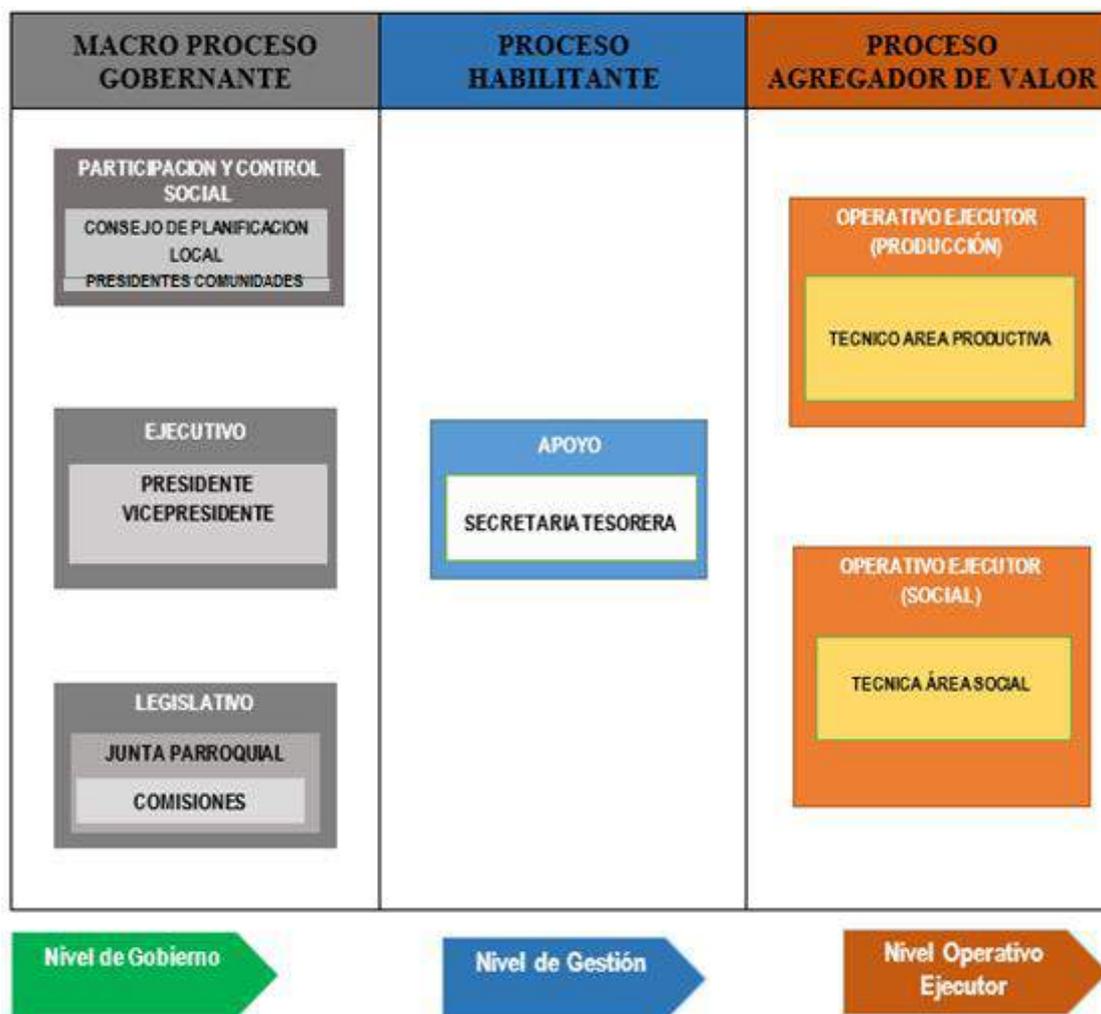
4.8.6.6. Articulación PDOT

Es necesario que, en la Propuesta del PDOT parroquial, se establezcan acuerdos de articulación de proyectos con los demás niveles de gobierno (provincial y cantonal), de conformidad a las competencias establecidas para cada nivel, pues existen necesidades que, además de ser de carácter urgente ejecutarlas por su orden de prioridad, es necesario contar con el apoyo de otros niveles de gobierno, pues, estos reciben mayor presupuesto y cuentan con una estructura más amplia como para ayudar a solventar estas necesidades.

4.8.7. Estructura Organizacional Propuesta

Se propone una estructura organizacional parroquial tanto para la implementación y materialización de puesta en marcha del PDOT, como para el cumplimiento de las competencias parroquiales. En tal sentido, como tal es una propuesta a implementar en el periodo de ejecución del 2019–2023, en función de la visión, misión, objetivos y estrategias a nivel institucional:

Tabla 69. Estructura organizacional propuesta



Fuente: GAD Parroquial
 Elaboración: Equipo Consultor

4.8.8. Modelo de Gestión Territorial Propuesto

En este documento se desarrolla el Modelo de Gestión Territorial para la Parroquia Ducur, en lo pertinente a su diagnóstico y la propuesta del Modelo de Gestión Institucional, los programas y proyectos priorizados, que a su vez serán alienados al Plan Nacional vigente, a los Objetivos Provinciales, Objetivos Cantonales, y Objetivos a nivel parroquia; esta alineación se puede verificar en los diferentes documentos desarrollados en el PDOT actual.

Los objetivos generales y específicos de la parroquia Ducur, como un todo dan como resultado los proyectos de la particularidad de la parroquia, y sus distintas comunidades. Los programas y proyectos fueron discutidos y aprobados con la comunidad en las distintas actividades que se desarrollaron en las etapas de diagnóstico, propuesta y actual modelo de gestión territorial.

4.8.8.1. Etapas para la implementación y gestión del PDOT parroquial

El modelo de Gestión del POT según la norma técnica de la Secretaría Planifica Ecuador “es el instrumento que permitirá a los GAD llevar a la práctica los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, es decir viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo”, además indica que, el modelo “deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”. El sistema de monitoreo y evaluación y su evaluación, el modelo de dimensionamiento y control de programas y proyectos se especifica en las siguientes páginas.

Para la implementación y gestión del PDOT parroquial, se deberá observar las siguientes etapas:

Primera Fase – Marco Legal

- Legalización y formalización del PDOT parroquial
- Definición de responsables
- Aprobación de cronogramas

Segunda Fase – Ejecución Preliminar

- Definición de equipo de trabajo para la ejecución del PDOT parroquial
- Gestión de requerimientos a nivel institucional
- Revisión de información existente y generada resultado del PDOT

Tercera Fase – Socialización

- Socialización interna y externa de resultados del PDOT a ejecutarse
- Campañas de publicidad a nivel parroquial
- Generación de documentación resumen que visibilice con mayor facilidad el contenido estratégico para la ejecución del PDOT

Cuarta Fase – Gestión de la Planificación (Programas y Proyectos)

- Realizar Presupuestos Participativos (Participación Ciudadana en la prioridad del gasto) que prioricen proyectos planteados en el PDOT parroquial
- Establecer el Plan Operativo Anual Institucional que acoja las estrategias de intervención establecidas en el Modelo de Gestión Institucional y proyectos planteados en el PDOT parroquial
- Realizar gestiones que aporten a la consecución de alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos que requieran de aportes económicos de otros niveles de gobierno como de

instituciones públicas o privadas

- Articulación de los proyectos a ejecutarse con el Plan Nacional Toda una Vida
- Generación y aprobación del presupuesto anual institucional

Quinta Fase – Evaluación

- Evaluación al cumplimiento del PDOT
- Generación de reportes
- Socialización de resultados

Sexta Fase – Difusión

- Programa o estrategias de difusión del PDOT

4.9. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

4.9.1. Articulación PDOT con los ODS

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales.

De esta misma forma, la Visión de Largo Plazo del PND al 2030 presenta desafíos nacionales como la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, además de enfatizar en aspectos ambientales como el cambio climático, lo cual guarda concordancia con la Agenda 2030. Su cumplimiento permitirá contribuir en el largo plazo y con la misma orientación hacia el desarrollo sostenible.

Gráfico 41. Objetivos ODS



Fuente y Elaboración: Agenda 2030

En este contexto, a continuación, se presenta la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Tabla 70. Objetivos estratégicos parroquial

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE: BIOFÍSICO	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	El Gobierno Parroquial de Ducur gestionará el impulso de proyectos que permitan contar con un ambiente sano y saludable promoviendo la conservación y el manejo sostenible, sustentable de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo integral en armonía con el medio ambiente en el período 2019-2023
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	El GAD parroquial de Ducur logrará el desarrollo equilibrado, justo y equitativo de la parroquia a través del impulso en la dotación de servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a grupos vulnerables entre el período 2019-2023
COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	El GAD parroquial de Ducur fomentará la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor agregado en el sector agropecuario, turístico, artesanal y microempresas, en el período de gestión 2019-2023
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades	El GAD parroquial de Ducur garantizará una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y

Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	mejoramiento de la infraestructura vial, promoviendo la interconexión entre los sectores de la parroquia durante el período entre el año 2019-2023 El GAD parroquial de Ducur, contribuirá en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, saneamiento e infraestructura, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con el fin de asegurar un acceso equitativo e incluyente entre el período 2019-2023
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima	El GAD parroquial de Ducur fortalecerá las capacidades institucionales del Gobierno Local, así como de las organizaciones de base priorizando espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la población, en el período 2019-2023
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	El GAD Parroquial de Ducur realizará un plan de acción para la seguridad sanitaria, a través de la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para la gripe pandémica, focalizando el apoyo hacia las comunidades a través de actividades adoptadas a nivel mundial (OMS) y nacional; entre el año 2020-2023

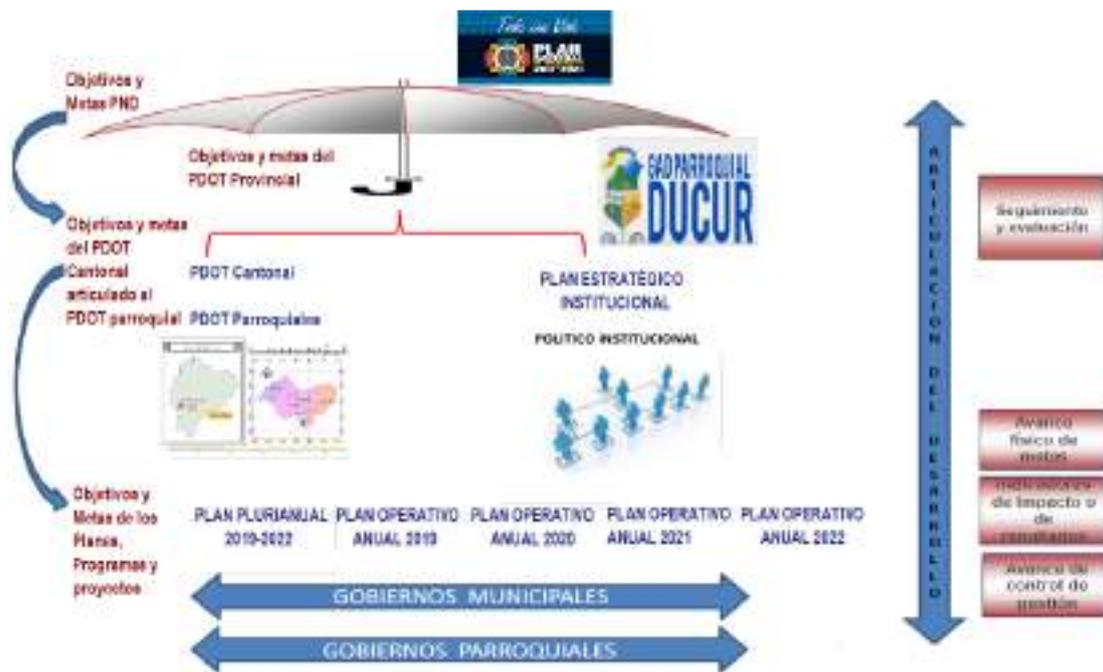
Fuente: Equipo Consultor
 Elaboración: Equipo Consultor

4.9.2. Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo

En este punto se procede a establecer la articulación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Plan Toda Una Vida), con los objetivos del PDOT de la parroquia Ducur, a la Gestión Institucional y al Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial.

A continuación, se muestra un gráfico del proceso de articulación entre los Planes de Desarrollo a Nivel Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial en su orden, los mismos que hacen visible una estructura básica para la implementación de un Modelo de Gestión acorde a la realidad institucional tanto financiera como estructural:

Gráfico 42. Articulación del PDOT con el Plan Nacional



Fuente: Equipo Consultor
 Elaboración: Equipo Consultor

El Gobierno estableció 9 objetivos estratégicos en el Plan Nacional de Desarrollo, mismos que, de acuerdo a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT parroquial, deberán ser considerados para los procesos de articulación con los objetivos y metas del PDOT, a continuación, se detallan los objetivos del PND y son:

Gráfico 43. Objetivos del Plan Nacional

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA

<p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorando las identidades.
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
<p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la cohesión.
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
<p>Eje 3: Una sociedad mejor Estado.</p>	7	Impulsar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionarse estratégicamente al país en la región y el mundo.

Fuente y Elaboración: Plan Nacional Toda una Vida

A continuación, se presenta la articulación del PDOT a los ODS y Plan Nacional de Desarrollo, “Toda una Vida”:

Tabla 71. Articulación entre los ODS, Objetivos del Plan Nacional y Objetivos Estratégicos del PDOT parroquial

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	DE	OBJETIVO DEL PND (TODA UNA VIDA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE: BIOFÍSICO			
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres		OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	El Gobierno Parroquial de Ducur gestionará el impulso de proyectos que permitan contar con un ambiente sano y saludable promoviendo la conservación y el manejo sostenible, sustentable de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo integral en armonía con el medio ambiente en el período 2019-2023
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL			
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas		OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	El GAD parroquial de Ducur logrará el desarrollo equilibrado, justo y equitativo de la parroquia a través del impulso en la dotación de servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a grupos vulnerables entre el período 2019-2023
COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades		OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA	El GAD parroquial de Ducur fomentará la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor agregado en el sector agropecuario, turístico, artesanal y microempresas, en el período de gestión 2019-2023

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	El GAD parroquial de Ducur garantizará una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, promoviendo la interconexión entre los sectores de la parroquia durante el período entre el año 2019-2023 El GAD parroquial de Ducur, contribuirá en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, saneamiento e infraestructura, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con el fin de asegurar un acceso equitativo e incluyente entre el período 2019-2023
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES OBJETIVO 6: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	El GAD parroquial de Ducur fortalecerá las capacidades institucionales del Gobierno Local, así como de las organizaciones de base priorizando espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la población, en el período 2019-2023 El GAD Parroquial de Ducur realizará un plan de acción para la seguridad sanitaria, a través de la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para la gripe pandémica, focalizando el apoyo hacia las comunidades a través de actividades adoptadas a nivel mundial (OMS) y nacional; entre el año 2020-2023

Fuente: Agenda 2030, Plan Nacional Toda una Vida, PDOT de la parroquia Ducur

Elaboración: Equipo Consultor

4.9.3. Articulación Multinivel

Una de las competencias de los distintos niveles de Gobierno es la realización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, mismos que según el artículo 295, consta de al menos tres partes que son: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, por lo que es importante realizar el análisis de las fases de los PDOT para establecer la articulación multinivel. Según Llamazares y Marks (1999), esta articulación multinivel se puede definir como "un sistema en el cual los distintos niveles institucionales comparten, en lugar de monopolizar, decisiones sobre amplias áreas competenciales", es así que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPFP, plantea la vinculación entre la planificación de todos los niveles de gobierno (central, regional, provincial, cantonal, parroquial) y el presupuesto, la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el seguimiento a los mismos y la obligatoriedad de rendir cuentas del cierre de brechas.

En tal sentido, en la siguiente matriz se visibiliza los objetivos del PDOT de los distintos niveles de gobierno:

Tabla 72. Articulación multiniveles de gobierno

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND (TODA UNA VIDA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2014-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2014-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE: BIOFÍSICO				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	Proteger, conservar y orientar el uso racional de los recursos naturales con enfoque de Cañar hídricas, mediante la aplicación de políticas que promuevan la sostenibilidad del territorio y la educación ambiental, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y otros organismos	<ul style="list-style-type: none"> Promover la gestión ambiental y de riesgos en toda la actividad humana y económica del cantón, mediante la aplicación de un sistema normalizado de gestión ambiental, generando capacidad de resiliencia y mitigación de potenciales riesgos. Promover el uso y manejo sustentable de los ecosistemas y 	El Gobierno Parroquial de Ducur gestionará el impulso de proyectos que permitan contar con un ambiente sano y saludable promoviendo la conservación y el manejo sostenible, sustentable de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo integral en armonía con el medio ambiente en el período 2019-2023

			recursos forestales intervenidos, mediante el aprovechamiento racional de bosques, páramos y biocorredores con plantación de especies forestales exóticas y nativas en suelos de agrología VI y VII.	
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable, mediante la inclusión económica, la generación de trabajo y empleo, el ejercicio pleno de los derechos, el fortalecimiento de capacidades y oportunidades, el fomento de la participación ciudadana, la construcción del tejido social y la reducción de desigualdades para la construcción de una sociedad justa y solidaria.	•Reducir los fenómenos sociales y vulneración de derechos humanos, mediante la implementación de un plan integral de atención y reinserción social y atención a grupos prioritarios de intervención. •Consolidar la plurinacionalidad y la interculturalidad del pueblo cañari y cañarense, mediante fortalecimiento de comunidades, organizaciones y barrios, afirmación cultural e identidad, gestión de	El GAD parroquial de Ducur logrará el desarrollo equilibrado, justo y equitativo de la parroquia a través del impulso en la dotación de servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a grupos vulnerables entre el período 2019-2023

			patrimonio cultural, su interacción, establecimiento de mecanismos inclusivos y equitativos para la cogestión.	
COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA	Financiar la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento de las cadenas productivas, aportando al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.	Promover la seguridad agroalimentario y la mejora de la productividad en unidades productivas familiares (UPF), mediante el fortalecimiento de formas de economía popular y solidaria, la producción agroecológica, dotando de infraestructuras de apoyo a la producción, incorporando tecnologías sustentables y generando encadenamiento con la agroindustria de procesamiento, transformación y comercialización.	El GAD parroquial de Ducur fomentará la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor agregado en el sector agropecuario, turístico, artesanal y microempresas, en el período de gestión 2019-2023
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD				
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES	Planificar, mantener y mejorar el sistema vial provincial,	•Incrementar el acceso y conectividad vial urbana y rural, mediante	El GAD parroquial de Ducur garantizará una movilidad segura

<p>desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>	<p>OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS</p> <p>OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</p>	<p>brindando condiciones adecuadas de movilidad y conectividad entre nodos poblacionales.</p>	<p>coordinación y cooperación con otros niveles de gobierno en la apertura, ensanchamiento, mejoramiento de calzada y señalización vial, para mejorar el transporte, tránsito y seguridad vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Incrementar la organización y regulación del tránsito y transporte público cantonal, mediante la planificación, organización, control y regulación del tránsito y transporte y servicio de matriculación vehicular. 	<p>dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, promoviendo la interconexión entre los sectores de la parroquia durante el período entre el año 2019-2023</p>
		<p>La Provincia del Cañar se sitúa como un espacio integrador del centro y sur del Ecuador, con asentamientos poblacionales dotados de infraestructura y servicios modernizados, cuya fortaleza se basa en las potencialidades de su territorio y su contingente humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer los barrios urbanos y las comunidades rurales, mediante la dotación, ampliación y mejoramiento de equipamientos públicos y comunitarios. •Promover el acceso y cobertura de servicios de salud pública e intercultural, mediante la cogestión y coordinación con 	<p>El GAD parroquial de Ducur, contribuirá en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, saneamiento e infraestructura, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con el fin de asegurar un acceso equitativo e incluyente entre el período</p>

			ente rector para la dotación, ampliación y mejoramiento de establecimientos de salud pública. •Incrementar el servicio municipal de acceso a equipamientos y espacios públicos y comunitarios, mediante dotación, ampliación, mejoramiento de equipamientos y espacios públicos con enfoque intercultural.	2019-2023	
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Objetivo 2: Hambre Cero	Objetivo 3: Salud y Bienestar	Objetivo 5: Igualdad de Género	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades	Objetivo 13: Acción por el Clima	Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	Fortalecer, Reglamentar y Coordinar la gestión institucional de Cooperación para el Desarrollo, con la finalidad de obtener recursos y financiamiento por parte de Instituciones u Organismos Nacionales e Internacionales.	•Incrementar mecanismos de cogestión y corresponsabilidad territorial, en el marco de derechos colectivos y estado plurinacional, mediante establecimientos de alianza pública comunitaria, delegación de gestión de recursos naturales y administración de servicios comunitarios.	El GAD parroquial de Ducur fortalecerá las capacidades institucionales del Gobierno Local, así como de las organizaciones de base priorizando espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la población, en el período 2019-2023	
	OBJETIVO 6: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL		•Incrementar el sistema de comunicación a nivel interno y	El GAD Parroquial de Ducur realizará un plan de acción	
	OBJETIVO 7:				

	<p>INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</p>		<p>externo, mediante el fortalecimiento de la comunicación intercultural, para una oportuna y efectiva difusión de información y rendición de cuentas. •Promover la articulación del cantón al desarrollo regional y nacional, mediante el fortalecimiento de las mancomunidades, la cooperación interinstitucional e internacional, para la inserción a programas macro regionales y nacionales.</p>	<p>para la seguridad sanitaria, a través de la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para la gripe pandémica, focalizando el apoyo hacia las comunidades a través de actividades adoptadas a nivel mundial (OMS) y nacional; entre el año 2020-2023</p>
--	--	--	--	---

Fuente: Agenda 2030, Plan Nacional Toda una Vida, PDOT de la provincia del Cañar, PDOT del Cantón Cañar, PDOT de la parroquia Ducur
 Elaboración: Equipo Consultor

4.9.4. Articulación del PDOT a las políticas emitidas por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), según el marco constitucional, tiene como objetivo principal asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI), consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Su aplicación es de obligatorio cumplimiento en todos los niveles de gobierno, los órganos, instancias e instituciones rectoras y ejecutoras de políticas públicas.

Entre los niveles de gobierno obligados en el cumplimiento de este marco legal, se encuentran los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), quienes, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se rigen por el principio de igualdad, es decir, todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos.

En este contexto, a continuación, se presenta la matriz de articulación e incorporación del principio de igualdad y no discriminación en razón de género en el ciclo de la política pública territorial:

Tabla 73. Articulación entre el PDOT y políticas del Consejo Nacional para la Igualdad de Género

POLÍTICAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD	POLÍTICAS PDOT PROVINCIAL (2014-2019)	POLÍTICAS PDOT CANTONAL (2014-2019)	POLÍTICAS PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE: BIOFÍSICO			
<ul style="list-style-type: none"> •Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores •Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores •Combatir la desnutrición, la malnutrición y promover una vida saludable 	Identificar instrumentos que busquen generar un claro impacto social y ambiental bajo un enfoque de innovación, replicabilidad, sostenibilidad y territorialidad.	Garantizar un desarrollo ordenado, justo, seguro y amigable del territorio cantonal.	Promover un ambiente sano que cumpla con los requerimientos de la Parroquia, considerando la conservación y restauración de los ecosistemas frágiles y montañosos
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL			
<ul style="list-style-type: none"> •Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores •Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores •Prevenir y erradicar la violencia de género contra las y los jóvenes •Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes en el marco de la economía popular y solidaria •Prevenir y erradicar los delitos sexuales y las violencias, en particular en el sistema educativo, espacios familiares y otros espacios cotidianos, 	<ul style="list-style-type: none"> •Impulsar la identidad intercultural y el patrimonio cultural, con el fortalecimiento de las organizaciones y actores sociales, culturales, políticos, productivos, con enfoque de género y generacional. •Inclusión de sectores prioritarios en las propuestas territoriales. 	Propiciar la igualdad, equidad y la inclusión social y el respeto a la diversidad con espacios y procesos de participación ciudadana, control social y la representación equitativa en los diferentes espacios de gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar hacia un sistema de cobertura social para la atención de grupos de población: niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y discapacidades. • Recuperar la memoria colectiva y el fortalecimiento de los valores culturales en cuanto al rescate y su difusión como estrategia de identidad de la parroquia

<p>asegurando mecanismos integrales de restitución y reparación de derechos de adolescentes víctimas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial. •Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños. 			
COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO			
<ul style="list-style-type: none"> •Reducir la desnutrición, la malnutrición y promover hábitos de vida saludables en adolescentes •Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores •Combatir la desnutrición, la malnutrición y promover una vida saludable 	<p>Fomento al desarrollo productivo, gestión integral de los recursos naturales para el desarrollo sostenible, así como los temas innovadores.</p> <p>Fomentar el turismo</p>	<p>Propiciar un sistema económico, social y solidario justo, democrático, productivo y sostenible basado en la distribución equitativa de recursos, generación de trabajo y empleo digno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la tecnología productiva que garantice la calidad de los productos y el acceso a mercados dentro de una economía social y solidaria. • Implementación del turismo comunitario en la parroquia •Conseguir la sostenibilidad de la producción agropecuaria y artesanal y encontrar los canales adecuados para la comercialización
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
<ul style="list-style-type: none"> •Fomentar los emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria •Mejorar el acceso a los servicios de salud, garantizando la atención prioritaria y especializada •Promover espacios públicos adecuados, 	<p>Promover la conectividad y accesibilidad estratégica en el territorio provincial.</p>	<p>Planificar, controlar y Ordenar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial</p>	<p>Realizar un mantenimiento rutinario y periódico de la red vial, en concordancia con organismos competentes, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y mejorando la</p>

<p>incluyentes y de calidad •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial</p>			<p>interconectividad interna y externa parroquial</p>
	<p>Impulsar la institucionalidad, la normatividad o regulación con la implementación de la participación ciudadana, facilitando mejorar la situación actual de la pobreza y la precariedad urbana-rural, en materia de políticas de vivienda, servicios urbanos básicos y tenencia de la tierra, así como acceso al financiamiento, programas y proyectos para la superación de la pobreza con participación protagónica del conciudadano.</p>	<p>Dotación y mejoramiento de infraestructura de servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la provisión de servicios básicos e infraestructura de calidad en las comunidades • Gestionar la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios básicos para las comunidades • Definir espacios integrales de recreación para la población: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores <p>Fomentar el componente de abastecimiento y saneamiento en la zona rural de la parroquia orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población</p>
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL			
<ul style="list-style-type: none"> •Fomentar los emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria •Mejorar el acceso a los servicios de salud, garantizando la atención prioritaria y especializada •Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad 	<p>Fortalecimiento de la capacidad institucional, la cooperación, procesos asociativos y alianzas entre los gobiernos autónomos descentralizados, generando capacidades hacia el desarrollo sostenible.</p>	<p>Garantizar la transparencia en la administración pública local, erradicar todas las formas de corrupción y vigilar que la inversión de los recursos públicos esté basada en principios de</p>	<p>Promover la participación ciudadana en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el GAD parroquial, garantizando transparencia y gobernabilidad</p>

<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial. 		equidad, eficiencia, transparencia, racionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el abastecimiento alimentario de la población más vulnerable en épocas de emergencia sanitaria • Fortalecer el rol de las tiendas barriales en el abastecimiento alimentario • Controlar los precios en toda la red de aprovisionamiento de productos agroalimentarios
---	--	---	---

Fuente: Agenda de Igualdad, PDOT de la parroquia Ducur

Elaboración: Equipo Consultor

4.9.5. Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial

A continuación, se detallan los proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD parroquial que cuentan con el presupuesto para su ejecución, como también se detallan las competencias concurrentes su presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

En la matriz, no se refleja proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución, ya que las consideradas son de competencia exclusiva y en otros casos concurrentes del GAD parroquial.

Tabla 74. Matriz consolidada de identificación de estrategias de articulación – Grupo 1, 2 y 3

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN				
Programa/Proyecto exclusivas y concurrentes	Competencias	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	Presupuesto otras entidades	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la ejecución
PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTE: BIOFÍSICO				
GESTIÓN INTEGRAL CUENCAS HÍDRICAS SUELOS	DE Y	•Art. 263 Constitución (GAD Provincial) La gestión ambiental provincial.	-	10.000,00	1 Gestionar el financiamiento a través de la suscripción de un convenio interinstitucional con el GAD Municipal del Cantón Cañar, para la dotación de recolectores industriales de basura para cada comunidad de la parroquia Ducur	MAE, Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Ducur
		•Art. 264 Constitución (GAD Municipal) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	-	2.500,00	2 Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con la Prefectura del Cañar para la dotación de plantas para la reforestación de márgenes de quebradas de los ríos, lagunas, en la parroquia 3 Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con el MAE para el apoyo y asesoría técnica para la	GAD Parroquial de Ducur, MAE y Prefectura del Cañar, Mancomunidad Cañari (capacitación, técnico)
GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	CULTURA Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL	•Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la	-			

ejecución de los proyectos enmarcados en esta competencia	4	De acuerdo a las necesidades a nivel parroquial frente al cambio climático, se priorizarán proyectos en la planificación participativa que acoja este componente ambiental	5	Asignar recursos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD parroquial, que financie proyectos de conservación ambiental propuestos	6	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto	7	Rendición de Cuentas																																																																																																																																																																							
biodiversidad y la protección del ambiente.																																																																																																																																																																															

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN			
Programa/Proyecto exclusivos y concurrentes	Competencias	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	Presupuesto otras entidades	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la ejecución
PROGRAMA	PROYECTO					
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL						
IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA	ART. 35.- Constitución. - Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo,	75.000,00	250.000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Convocar a los líderes comunitarios para que integren y participen en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos •Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional, a efecto de propiciar una cultura de respeto. •Motivar e incentivar a participar de los eventos sociales, culturales y deportivos que se desarrollen dentro y fuera de la Parroquia • Promover talleres de capacitación y desarrollar las cualidades de creatividad de los participantes proponiéndoles espacios y períodos para poder llevar a 	GAD Parroquial de Ducur, MIES, Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Cañar
	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TRADICIONALES, COMO AL DEPORTE		35.725,00	36.000,00		Prefectura del Cañar, Ministerio de Deporte, Ministerio de Cultura , GAD parroquial
DESARROLLO INCLUSIVO Y EQUITATIVO	CAPACITACIÓN A GRUPOS SOCIALES CON VISIÓN DE EMPRENDIMIENTO		20.000,00	5.000,00		GAD Parroquial de Ducur

<p>las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.</p>	<p>cabo esta cualidad fundamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de equipamientos a las comunidades para salvaguardar su integridad (seguridad) • Gestionar recursos con instituciones como el MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura, GAD Municipal de Cañar, Prefectura del Cañar, para la ejecución conjunta de proyectos sociales y culturales propuestos, y su posterior suscripción de convenios interinstitucionales que cumplan el objetivo propuesto en este componente • Explorar los conocimientos, actitudes y prácticas en relación con el alcoholismo en las comunidades de la parroquia • Identificar las condiciones que propician el consumo de alcohol • Describir los factores de riesgo que influyen en esta problemática
---	---

						<ul style="list-style-type: none"> Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto Rendición de Cuentas 	
COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO							
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	25.000,00	10.000,00		1. Diagnóstico de unidades productivas 2. Mejoramiento de pastos 3. Adecuación espacios para huertos familiares 4. Adecuación y construcción de espacios adecuados para producción de cuyes, pollos y cerdos. 5. Adquisición de reproductores/as e insumos agropecuarios 6. Entrega de Insumos Agropecuarios y pies de cría de cuyes, pollos y cerdos. 7. Monitoreo y seguimiento 8. Comercialización	GAD Parroquial de Ducur, Prefectura del Cañar GAD Parroquial de Ducur, Prefectura del Cañar
	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA		-	10.000,00			Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Cañar, Parroquial de Ducur
	INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DE LA PARROQUIA DUCUR, CON ÉNFASIS EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES		9.000,00	5.000,00			
	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS A NIVEL PARROQUIAL		-				Prefectura del Cañar (infraestructura), MAG(capacitadores)

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN			
Programa/Proyecto y concurrentes		¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la ejecución		
PROGRAMA	PROYECTO	Presupuesto referencial del GAD	Presupuesto de otras entidades	Competencia del GAD	
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD					
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL PARROQUIAL	52.000,00	Intervención maquinaria propia de las entidades	• Art. 263 Constitución (GAD Provincial) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	• Gestionar el apoyo de Entidades que cuenten con la competencia vial como la Prefectura del Cañar, y Gobierno Municipal de Cañar, Ministerio de Obras Públicas, para el mantenimiento y mejoramiento de mayor longitud de vías a nivel parroquial • Suscribir convenios interinstitucionales de aportes que sumen a la ejecución del mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia • Alquiler de maquinaria para potenciar el trabajo de la maquinaria de propiedad del GAD parroquial y sumar la cobertura a nivel parroquial • Mejoramiento de la infraestructura vial de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial o
	MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA DE LA VÍA ALEJANDRO CORONEL (CENTRO PARROQUIAL)	12.000,00	120.000,00	• Art. 264 Constitución (GAD Municipal) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	ELECAUSTRO, GAD parroquial de Ducur
	MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA DE LA VÍA COLEGIO - CENTRO DE SALUD	7.000,00	123.611,08	• Art. 264 Constitución (GAD Municipal) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Banco de Desarrollo, Municipio de Cañar, GAD Parroquial de Ducur
	MITIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EMERGENTES	5.000,00	15.000,00	• Art. 267	Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Cañar, Parroquial de Ducur

		<p>Constitución (GAD Parroquial) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>			<p>gestiones ante otros organismos competentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar mingas comunitarias para el mantenimiento vial como medio de coparticipación y fortalecimiento organizativo Entidad - Comunidad Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto Rendición de Cuentas 	
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA</p>	<p>Art. 267 Constitución (GAD Parroquial)</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los</p>	<p>-</p>	<p>20.000,00</p>	<p>Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de prioridad para la parroquia a través del establecimiento de convenios interinstitucionales con organismos gubernamentales</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de estudios para su contratación y posterior construcción de proyectos incluidos en este componente Asignar recursos en los Planes Operativos Anuales para la ejecución de los proyectos incluidos en este componente Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto 	<p>Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, GAD Parroquial de Ducur</p>
<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE SEMAFORIZACIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS A NIVEL PARROQUIAL</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los</p>	<p>50.000,00</p>	<p>-</p>	<p>Gestión de estudios para su contratación y posterior construcción de proyectos incluidos en este componente</p> <ul style="list-style-type: none"> Asignar recursos en los Planes Operativos Anuales para la ejecución de los proyectos incluidos en este componente Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto 	<p>GAD Parroquial de Ducur</p>
<p>INFRAESTRUCTURA COMUNAL, RECREATIVA Y EQUIPAMIENTOS</p>	<p>EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMUNALES DE LA PARROQUIA</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los</p>	<p>150.000,00</p>	<p>30.000,00</p>	<p>Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto</p>	<p>Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Cañar, Parroquial de Ducur</p>

EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA	presupuestos participativos anuales.	150.000,00	12.000,00	•Rendición de Cuentas	Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Cañar, Parroquial de Ducur
CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA DUCUR ETAPA I Y II		-	800.000,00		ELECAUSTRO, MOP, GAD Parroquial de Ducur
READECUACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA MANUEL AGUSTIN AGURRE DE JAVIN		-	80.000,00		ELECAUSTRO, GAD parroquial de Ducur
CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y ENCEMENTADO DEL PATIO DEL CDC DE LA NUEVA MERCED		41.000,00	-		GAD Parroquial de Ducur
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO CENTRAL PARROQUIAL		20.000,00	-		GAD Parroquial de Ducur
CONSTRUCCION DE LA CANCHA		-	57.000,00		Banco de Desarrollo, GAD

	TECHADA EN EL COLISEO PARROQUIAL				Parroquia Ducur	de
SANEAMIENTO AMBIENTAL	GESTIONAR OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA PARROQUIA DUCUR	25.000,00	50.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Ilustre Municipalidad del Cantón Cañar, recursos para el mantenimiento, mejoramiento de sistemas de alcantarillado y agua potable en varias zonas de la parroquia Ducur • Incrementar la cobertura de servicios en varias comunidades de la parroquia • Mejorar la calidad del agua para consumo humano • Fortalecer la gestión ambiental en la prestación de servicios de agua y saneamiento • Fortalecer la prestación de los servicios públicos mediante la gestión de recursos ante organismos competentes • Aumentar la continuidad en la prestación de los servicios públicos. 	GAD Municipal de Cañar, GAD Parroquial de Ducur	

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN			
Programa/Proyecto Competencias exclusivas y concurrentes		Presupuesto referencial del GAD	Presupuesto otras entidades	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la ejecución
PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL			
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL E INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	-	-	• Conformar la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia así como el Consejo de Planificación local a través de Resoluciones Administrativas	GAD Parroquial de Ducur
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	-	-	• Generar presupuestos participativos para la toma de decisiones conjuntas sobre el gasto público	
GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO	FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS	-	-	• Coordinación con líderes y lideresas a nivel parroquial para efectuar taller de capacitación de acuerdo a sus necesidades, así como del personal administrativo	GAD Parroquial de Ducur
	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DUCUR 2019-2023	13.000,00	-	• Coordinación con líderes y lideresas a nivel parroquial para efectuar taller de capacitación de acuerdo a sus necesidades, así como del personal administrativo	
	GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	-	-	• Articulación con los niveles de gobierno provincial y cantonal para la respectiva coordinación en la actualización del	

	EMERGENCIA SANITARIA	<p>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA</p> <p>ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA CON ÉNFASIS A GRUPOS VULNERABLES</p>					-	30.000,00	<p>PDOT parroquial, contratación de profesional experto en estructuración de PDOT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos con instituciones públicas que, de acuerdo a sus competencias, puedan aportar con recursos que aumenten la capacidad financiera del GAD parroquia <p>• Realizar Rendición de Cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales • Mejorar los sistemas de vigilancia para que se pueda dar seguimiento a la transmisión de la COVID-19 	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo • Facilitar el acceso a servicios de agua y saneamiento en los lugares públicos y espacios 			<p>ELECAUSTRO, GAD Parroquial de Ducur</p>
--	----------------------	---	--	--	--	--	---	-----------	---	---	--	--	--	--

	<p>comunitarios que presenten más riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura. • Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud • Declarar de emergencia la parroquia • Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal • Gestionar y Asignar recursos para emergencia • Incorporar en la planificación operativa anual recursos para mitigación y prevención emergencia sanitaria • Rendición de cuentas 						
--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Equipo Consultor
 Elaboración: Equipo Consultor

4.10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL

La participación ciudadana es una nueva forma de dar voz y voto a la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno, esta acción de implementar la participación ciudadana tiene como finalidad vincular a la ciudadanía con las autoridades y de esta forma dar mayor atención a las necesidades y requerimientos que tienen los ciudadanos. Con la ley de participación ciudadana la ciudadanía deja de ser un simple receptor de políticas públicas y pasa a tomar parte fundamental en la toma de decisiones con el Estado.

De acuerdo al COOTAD en su artículo 302, “La participación ciudadana se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Por tal motivo, con el actual Modelo de Gestión, todos los ciudadanos podrán participar de varias formas en los procesos que ejerza el GAD parroquial, y contar con un sistema de participación ciudadana para ser más organizados y sobre todo garantizar el ejercicio de sus derechos según la Constitución y las demás leyes vigentes.

4.10.1. Presupuesto Participativo

Este Plan orienta a la constitución de un proceso de participación ciudadana cuyo máximo referente será la consolidación del Presupuesto Participativo.

En tal sentido, los Presupuestos Participativos son una herramienta de trabajo para promover la participación ciudadana cuyos rasgos distintivos se relacionan con las posibilidades que ofrecen de diagnosticar, priorizar, concertar, ejecutar, controlar y retroalimentar la inversión pública del GAD parroquial, en un acto continuo y metódico, en donde la ciudadanía se involucre en un proceso sistemático de trabajo para decidir y controlar parte de los recursos. Se trata de un instrumento de control democrático el cual se ejerce a través de organizaciones que son la base en la configuración de una democracia participativa antes que representativa solamente. Por otra parte, en cuanto sus objetivos para con la gestión pública del Gobierno Parroquial, el Presupuesto Participativo considera el aumento de transparencia en el proceso presupuestario, la reducción del clientelismo y el paternalismo. Implica el establecimiento de una gestión más vinculante y de una democracia más participativa, lo que conlleva a mejorar la legitimidad del sistema político. La modernización de la gestión pública acerca las decisiones presupuestarias a la sociedad civil de manera de dar mejor solución a sus necesidades. Aumenta la cultura cívica, la rendición de cuentas y el aumento de la responsabilidad de las autoridades parroquiales.

Por otra parte, se debe tener en cuenta los desafíos que representa la implementación de este tipo de iniciativas en términos de la gestión que implica llevarlas a cabo, entre ellas destacan:

- La necesidad de disponer de autoridades que se hagan responsable de mantener los equilibrios presupuestarios, disponiendo de una visión amplia y no sólo sectorial, individual o particular de la visión de desarrollo de la parroquia.
- La capacidad de la comunidad para participar activa y responsable.

4.11. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Como un mecanismo básico para la planificación, está el “**SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**”, herramienta de mucha utilidad que nos permitirá llevar adelante una gestión pública enfocada, coordinada y sistemática que incluya toda la acción Institucional, a la vez que elabora el presupuesto en base a lo planificado y articulados al PDOT parroquial. Es una herramienta enfocada hacia la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión.

A continuación, se expone la metodología y procedimientos a desarrollar en la implementación del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, que lo que pretende es garantizar la puesta en marcha a través del control técnico, político y ciudadano de las indicaciones y contenidos del PDOT. A partir de la aplicación de procesos y procedimientos a implementar se podrá monitorear de manera efectiva la ejecución del PDOT y la consecución de sus Lineamientos Estratégicos y Objetivos Específicos.

Este carácter operativo hace que el sistema requiera ser acompañado necesariamente por procesos de reflexión colectiva que le permitan sacar experiencia sobre el alcance, pertinencia y calidad de las acciones emprendidas por los servidores de la Entidad parroquial.

4.11.1. Componentes y funcionamiento del sistema

El sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional tiene como fuentes, o “inputs”, el Plan Operativo Anual (POA), y el proceso de Presupuesto Participativo como dimensión anual.

El sistema establece los siguientes pasos:

- 1 **Objetivo Institucional:** El sistema en su conjunto parte de los objetivos institucionales ya establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ducur y promueve una definición de los siguientes aspectos:
- 2 **Líneas de trabajo:** se subdivide el objetivo en líneas de trabajo temáticas y en cada una de ellas se identificarán proyectos. Hay que identificar el resultado esperado de cada línea de trabajo.
- 3 **Proyectos, indicadores y presupuesto:** Toda la acción se organiza en proyectos y esta es la forma de presentación de toda la institución. En cada proyecto se identificarán indicadores de cumplimiento de su resultado y de sus principales acciones.
- 4 **Presupuesto:** Para cada proyecto se establecerá el presupuesto.
- 5 **Seguimiento:** Para el seguimiento se hará una medición de los indicadores establecidos y se registrará el gasto realizado. Estas mediciones permitirán identificar las brechas entre lo planificado y lo ejecutado.

6 Evaluación institucional: En eventos institucionales de conjunto, se realizará la evaluación institucional, para proyectar la nueva planificación.

4.11.2. Planificación y presupuesto

La identificación del Objetivo Institucional, líneas de trabajo, proyectos, indicadores y presupuesto se la realiza en las dos matrices que se presentan a continuación. La planificación operativa y el correspondiente llenado de estas matrices deben ser realizados en reuniones de equipo con todos los servidores, proceso que será liderado por el presidente (a), para que se sustente y legitime en la construcción colectiva.

En la matriz PI-1 (Matriz de Planificación Institucional), en primer lugar, se define el OBJETIVO INSTITUCIONAL, formulado en función del PDOT.

Por ejemplo, se establece como su objetivo: “Impulsar Planes, Programas y Proyectos que satisfagan las necesidades de la población mediante procesos de Planificación, Seguimiento y Evaluación, con una adecuada gestión de recursos enmarcados en las competencias establecidas en la Constitución”.

Plantear este objetivo ayuda a que la planificación operativa esté enfocada en el PDOT.

Luego se definen las LÍNEAS DE TRABAJO, las que deben ser pocas y claras. Para cada línea, además se debe escribir el RESULTADO ESPERADO de la misma.

Para poder medir en el futuro el logro del resultado esperado de cada línea de trabajo, es necesario identificar uno o más INDICADORES. Entendemos por indicador un aspecto medible que permita observar de alguna manera importante si se ha logrado cumplir con el resultado o actividad. Los indicadores tienen las siguientes características:

Aspecto a medir	Número de beneficiarios del proyecto, cuantas has de cultivo, cuantos km de mantenimiento vial, etc.	
Lugar	... en la parroquia X...	
Tiempo en 2019 son	... en 2023 serán:
Nivel a alcanzar	\$ 150 (línea de base / situación actual)	\$ 250 (resultado esperado)

El MEDIO DE VERIFICACIÓN, es la fuente de donde se obtendrá la información para medir el indicador. Por ejemplo, los informes de funcionarios, actas entrega recepción, convenios, contratos o una prueba específica a realizar.

En la columna de PROYECTOS se enlistarán todos aquellos que se piensa llevar a cabo. Hay que aclarar que llamamos proyectos también a obras (cada obra un proyecto) y programas que tengan un objetivo propio.

Para cada proyecto se establecerán ACCIONES, entendidas como actividades clave para desarrollar el proyecto. No se trata de actividades en detalle. A su vez, para cada acción hay que pensar en un INDICADOR que permita verificar su cumplimiento y el MEDIO DE VERIFICACIÓN del indicador.

Finalmente, en esta matriz, se asigna el PRESUPUESTO para cada proyecto, ya que a este nivel se manejarán las partidas presupuestarias. Una determinación de costos por acciones puede ayudar, pero el sistema requiere la información por proyecto.

En la matriz PI-2 (Cronograma General de Proyectos), se hace un cronograma de ejecución de los proyectos durante el año, para que la Institución pueda hacerse una idea de la gestión que tiene que emprender. También le servirá esta matriz para preparar posteriormente el flujo de gasto. Con estas dos matrices se completa el paso de planificación operativa. Estos son los instrumentos de presentación y negociación del plan y presupuesto, para su aprobación anual.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (PI-1)

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Líneas de Trabajo / Resultado esperado	Indicador	Medio de verificación	Proyectos/Procesos	Acciones/ Actividades	Indicador	Medio de verificación	Presupuesto	
1			1.1	1.1.1				
				1.1.2				
				1.1.3				
				1.2	1.2.1			
					1.2.2			
					2.1.1			
2			2.2	2.2.1				

CRONOGRAMA GENERAL POR PROYECTOS (PI-2)

Proyectos	Cronograma												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
1.1													
1.2													
1.3													
2.1													
2.2													

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

4.12. REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

En fundamento a los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), establecido por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador, y en base a los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico del PDOT parroquial, se establecen las estrategias que encaminan a la implementación de la propuesta planteada que busca solventar los problemas y fomentar las potencialidades del territorio.

4.12.1. Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial

Es común que en los procesos de desarrollo se tienda a mejorar las condiciones de calidad de vida sin considerar el incremento de los niveles de vulnerabilidad o de los factores subyacentes del riesgo (pobreza, desigualdad, degradación ambiental, entre otros), de esta manera la sostenibilidad de los logros y condiciones alcanzadas son limitados, generando un círculo vicioso que afecta el desarrollo.

Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o como actividad inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo, razón por la cual en el PDOT debe traducirse en: políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

4.12.2. Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT

Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se organiza en 3 secciones: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, en los cuales se propone incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria.

Gráfico 44. Inclusión de la gestión del riesgo en el PDOT



4.12.3. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT

En las guías para la formulación/actualización del PDOT se aborda el análisis de riesgos de una manera general. Como parte del Diagnóstico Estratégico, se establece que se debe analizar “la situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas”. El propósito de este documento es profundizar los riesgos y complementarlos por la importancia que tiene esta variable en el desarrollo de los instrumentos planteados. En este sentido, el análisis del riesgo de desastres en el Diagnóstico de los PDOT se deberá realizar según el ámbito de las competencias de cada GAD.

Los GAD parroquiales rurales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.

4.12.4. Acciones para integrar la gestión del riesgo en la propuesta del PDOT

La propuesta del PDOT tiene un fuerte componente estratégico, en este sentido, la reducción del riesgo de desastres debe ser también parte de este contenido a partir de lo identificado en el Diagnóstico Estratégico y Modelo Territorial Actual, considerando siempre la vinculación con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional.

En este contexto, el GAD parroquial de Ducur, actuando de acuerdo a sus competencias, ha incluido el enfoque de reducción de riesgos de desastres de conformidad a las definidas por la SNGRE, 2019, resumidas en el siguiente gráfico:

Gráfico 45. Acciones de inclusión de la reducción del riesgo en el PDOT



Fuente y elaboración: SNGRE, 2019.

Para el cumplimiento de este propósito se describe las siguientes acciones a realizar, acordes a la competencia del GAD parroquial, y son:

1. Promover la corresponsabilidad y la cultura de riesgos, en la sociedad civil sector público y privado, a través de su participación en las medidas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
2. “Incremento de la resiliencia”, mejorando la capacidad de administración a nivel local para minimizar los impactos causados por los desastres naturales y/o ambientales
3. Incluir el enfoque de prevención de riesgos en el planteamiento de obras nuevas de desarrollo; es decir, evitar generar nuevos riesgos con la ejecución de nuevos proyectos.
4. Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales
5. Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo
6. Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura en casos de pandemia
7. Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud
8. Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal
9. Gestionar y Asignar recursos para emergencia

La OMS específicamente en riesgos de enfermedades contagiosas, lleva años ofreciendo a los países orientación actualizada y basada en hechos para ayudarles a elaborar planes de preparación, prevención y actuación ante una emergencia sanitaria como la que actualmente estamos atravesando, como es el caso del virus del COVID-19.

En este sentido, propone tres fases a seguir ante una emergencia sanitaria que a continuación se presenta:

Gráfico 46. Fases de un plan de preparación, prevención y actuación ante una emergencia sanitaria



Fuente y Elaboración: Organización Mundial de la Salud - OMS

El objetivo que persigue la OMS es que, cuando los países elaboran o actualizan un plan, los objetivos sean claros y se tomen las medidas y acciones esenciales, algo imperativo si lo que se desea es que el plan sirva de orientación en las prácticas de preparación y respuesta ante una emergencia como la sanitaria. En consideración al tema se han considerado en la actualización del PDOT parroquial, acciones de prevención, actuación, mitigación, para riesgos naturales, ambientales, biológicos, en la fase de Propuesta y el Presente Modelo de Gestión, se formularon objetivos a nivel territorial, metas, políticas, estrategias, acciones, programas, proyectos, presupuestos, actuaciones; esto con el objeto de contar con un instrumento de planificación que acoja las verdaderas necesidades frente a una emergencia o riesgo y planifique su actuar en base a ellas.

4.12.5. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT

Según el marco legal vigente, el Modelo de Gestión del PDOT debe incluir:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT.

Gráfico 47. Acciones para inclusión el riesgo en el modelo de gestión



Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Ducur, y actuando en el marco de sus competencias, el GAD parroquial dando cumplimiento a las acciones propuestas por la SNGRE 2019, a continuación, detalla las mismas:

4.12.5.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos:

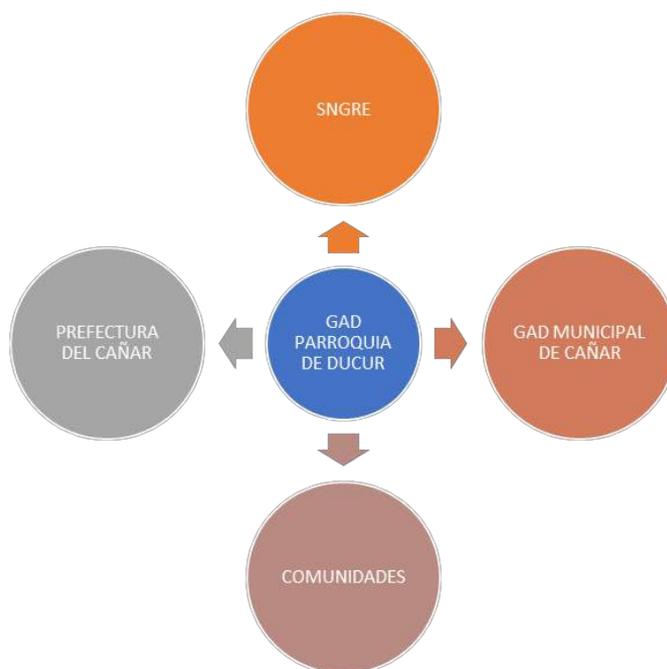
Está integrado por:

1. Rector de la Competencia de Gestión de Riesgos;
2. Gestores de Competencia “Actores del ejecutivo, GAD provinciales, cantonales, parroquiales”;
3. Actores complementarios “Organismos Técnicos Científicos, Academia, Instituciones Privadas, Cooperación Internacional”;
4. Actores de Respuesta “Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911”; 5. Sociedad Civil Organizada.

La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial.

Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación para el caso de la parroquia Ducur, de articular su gestión con los otros niveles de gobierno como son la Prefectura del Cañar, el GAD Municipal del Cantón Cañar y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (para el caso del territorio Provincial), pues, para la declaratoria de emergencia del territorio afectado, éste por competencia sea provincial, cantonal o parroquial, le corresponde a estos niveles de gobierno articular su gestión para la reducción de los factores de riesgos del territorio, a continuación se demuestra la estrategia de articulación de niveles de gobierno para el caso de la parroquia Ducur:

Gráfico 48. Estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno



Fuente: Equipo Consultor
 Elaboración: Equipo Consultor

4.12.5.2. Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo se encuentra establecida en los programas y proyectos de la propuesta del PDOT, que, para su implementación, el GAD parroquial de Ducur, se articulará con los niveles de gobierno provincial y cantonal, considerando las siguientes acciones:

- Generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial, esto de manera articulada con el GAD Municipal del cantón Cañar.

- Articular con la Prefectura del Cañar y GAD Municipal Del Cantón Cañar, así como las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del sector, temas de gestión del riesgo de desastres.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT parroquial.
- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

4.12.5.3. Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT - Riesgos

La estrategia de seguimiento y evaluación define indicadores de la gestión institucional vinculados a la Reducción de Riesgos de Desastres, de tal manera que se dé cumplimiento o se informe el avance de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la Propuesta del PDOT, para lo cual se considerarán indicadores que cumplan la siguiente especificación:

- Control: implica un esfuerzo articulado entre el GAD y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

4.13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se parte del principio del aprendizaje institucional y colectivo como objetivo fundamental del seguimiento y evaluación. Aprendizaje para corregir en el camino (seguimiento) y para replantear estrategias (evaluación).

Seguimiento y evaluación son entendidos como una autoevaluación y retroalimentación hacia el futuro, para tomar buenas decisiones informadas, dejando de lado la antigua concepción de examinar y controlar para castigar.

El seguimiento toma la información y la usa de manera inmediata para adaptar las intervenciones a las circunstancias, la evaluación hace reflexiones de conjunto con la información, para tomar decisiones de planificación y estratégicas.

El seguimiento y evaluación parte del plan operativo y de los indicadores de resultado y gestión establecidos. Se trata entonces de medir dichos indicadores de manera ordenada y periódica. Posteriormente se consolidará esta información y permitirá mantener los momentos de reflexión y diálogo que busquen los correctivos necesarios a la acción.

A continuación, se presenta la matriz que servirá de apoyo para el seguimiento de la gestión realizada fundamentada en las matrices anteriores tanto del POA como del cronograma de ejecución:

Líneas de Trabajo / Resultado esperado	Indicador /Meta	Medio de verificación	% Ejecución Meta	Proyectos/Procesos	Acciones/ Actividades	Indicador /Meta	Medio de verificación	% Ejecución Meta	Presupuesto	% Ejecución Presupuesto	Observaciones			
1				1.1	1.1.1									
					1.1.2									
					1.1.3									
					1.2	1.2.1								
						1.2.2								
						2.1.1								
2				2.2	2.2.1									
TOTAL EJECUCIÓN META RESULTADO			%	TOTAL EJECUCIÓN META PROYECTOS			%	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		%				

Fuente: Equipo Consultor
 Elaboración: Equipo Consultor

4.13.1. Instancias de seguimiento y evaluación

Las instancias de seguimiento a la ejecución del PDOT parroquial, con sus respectivas responsabilidades serán:

4.13.1.1. El Consejo de Planificación Local

Ampliado donde intervienen miembros de la comunidad o actores territoriales, que como funciones tienen:

- Conoce y participa en la elaboración del PDOT y vela por la integración con el Plan Nacional Toda una Vida
- Verifica la coherencia de la programación presupuestaria anual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial
- Conoce los avances del PDOT y recomienda acciones correctivas y preventivas.
- Recomienda acciones estratégicas sobre el PDOT
- Difunde los resultados y decisiones trascendentales a la comunidad
- Propicia la participación comunitaria
- Se integra con el GAD Cantonal y Provincial en términos del PDOT
- Prioriza los proyectos y presupuestos

4.13.1.2. La Junta Parroquial

- Aplica todas atribuciones y responsabilidades definidas en las leyes vigentes
- Aprueba el PDOT y sus presupuestos, así como sus actualizaciones
- Autoriza el ingreso o la eliminación de componentes del PDOT (objetivos, estrategias, programas, proyectos, planes, presupuestos, indicadores, etc.), si es el efecto

4.13.1.3. Presidencia y equipo técnico del GAD parroquial

- Constituye el equipo técnico Institucional
- Nexa con la comunidad respecto al PDOT.
- Realiza las actividades de seguimiento de las actividades del PDOT en especial en el cumplimiento de las disposiciones y normativas relacionadas
- Mantiene los registros y bases de datos referidos al PDOT, gestionando la tabla de objetivos, metas, programas, proyectos e indicadores del modelo de gestión.
- Genera los reportes mensuales para conocimiento de las instancias de toma de decisiones.
- Genera las alertas tempranas sobre cualquier desviación de los objetivos del PDOT.

Otras instancias, de seguimiento y evaluación del POT, vendrán desde la iniciativa ciudadana conformando veedurías, que deben normarse en base a la les leyes de participación ciudadana del Estado Ecuatoriano, es lo que denomina la Secretaría Planifica Ecuador, como el Sistema de Participación Ciudadana. El GAD Parroquial, les entregará todas las facilidades para su conformación y funcionamiento.

4.14. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Uno de los procesos de institucionalidad en el contexto del sistema de planificación, constituyen los Consejos de Planificación quienes serán conformados por las autoridades y técnicos del Gobierno Parroquial, y representantes de la ciudadanía cuya función primordial es la de velar por la coherencia del PDOT con los demás niveles de Gobierno y con el plan de Desarrollo Nacional y verificar la coherencia de la programación presupuestaria y de los planes de inversión con el respectivo PDOT, deberá promover una vinculación importante con los presupuestos de inversión con el PDOT y el presupuesto participativo provincial, municipal y parroquial.

Con el fin de promocionar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se propone establecer un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base y autoridades, para mediante ello garantizar una comunidad informada en materia de PDOT.

Es necesario tener en cuenta estrategias de comunicación que solucionen la falta de información en la población, pues el objetivo de difundir el PDOT parroquial es generar una imagen adecuada de la planificación, garantizar una comunidad informada, crear espacios de diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.

Estrategias de difusión:

- Facilitar trípticos, banners para la difusión entregando en lugares estratégicos de la parroquia, que permita hacer llegar a la población como un medio de comunicación alternativo
- En el proceso de Rendición de Cuentas, repartir trípticos, folletos del PDOT parroquial
- Entregar revistas sistematizadas del PDOT a los actores de acuerdo al mapeo levantado en la fase de diagnóstico, entidades y representantes de comunidades
- Difundir el PDOT a través de la página web de la Institución como medio digital de acceso inmediato
- Difundir el PDOT en redes sociales que tengan acceso a nivel institucional

5. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República de Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- Plan Nacional, Toda Una Vida 2017-2021
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar, vigente a la fecha.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cañar, vigente a la fecha.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ducur, vigente a la fecha.
- INEC 2010, VII Censo de Población y VI de Vivienda





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.